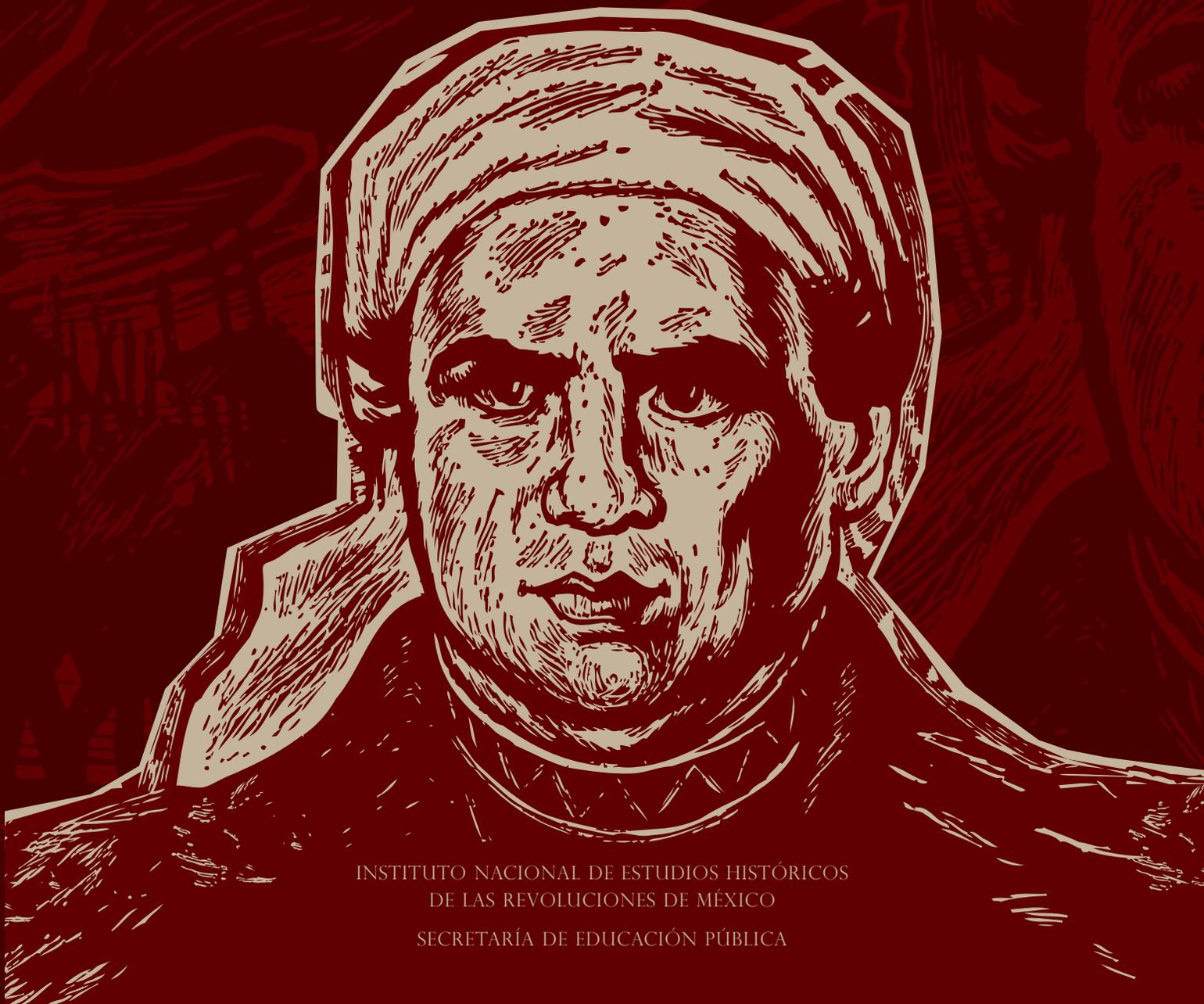


2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

LA REVOLUCIÓN DE
Independencia
Y EL LIDERAZGO DE *Morelos*

• ERNESTO LEMOINE VILICAÑA •
SELECCIÓN DE TEXTOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Revolución de Independencia y el liderazgo de Morelos

Ernesto Lemoine Villicaña

Selección de textos

Presentación

Dra. Patricia Galeana

Investigación, edición y estudio introductorio

Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

MÉXICO, 2015



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Aurelio Nuño Mayer

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Salvador Jara Guerrero



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

DIRECTORA GENERAL

Patricia Galeana

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Luis Jáuregui	Adalberto Santana Hernández
Álvaro Matute	Enrique Semo
Érika Pani	Mercedes de Vega Armijo
Ricardo Pozas Horcasitas	Gloria Villegas Moreno

Primera edición, 2015.

ISBN: 978-607-9419-33-2

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.
www.inehrm.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

1232.M84

L45

2015 Lemoine Villicaña, Ernesto

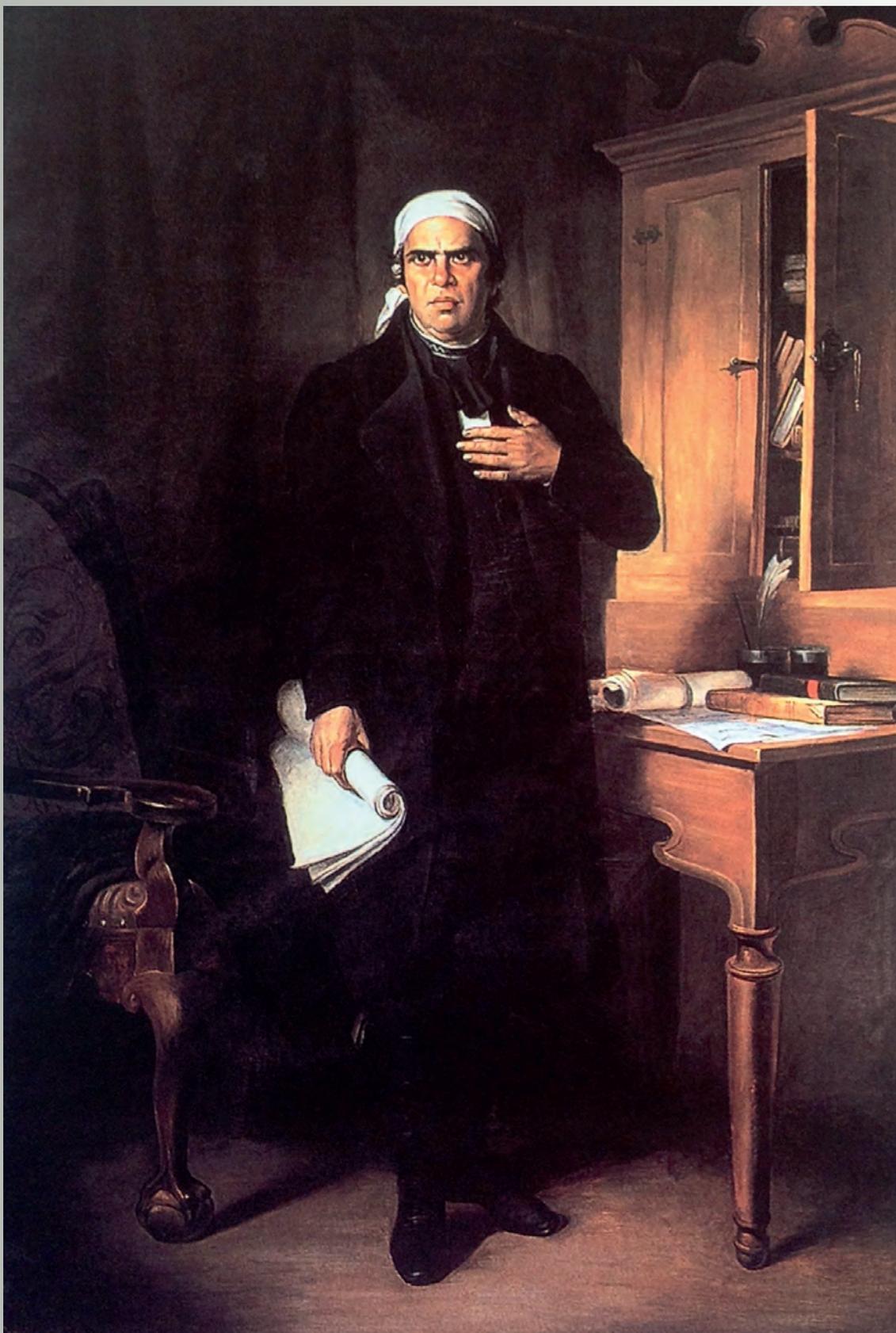
La revolución de Independencia y el liderazgo de Morelos / Ernesto Lemoine Villicaña ; presentación, Patricia Galeana ; edición y estudio introductorio, Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva. – México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015
256 páginas ; fotografías

ISBN: 978-607-9419-33-2

1. Morelos, José María – 1765-1815
2. México – Historia – Guerra de Independencia, 1810-1821
I. Galeana, Patricia, prologuista. II. Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, editor, prologuista. III. t.

Índice

v	El liderazgo de Morelos	<i>Patricia Galeana</i>
IX	Morelos y la Revolución de Independencia en la obra de Ernesto Lemoine	<i>Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva</i>
IX	<i>Ernesto Lemoine y el estudio de la insurgencia</i>	
XIV	<i>De la presente edición</i>	
XVII	Morelos y la Revolución de 1810 + Proemio	<i>Dr. Ernesto Lemoine Villicaña</i>
3	I. Tiempo y espacio de Michoacán	
5	Sindurio y Apaseo: La simbiosis de Guayangareo y el Bajío	
13	Valladolid: ciudad difícil para los pobres vergonzantes	
25	Los primeros años, el joven Morelos	
35	Valladolid otra vez: El Seminario también queda sobre la Calle Real	
35	<i>[Valladolid a finales del siglo XVIII]</i>	
49	<i>[El padrón social de las calles de Valladolid]</i>	
70	De Uruapan a Carácuaro: un cura pueblerino, activo mas no activista	
91	II. La revolución insurgente + 1810 – 1815	
93	En el torbellino insurgente: de Dolores a Chihuahua	
115	La sucesión de Hidalgo: un licenciado y otro cura	
129	Ideario de Morelos anterior a Chilpancingo	
147	Chilpancingo: una revolución que se radicaliza	
173	Apatzingán: la Constitución de un nuevo país	
201	Protección militar al Congreso y muerte del Siervo de la Nación 1814 – 1815	
201	<i>Los desastres militares. Final del caudillo</i>	
227	Fuentes consultadas	
227	<i>Fondos documentales</i>	
227	<i>Siglas utilizadas</i>	
227	<i>Hemerografía:</i>	
228	<i>Publicaciones</i>	



José María Morelos y Pavón, Petronilo Monroy, 1865,
colección Presidencia de la República

El liderazgo de Morelos

Temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones.

José Ma. Morelos y Pavón

Después de haber sido ejecutado el iniciador de la guerra insurgente, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos tomó rápidamente el liderazgo, superando a Ignacio López Rayón. Sus victorias militares llevaron a su culminación al movimiento, que a decir de Morelos, estaba encaminado a acabar con la tiranía de los “gachupines”, que habían convertido “los templos en lupanares” y privado a los indios de sus derechos, llegando a marcar a sus semejantes como “despreciables pollinos”.¹

El líder insurgente dio vida al programa que su maestro Hidalgo le había planteado en Indaparapeo. En debate epistolar con López Rayón, Morelos rechazó al fernandismo,² señaló que había que “quitar la máscara a la independencia”. Desconoció públicamente al monarca español y se pronunció por la República: “A un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes”,³ afirmó. Posteriormente, al declinar la estrella del Generalísimo, Rayón consideró que ello se había debido a haber eliminado a Fernando VII.

Morelos objetó también la propuesta de López Rayón de que hubiera un Protector Nacional, que

obviamente quería ser el propio Rayón. Propuso que hubiera uno en cada obispado, ya que no usó la división novohispana de intendencias. Gracias a sus éxitos militares, quitó a Rayón el liderazgo del movimiento y convocó al Congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813.

El líder insurgente marcó el surgimiento del Estado mexicano con la creación de la provincia de Tecpan (1811), origen del actual estado de Guerrero. En esta provincia se eligió al primer representante popular, para el primer congreso nacional, José Manuel de Herrera.⁴

En el discurso inaugural del Congreso de Chilpancingo, Morelos refrendó sus ideas republicanas.⁵ Redactado originalmente por Carlos María de Bustamante, el texto fue modificado por su puño y letra, con cambios sustanciales. Sustituyó “francmasonismo” por “fanatismo”, lo cual tiene la mayor significación, ya que seguramente sabía que Hidalgo había tenido amistad con el masón francés Dalmivar, quien a su vez sostuvo amistad con Francisco Primo de Verdad.

Del párrafo: “vamos a restablecer el Imperio Mexicano; vamos a preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado Príncipe Fernando VII, recobrado del cautiverio en que gime”, escrito por Bustamante, Morelos tachó lo referente a Fernando VII, quedando: “vamos a restablecer el Imperio Mexicano, mejorando el Gobierno”. El concepto de *imperio* no alude a una posible forma de gobierno monárquico, sino a las ideas de Bustamante, de una “hipotética

1 Archivo General de la Nación, *Operaciones de guerra*, t. 561, ff. 178–182.

2 “La fidelidad de Fernando VII, utilizado como pretexto para encubrir el deseo de autonomía plena, sería desechado el 7 de noviembre de 1812, por Morelos, quien entendió que si se empleó al inicio del movimiento para no despertar sospechas de deslealtad al monarca, era hora de mostrar con claridad la verdadera intención de la insurgencia”. En Ernesto de la Torre Villar, *La independencia de México*, México, FCE, 2001, p. 93.

3 *Sentimientos de la Nación*, en *Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus constituciones*, México, Cámara de Diputados, Porrúa, 1985, t. II, pp. 107–112.

4 *Manuscrito Cárdenas*, pp. 34–52. Documento 11.

5 “Refrendo de la enfática idea morelista de eliminar el nombre de Fernando VII”. Discurso inaugural del Congreso de Chilpancingo, pronunciado por Morelos el 14 de septiembre de 1813, en *Manuscrito Cárdenas*, p. LVIII.

restauración del antiguo Imperio de Anáhuac y, por ende, a una cancelación del Estado virreinal”.⁶

En el reglamento para la instalación del Congreso, del 11 de septiembre de 1813, Morelos señala la necesidad de un gobierno supremo, que al frente de la nación “administre sus intereses [...] y establezca la autoridad y el imperio de las leyes”, surgido de la “fuente pura del pueblo”. Especifica que “no teniendo la nación ninguna autoridad en ejercicio más que la reconocida en... [él], por el ejército”, ordena el reglamento, “cuya exacta observación debe producir la legalidad”. El Poder Ejecutivo se depositaría en la persona del Generalísimo “todo el tiempo que éste sea apto”, quien obraría con total independencia.⁷

En el artículo 17, el reglamento para el Congreso establece que se procedería a expedir el “Decreto declaratorio de Independencia de esta América respecto de la Península española”, sin apellidarla con el nombre de algún monarca.⁸

En 23 puntos, Morelos presentó su proyecto de constitución con el nombre de *Sentimientos de la Nación*, en la apertura del Congreso de Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813. Entre ellos destacan los siguientes:

- 1°. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía.
- 3°. Que el pueblo no tenga que pagar más obviaciones que las de su devoción y ofrenda.

6 Leído el 14 de septiembre de 1813. En *Manuscrito Cárdenas*, p. LVIII.

7 Reglamento expedido por José María Morelos para la instalación, funcionamiento y atribuciones del Congreso, 11 de septiembre de 1813, en *Manuscrito Cárdenas*, pp. 92–114.

Al respecto, Calleja comenta que “Morelos [sería] como un sultán. Es notable el artículo 46 y 47 [sic] por los cuales el Generalísimo o Poder Ejecutivo tiene en su mano todos los medios de un poder sin límites. Tal es la ceguera e ignorancia de estos rebeldes, que se les oculta el despotismo a que iba a subir un bárbaro como Morelos y rehúsan vivir bajo la obediencia de un Soberano moderado y justo”. *Índice general*, México, 31 de octubre de 1814, en *Manuscrito Cárdenas*, p. 11.

8 *Ibidem*, p. LVI.

5°. Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo.

6°. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos.

11°. La Patria no será del todo libre mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal.

12°. Que como la buena ley es superior a todo hombre las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13°. Que las leyes comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados.

15°. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

18°. Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

22°. Que se quite la infinidad de tributos, que nos agobian.

Se adicionó el artículo 23:

Que se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y su compañero Don Ignacio Allende.

Andrés Quintana Roo afirmó que Morelos le había pedido que revisara su texto de los *Sentimientos*, pero que no había tenido nada que corregirle. Carlos María de Bustamante redactó la Declaración de Independencia, donde quedó “rota para siempre y jamás disuelta la dependencia del trono de España”.⁹

9 El Acta de Declaración de Independencia, proyecto de Bustamante, gracias a Morelos suprime la cláusula que

Morelos hizo posible que se promulgara el Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana, base del constitucionalismo mexicano, que estuvo en vigor en los territorios liberados. Signado por once constituyentes, en él se instituyó un régimen republicano, que hoy podríamos llamar cuasi parlamentario, pues establecía la preeminencia del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo y el Judicial. Estableció también un Ejecutivo colegiado para evitar la concentración del poder.

En 1815, año funesto en que Morelos fue ejecutado, el Supremo Congreso Mexicano proclamó el manifiesto de Puruarán, con la relación histórica de lo acontecido desde lo que llama “la ruina de los borbones”. Refiere cómo, bajo el nombre de un rey destronado, se reunieron diversas juntas soberanas y se continuó la fidelidad a Fernando VII esperando que “se reformaría la administración sobre nuevas bases. Con el ánimo de mantener la monarquía, organizaron también sus juntas, quisieron pasar de colonos a ciudadanos. Aspiraban exclusivamente a la igualdad entre las dos Españas”, pero “cerraron nuestros clamores [...] se empeñaron cruelmente en acallarnos por la fuerza, [incluso], las autoridades eclesiásticas prostituyeron su jurisdicción”. Por lo que no podían esperar nada de Fernando VII, a quien llamaron “joven imbécil”, y por eso procedieron a organizar e instalar un gobierno libre, republicano.¹⁰

Para conmemorar el doscientos cincuenta aniversario del nacimiento de José María Morelos y Pavón y el bicentenario de su muerte, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) reúne en la presente obra los textos del doctor Ernesto Lemoine Villicaña, especialista en la historia de la independencia de México y destacado biógrafo del líder insurgente. La presente publicación

incluye 34 documentos que el historiador dio a conocer a lo largo de sus investigaciones.

La selección de la obra del maestro Lemoine, los documentos y el estudio introductorio que la acompañan, fueron elaborados por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, quien también nos ofrece una semblanza del historiador que dedicó su vida al conocimiento del periodo insurgente, a través de la investigación en archivos.

Lemoine estudió primeramente la geografía histórica. Después se especializó en el análisis de la obra de Carlos María de Bustamante, así como de los testimonios y las diferentes visiones de la lucha insurgente, que se generaron durante el desarrollo mismo de los acontecimientos, en periódicos, manifiestos, proclamas, decretos, discursos, exhortos y arengas. También reflexionó a profundidad sobre la evolución jurídica del proceso independentista, a partir de la obra de los juristas Mario de la Cueva y Antonio Martínez Báez.

En 1980 el historiador de la Independencia hizo un aporte fundamental, publicó la edición facsimilar y paleográfica de los documentos originales del Congreso de Chilpancingo, entre ellos los *Sentimientos de la Nación*, precedida de un notable estudio introductorio cuyo título es *Manuscrito Cárdenas*.

Considerado por los iconoclastas como “tradicional y nacionalista” por querer reconocer la grandeza de quienes ofrendaron su vida en la lucha independentista, la obra del maestro Lemoine supera a todas las que se han escrito sobre el Generalísimo hasta la fecha. Su admirable labor de investigador de fuentes primarias le da una solidez única a su obra.

Con el objeto de establecer un diálogo entre el pasado y el presente, el maestro nos legó los textos más esclarecedores sobre quien hizo posible la primera Constitución política de México. •

Patricia Galeana

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México

habla de la libertad de Fernando VII. Se palpa el influjo de Morelos en esta modificación sustancial al proyecto de Bustamante. En Lemoine, *Manuscrito Cárdenas*, p. LXX.

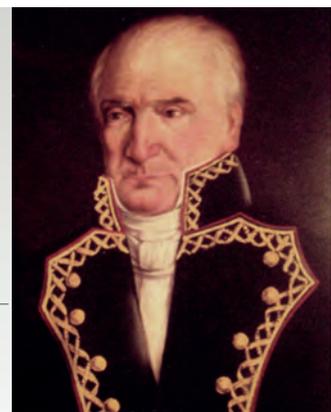
10 Manifiesto de Puruarán, 28 de junio de 1815, en Juan Martín Juanmartiñena, *Verdadero origen, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820.



Ernesto Lemoine Villicaña,
Colección Mayela Arango
González.

Morelos y la Revolución de Independencia en la obra de Ernesto Lemoine

Dr. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva
UAM Azcapotzalco



Carlos María de Bustamante.
1836, Museo Nacional de
Historia, INAH.

Ernesto Lemoine y el estudio de la insurgencia

Proceso inicial de la formación de la nación mexicana, la guerra de independencia ha sido suceso de estudio desde los mismos momentos en que se desarrollaba. Desde el comienzo de la lucha, los propios insurgentes difundían sus ideas libremente por medio de proclamas (impresas y manuscritas), correspondencia particular y oficial, prédicas verbales y cantos populares, esparciendo la nueva de la lucha en contra del gobierno virreinal; y desde finales de 1810, haciendo uso de los derechos que ellos se habían dado con la insurrección, lanzaban su primer periódico impreso, *El Despertador Americano*, en proceso paralelo al de la libertad de

prensa que se daba en la metrópoli española con el gobierno liberal establecido en Cádiz. A éste le seguirían otros más, entre los que destacan *Sud* y *Correo Americano del Sur*, editados con el apoyo de José María Morelos.

Servando Teresa de Mier, decepcionado de la política gaditana hacia los dominios hispanos en América, reconociendo la importancia de la gesta insurgente respecto al objetivo político independentista, con las pocas y difusas noticias, y papeles que le llegaban a Londres desde Cádiz y la misma América mexicana, redactó una primera *Historia de la revolución de Nueva España*, publicada en el mismo año (1813) en que el movimiento conducido por el generalísimo Morelos alcanzaba su cenit.

Pero, sin duda, es la historia de la revolución de independencia escrita por Carlos María de Busta-



Biblioteca Nacional de México, antigua nave de consulta, *México, su evolución social*, t. I, v. 2, "Educación nacional".

mante la que marcaría la pauta de su narrativa y análisis desde la primera década de vida independiente. Si no es que todos, la mayor parte de los estudios y relatos acerca del proceso de emancipación tendrían como base para su entramado las obras escritas por Carlos María de Bustamante, testigo y actor del periodo transitorio entre Nueva España y la nación mexicana. Don Carlos no sólo fue agente importante de esa lucha en diversos frentes (cultural, político e insurgente). Fue también el primero que brindó una obra integral que cubrió todo el proceso desde los inicios en 1808 (con la abdicación de los Borbones a la corona es-

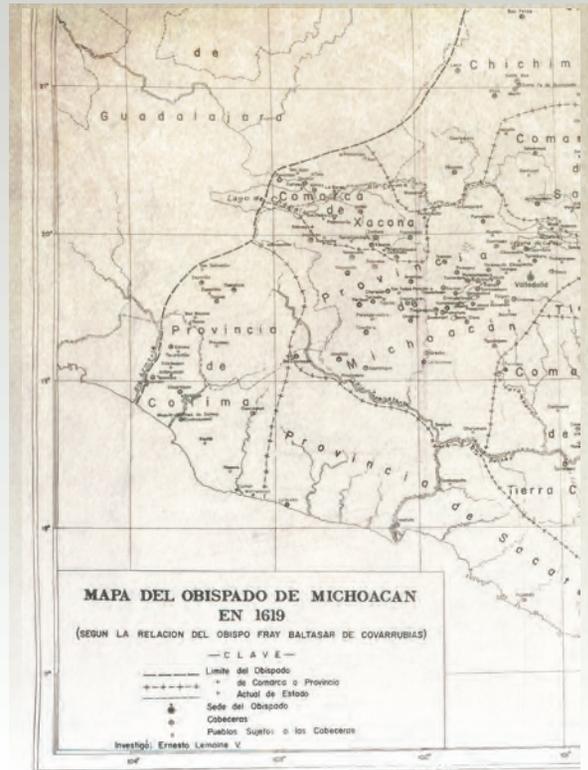


Biblioteca Nacional de México, Centro Histórico, D.F. México, *su evolución social*, t. II, "Evolución política".

pañola y que provocó la crisis imperial hispánica), hasta 1823, en que fue depuesto Agustín Iturbide del trono que había ocupado después de haberse logrado la consumación de la independencia, y en que se estableció el gobierno republicano en México. El *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana*, es el abrevadero príncipe de tiryos y troyanos.

Desde la primera aparición en los años que corrieron de 1823 a 1827 de sus cinco volúmenes, esa obra no ha dejado de estar presente en las bibliotecas públicas y mesas de trabajo de los investigadores "independentistas", gracias a las posteriores reediciones de la corregida y transformada del *Cuadro Histórico* que todavía don Carlos pudo hacer en vida de 1843 a 1846, lo cual por sí solo habla de la valía que representan la narración, secuencia de sucesos, documentación y análisis contenidos en sus páginas. Importancia que ha estado por encima de todos aquellos peros y exabruptos de sus detractores. Ni ellos mismos pueden dejar de consultarla y referirla.

Mapa del obispado de Michoacán, 1619. (Lemoine, *Valladolid-Morelia, 450 años, 1993*).



Salvando las diferencias con la obra de don Carlos, algo semejante ha pasado con los estudios historiográficos independentistas de Ernesto Lemoine Villicaña.

El sino de haber llegado al mundo un 30 de abril (1927) en el barrio de La Merced de su querido Centro Histórico de la Ciudad de México, le hizo ser siempre juguetón y evocar con agrado sus años de infancia por los rumbos de San Ciprián. Me platicó alguna vez en su casa, el afortunado encuentro con una cariñosa bibliotecaria en los ficheros de la Biblioteca Nacional cuando de niño buscaba obras de historia en que narraran la historia de los héroes mexicanos. La disposición de esta mujer le hizo regresar infinidad de veces al recinto para devorar volúmenes y allí nacer su deseo de ser historiador. Y aunque su madre lo quería ver como abogado, él decidió cumplir el deseo de ambos y hacer las dos carreras al mismo tiempo.

A principios de los años 50' del siglo XX, ya recibido como Maestro de Historia por la UNAM, los proyectos historiográficos de Lemoine iban dirigi-

dos al estudio de la geografía histórica, otro de sus grandes goces.¹ Aprovechando su incorporación en 1960 a la planta de investigadores del Archivo General de la Nación de México (AGNM), continuó publicando trabajos sobre esta vertiente novedosa en el *Boletín del Archivo General de la Nación* (BAGN).² Sin embargo, los imperativos conmemorativos institucionales le llevaron a profundizar en una temática que le consagraría un lugar especial en la historiografía mexicana: la Revolución de Independencia.

¹ De 1948 a 1958 trabajó en el Instituto de Geografía de la UNAM. Su primer trabajo al respecto fue "Importancia de la cartografía en la investigación histórica", *Memoria del Congreso Científico Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, pp. 280-282. Sobre los aportes de Lemoine a la geografía histórica, Juan Manuel Pérez Zevallos, "La política de población en los primeros años del siglo XVII", *Historia y compromiso*, 1996, pp. 69-90.

² Su primer trabajo en el *Boletín del Archivo General de la Nación* fue "Mandamientos del virrey conde de Montemorelos para la congregación de pueblos indios en la alcaldía mayor de Valladolid, 1601-1603", *BAGN*, 1960, pp. 9-55.

Si bien su primera incursión fue meramente anecdótica,³ la conmemoración de los 150 años de diversos acontecimientos de la Guerra de Independencia en los años 60' le llevaría a profundizar en este proceso, tomando como ejes conductores: sus quehaceres académicos (como docente y estudioso de la historia jurídica de México); el estudio de la geografía histórica de Michoacán; y a dos individuos muy cercanos a sus quereres investigativos y familiares, Carlos María de Bustamante y José María Morelos y Pavón.

La actividad docente en la UNAM en los años 60' se combinaba con su trabajo en el Archivo General, y con el estudio permanente de las obras de los juristas constitucionalistas mexicanos, entre ellos, Mario de la Cueva y Antonio Martínez Báez, éste último, su maestro y amigo entrañable. Lemoine desarrolló sus trabajos independentistas influenciado, en parte, por esta veta de análisis histórico en forma paralela a los que elaboraba Ernesto de la Torre Villar en esos mismos años.⁴

En cuanto a Bustamante, el conocimiento sobre el proceso insurgente a través del *Cuadro histórico* y el interés por la labor editorial y de difusión histórica del oaxaqueño, le hizo estudiar a este letrado.⁵ Así, fueron la geografía histórica de Michoacán, el

examen del proceso jurídico insurgente, don Carlos y las fechas a conmemorar, lo mismo que sus raíces familiares michoacanas, los que le llevaron a prestar atención a la figura de José María Morelos y a su importancia como dirigente de la lucha insurgente de 1810 a 1815.

En 1963 publica su primera gran obra sobre la insurgencia en el *Boletín del AGN* (que también fue distribuida como separata), *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*,⁶ Allí presentó un análisis inicial sobre el proceso político-jurídico de la insurgencia de 1810 a 1814. En breve se encaminaría al conocimiento sistemático de la labor emancipadora de José María Morelos, fruto que dejó plasmado en *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*,⁷ y que él gustaba llamar "su" *Morelos 65*, estudio que le convertiría en el gran conocedor de este caudillo, y especialista en la llamada ya por él Revolución de Independencia, obra que fue acompañada por la mejor compilación documental sobre el líder insurgente hasta esa época. El *Morelos 65* fue referente obligado en las décadas posteriores para todo aquel interesado en el tema.

Convencido de que "macizos repertorios documentales" avalaban al discurso histórico, sus trabajos por lo regular iban acompañados de secciones extensas de documentos valiosos para todo aquel interesado en la gesta independentista, y que, beneficiado de sus pesquisas archivísticas, se ahorrraba arduas horas de fatiga en los repositorios. Llegaron a ser tan valiosas que provocaron poca atención a las eruditas disquisiciones con que iniciaba sus obras, y que eran productos del estudio y análisis de dichos materiales compilados. Así, la importancia de estas compilaciones opacó a sus aportes analíticos historiográficos, situación a la que se le sumó el que las

3 "¿Un retrato de Allende?", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1960, pp. 375-396.

4 Al respecto, Virginia Guedea, "La historia política sobre el proceso de la independencia", pp. 48-51, en que encasilla a los dos autores en la "tradicional perspectiva liberal nacionalista" (p. 48), Alfredo Ávila y Virginia Guedea, coordinadores, *La independencia de México, temas e interpretaciones recientes*, México, IHH-UNAM, 2010, pp. 41-64. Revisar también el testimonio de Ernesto de la Torre, "La visión de Morelos de Ernesto Lemoine", *Historia y compromiso*, 1996, pp. 55-58, y sobre la perspectiva nacionalista, leer la anécdota que cuenta Antonia Pi-Suñer Llorens "Ernesto Lemoine y 'El caballero Prim'", *Historia y compromiso*, 1996, p. 133.

5 "Introducción", en Carlos María de Bustamante, *Memooria estadística de Oaxaca*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963, p. 137. Edición facsimilar con introducción, notas y apéndice de Ernesto Lemoine.

6 BAGN, 1963, p. 385-710.

7 México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965. Hubo una segunda edición de esta obra en la misma casa de estudios en 1991.



El cura Morelos,
Bustamante, *Tres estudios*,
1963.

nuevas generaciones de historiadores “revisionistas”, al igual que en el caso de Bustamante, se dejaron llevar, de oídas, por el sambenito impuesto de “tradicional nacionalista” (¡como si eso fuera el mayor pecado!, para ellos, que resultaron “alamanistas”), sin ubicarlo en el momento historiográfico en que elaboró su aporte. Y, lo peor, sin haberlo leído y analizado.

En la década de los 70’ no cesaría en su empeño de estudiar la guerra de independencia. Aprovechando los resultados de su tesis doctoral, “Tiempo y espacio de Nueva España” (en la que hizo uso de sus vastas lecturas sobre crónicas y material estadístico, que sumó a las resultantes de su veta investigativa geográfica–histórica, para recrear la corografía social de Michoacán en tiempos coloniales), realiza la publicación de un nuevo estudio sobre la independencia,⁸ que luego sintetizaría en la serie de ca-

8 “La revolución de Independencia. 1808–1821. Estudio histórico precedido de una visión del virreinato”, *La re-*

pítulos sobre este proceso en la *Historia de México Salvat*, donde confirmaría la vigencia de su trabajo e interpretación.⁹ Esta publicación llevaría sus ideas a un público mucho más amplio que el académico, por la difusión de su venta en puestos de periódicos y supermercados de autoservicio.

Ya con un conocimiento amplio y profundo sobre la insurgencia, Lemoine se dio a la tarea de redactar un libro que condensara y estableciera su posición respecto al proceso político–ideológico revolucionario de la insurgencia y de José María Morelos en especial. En 1979 da a conocer su li-

pública federal mexicana. Gestación y nacimiento, México, Departamento del Distrito Federal, 1974, v. III y IV.

9 “Nueva España a principios del siglo XIX”; “Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente”; “La revolución radical: José María Morelos”; “Declinación de la insurgencia”; “El liberalismo español y la independencia de México”; “1821: transacción y consumación de la independencia” [La Revolución de Independencia], *Historia de México*, México, Salvat Editores de México, 1974, t. 6, p. 239–338.

bro *Morelos y la Revolución de 1810*, que al igual que el *Morelos 65*, se convertiría en referencia obligada para muchos en las historias sobre este personaje.¹⁰

Nuevos estudiosos y profesores de la materia en centros de educación media y superior, siguen abrevando y utilizando esta obra, gracias a las subsecuentes reediciones de ella.¹¹ Sin duda, este libro marca la fusión de su erudición, de las profusas lecturas de crónicas y documentos, y del amplio conocimiento que tenía en diversas vertientes del quehacer historiográfico (geográfico, jurídico, político, tanto de México, como de América, Europa y los Estados Unidos), y que dirigió hacia el objetivo de posicionar a la insurgencia y a Morelos, con hechos y argumentos, en la lucha por la consecución de la independencia.

No acabarían aquí los afanes del Dr. Lemoine. A inicios de los años 80' daría a conocer, con una brillante introducción, el legajo completo de lo que él desde 1965 (en que se dio la noticia de la existencia de este material) llamó *Manuscrito Cárdenas*, que contenía los documentos originales de la obra política y legislativa del Congreso de Chilpancingo.¹² Aquí hizo ver que la búsqueda documental y la publicación de fuentes son valiosísimas para poder seguir la huella de las transformaciones en los posicionamientos políticos e ideológicos de la dirigencia insurgente. Las modificaciones realizadas por Morelos al manuscrito de la redacción inicial del

discurso inaugural del Congreso en Chilpancingo, elaborado por Carlos María de Bustamante (que sólo pudieron conocerse por el hallazgo y publicación de estos documentos), marcan la final y decisiva ruptura de él con el "fernandismo" promovido por Ignacio López Rayón y el mismo Bustamante.

En esa misma década daría a conocer otros trabajos respecto a Morelos y la Independencia, tema sobre el que no dejaría de publicar hasta el mismo año de su muerte.¹³

Por todo ello, la herencia historiográfica y documental de Ernesto Lemoine Villicaña sigue aportando material de discusión y análisis para continuar profundizando en el conocimiento de los procesos que llevaron a la independencia y el nacimiento de México como nación.

De la presente edición

Estas razones hicieron que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y su directora, la Dra. Patricia Galeana, decidieran celebrar el 250 aniversario del nacimiento de Morelos, y el bicentenario de su muerte, con la publicación de estudios del Dr. Lemoine sobre este líder insurgente. Se realizó una selección de los capítulos de *Morelos y la Revolución de 1810* que hablan específicamente del prócer, y dos apartados del estudio histórico del *Morelos 65*, que contribuyen al conocimiento del primer joven Morelos, así como de la última fase de la vida del héroe hasta su fusilamiento. La publicación va acompañada de una sección documental (como le gustaba a él), que permite adentrarse a los temas presentados, así como de ilustraciones, que al decir del mismo Dr. Lemoine, "siempre son un buen coadyuvante

10 *Morelos y la Revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

11 *Morelos y la Revolución de 1810*, 2a. ed., México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984; otra ediciones de la segunda por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1990, y la más reciente en el 2010, ilustrada, por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán.

12 *Manuscrito Cárdenas*. Documentos del Congreso de Chilpancingo hallados [...] el 24 de febrero de 1814, edición facsimilar y paleográfica con un estudio histórico y apéndice documental de Ernesto Lemoine Villicaña, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, y que en 2013 tendría una nueva edición por parte del AGNM.

13 El último trabajo publicado en vida de Lemoine fue "Lucas Alamán: enjuiciador de la revolución de Independencia", *Lucas Alamán. Historiador y político*. Ciclo de conferencias, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1993, p. 51-63.

para apreciar mejor el discurso histórico en que se insertan”.

Se presenta la presente obra con el deseo de que la obra historiográfica de Ernesto Lemoine continúe dando más pistas para el análisis de la revolución insurgente, y promoviendo que los nuevos historiadores continúen escarbando papeles en los archivos y discutiendo las propuestas de sus grandes estudiosos, para tener mejores fundamentos en las posturas interpretativas asumidas. •

*Desde Los Pedregales populares del Sud chilango,
septiembre del 2015.*

Legado historiográfico del Dr. Lemoine y alumnos. Fotografía de María del Carmen Berdejo Bravo.





José María Morelos. Bustamante,
Historia militar, 1825. (Imagen de la
edición de *Morelos y la Revolución de*
1810, UNAM, 1990).

Morelos y la Revolución de 1810

Proemio¹⁴

Dr. Ernesto Lemoine Villicaña
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Uno entre varios epígrafes que podrían ornar (vestir) y justificar este libro, sería la siguiente afirmación del inmenso historiador E.H. Carr, que tengo por certera e irrefutable: “Así pues, la historia, en sus dos sentidos –la investigación llevada a cabo por el historiador y los hechos del pasado que él estudia–, es un proceso social en el que participan los individuos en calidad de seres sociales; y la supuesta antítesis entre la sociedad y el individuo no es sino un despropósito interpuesto en nuestro camino entre el historiador y sus hechos, lo que he llamado el diálogo entre el pasado y el presente, no es diálogo entre individuos abstractos y aislados, sino entre la sociedad de hoy y la sociedad de ayer” (*¿Qué es la historia?*).

Todo lo incompleto o malogrado que se piense, este Morelos y la revolución de 1810 pretende involucrar un diálogo entre la sociedad mexicana de hoy y la que a principios del siglo XIX decidió dejar de llamarse “novohispana”. Y aunque el nexo no resulte suficientemente explícito, confiamos en que lo infiera el lector y obtenga de ello sus propias –que pueden no coincidir con las del autor–, personalísimas conclusiones: “La historia es, a un tiempo, conocimiento del pasado y del presente, del devenido

y del devenir”. (Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*).

Final del virreinato y proceso emancipador: tema recurrente e incitante, en la cátedra, en la conferencia, en la investigación, en los linotipos. Lo reviso de año en año, lo releo, lo repienso, lo reescribo (o insisto en viejas ideas y lecciones, casi literalmente, cuando advierto que no hay para qué modificarlas en lo sustancial). Ensayo, con periodicidad que fastidia a no pocos de mis cien lectores, mi versión definitiva de la revolución de 1810. Ésta –con mucho de las anteriores y algunas novedades–, desde luego, no lo es; más, no por eso la considero desdeñable ni carente de interés y utilidad para el curioso y estudioso de la porción de nuestro pasado que en ella se examina.

A fines de 1978 me llamó el profesor Leopoldo Herrera Morales, a quien yo no conocía, para invitarme a colaborar en el programa editorial que se había trazado el licenciado Carlos Torres Manzo, entonces gobernador del Estado de Michoacán. La oferta era precisa y tentadora: armar un libro cuya temática –sabía el profesor Herrera– constituía uno de los campos de investigación más larga y morosamente rotulados por mí y del que, hasta esos mo-

¹⁴ Texto armado por el editor de este libro (Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva HCHS), con base en los Prólogos de Lemoine que acompañaron las diversas ediciones de *Morelos y la Revolución de 1810*, que logró ver en vida, la primera de 1979, la segunda de 1984, y la de 1990.

mentos, no me había apartado. Acepté complacido. El resultado fue este *Morelos y la revolución de 1810*, publicado en 1979,¹⁵ del que, si no me ufano en su totalidad, creo que significa un apreciable logro de mi ya prolongada carrera historiográfica.¹⁶

La primera, “Tiempo y espacio de Michoacán”, enfoque regional de un “Tiempo y espacio de Nueva España” que constituyó el *leitmotiv* de mi tesis doctoral en la Universidad de México, atiende a la necesidad de dar una idea del antiguo régimen (sus líneas generales, sus contradicciones sociales, sus factores de dominio), particularmente en el siglo XVIII, sobre la base de considerar aquella provincia mitrada uno de los puntos clave de la estructura virreinal. El criterio selectivo del campo de estudio es obvio: Michoacán, en sus dos acepciones (la provincia “nuclear”, de raíces tarascas, que llegaría a ser “Intendencia”, y la vasta diócesis que se extendía hasta la Huasteca potosina), y en especial su prepotente ciudad-capital (Valladolid), es el ámbito geográfico, social y económico en el que se produce el fenómeno emancipador, en el que se desarrolla con mayor virulencia, y en el que se dan las personalidades más relevantes –de uno y otro signo– que encarnan a las fuerzas en pugna: un Abad Queipo, un Hidalgo, un Morelos, un Iturbide. Además, se insiste en un hecho que propicia la continua reflexión: Valladolid–Morelia ha sido un foco de tensiones y confrontaciones sociopolíticas a lo largo de su historia. El virrey Mendoza versus Vasco de Quiroga, el elitismo criollo frente al populismo indígena–mestizo, la urbe un tanto parasitaria de su productivo “Hinterland”, Pérez Calama y la beatería más cerrada, Abad Queipo e Hidalgo, Ocampo y Munguía. Excelente laboratorio para detectar los ingredientes constitutivos de, por lo menos, “dos México”. Es el contexto que forma, conforma, proyecta y, al final,

15 Su obra, *Morelos y la Revolución*, como dice Lemoine, “consta de tres partes y un apéndice –no abusivo– documental”.

16 Este párrafo en Lemoine, *Morelos y la Revolución*, “Prólogo a la edición de 1984”.

derrota a Morelos: la figura social –no individual– eje del presente estudio.¹⁷

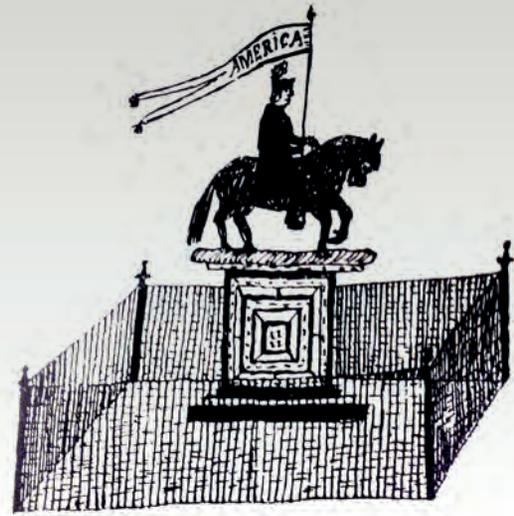
La parte, “La Revolución”,¹⁸ se integra con nuestra síntesis del acaecer emancipador, desde el “Grito” hasta el triunfo definitivo del “Trigarante”;¹⁹ y con su análisis y una evaluación de sus líneas ideológico–políticas fundamentales. Se parte de una premisa contundente de Hidalgo: en los procesos de Chihuahua, a la pregunta de “si sabe la causa de su prisión”, respondió sin pestañear que “supone sea por haber tratado de poner en independencia

17 La segunda parte, (que no se presenta en la presente edición), “Las vísperas y el Hombre”, dice Lemoine en “Prólogo” (1979), “consta, como lo indica su enunciado, de dos exposiciones: la crisis política del virreinato en 1808 derivada del colapso de la monarquía; y la vida, anterior al “Grito”, del insólito cura de Dolores, que habría de asumir la trascendental responsabilidad de hacer estallar y conducir la revolución popular: respuesta al cierre de filas autoritario de la clase gobernante que, en ese mismo año de 8, quiso parar el reloj de la historia con la destitución de Iturrigaray y la “purga” del sector criollo aperturista. Explica Agustín Yáñez, al comienzo de su admirable y celebrada novela, que “Al filo del agua es una expresión campesina que significa el momento de iniciarse la lluvia, y –en sentido figurativo, muy común– la inminencia o el principio de un suceso”. Y bien: situación de “al filo del agua” vive la sociedad novohispana desde mediados de 1808 hasta septiembre de 1810. Tensa, nerviosa, inquietante, similar a la que tres siglos antes colmara de sombríos augurios las noches y los días de Moctezuma, suspendida ante la inminencia de una catástrofe que se oía, que se sentía venir. Hasta que la tensión cedió, cuando se produjo el temido “suceso”. Que no fue una tempestad de agua llovida del cielo, sino una inundación de sangre brotada de las entrañas de la tierra: “Pero ¡ah! que en aquella misma sazón ya por las montañas de Guanajuato y sus cavernas se multiplicaba en repetidos ecos el terrible grito de libertad dado tres noches en el pueblo de Dolores; ya una hueste numerosa se hallaba reunida en la villa de San Miguel el Grande; la tierra brotaba por todas partes gentes que venían a colocarse bajo el pendón de la libertad e independencia... Pasamos el Rubicón.” (C. M. de Bustamante) y el “suceso” tajó irreversiblemente la historia del país y la memoria de la sociedad mexicana: antes y después del 16 de septiembre de 1810”.

18 Tercera parte de *Morelos y la Revolución de 1810*, compuesta de 7 capítulos (del 9 al 15). HCHS.

19 En la presente edición sólo se publican completos los capítulos 9 al 13 y el fragmento inicial del 14.

Miguel Hidalgo montado en El Caballito de Carlos IV, AGN. (Lemoine, *Hidalgo y la ruta*, 1969).



este reino". El espíritu de 1810", insuflado por el carisma de Hidalgo, se manifiesta de mil maneras, todas ellas tendentes a derribar el virreinato y crear un nuevo orden. A sólo tres meses del estallido, un informante realista, fray Simón de Mora, escribe a México, alarmado e indignado: "Se hace increíble lo inflamado que están los ánimos de todos los pueblos insurgentes. El odio y rabia infernal que manifiestan contra los europeos no tienen término. Así inflama y seduce este hereje y muchos eclesiásticos que lo siguen a la miserable caterva de infelices que han arrastrado a la perdición. La ruina que han causado en las almas muchos eclesiásticos de ambos cleros con su escandalosa predicación es horrorosa, y sólo viéndolo se hace creíble". Los curas pueblerinos, contrarios al binomio que detentaba el poder, Altar-Trono, nunca tan "acelerados" como entonces, se convirtieron en los motores de la revolución: "Yo advertí —dice Mora de su experiencia en San Miguel el Grande— que si había 50 sacerdotes, 40 aprobaron la insurrección y contribuyeron con palabras y ejemplo a fomento de ella, tomando algunas de las armas y agregándose a la gavilla de Hidalgo". Populista y guadalupanista. El caudillo declaró en Chihuahua que en Atotonilco tomó la imagen de

la Guadalupana como emblema y "armas" del movimiento, "por parecerle a propósito para atraerse a las gentes", y que su idea fue tan certera que en unos cuantos días "todos traían en los sombreros la expresada imagen". La virgen, así, se volvió beligerante: un padre, Berástegui, simpatizador de Hidalgo, se quejó ante fray Simón de Mora de las atrocidades cometidas por los realistas después del triunfo de Aculco, y sobre todo de los insultos y leperadas que dirigían a la Guadalupana. "Pienso que es otra calumnia" contra las tropas del rey —infiere Mora en su informe a México—, "y cuando mucho diría el soldado que la Santísima Virgen la han puesto por alcahueta los insurgentes". ¿Opinarían igual los huertistas del emblema zapatista un siglo más tarde?

La revolución tumultuaria y disparada en todas direcciones, de 1810, es encauzada y más o menos controlada (dirigida) por Morelos: el sucesor idóneo de Chilpancingo y Apatzingán la dota de sus esencias doctrinales y sociopolíticas —las más avanzadas que se podían en la época— para alzar, sobre esas firmes bases, la estructura de la nueva nación por la que luchaba la insurgencia. Pero el andamiaje se derrumbó con estrépito, y el constructor pereció entre los escombros.



El Grito de Dolores,
A. Gómez, Teja
Zabre, *Historia de
México*, 1935.

Para rehacerlo había que variar de estrategia, abandonar la línea recta y adoptar la línea oblicua, “mimetizarse” con el adversario y seguir las reglas del juego de éste: cabalmente fue lo que hizo Guerrero con los retazos (militares e ideológicos), muy disminuidos, del legado de Morelos. La revolución de 1810 concluyó en la transacción de 1821. Luis Cabrera, a propósito de la maderista, sentenció: “revolución que transa es revolución perdida”. Sí, pero en ocasiones transar es ganar “algo”, ante la casi certeza de perderlo “todo”. La insurgencia incrustada en Iguala –por más desnivelada que se juzgue su posición, por mínimo que se considere su peso político–, fue una ganancia y no una pérdida: el único resquicio por el que el movimiento original pudo penetrar en el gran evento de “la otra” independencia, con miras a desplazarla (desde dentro) en un futuro no lejano.²⁰

20 Concluyo el texto [Capítulo 15 de Parte III, “1821: La solución transadora y transitoria”), con una tesis reivindicatoria del papel político de Vicente Guerrero –el heredero directo de Morelos–, ya divulgada desde 1971 [publicada en *Revista de la Universidad de México*]. Me parece importante la precisión. Además de muy documentada, es la única fórmula lógica que visualizo para explicar el desvío de la línea independentista de 1810, desvío –reitero– muy conscientemente planeado, como medida de emergencia y transitoria, ante el imperativo

Para terminar, se impone una aclaración. La primera parte de esta obra, fue expresamente para ella. Las otras dos, con algunos retoques y adiciones, se tomaron de mi libro *La revolución de independencia* (el que, a su vez, incorpora varios trabajos anteriores), publicado dentro de la serie “La República Federal Mexicana. Gestación y Nacimiento”, que editó el Departamento del Distrito Federal en 1974. Dos razones justifican este auto–préstamo: primera, dicha serie es prácticamente desconocida del público, pues no tuvo distribución comercial y es difícil conseguirla (yo mismo, sólo poseo un ejemplar y han sido inútiles mis gestiones para conseguir otro); y segunda y más importante: que aún me complace esa sumaria historia de la revolución, por lo que hubiese sido absurdo redactar otro similar. Ensambladas las tres partes, tal como aquí se presentan, pienso que responden a la idea estructural que discurrí cuando fui invitado a participar en el programa editorial del que esta obra forma parte.

Finalmente: el obligado, aunque gustoso, ritual de los agradecimientos. Decía Alfonso Reyes, con su proverbial sabiduría, que “todo lo sabemos entre todos”. Verdad del tamaño de una catedral. Mi deu-

de la nueva situación engendrada por la vuelta, en 1820, del régimen constitucional.



Guillermina González y Ernesto Lemoine, y el Dr. Lemoine y sus alumnos en Guanajuato. Colección de Mayela Arango González.

da con infinidad de predecesores y gran número de autores coetáneos (vivos y muertos), es mayúscula; y arranca, sin duda, de los lejanos años de infancia, cuando un profesor llamado Gregorio Torres Quintero, a través de un librito que nos parecía maravilloso, *La Patria mexicana*, nos develaba la historia del país y nos hacía soñar que éramos “el niño artillero” en el Sitio de Cuautla. Los autores que figuran en la bibliografía –que no es inflada, pues siempre tengo por norma citar sólo las fuentes que conozco y que manejo–, constituyen apenas una porción de mis generosos acreedores historiográficos, a quienes manifiesto mi profunda gratitud por la ayuda invaluable que me prestaron para la confección de este libro.²¹

A mis alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de Mé-

xico, que durante tantos años han estimulado mi pasión y dedicación a este tema de nuestra mexicana historia.²²

A mi maestro, Antonio Martínez Báez, moreliano ilustre, animador entusiasta de mis investigaciones y mi lector más exigente y docto, pero también el más generoso. Y, por último –es decir, al principio–, a Guillermina, mi mujer; sin palabras: ella sabe todas las que yo podría estampar la presente ocasión.

Por lo demás, hago votos porque este *Morelos*, vuelva a tener la generosa acogida que le dispensó el público lector a raíz de su primera aparición.²³ •

21 En los Prólogos de las ediciones de 1979 y 1984, Lemoine agradece a todas las autoridades de Michoacán que apoyaron sus ediciones.

22 Este párrafo en Lemoine, *Morelos y la Revolución*, “Premio” de la edición de 1990.

23 Párrafo tomado (y arreglado) del “Prólogo” (1984).

PL. 46.

XIX^e. Siècle.

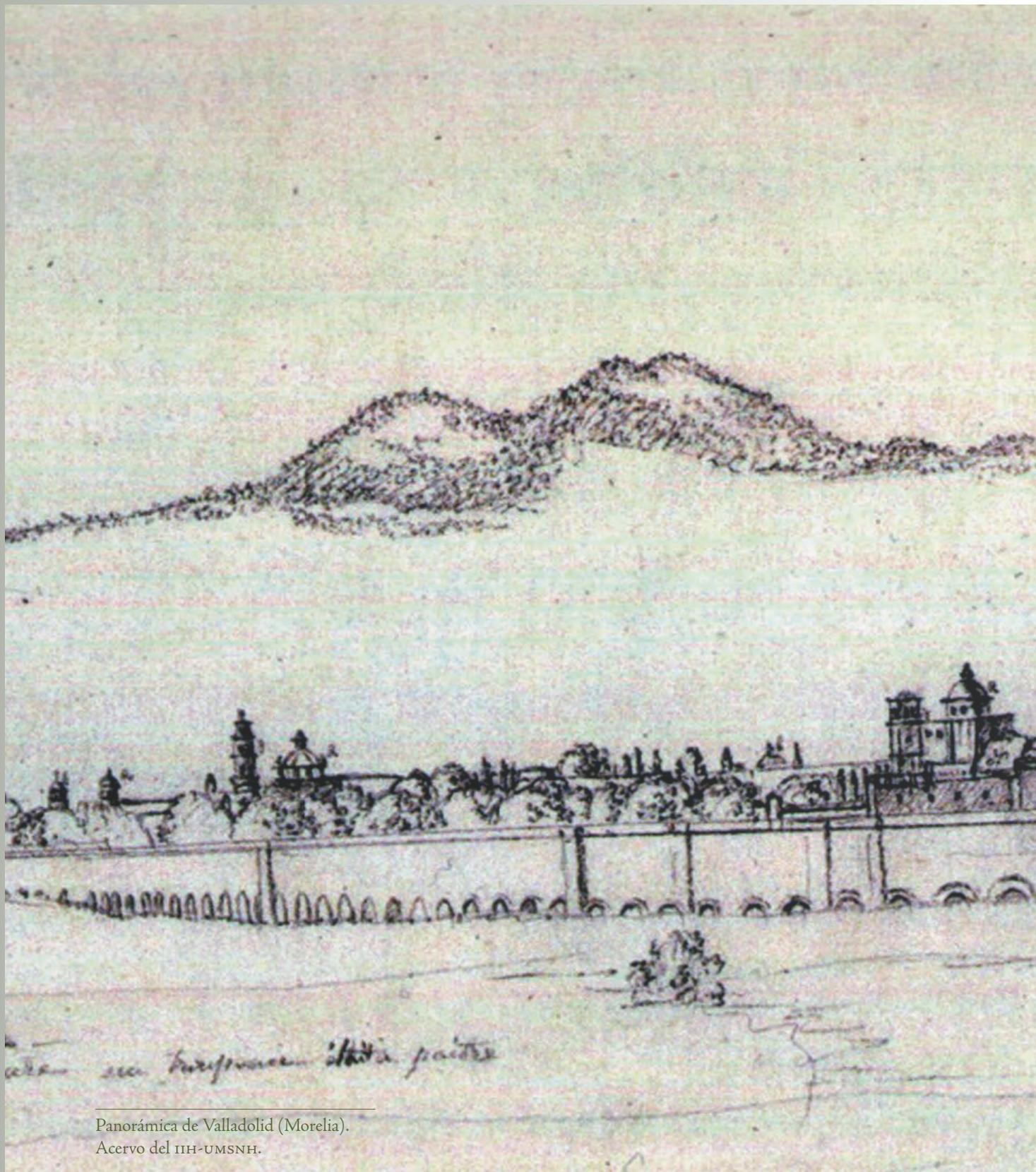


COSTUMES MEXICAINS.
Le Curé Morelos.

Un des chefs de l'insurrection Méxicaine (Fusillé par les Espagnols.)

El cura Morelos, litografía de Claudio Linati.

*Una revolución es la reacción violenta saludable de un organismo,
contra la infección que lo ha invadido.*
Francisco Bulnes



Panorámica de Valladolid (Morelia).
Acervo del IIH-UMSNH.

I. Tiempo y espacio de Michoacán

Montaña de San Juan y San Pedro



Sindurio y Apaseo: La simbiosis de Guayangareo y el Bajío¹

A penas cuarenta años después de la conquista, el mestizaje se había multiplicado tanto y sus individuos, burlando las disposiciones discriminatorias, se incrustaban con tal empecinamiento en los organismo civiles y eclesiásticos del aparato virreinal, que el arzobispo Montúfar, respondiendo a diversos cargos que le hacían, escribía al rey con fecha 4 de febrero de 1561, informándole haber ordenado de clérigos y frailes a muchos “nacidos en esta tierra de español y española”, agregando que “también hay algunos frailes mestizos ordenados, porque los religiosos han engañado a los prelados, como me engañó a mí la semana pasada el prior de San Agustín, que me trujo a ordenar un fraile mestizo y preguntándole yo si era mestizo, porque lo parecía, me respondió que era español siendo mestizo”.²

El engaño al que alude Montúfar acabó siendo la regla y no la excepción. La sociedad novohispana se componía no de ciudadanos sino de súbditos, pero estos eran de primera categoría (“españoles”) o de segunda (“castas”). Es natural, por lo tanto, que mestizos e incluso mulatos aspiraran a no ser tenidos, oficialmente, como tales. Y no por renegar de una de sus estirpes sino porque con el rígido sistema estamental imperante, figurar registrado en el “Libro de españoles”, aunque la tez trigueña denunciara fuertes dosis de sangre indígena significaba un mejor lugar en el nivel social y una situación más favorable para abrirse paso en la vida. A mediados del siglo XVIII ya las señas generales de identidad de Nueva España eran mestizas, aunque los libros parroquiales dijese lo contrario.

José María Morelos y Pavón fue mestizo, pero como tantos otros de su clase nunca lo reconoció. ¿Le pareció que perdía puntuación social al admitir su verdadero origen, o creyó firmemente en la veracidad del dato –“español”– que figura en su fe de bautismo? Lo cierto es que durante el proceso a que lo sometió la Inquisición, “preguntado de qué casta y generación son los dichos sus padres y abuelos”, respondió tajante “que son españoles por ambas líneas”.³ Y es que, para moverse dentro del sistema, aunque se intentase derribarlo con acciones revolucionarias –como era el caso de Morelos–, todavía hacia 1815 se consideraba legítimo, por hábito (la fuerza de la costumbre), por compulsión moral o por necesidad social, esgrimir el dato biográfico de la “pureza sangre”. Y más tratándose

1 Capítulo 1, parte 1. “Tiempo y espacio de Michoacán”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 19–26. Nota de la presente edición, HCHS.

2 Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, 1940, t. IX, número 493, p. 99.

3 “Causa instruida contra Morelos por la Inquisición de México [1815]” (en adelante “Causa contra Morelos”), en *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, 1958, p. 204.

Partida bautismal de Morelos

Valladolid, Octubre 4 de 1765

En la ciudad de Valladolid, en cuatro días del mes de octubre de mil setecientos sesenta y cinco años, yo el bachiller don Francisco Gutiérrez de Robles, teniente de cura, exorcicé solemnemente, puse óleo, bauticé y puse crisma a un infante que nació el día treinta de septiembre, a el cual puse por nombre José María Tecló, hijo legítimo de Manuel Morelos y de Juana Pavón, españoles; fueron padrinos Lorenzo A. Sendejas y Cecilia Sagrero, a quienes hice saber su obligación. Y para que conste lo firmé.

Bachiller Francisco Gutiérrez de Robles

[Al margen] José María Tecló.

Fuente: Archivo de la Catedral de Valladolid, Libro de Asientos de Partidas de Bautismos, comenzado el mes de enero de 1760 (382 f.), f. 114, Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, Apéndice, doc. 13, p. 47; Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], p. 61; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 3, p. 85.

de un sacerdote que desde que presentara su primera solicitud para ingresar al seminario, había sido advertido de la excluyente aprobada en el Concilio Mexicano de 1585, aún en vigor dos siglos después, que especificaba: “No se ordene sin gran discernimiento a los mestizos, ya vengan de indios o de moros, ni a los descendientes en primer grado de los que por parte de padre o de madre vengan de negros”.⁴

Los Morelos eran originarios de una pequeña localidad, predominantemente indígena, Sindurio, ubicada a una legua escasa al poniente de la ciudad de Valladolid, sede obispal y cabecera de la Provincia (Intendencia, a partir de 1786) de Michoacán. El poblado, en el siglo XVIII, ostentaba indistintamente las categorías de “rancho”, “hacienda” y “estancia de ganado”; en rigor era las tres cosas. Situado al pie del imponente cerro de Quinceo –2,700 metros de altura–, el centinela occidental del valle de Guayangareo, sobre el “camino real” de Guadalajara, Sindurio, de hecho un barrio de Valladolid, empezó a formarse en el siglo XVI, a partir del establecimiento de una hacienda agrícola–ganadera, propiedad del

4 *Concilio III Provincial Mexicano*, 1859, p. 428. El texto citado es la versión castellana del anotador de esta edición, el jesuita Basilio Arrillaga.

convento agustiniano de Valladolid, y un batán u “obraje de hacer jergas”, relativamente próspero en el primer tercio del siglo xvii.⁵

La configuración social de esta no muy dilatada comarca aledaña y dependiente de Valladolid, se puede inferir, como punto de partida, de los datos demográficos que para 1619 nos proporciona la *Relación* del obispo Covarrubias. Señala éste varios “pueblos de indios suburbanos que son barrios de la ciudad”, y entre ellos, doctrinado por los agustinos, el de Itzícuaru (en cuya adscripción caía la hacienda de Sindurio), con “tierras de labor y cría de mulas”, que en ese año censaba “12 vecinos casados y otros 20 mozos y criados de la dicha hacienda”, todos indígenas. “Y cerca de él –añade– El *Batán* y obraje del alférez de esta ciudad, don Joseph de Figueroa, y en su huerta y molino otros 60 indios, mulatos, negros esclavos, hombres y mujeres, casados y solteros”.⁶ La convivencia y mezcla, por lo tanto, del reducido pero dominante español, con el nativo (tarasco o pirinea) y el negro, desde el siglo xvi, dará con el tiempo el color local y la idiosincrasia social de esta comunidad suburbial de Valladolid que a la vera de la hacienda agustiniana, el batán, el molino y la huerta, se congregará con el nombre de Sindurio hasta fines del siglo xvii o principios del xviii.

Ser vecino de Sindurio significaba, de hecho, serlo también de Valladolid. Mano de obra y productos de aquella localidad (agropecuarios, artesanales, extracción de cal) tenían en ésta su mercado natural; y la distancia era tan corta

5 *El obispado de Michoacán en el siglo xvii*, edición de Ramón López de Lara, 1973, p. 40. El importante documento publicado en este libro es una “Minuta y razón de las doctrinas” de la diócesis de Valladolid, cuyos primeros registros datan de 1631.

6 “Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541–1624)”, edición de Ernesto Lemoine, en *BAGN*, 1962, p. 96 (en adelante, Lemoine, “Documentos para la historia”). La hacienda de este Figueroa (propietario que aún figura en los registros de 1631) se extendía a uno y otro lado del río Chiquito, al suroeste de la ciudad y metiéndose incluso en los ejidos de ésta. La concesión original es de fecha muy temprana (30 de enero de 1544), cuando el virrey de Mendoza hace “merced de un sitio de Molino a Nicolás de Palacios Rubios en el río de este pueblo (Tiripitío), en la parte que se junta con el río de Guayangareo”. (Archivo General de la Nación (AGN), Ramo *Mercedes*, t. 11, f. 649). Es curioso que los nombres “batán”, “huerta” y “molino” pasaran a ser toponímicos. El primero ya había desaparecido en el siglo xviii. Del segundo nos dice un buen y agudo conocedor de Morelia, al citar la antigua Garita de Chicacuaro: “A unos cuantos metros de este lugar, antes de llegar al cruce de la vía del ferrocarril, está la desviación que lleva a *La Huerta*, aquella hacienda en donde Abad y Queipo compró un predio para cultivar moreras y gusano de seda, y en donde durante el gobierno del general Calles se estableció una de las cuatro grandes escuelas nacionales de agricultura” (Xavier Tavera Alfaro, *Paseo por Morelia*, 1967, p. 118). Por lo que toca a “El Molino”, sus tierras ya a fines del siglo xviii empezaban a notificarse en predios urbanos. Las calles “del Molino” y de “Molino de Parras”, figuran como puntos extremos de Valladolid, al suroeste, en el Plano de 1794 –el primero que se trazó de la ciudad–. Pero la expansión urbana por este rumbo se paralizó casi siglo y medio, pues en un Plano de 1941, las últimas calles siguen siendo las de 1794: El Molino = Mariano Michelena, Molino de Parras = Manuel Muñiz; y el espacio aledaño hasta el Río Chiquito, sin traza urbana, lleva la inscripción de “Rancho de ‘El Molino de Parras’”. Véase, Morelos Zapién, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, 1941; plano anexo. En la actualidad, esta zona, ahora sí urbanizada y muy habitada, corresponde a la “Colonia de Parras”, última reminiscencia del *Molino* mercedado en 1544.

que se podía ir y volver de un lugar a otro en el mismo día. Era frecuente que el propietario, el obrajero o el peón, residentes en Sindurio, tuviesen casa o vivienda en Valladolid. Combínase así una doble mentalidad: la urbana y la rural; signo y sino de todos los Morelos procedentes de Sindurio.

Por lo demás, aparte de un relativo auge en la primera mitad del xvii, el sitio no prosperó. La hacienda, que aún figura en 1854 como patrimonio del Convento de San Agustín de Morelia,⁷ era una de las menos rentables de esta corporación. El batán se arruinó, probablemente a fines del mismo siglo xvii. El típico latifundio colonial, expansivo y explotador, no parece haberse desarrollado ahí. La mayor parte de la tierra estaba dividida entre “parcioneros” y por su escasa productividad era abandonada o mal cultivada, y esto como actividad subsidiaria de nominales labradores que preferían “arrimarse” o incorporarse a la ciudad de Valladolid, donde obtenían el mayor caudal de su presupuesto familiar.

No poseemos datos demográficos de Sindurio para el siglo xviii. Lejarza, en su estadística de 1822, y con la categoría de “rancho”, le asigna 277 almas.⁸ El censo de 1960 reduce la cifra a 162 habitantes,⁹ merma debida, quizá, a la sucesión continua de Morelia sobre los pequeños poblados de sus alrededores, muy acentuada en las últimas décadas.

De acuerdo con los registros del presbítero Ibarrola, minuciosos y confiables,¹⁰ a principios del siglo xviii un Diego José Morelos, vecino de Valladolid, contrae nupcias con una Juana Sandoval Núñez Villalón, oriunda y residente de Sindurio, donde se establece el matrimonio. De los seis hijos que tuvieron, los dos últimos, varones, fueron José y Domingo Jerónimo. Casó el primero, en 1737 y en Valladolid, con Antonia Serafina de Ortuño, “de origen castizo”. Hijo de ambos fue Felipe Morelos y Ortuño, cuyo influjo y apoyo serían determinantes en la carrera del futuro caudillo de la independencia.

En cuanto a Domingo Jerónimo, el abuelo de Morelos, ignoramos el año de su nacimiento. Se casó en Valladolid el 15 de mayo de 1741 con Luisa de Robles, oriunda de Pátzcuaro. Un sólo hijo tuvo el matrimonio, Manuel Morelos y Robles, nacido en Sindurio en 1742. Muy joven, apenas de dieciocho años, contraía

7 Artículo “Michoacán”, suscrito por “m.o.y.b.” (Manuel Orozco y Berra), en *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, 1854, t. v, p. 370. Pero, ¿Orozco y Berra se atribuía escritos que no eran suyos? Porque don Francisco Pimentel, en unos “Apuntes” publicados por Agüeros en 1880, expresó claramente: “El parentesco con D. Joaquín García Icazbalceta (casado con mi hermana mayor) que posee una rica biblioteca de cosas del país, me proporcionó dedicarme al estudio de la historia de México, y escribí sobre ella tres artículos en el *Diccionario de Historia y Geografía* publicado por Andrade, a saber, *Toltecas*, *Texcoco* y *Michoacán*”. Véase, *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, compiladas y anotadas por Felipe Teixidor, 1937, p. 39. Por lo demás, para su tiempo éste es un magnífico y útil sumario geográfico-económico del Estado de Michoacán.

8 Martínez de Lejarza, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, 1974, p. 34. En ésta y otras fuentes antiguas se cita así el lugar: *Zindurio*.

9 *viii Censo general de población: 1960*, 1963, t. 1, p. 724.

10 Ibarrola, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, 1969, pp. 303–312.

nupcias, en la forma y circunstancias que se especifican en el acta siguiente: “En la ciudad de Valladolid, en 18 días del mes de febrero de 1760; habiendo precedido todas las diligencias que dispone el Santo Concilio de Trento, y no resultando impedimento alguno, yo, el bachiller don Francisco Gutiérrez de Robles, Teniente de Cura, casé *in facie ecclesiae* y velé, según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, a don Joseph Manuel Morelos, español, originario de Zindurio y vecino de esta ciudad desde pequeño, hijo legítimo de don Gerónimo Morelos y de doña Lucía [*sic*, Luisa] de Robles; con doña Juana María Pérez Pavón, originaria de la ciudad de Querétaro y vecina de ésta de más de cuatro años, hija legítima de don Joseph Pérez Pavón y de doña Juana María de Estrada, difunta. Fueron padrinos Lorenzo Sendejas y Casilda Hernández. Testigos, Marcos Pérez, Antonio Matabuena y otros. Y para que conste lo firmé Br. *Francisco Gutiérrez de Robles*.”¹¹

José Manuel Morelos y Juana María Pérez Pavón son, por lo tanto, los nombres correctos y oficiales de los progenitores de Morelos. Se infiere que al momento del matrimonio ella no tendría más de quince años. Y como su carácter, más que el del marido, fue el que moldeó la personalidad de Morelos, conviene que nos detengamos un poco en sus antecedentes.

De los hallazgos documentales de José R. Benítez surgen datos muy interesantes sobre el padre y el abuelo de doña Juana. Veamos los más significativos.¹² Un rico hacendado, Pedro Pérez Pabón y Ocampo, oriundo y vecino del pueblo de Apaseo, hace testamento *in articulo mortis*, el 12 de marzo de 1750. Luego de expresar que era “de estado soltero”, instituye una capellanía con cuatro mil pesos de principal, beneficiando con ella en primer lugar a “Don Joseph Antonio Pérez Pabón –el abuelo materno de Morelos–, mi hijo natural, habido en mujer libre, que pasa de 24 años de edad”. La condición impuesta por el testador consistía en que el hijo “inclinándose a los estudios, se ordene” sacerdote; de lo contrario, el beneficio pasaría a sus sobrinos. Que la fortuna de don Pedro era considerable, se comprueba con una “Memoria de lo que deben al capital del difunto”, extendida por el albacea, que arrojaba un crédito de 13,810 pesos, “suma importante –observa Benítez– si se toma en cuenta el valor adquisitivo de la moneda del siglo xviii”.

Pero si don Pedro, al testar, consideraba a su hijo soltero e inclinado al “estudio sacerdotal”, es indudable que éste llevaba una doble vida. En Querétaro, ciudad cercana a Apaseo que frecuentaba por negocios de su padre se enredó con una Juana María de Estrada –es inverosímil el matrimonio sin el consentimiento del padre–, con la que procreó a la niña Juana, futura madre de Morelos. Esto debió haber ocurrido hacia 1745; pero sólo hasta que se le otorgó la capellanía, a

11 Rubio Mañé, “Los padres de José María Morelos” en *BAGN*, 1963, p. 384.

12 Benítez, *Morelos, su casta y su casa en Valladolid*, 1947, p. 27 y ss. A fines del xviii la grafía había variado a “Pérez Pavón”. Morelos, como es bien sabido, suprimió de su nombre el “Pérez” reduciendo su apellido materno a sólo “Pavón”.

principios de 1755, domiciliado ya en Valladolid, pudo legitimar y hacer pública aquella relación. El hecho de que en la partida de matrimonio de los padres de Morelos se puntualice sobre la joven esposa que es “vecina de ésta de más de cuatro años”, confirma que don José Antonio no la trajo consigo a Valladolid antes de 1755. Ignoramos si vino con su madre, o ésta ya era difunta en tal fecha.

Hombre débil, imprevisor, mal administrador de su herencia, estudioso inconstante: así intuimos una de las facetas de la personalidad del señor Pérez Pabón. La otra: el amor y la dedicación a su hija –sobre todo desde que pudo ya vivir con ella–, el interés en casarla bien, el empeño en protegerla hasta el fin de sus días. En efecto, los años de Valladolid de don José Antonio –después de 1750– discurrieron, quizá, entre su asistencia irregular al Colegio de San Nicolás –para cumplir, aunque fuese en la forma, la condición testamentaria de su padre–, las prolongadas gestiones hacia la obtención de la capellanía, la mala inversión del capital heredado que pudo librar de los deudores de su padre y de las garras del albacea, algunos juegos de azar y, a partir de 1755, el cuidado de su hija. La situación económica de don José Antonio, entre 1750 y 1776 –año de su muerte–, desemboca, según califica Benítez, en un verdadero “desastre financiero”, a causa de que “la herencia de su padre ya había sido derrochada por el albacea testamentario”. Probablemente algo haya de verdad en esto; pero es indudable que las responsabilidades han de compartirse. Porque, por un lado, el hijo de don Pedro no era ningún menor de edad –“pasa de 24 años”, se puntualiza en el testamento de 1750–, y por el otro sabemos que jugaba. En efecto, en el archivo municipal de Morelia existe un expediente de 1763 –tres años después del casamiento de su hija–, cuyo encabezado es bien explícito: “Autos contra Joseph Pérez Pabón, vecino de Valladolid, por practicar juegos de albuces”.¹³ Morelos aún no nacía, pero lo que pudo constituir la base de un patrimonio que le hubiese permitido estudiar sin apremios materiales y a la edad adecuada, iba diluyéndose en los tablajes del *monte o albuces*.

Pero no todo sería disipación. Conjeturamos que el señor Pérez Pabón daría a su hija una modesta dote al momento de su matrimonio. Alamán, con datos que le proporcionó el muy informado michoacano Juan Manuel González Ureña, dice que la joven pareja Morelos–Pérez Pabón, se estableció “en una pobre casa, en la cuadra siguiente a la capilla del Prendimiento”.¹⁴ Morelos Zapién, en su Guía de Morelia, refiriéndose al caudillo, menciona “la humilde casita de sus padres, situada hacia el sur, frente al costado de lo que era la Alhóndiga”.¹⁵ Ambos datos concuerdan y se amplían con el aserto de Ibarrola –aunque, lamentablemente, no indica su fuente documental–, de que los Morelos–Pérez Pabón

13 *Índices documentales “Archivo del Ayuntamiento de Morelia” (1760–1769)*, recopilación de Xavier Tavera Alfaro, María Ofelia Mendoza y María Amalia Valladares, 1967, p. 34.

14 Alamán, *Historia de Méjico*, 1851, t. IV, p. 337.

15 *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, 1941, p. 123.



“vivieron en ese tiempo en una casita que compró con sus ahorros doña Juana, situada en el barrio de San Agustín, cuyo lindero por el poniente, calle en medio, era el cerco de la huerta del convento de San Agustín”.¹⁶ De confirmarse en el archivo notarial el hecho de esta compra de doña Juana, habría que atribuirla a la dote de don José Antonio –dote necesariamente corta y a proporción del valor de la pobre finca adquirida–, y no a “sus ahorros”, supuesto que al casarse era casi una niña. Pero, en todo caso, debió haber sido dramática la situación del padre que, por manirroto de su propia fortuna, no hubiese estado en condiciones de aviar a su hija más que con tan menguado patrimonio.

Otro rasgo de don José Antonio, que siempre se cita a propósito de la educación de Morelos, es el de su actividad magisterial. Merece un comentario. Por principio, resulta extraño que un hijo de hacendado, heredero de una regular fortuna y frustrado seminarista, concluyera su vida como maestro particular de niños, tarea que habitualmente desempeñaban en aquel tiempo las beatas “amigas”. Poseía, desde luego, alguna instrucción media –¿residuos de sus desganadas incursiones por San Nicolás? –, pero no fue bachiller, como llegó a ostentarse más de una vez, sin duda urgido de cubrir uno de los requisitos exigidos por la mitra para el otorgamiento de la capellanía. Además, en el contexto social de Valladolid, como en cualquier lugar de nueva España, el grado “vestía”. Y el sistema, tratándose de individuos no problemáticos, se hacía de la vista gorda en materia de certificados y constancias.

¹⁶ Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, p. 310.

Perspectiva de Valladolid (Morelia). Emily Elizabeth Ward, Acervo del IIH-UMSNH.

Lo que ocurrió con don José Antonio –inferimos– fue lo siguiente: consumidos los fondos de la herencia y limitado a subsistir con la escuálida pensión de su capellanía (16.50 pesos mensuales),¹⁷ se vería en la necesidad imperiosa de buscar otros emolumentos. Pasivo y sedentario, y ya aclimatado en la muelle y lenta Valladolid de aquel tiempo, no hallaría más salida para procurar unos pesos extras que enseñar a “leer, escribir y contar”, en su propia vivienda, a niños del barrio de San Agustín. Que sepamos, no existe ningún documento municipal de la época que consigne el registro público de su “escuela”. La información tradicional de que se ganaba la vida como maestro de escuela, era el único dato, incomparable, que se transmitía de un autor a otro; pero Benítez descubrió en el Archivo de la Casa de Morelos un escrito coetáneo que confirma en parte esa tradición. Se trata de un ocurso testimonial de 1790 extendido a pedimento de Morelos cuando solicitaba la capellanía de su abuelo, en el que Juan Bautista Rosales, clérigo de Valladolid, declaró conocer desde hacía 21 años (lo que nos llevó a 1769) al matrimonio Morelos, y también a don José Antonio, “en esta dicha, *en el ejercicio de maestro de escuela...* con motivo que enseñaba las primeras letras a una hermana del testigo para ser, como fue, religiosa capuchina”.¹⁸ Sólo por esta declaración podemos inferir, en consecuencia, el influjo que debió haber ejercido Pérez Pabón en la enseñanza elemental de su hija y de sus nietos.

Moisés Sáenz decía que “el mestizaje no es un fenómeno puramente biológico; es también social y cultural”.¹⁹ Ciertamente. El combinado, fundido en el crisol de más de dos siglos de amalgama, constituye un producto nuevo, tan similar como distinto de sus elementos formativos: el mexicano actual, ya realidad tangible a mediados del XVIII. Sindurio y Apaseo, los Morelos y los Pérez Pabón, convergen en Valladolid hacia 1760. Sangres y psiques –española, indígena, negra–, de muy desigual textura, se funden bajo la atmósfera de una circunferencia social “criolla” y dan, como uno de sus frutos más logrados, la singular figura de ese mexicano que haría historia con el nombre de José María Morelos y Pavón. •

17 5 por ciento anual sobre el capital de 4,000 pesos. Yerra Benítez (*Morelos, su casta*, 1947, p. 35) cuando supone que las trapacerías del albacea habían reducido este fondo a 2,800 pesos. El Juzgado de Capellanías y Obras Pías de la mitra era sumamente estricto en el cumplimiento de las disposiciones testamentarias.

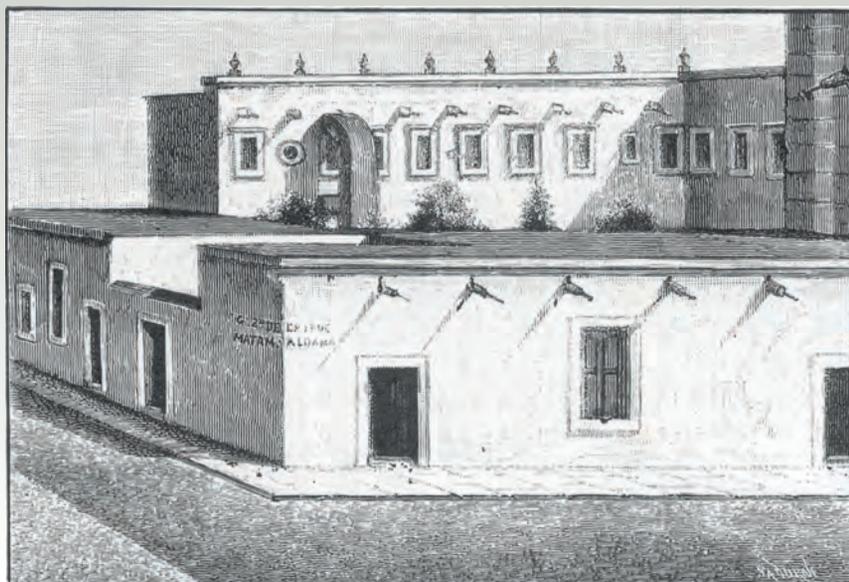
18 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 46.

19 Moisés Sáenz, *México íntegro*, 1939, p. 38.

Valladolid: ciudad difícil para los pobres vergonzantes²⁰

Una niñez triste, amarga y colmada de carencias y sobresaltos fue la de Morelos. Suele atribuirse a la injusta estructura socioeconómica del virreinato –por lo demás, no muy diferente de la actual– la causa que impedía el mejoramiento de familias “no privilegiadas” como la del futuro prócer. Ello es cierto sólo en una porción de la realidad. La otra toca al propio esfuerzo individual. Cuando éste es débil o nulo, se acentúa el deterioro o, de plano, sobrevive el derrumbe de la familia.

Casa donde nació Morelos. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 1º, cap. XI.



La inmadurez de la joven pareja, los agobios económicos, las intromisiones de los parientes y el carácter irresponsable del marido, hicieron del matrimonio Morelos–Pérez Pabón un hogar desavenido y turbulento. Recién casados y viviendo en la humilde casa del barrio de San Agustín, propiedad de ella, lo primero que hizo el joven Manuel Morelos fue tirar por la borda el modesto patrimonio heredado, al vender a su primo Joaquín Pérez, el 3 de septiembre de 1760, los terrenos que poseía en el rancho de La Quemada, lugar cercano a Valladolid.²¹ Más tarde,

20 Capítulo 2, parte 1. “Tiempo y espacio de Michoacán”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 26–39. Nota a la presente edición, HCHS.

21 Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, p. 310. El rancho de la Quemada subsiste (340 habitantes, según el Censo de 1960), aunque la ciudad de Morelia, en su expansión por el poniente, lo va absorbiendo.



Panorámica de San Luis Potosí. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

la falta de apoyo del cabeza de familia obligaría a doña Juana a deshacerse, a su vez, de su pobre casa.

Tres hijos sobrevivieron de este matrimonio conflictivo. Nicolás, nacido el 13 de marzo de 1763; José María —el futuro revolucionario—, el 30 de septiembre de 1765; y María Antonia, que debió haber nacido hacia 1774. Para estas fechas, la convivencia de la pareja alcanzaba el límite de lo intolerable. Desobligado, vicioso, jugador y entrampado en deudas, el esposo dejó el hogar y huyó de Valladolid. Y doña Juana tuvo los arrestos necesarios para denunciarlo ante el notario Arratia, en 1775. Ibarrola, a quien debemos la información, señala el motivo consignado en el acta respectiva, sobre que don Manuel se ausentó del lado de su esposa “oprimido, como esta señora declaró ante las autoridades, de muchas persecuciones que se acarreó en fuerza de sus perversas costumbres, dejándola en total abandono”.²² Breves y contundentes palabras para reconstruir el retrato moral del padre de Morelos.

Pero el abandono, en materia de manutención, venía de más atrás. Se ha repetido mucho, a partir de Alamán, que Morelos “nació casualmente” en una “casa antigua a la puerta del costado de la iglesia de San Agustín”.²³ “Casualidad” que Juan de la Torre precisó, en 1883, no sabemos con qué fundamento, de la siguiente manera: “El 30 de septiembre de 1765 salió a la calle la señora Pavón y habiéndola sorprendido el alumbramiento, apenas tuvo tiempo de entrar a la

22 *Ibid.*

23 Alamán, *Historia*, t. IV, 1851, p. 337.

casa que está en la esquina formada por las calles de la Alhóndiga y de los Alarcanes”.²⁴ Dichas calles, de acuerdo con la nomenclatura del Plano de 1794 eran las de “Limón” (generalmente conocida como “San Agustín”) y “Estampa tras la Catedral”, hoy Corregidora y García Obeso. La actual casa, restaurada como recinto cívico-cultural, data, al decir de Benítez, de 1888, año en que se demolió la antigua.²⁵ Por fortuna conocemos ésta, “tal cual se hallaba el año de 1830” –pero no debió haber sido muy diferente su aspecto en 1765–, por la litografía publicada por Rivera Cambas.²⁶ Se trata de una típica casa de “productos”, digna pero sin mayores alardes arquitectónicos, cuyo propietario, suponemos, alquilaba “vivien- das” y “acesorias” a inquilinos de escasos recursos. ¿El matrimonio de Morelos sería uno de ellos? ¿O el padre de doña Juana, que tuviese su escuela en uno de los locales exteriores de esa casa esquinada?

Meras hipótesis, excluyentes de la tradición del parto por “casualidad” en ese lugar y apoyadas en el supuesto de que hacia 1765 doña Juana, al borde de la indigencia por la irresponsabilidad del marido, ya había malvendido su modesta propiedad de la “cuadra siguiente a la capilla del Prendimiento”. Nuevos hallazgos documentales en el Archivo del Ayuntamiento de Morelia podrían acercarnos más al conocimiento de la situación real del matrimonio Morelos al momento en que venía al mundo el niño José María; pero, de cualquier manera, reiteramos nuestro escepticismo al aserto de la “casualidad”.

La típica “madre mexicana” ya bien configurada en el siglo XVIII, carga con el peso de la familia y el sostenimiento de los hijos cuando se da el frecuentísimo caso del abandono del marido. Sin embargo, en el caso de los Morelos no ocurrió así, pues al desintegrarse el hogar el hombre se llevó consigo al hijo mayor (Nicolás) mientras la mujer se quedaba al cuidado de los dos menores (José María y María Antonia). Este reparto acentuó, por lo tanto, la gravedad de la ruptura.

Bustamante, en una de sus múltiples referencias a la vida de Morelos, dice: “Parece que una desazón de familia hizo que su padre se ausentase de su casa y se fuese a vivir a San Luis Potosí, donde ejerció honradamente el oficio de carpintero”.²⁷ Lo de “honradamente” no pasa de ser más que una mentira piadosa, pero la estancia en San Luis, conocida por el historiador después de 1821, a lo que parece, de labios del propio Nicolás, es un hecho cierto. Don Manuel, inestable y trotamundos, quiso alejarse lo más posible de Valladolid; mas, al cabo de unos diez años, retornó, sólo para volver a embarazar –en todos los sentidos– a doña Juana, pues Ibarrola consigna el nacimiento de otra hija, María Vicenta,

24 Juan José de la Torre, *Bosquejo histórico de Morelia*, 1961, p. 139.

25 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 75.

26 Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, 1883, t. III, entre pp. 432 y 433. En rigor, esta obra se acabó de imprimir en 1884. La descripción de Morelia se halla a pp. 371–475, y es, en buena parte, una copia vil del *Bosquejo histórico* de De la Torre.

27 Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, 1961, t. II, p. 186.

bautizada el 28 de diciembre de 1784 y muerta en la niñez.²⁸ Lo curioso de esta situación irregular es que al volver a Valladolid, don Manuel ya no trajo a Nicolás que, joven de 20 años, debió haber quedado a la deriva en San Luis, en México o en cualquier otro sitio del interior.

Conjeturamos que el padre de Morelos, al reintegrarse al hogar, hacia 1783–84, lo haría por sentirse solo (ya separado del hijo Nicolás), derrotado y enfermo; y que moriría poco después. Porque en un documento de 1791, localizado por Benítez, se alude a doña Juana como “destituida de bienes, en la inclemencia del estado de viudez que sufre muchos ha, manteniéndose de lo que únicamente puede contribuirle su personal trabajo con suma miseria”.²⁹

Cuando ocurre la ruptura de los padres, José María tiene 9 años de edad y su hermana unos meses. El niño ha visto pasar ya muchas situaciones violentas y ha padecido los efectos de una cada vez más deteriorada economía doméstica. El fantasma de la miseria ronda por su casa –una humilde vivienda que acaso seguía siendo la misma en que naciera–.³⁰ Doña Juana, mujer de rara energía, encara la crisis. “Las vicisitudes y amarguras de la vida –observa Ibarrola– templaron el espíritu de esa gran mujer que se dedicó de lleno para poder sostener a sus hijos”.³¹ Pero ¿qué clase de trabajo? El medio era raquítico y falto de fuentes laborales. Todavía en 1784, el reducido equipo ilustrado de Valladolid que, inspirado en las ideas de Campomanes “sobre la educación popular de los artesanos y

28 Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, p. 312.

29 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 48. En cuanto al hijo pródigo, cuyo nombre completo era Juan de Dios Nicolás Morelos, a lo que parece nunca volvió a relacionarse ni con su madre ni con sus hermanos. Figura insignificante, después de 1821 hizo valer el parentesco (incluso su firma, “Morelos”, era una calca de la del caudillo) para sacar ventajas burocráticas. En el Archivo Histórico del INAH encontramos una carta autógrafa suya, fechada en México el 4 de agosto de 1827, que por ser el único testimonio directo que poseemos de este fantasmal hermano de Morelos, lo publicamos en el Apéndice [Documento 11 de *Morelos y la Revolución*, 1984, pp. 439–440].

30 Ocurre pensar que la casa natal de Morelos perteneciera al convento de San Agustín, en cuyo solar se alzaba. Los baldíos de éste, aledaños a la parte construida, eran tan abusivamente dilatados que “para la ampliación de la ciudad de Valladolid en su periferia, el convento le donó en 1758, siendo prior fray Felipe Pardo, ‘todas las tierras que caen desde las bardas –del monasterio– hasta el Río Chiquito’”. (Véase, Nicolás P. Navarrete, *Historia de la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, 1978, t. I, p. 683). Pero no se trataba de la “periferia”, sino de una gran porción del centro de la ciudad, que abarcaba, sobre un plano actual, hasta las calles de Zamora y Tequesquitengo. Ibarrola, por su parte, transcribe (*Familias y casas*, p. 302) el contrato de la compraventa de la casa sita en la esquina de las actuales calles de Leona Vicario y Corregidora, que, en 1830, todavía “linda... por el poniente, calle por medio que baja del Plaza principal para la puerta del convento de San Agustín, con la casa de don Teobaldo Ruiz, por el norte, con casa contigua del señor Manuel Valdovinos, y por el sur, calle en medio, y en el frente *las Asesorías del Templo de nuestro Padre San Agustín*”. Estas “asesorías” corresponden, sin duda, a la casa en cuestión; el convento las arrendaba, y no es improbable que hacia 1765 uno de los inquilinos fuese el matrimonio Morelos.

31 Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, p. 310.



Colegio Seminario de Valladolid. Acervo del IHH-UMSNH.

su fomento”,³² hacía intentos por aplicarlas en Michoacán, urgía el establecimiento de “una escuela de niñas a cargo de las beatas Carmelitas, que no sólo cuiden de enseñar y coser sino también a hilar y tejer y las demás operaciones de que es susceptible la lana y algodón”.³³ Y con tan desoladoras perspectivas, sólo cabe suponer que la señora Morelos, para subsistir, se acomodaría con una familia rica en tareas de gobernanta o ama de llaves –recuérdese que sabía bien leer y escribir–, sin excluir los más rudos quehaceres domésticos. Gente venida a menos (o “pobres vergonzantes” según el léxico de la época) que, guardando las formas de

32 Este largo ensayo socioeconómico, uno de los puntales de la Ilustración carlotercista, que en Michoacán tuvo influjo sobre personajes de la talla de un Pérez Calama o un Abad Queipo, puede consultarse ahora en una edición accesible, Campomanes, *Discurso sobre la educación popular*, 1978.

33 “Informe sobre el estado de la educación e industria popular en la provincia de Michoacán, 1784”, por Vicente de los Ríos, en Cardoso Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, 1973, p.121.

su digna y honesta procedencia social, tenía que servir a la “gente venida a más”, en cuya posición no era inusual que se la humillara y explotara. Salvo prueba en contrario, así visualizamos la existencia de la señora Morelos durante los años en que su hijo José María transitaba de la etapa de la niñez a la de la adolescencia.

Con todo, un doble soporte debió, entonces, aligerarle la carga: el de su padre –no muy firme, por las razones expuestas, páginas atrás–, y el del primo de su marido, Felipe Morelos, hombre relativamente prospero, casado y sin hijos, interesado en el porvenir de su sobrino José María. Del primero, tanto la hija como el nieto se beneficiaron menos en el aspecto económico –ya que sus ingresos apenas daban para “irla pasando”– que en el de la enseñanza, pues ya no hay duda de que la instrucción elemental la recibieron de él. Y al segundo debieron, presuntamente, a parte de algunos auxilios pecuniarios, la búsqueda de colocación de José María, cuando éste se halló ya en edad de trabajar.

Dos años después del abandono del padre, en 1776, moría el abuelo materno; Morelos, a la sazón, contaba once años. El golpe debió haber sido terrible para doña Juana, por la falta definitiva del maestro, del consejero moral, del padre amoroso de su hija, del abuelo educador de sus nietos; y por las perspectivas de un futuro nada promisorio. Porque, de súbito, aquel muchacho imberbe, José María, se veía convertido en jefe de familia, en “el hombre de la casa”.

Por lo pronto, mientras maduraba –y tenía que madurar precozmente–, ayudaría a su madre en el trabajo y cuidaría de la casa, sobre todo de la pequeña hermana. Pero ¿iría a una escuela o recibiría lecciones de algún profesor para completar la instrucción del abuelo? Nos atrae pensar en su asistencia a la “Escuela de Primeras Letras” abierta al público en 1760 como un anexo del Seminario, inaugurado ese mismo año. Admitía a “cualesquiera niños... sean pobres o ricos, pero precisamente han de ser españoles o indios puros, o mixtos de indio y español, y no mulatos, lobos, negros, chinos ni otras castas”. Su minucioso reglamento especificaba que quienes ingresaban “en la Escuela, han de ser en ella enseñados enteramente de balde, sin que se pida ni reciba estipendio alguno de ellos ni de sus padres u otros de quienes dependan; pero si deberán llevar de sus casas las cartillas y libros en que han de leer, pluma y tintero para escribir”. El horario era, por la mañana, “desde antes de las ocho hasta las once”, y por la tarde de dos a cinco o cinco y media, según la estación. La instrucción comprendía “leer y escribir bien”, “la buena formación de números y el arte de contar” y “los dogmas de nuestra sagrada religión”.³⁴ Tales eran las características de la escuela primaria pública más organizada que funcionó en Valladolid en la década del 70 (años de niñez y aprendizaje de Morelos), pero no existe ninguna constancia documental o testimonial de que éste haya asistido a ella. Quizá los huecos educativos los lle-

34 “Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario... y Constituciones para su Gobierno” (México, 1771), edición facsimilar reproducida en Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la independencia*, 1971, “Capítulo nono: del Maestro de primeras letras, sus calidades y obligaciones”, pp. 220–226.

naba en su casa, inducido por la madre: ejercicios aritméticos, planas caligráficas y lecturas de textos y manuales sencillos (el Nebrija elemental, el Ripalda, vidas de santos), que doña Juana le conseguiría entre los muchos eclesiásticos y beatas de que abundaba la ciudad.

Pero, más que en esa etapa formativa, el problema se agudizaría en la subsecuente. Y entonces, el drama de la señora Morelos al tiempo que veía crecer a su hijo, formal y responsable a una edad en que los muchachos suelen no serlo, se centraría, sin duda, en la imposibilidad material de costearle una “carrera”.

La única viable en aquel Valladolid mitrado era la sacerdotal. Con tal objeto, decía el obispo Sánchez de Tagle en el preámbulo a las constituciones respectivas, “erigimos en *Colegio Seminario*, para educación de juventud de este Obispado, formación de ministros que sirvan en sus iglesias y generalmente para buen régimen de todo él, la casa y edificio que con este destino hemos fabricado en esta capital, en la Plaza Mayor de ella, enfrente de la puerta principal de nuestra Santa Iglesia Catedral”.³⁵ Aunque con dos siglos de retraso a lo dispuesto por el Concilio de Trento, el Seminario, intitulado de “San Pedro Apóstol”, se inauguró, con bombos y platillos el 29 de septiembre de 1770. El acto constituyó una de las efemérides más largamente recordadas en la vida social de Valladolid. Y no era para menos: continente y contenido del nuevo instituto –ideado, sostenido y vigilado por la mitra–, le daban categoría arquitectónica e institucional a la capital michoacana. Bien dotado en rentas, planeado con morosidad e instalado en una flamante construcción palaciega –y no es metáfora pues desde mediados del XIX ahí se aloja el Palacio de Gobierno Estatal–, el Seminario, en esta ciudad carente de oportunidades para estudiar profesiones “liberales”, hacía agua la boca a los jóvenes temerosos de caer en las redes de las ocupaciones “serviles”.

Pero ingresar en el Seminario no era cosa fácil y menos para hijos de “pobres vergonzantes”. Las recomendaciones, las “palancas” y los “padrinos”, moviéndose en los más altos niveles de la mitra, jugaban un papel decisivo en la aceptación de los solicitantes. Las injusticias, el favoritismo y la discriminación estuvieron a la orden del día desde el primer ciclo escolar. Aparte las maniobras e intrigas de gestores interesados en casos particulares, ello se debió a un vicio estructural de origen. Las ordenanzas del Seminario, en efecto, pese a declamarla cruzada a favor de “la educación de la juventud”, refleja sin disimulo la cerrada e intolerante estructura sociopolítica del virreinato, con sus pesos y medida adecuados a los estratos estamentales consagrados. Por ejemplo, no hay una sola disposición alusiva al mínimo de conocimientos que deberían justificar los aspirantes –elemento vital en un centro de educación superior–, pero en cambio sí se consigna ésta, lapidaria: confirmar si el aspirante “*es español o indio puro, sin mezcla de otra mala generación de judíos, moros, chinos, mulatos o semejantes*”.³⁶ Y como antes ya

35 *Ibíd.*, p. 134.

36 *Ibíd.*, p. 197.

se ha advertido que el Seminario se instituye “sólo a beneficio de los domiciliarios de este obispado”, y sólo ellos son los que tienen derecho a ser admitidos, cabe la pregunta: ¿judíos, moros y chinos en Michoacán? Y es que se reglamenta sobre una entelequia, no a partir de un país “real” ni de una instancia sociohistórica concreta. Porque, ignorando la burla sangrienta de suponer a un pobre indio tarasco ingresar en el Seminario, ¿qué sentido tiene la distinción ¡en 1770! de “españoles puros” e “indios puros”? No dudamos que se diera esta “pureza”, pero aparte de ser ya entonces un rasgo obsoleto y prescindible –no en los títulos y pergaminos sino en la realidad cotidiana–, nadie en sus cinco sentidos podía ignorar que la mayoría activa de la diócesis era producto de “mezcla”, más o menos cargada hacia el tipo español o hacia el indígena. Se dirá, en descargo de los diseñadores del Seminario, que en muchos puntos se atuvieron al *diktat* de Trento, a sabiendas de que la realidad modularía su ejercicio. Y así ocurrió para ser operante la institución (que se llenó de mestizos y de uno que otro mulato); pero también para confirmar que, entonces como ahora, las disposiciones legales se anunciaban con solemne empaque oficial, sólo para ser violadas, al día siguiente, por sus propios autores. En suma, y ciñéndonos “al pie de la letra” de las constituciones del Seminario, puede afirmarse que para la Iglesia de Valladolid, gobernada en 1770 por el obispo Sánchez de Tagle, el reloj histórico se había detenido en Trento.

“Al menos doce años de edad” era uno de los requisitos para ingresar al Seminario. O sea, en equivalencia actual, se podía cursar ahí la secundaria (bachillerato) –donde se detenían los no inclinados al sacerdocio, como Agustín de Iturbide– y la instrucción profesional eclesiástica. El magisterio, asaz ortodoxo y tradicionalista, lo garantizaba la mitra. E igual los empleos (curatos) a los egresados. El tiempo normal de estudios, abarcando los dos ciclos, se computaba en unos diez años. El paquete resultaba tentador para muchos padres de familia preocupados en la formación e integración de sus hijos.

Mas, aparte la enseñanza, el atractivo primordial del Seminario radicaba en el internado: una hospedería de clase superior que para los jóvenes de escasos recursos representaba el oasis en medio de su desierto. Para acceder a él, había dos opciones de becas: las de *Erección o de Merced* y las *Supernumerarias de Porcionistas*. Las primeras, otorgadas sólo por el obispo o por el gobernador de la mitra, beneficiaban a “sujetos que sean naturales del obispado” y “deberán ser pobres, que no puedan costear sus estudios ellos ni sus padres”. Tenían derecho, “sin que paguen cosa alguna al Colegio”, a la comida, “médico, cirujano y botica en sus enfermedades, barbero para la rasura, chocolate –el necesario para tomar todos los días por mañana y tarde–, un par de zapatos cada mes y ropa limpia cada semana”. En cuanto a las segundas, se puntualiza: “La pensión que debe pagarse por cada uno de los *colegiales porcionistas*, ha de ser de *cien pesos anuales* de moneda corriente, que se han de pagar por tercios; y por ellos ha de ser obligado el Colegio a mantener a dichos porcionistas, dando a cada uno de ellos la

vivienda, comida, médico, cirujano, botica y barbero en la forma que a los colegiales de Erección; pero no chocolate, zapatos ni ropa limpia”.³⁷ No se menciona la categoría de alumnos “externos”.

Hacia 1779, Morelos, con 14 años de edad y la instrucción elemental suficiente, se hallaba en las condiciones idóneas para haber ingresado al Seminario. No lo consiguió; sí, en cambio, una “beca” para irse a “ganar el pan con el sudor de su frente en las tierras calurosas y malsanas de Tahuejo. Ignoramos si doña Juana, por sí o por medio de apoderado, realizó gestiones ante la mitra en pos de una “beca de erección” para su hijo. No es improbable, dado el dinamismo que siempre mostró y su empeño constante, a menudo frenético, en demanda del ascenso (social y económico) de aquél. De cualquier modo, será difícil confirmar la hipótesis, pues las constituciones del Seminario estipulaban que “si por las diligencias pareciere no deberse admitir el pretendiente”, se anotara en el acta: el Rector “dijo que las daba y dio por insuficientes para la pretensión de dicho Don Fulano; y mandaba y mandó que sin admitirse éste a la Beca que solicitaba, y dándose de ello cuenta a nuestro Ilustrísimo Prelado, *se pongan estas diligencias en el Secreto del Archivo, y nunca se pueda dar testimonio de ellas*”.³⁸

Son incontables los casos de jóvenes novohispanos, coetáneos a Morelos o de una generación posterior, adscritos a cualquier obispado o al arzobispado que, por la falta de recursos económicos y de apoyos influyentes, vieron muy obstaculizados, o de plano frustrados, sus afanes educativos. No nos sorprende, por lo tanto, que pese a la condición señalada en las constituciones del Seminario, de que los aspirantes a la beca de merced “deberán ser pobres”, y Morelos lo era, ni de lejos se acercara éste al logro de tan anhelado y necesario beneficio.

La otra alternativa, la beca de *porcionista*, se presentaba aún más remota. Porque al alumno admitido en esta categoría se le exigía previamente que “afiance la paga de la pensión” o de la colegiatura, fijada en cien pesos anuales. Una verdadera fortuna, en su tiempo y en ese lugar, que doña Juana estaba imposibilitada de cubrir. Sólo jóvenes como José Nicolás Michelena, “colegial porcionista”,³⁹ que procedían de familia terrateniente o rentista, podían darse ese lujo. Piénsese, a título de equivalencia, que en esos años con cien pesos se podía comprar una casa en Valladolid, y que el salario del maestro de la escuela anexa al Seminario, trabajando mañana y tarde, era de “doscientos pesos anuales; y su ayudante el de ciento, también anuales, pagaderos por tercios”.⁴⁰

37 *Ibid.*, p. 194 y ss. (“Capítulo séptimo: de los Colegiales, sus circunstancias, calidades, trage y obligaciones”).

38 *Ibid.*, p. 231.

39 *Ibid.*, p. 238. Reproducción facsimilar del “Libro en que se asientan las fusiones literarias de este Pontificio y Real Colegio Seminario”. Para edificio tan lujoso e institución tan puntillosamente planeada, sorprende lo sucio, informal y descuidado de las actas académicas. Véase en particular el acta de fundación, p. 235.

40 *Ibid.*, p.224.

Primer escrito conocido de José María Morelos de su temprana época de trabajador en que firma manifestación del diezmo de su tío Felipe Morelos

San Rafael Tahuejo, diciembre 19 de 1785

1785, diciembre 19.

Hacienda de San Rafael, 19 de diciembre de 1785.

Como dueño de dicha hacienda manifiesto haber labrado en este presente año la cantidad de veinte arrobas y diez y seis libras de añil, de las que rebajo tres libras que di de primicias y quedan veinte arrobas y trece libras de añil, de las que me parece deber de diezmo a la santa iglesia catedral de Valladolid la cantidad de una arroba y diez onzas y media, las que entregué al recaudador, don José Rodríguez. Y por ser cierta esta mi manifestación, juro a Dios y a la Señal de la Santa cruz no deber más.

Y para que conste lo firmé en dicha hacienda, día, mes y año, don Joseph María Morelos a mi ruego, por no saberlo yo hacer.

Joseph María Morelos [rúbrica]

Fuente: Original en el Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez, Casa de Morelos, Morelia, Michoacán, expuesto en vitrina especial de exhibición (Lemoine, *Morelos y la Revolución*, 1984, Doc. 14, p. 445). Otra versión del documento en Herrejón Peredo, *Morelos 1*, 1984, doc. 4, p. 86.

Convencida de que el Seminario era un coto cerrado a sus esperanzas, doña Juana, que se había fijado el año de 1779 como fecha límite para colocar bien a su hijo en Valladolid, y en vista de lo nulo de sus esfuerzos, decidió dar un giro opuesto a su plan original: José María, ya "hombrecito", tendría que trabajar duro y sistemáticamente, muchos años, así para nivelar el presupuesto familiar como para acumular él mismo el monto de su propia "beca de porcionista" y estudiar la profesión que no pudo seguir a la edad adecuada con el fin de retomar, ya cubierto el flanco de su subsistencia y de su "bolsa de estudios", el proyecto de ingreso al Seminario. Pero ¿dónde trabajar? En Valladolid –plaza no manufacturera– las ofertas debieron haber sido mezquinas. Pero fuera de la ciudad, en las haciendas



Mapa de tierras, Parícu, siglo XVIII.
En sus inmediaciones estaba la hacienda
de San Rafael Tahuejo. AGN.

y trapiches de Tierracaliente, la mano de obra era más cotizada y remunerada. En circunstancias que ignoramos, doña Juana le consiguió empleo a su hijo en una localidad de por el rumbo de Apatzingán llamada *Tahuejo*. Y hacia allá marchó el muchacho vallisoletano, bien entrado el año de 1779, después de recibir las consabidas bendiciones de su madre. Acababa de cumplir catorce años de edad. •

El joven Morelos

Rectificación de Ernesto Lemoine en 1984 respecto al enigma del Tahuejo donde trabajó Morelos⁴¹

En un punto sí queremos [...] exponer una aclaración o rectificación. Se trata del lugar o lugares precisos de la Tierracaliente michoacana donde Morelos trabajó en su juventud y el género de ocupaciones que desempeñó en ellos: etapa de la vida el futuro caudillo que se extiende por más de una década y que, lamentablemente, es una de las menos documentadas.

Dijimos en el texto (*Morelos y la Revolución*, 1979, p. 42) que, contra los testimonios de Alamán e Ibarrola, nos parecía inconvincente aceptar que el joven José María hubiera trabajado al servicio de su tío Felipe Morelos. Pueden verse ahí las razones esgrimidas para fundamentar nuestras reservas a dicho aserto. Un hallazgo documental reciente, cuya noticia debo a mi gentil amiga, Ofelia Mendoza Briones, directora del Archivo Histórico de la Casa de Morelos, muestra que mi conjetura no era correcta. Es un escrito, de puño y letra de Morelos, fechado en la Hacienda de San Rafael, a 19 de diciembre de 1785, extendido “a ruego de don Phelipe Morelos” dueño de dicha hacienda, “por no saberlo yo hacer”, según confiesa el propio tío. Morelos figura ahí como escribano (y por inferencia como encargado de la contabilidad para asuntos comerciales, fiscales, diezmatarios) de la hacienda añilera de San Rafael, situada en el área del curato de Apatzingán, cerca del pueblo de Parácuaro. Aunque ni San Rafael ni el nombre de Felipe Morelos aparecen en el minucioso registro de la propiedad de 1792, tales inconcordancias pueden subsanarse con la siguiente explicación: San Rafael era el San Rafael Taguejo mencionado por Ibarrola; para 1792 –año en que ya Morelos estudiaba en Valladolid–, don Felipe había vendido la hacienda al “Común de Indios de Parácuaro”.

En consecuencia, es el Taguejo del distrito de Apatzingán y al servicio de su tío Felipe Morelos, donde Morelos labora en el giro de administración, durante la década de 1780; y no en el Taguejo de la hacienda azucarera de Taretan ni, lógicamente, como empleado de los Iturbide. Cabe, además, la posibilidad de que, dada la experiencia que lo avalara en el manejo del fundo de su tío, Morelos hubiese sido requerido por otros propietarios para llevarles, eventualmente, sus libros de “cargo y data”; y no se excluye –ahora me rectifico– a los de las comunidades indígenas.

41 Lemoine, “Prólogo a la edición de 1984”, *Morelos y la Revolución*, 1984, pp. 15–16. Debido a esta rectificación el capítulo 3 “Tahuejo: ‘Ganarás el pan con el sudor de tu frente’”, de dicho libro, no se reproduce en esta publicación, a pesar de ser un texto interesante de geografía histórica y social. Nota a la presente edición. HCHS.

Los primeros años, el joven Morelos ⁴²

Una vida que transcurre como tantas otras, en el muelle y calmo ambiente de la provincia novohispana, sin más sobresaltos que los naturales de la lucha diaria por procurarse el pan y por asegurar para el futuro un decoroso bienestar, una seguridad que permita al individuo envejecer bajo un techo sin goteras y morir en una buena cama con la tranquilidad de espíritu de quien se halla satisfecho y convencido de que sólo vino a este mundo para cumplir con los preceptos biológicos y cristianos de crecer y crear, reproducirse y morir... Tal parecía configurar el sino de don José María Morelos y Pavón, hasta un momento crítico de su edad en que se acercaba ya al medio siglo, cuando, por arcanos e indescifrables designios, se rompió el hilo de aquella mediana existencia, y el hombre reveló, súbito y violento, que había nacido predestinado a emerger del conjunto, a sobresalir, a trascender, a proyectarse.

Recordemos sus datos biográficos más difundidos.

A mediados del siglo XVIII, era ya Valladolid de Michoacán una ciudad importante, tanto por su vida cultural como por su aspecto urbano y su magnificencia arquitectónica. Sin embargo, situada un tanto al margen de las grandes rutas comerciales que partían de la capital del virreinato, carente de minerales, ajena al trajín y al movimiento cotidiano de los sitios pródigos en fuentes de trabajo y en recursos económicos –digamos, Zacatecas, Guanajuato, Puebla, Guadalajara–, la tranquila pequeña urbe fundada por el virrey Mendoza, no arrancaba epítetos grandilocuentes ni parecía deslumbrar a quienes la visitaban y describían, o a aquellos que la calificaban en base a relatos de terceras personas.

Árido, poco propenso a las fugas literarias, escueto, sin el menor deseo de sentir la estética, natural y cultural, del sitio, un famoso cosmógrafo nos dejó la siguiente descripción de Valladolid, al promediar el Siglo de las Luces:

Aunque la ciudad no es hermosa, está muy poblada, y aunque carece de comercio abierto, por estar a trasmano de las entradas y salidas de todo el Reino, sin embargo no le falta aquel con que se puede mantener una honrada república. Vive en lo político de ella el número de cuatro a cinco mil familias, así de españoles como de mestizos y mulatos, y aunque algunos

42 Para tratar este momento de la trayectoria de Morelos en su juventud, se reproduce el siguiente texto de Lemoine, "Estudio preliminar", *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965 (que se abreviará en el aparato crítico Morelos 65), pp. 11–18, que es la primera parte del apartado "Los primeros años, escuela y sacerdocio"). Nota a la presente edición. HCHS.



Fray Antonio de San Miguel.
Acervo del IIH-UMSNH.

indios viven dentro y en los extramuros de lo formal de la ciudad, no tienen habitación radical, por ser originarios de los pueblos circunvecinos.⁴³

Crítico e insuficiente, bien que apoyado en datos verídicos, el informe sirve para confirmar algo que se intuye: la antigua Guayangareo, conventual y modosa, enemiga del barullo y de las “fiebres de oro”, permite, empero, que sus moradores vivan bien, con decoro y dignidad, siempre que no pretendan enriquecerse de la noche a la mañana o traten de impresionar al vecindario con actitudes exageradas, lujos chocantes y despilfarros: el lugar no lo soporta, pues para satisfacer tales ambiciones, se encuentran otras localidades: Taxco, Bolaños, Zacatecas, Parral, Chihuahua y, naturalmente, la sede del virreinato. Medio siglo después, Humboldt tampoco se dejaría llevar por el entusiasmo al hablar de Valladolid, y amén de anotar equivocado su recuento demográfico, poniendo una cifra muy por debajo de la verdadera, lo único que llamaría su atención sería el flamante acueducto, levantado casi desde sus cimientos por el infatigable e ilustrado obispo fray Antonio de San Miguel.⁴⁴ En aquel medio, de aires suaves y de clima propicio a la meditación y al estudio, nació, el 30 de septiembre de 1765, un niño, bautizado el 4 de octubre siguiente con el nombre de José María Tecló, “hijo legítimo de Manuel Morelos y de Juana Pabón, españoles”.⁴⁵ Las constancias bautismales y los registros de los padrones, no suelen ser del todo veraces, porque es indudable que en las venas de aquel infante corría cierta dosis de sangre india –tarasca o pirinda, probablemente–, que por cautela no se indicó en el acta respectiva. El aspecto físico del futuro caudillo, lo que nos dicen sus retratos y una minuciosa descripción biotipológica que ha llegado hasta nosotros, gritan a voz en cuello su filiación mestiza.⁴⁶ Harto sabido es que en la Colonia se practicó sin recato la discriminación social y racial: consignar en los registros y papeles públicos, que un individuo tenía mezcla, era cerrarse muchas puertas; en cambio, decirse “hijo de españoles”, significaba cierta puntuación en rango, y los padres –al fin, buenos padres–, procuraban inscribir como tales a sus vástagos, a sabiendas de que el dato no era cierto. Un caso notable entre las “mentiras piadosas” de aquella época, respecto a testificaciones sanguíneas, lo tenemos en el inmenso Vicente Guerre-

43 Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano*, México, 1748, t. II, p. 10. Citamos por la edición facsimilar (México, 1952), de Francisco González de Cossío.

44 Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, 1822, t. II, pp. 35–6: “Valladolid de Mechoacán... goza de un clima delicioso; su altura sobre el nivel del mar es de 1,950 metros... El nuevo acueducto que lleva el agua potable a la ciudad fue construido a expensas del último obispo, fray Antonio de San Miguel, y le costó cerca de cien mil duros. Población: 18,000.” En realidad, a principios del siglo XIX, tenía cerca de 25,000 habitantes.

45 Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 61.

46 Véase Lemoine, *Morelos 65*, Doc. 219, “Cala y cata de Morelos, hecha en las cárceles secretas de la Inquisición”, pp. 608–609.

ro, mulato a carta cabal quien, sin embargo, aparece mencionado en uno de los padrones oficiales como hijo de padre mestizo y de madre española.⁴⁷

La familia Morelos se completó con otro hijo, Nicolás, nacido presuntamente en 1770,⁴⁸ y con una hija, María Antonia, venida al mundo en 1776. Poco después, el hogar se disolvió, por razones que desconocemos y que, en realidad, poco interesan; el padre se marchó a San Luis Potosí, llevando consigo al pequeño Nicolás: ¿por qué no al primogénito, lo que hubiera sido más lógico? Es probable que el niño-adolescente Morelos no congeniara con su progenitor. La madre, que en los pocos testimonios que hablan de ella, se perfila como una mujer sufrida y a la vez de carácter enérgico, permaneció en Valladolid, al cuidado de José María y de María Antonia.

De la infancia de Morelos, aparte la obvia influencia de su madre, hay que destacar la presencia, decisiva, de otro familiar: el abuelo materno, don José Antonio Pérez Pabón. Maestro de escuela, que ofrecía lecciones particulares en su domicilio, tuvo como discípulos, entre otros, a su hija y a su nieto. Benítez ha observado, a propósito de algunos escritos de doña Juana, que ésta debió haber sido una alumna “muy aventajada”, lo que no es pequeño elogio, dada la instrucción que entonces recibían los niños de familias pobres, más raquítica todavía en tratándose de individuos del sexo femenino. Y por lo que toca a nuestro personaje, en quien el influjo paterno parece no haber dejado huellas sensibles, se presienten los cuidados, la vigilancia constante, el cariño volcado sin reservas, la paciente entrega de su modesta sabiduría, del clásico abuelo para con el nieto. La educación así recibida, bajo la atmósfera suave y familiar de la luminosa morada provinciana, casi natural –como recomendaba Rousseau–, no pudo ser más provechosa. Porque endulzaba la existencia de un muchacho, de suyo contrito ante la visión dolorosa del desajuste conyugal que minaba su casa, resuelto, sin remedio, con el éxodo de dos de los seres más caros a su corazón: su padre y su hermano menor; porque lo preparaba en el camino de la vida, dándole recias armas espirituales que, sin duda alguna, lo situarían con un margen de ventaja frente a otros niños de su misma clase y condición; porque fomentaba su amor a las letras y despertaba sus ansias de abrirse paso a través de actividades que no fuesen las duras e inhumanas del peón de hacienda o del operario que dejaba los pulmones en lo más hondo del tiro de una mina. Y no porque las tareas manuales se miraran en sí como un desdoro, sino porque el injusto, sistema social que imperaba hacía de los humildes trabajadores objeto de una explotación sin medida, fue por lo que don José Antonio, suponemos, estimularía al nieto a no dejarse arrastrar

47 AGN, *Padrones*, t. 18, f. 278, “Padrón de familias de españoles, castizos y mestizos del partido de Tixtla, por fin de abril de 1791”. Censada en la casa número 59 del sector “Arrabal” de dicho pueblo, anotó el escribano: “Juan Pedro Guerrero, de este pueblo, mestizo, de 36 años, arriero, ausente, casado con María Rodríguez, española de igual edad, con un hijo Vicente de 8 y una hija María de 17”.

48 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 63.

Cascada de la Tzararacua, Uruapan. Tavera Alfaro, *Juan José Martínez de Lejarza*, 1979.



por el remolino de la miseria, la ignorancia y la degradación, insistiéndole, una y otra vez, en que los más preparados eran los que tenían mayores posibilidades de flotar, de no sumergirse, de triunfar.

Pero en 1776, a los once años de la edad de José María, falleció el abuelo; y después, sin poder precisar la fecha, el padre, llevándose a Nicolás, abandonaba el hogar. La familia quedaba reducida así a tres miembros: dos mujeres y un varón, éste en los comienzos difíciles de la adolescencia. El niño, ante ese cúmulo de percances, hubo de transformarse, de la noche a la mañana, en hombre. Nada de juegos, ni de distracciones, ni de estudios. El presupuesto de la casa se tambaleaba y era necesario apuntalarlo. José María buscaría desesperado una ocupación en su ciudad. Tenía trece o catorce años, sabía leer, escribir, hacer cuentas. No tuvo suerte o, a lo mejor, no le convino ninguna oferta. Fuera de la ciudad, en el campo, pagaban sueldos más tentadores. De una hacienda lejana, no sabemos por qué artes (acaso el dueño conociera a los Morelos), le llegó un ofrecimiento y el jovencito, bien bragado y dispuesto a ganarse el pan con el sudor de su frente —máxima que, siendo caudillo revolucionario, aconsejaría a todos los mexicanos, como premisa ineludible para lograr la prosperidad del país— aceptó y, previa la bendición de su madre, salió de Valladolid rumbo a éste, su primer destino. La hacienda se llamaba Tahuejo.

En la causa que la Inquisición le instruyó, en diligencia de 23 de noviembre de 1815, se consigna lo siguiente:

Preguntado por el discurso de su vida, dijo: que nació en Valladolid y se mantuvo hasta la edad de catorce años y que de allí pasó a Apatzingán, y que allí estuvo once de labrador, de donde volvió a Valladolid.⁴⁹

49 "Causa de Morelos", BAGN, 1958, p. 204.



Indígenas de zonas cálidas de Nueva España. Acervo del IIN-UMSNH.

O sea, por declaración del propio Morelos, sabemos que de 1779 a 1790 vivió ausente de su casa, trabajando en labores de labranza, en una hacienda del distrito de Apatzingán. Entre los catorce y los veinticinco años de edad, la etapa formativa de un carácter, José María radica en Tahuejo. Llevó consigo las enseñanzas de su abuelo y la nostalgia de su ciudad, culta y señorial, toda ella labrada de hermosa cantería; para él, Valladolid era su única metrópoli. El cambio experimentado, no cabe duda que produciría en su ánimo un fuerte impacto. Porque, precisamente de sus años de labrador, queda un testimonio inapreciable de lo que por entonces eran Tahuejo y sus comarcas aledañas. Mediando el camino entre Uruapan y Apatzingán,

saliendo del pueblo de Santa Catalina Jucutacato por el camino más corto al rumbo del sur y a la distancia de como diez leguas, bajando siempre, se encuentran los ranchos de Tahuejillo y Tahuejo, situados en tierras cuasi



Trapiche característico de las haciendas calentanas. Archivo particular, Dr. Gerardo Sánchez Díaz.

calientes y poco a propósito para la cría de ganado, y sólo el último muy susceptible de alguna escasísima cultura de caña.⁵⁰

No se trataba, pues, de una hacienda próspera, y quienes se avvicindaran en ella en busca de sustento, habrían de trabajar con empeño y sin descanso, en la diaria batalla con el suelo, reseco y caliente, para hacerlo fructificar. Pero la tierra casi siempre es generosa; Tahuejo mostró que lo era, y el mejor testimonio de tal aserto lo da el propio Morelos, al permanecer ahí más de dos lustros, durante el periodo vigoroso y prometedor de su juventud.

No muy lejos de la hacienda se hallaban los umbríos pensiles de Uruapan, dignos del pincel de nuestro Velasco; mas, en torno de Tahuejo, el panorama no podía ser más agobiante y desolador, ya que,

sólo descubre la vista montañas peladas y cerros tristes y amarillos; piedra molesta en los caminos, barrancas espantosas, paredones y rocas tajadas y perspectivas melancólicas y sin verdura, sin otras aguas que las claras del río Orejón, inútiles para la fertilidad por la profundidad en que caminan.⁵¹

Inférese de la anterior, que al intenso bregar, día tras día, para ganarse un salario, el individuo, en sus horas de descanso no tenía siquiera el consuelo del disfrute de un paisaje edénico, sedante de los nervios y alimento del espíritu, sino sólo la visión de “montañas peladas y cerros tristes y amarillos”, y el rey sol reverberante,

50 “Descripción de la Subdelegación de Apatzingán, hacia 1790”, original en AGN, *Historia*, t. 73, f. 371. Anónimo.

51 *Ibíd.*



Instalaciones para el beneficio del añil. Archivo particular, Dr. Gerardo Sánchez Díaz.

con aquella intensidad que un siglo más tarde haría inmortal, por su impresionante impacto, el genio de un Van Gogh.

Así se templó el cuerpo y el alma del joven José María, firmemente plantado en la tierra caliente michoacana del rumbo de Apatzingán, donde su alma quedó de tal manera arraigada, que al volver, cinco lustros después, consagraría para siempre el lugar con una obra tan imperecedera, que costaría trabajo a las generaciones futuras hacer el deslinde entre el hombre y la tierra, fundidos en un único ser, imposibilitados, el uno de la otra, de romper sus amarres, sus ligas, sus compromisos íntimos.

Los años de Tahuejo convidan a otras reflexiones. Por ejemplo: ¿cómo fue tratado ahí Morelos? Su larga permanencia y el hecho de no guardar mal sabor de boca de aquella estancia —pese a lo inclemente de sus condiciones físicas—, nos inclinan a pensar que se topó con un patrón humanitario y honesto, y que su vida en la hacienda no fue del todo ingrata. Once años trabajando en un lugar, con salidas esporádicas, indican que se está a gusto, siempre, por supuesto, dentro de las circunstancias propias de un asalariado. Además, ¿sería nuestro hombre un simple labrador? Dado que llevaba cierta instrucción, inhabitual en los medios rurales de la Colonia, ¿no es factible que se utilizaran sus servicios en actividades más a tono con sus conocimientos? Porque de peones analfabetos estaban llenas las fincas, y es permisible dudar que un hacendado, dispuesto siempre a mejorar el rendimiento de su propiedad, desperdiciara las buenas aptitudes de un muchacho algo letrado, destinándolo a tareas que muchos otros podían desempeñar.

Ello nos conduce a suponer que Morelos se encargaría en Tahuejo de algunas responsabilidades oficinescas. Los libros de “cargo y data” de una hacienda, eran cosa seria, y en Tahuejo alguien debió haberlos llevado. Quizá primero como ayudante, aprendiz de escribano, y después como responsable total de la contabilidad de la finca, cuando la práctica lo volvió ducho en tales menesteres, Morelos disfrutaría de una situación más jerárquica, dentro de aquella organización

agrícola, que la de simple labrador. ¿En que se funda nuestro supuesto? Primero, en que debió gozar de un regular sueldo, desde el momento en que, remitiendo periódicamente dinero a su madre, pudo ahorrar lo bastante para costearse una carrera profesional. Segundo, en su propensión ulterior a la minuciosidad contable, de su casa, de su curato, de su ejército. Gustó siempre de ser exacto, llevar al día sus cuentas, precisos los renglones del “debe” y el “haber”; y tal inclinación, sólo en Tahuejo pudo haberse desarrollado, pues al volver a Valladolid ya traía aprendida la mecánica de un sistema presupuestal y conocía, bien que empíricamente, las ventajas de llevar en orden un libro de ingresos y egresos, aun para una familia de modesta situación económica, como era la suya. Por último, el abandonar Tahuejo y caer derecho en las aulas de un solemne seminario, indica que Morelos se dio tiempo para estudiar por su cuenta y aumentar los conocimientos que recibiera del abuelo; y ello es más fácil que ocurriera en medio de un trabajo de oficina, y no en las labores de labranza que se desempeñaban entonces en turnos de sol a sol.

Lo anterior no se opone a que el futuro caudillo haya gastado en Tahuejo buena parte de sus energías en menesteres agrícolas. Al fin y al cabo, cultivar la mente y cultivar la tierra son, más que actividades contradictorias, complementarias; y la suma de ambas hace, necesariamente, menos vulnerable al individuo. Así, él retornó a su ciudad natal, en 1790, más curtido, más seguro de sí mismo, más experimentado; en fin, más hombre.

Andaba por los veinticinco años de edad, cuando Morelos abandonó Tahuejo, regresó a Valladolid y decidió abordar la carrera sacerdotal. ¿Cuáles fueron los motores que impulsaron esta última e inesperada decisión? Desde luego, nunca hemos creído en su vocación clerical. Su espíritu liberal, cierto gusto por la vida mundana, alguna inclinación a los negocios y al comercio, amén de lo que al final de su vida sería su auténtico y definitivo papel, el político–militar, son algunos de los argumentos de peso que se esgrimen para dudar de su propensión a entregarse al servicio de la iglesia. Siguió ese camino por necesidad y porque ofrecía menos dificultades. El sacerdocio era una carrera relativamente fácil, corta y que garantizaba pronto empleo, pues la burocracia eclesiástica, mucho más que la civil, disponía siempre de vacantes –aunque fuesen poco lucrativas y se hallaran en lugares apartados–, que los seminarios de todo el virreinato, con todo el caudal de pasantes que titulaban de año en año, no alcanzaban casi nunca a saturar. Así que, por agenciarse lo que ahora diríamos una profesión liberal, fue por lo que Morelos se inclinó hacia la carrera sacerdotal. •



Terrenos en litigio en la Tierra Caliente.
 Acervo del IHH-UMSNH.



Antigua calle real
de Valladolid
(Morelia). Tavera
Alfaro, *Juan*
José Martínez de
Lejarza, 1979.

Valladolid otra vez: El Seminario también queda sobre la Calle Real⁵²

Morelos retorna a su ciudad natal a principios de 1790, con el único objeto de realizar su carrera sacerdotal, y permanece en ella seis años. En 1796 se radica en Uruapan y después en otros pueblos de la provincia michoacana, forzado por imperativos de su ejercicio eclesiástico, hasta 1810, cuando, en su curato de Carácuaro, lo coge desprevenido la revolución del padre Hidalgo. En el lapso de los tres lustros que precedieron al estallido, volvió repetidas ocasiones –aunque siempre por pocos días– a Valladolid, donde incluso compró casa; pero su existencia toda –psique, deseos, ansiedades, conocimiento profundo de su circunstancia, problemas materiales– dejó de ser esencialmente urbana, al irse mimetizando, a pausas pero con énfasis, de cultura rural. Las circunstancias lo orillaron, a partir de 1796, a conversar y acrecentar el legado, sobre todo mental, de Tahuejo. Pero antes, y durante seis años, gozó, padeció y razonó, plena y diariamente, su ciudad de Valladolid. Por lo tanto, no resulta ocioso exponer una visión sumaria de la urbe provinciana a fines del XVIII, para aproximarnos a la imagen que de ella quedó grabada en la retina, en el cerebro y en el corazón de Morelos hasta el fin de sus días.

A primera vista, examinada desde alguna altura y a distancia, o recorriendo su eje vertebral (la Calle Real, luego Calle Nacional y ahora Avenida Madero), la estampa de Valladolid era grata y hasta espectacular, con señorío y personalidad distintiva entre las villas y ciudades de aquella Nueva España *fin de siglo* que se aprestaba a– recibir el barón de Humboldt y a enfrentar al enjambre revolucionario alborotado por uno de sus hijos. Mas, a poco que se hurgase en sus entrañas y se interrogase sobre su sentido histórico, saltaban los absurdos, las incongruencias y paradojas: no todo lo que relumbraba en ella era oro.⁵³

[Valladolid a finales del siglo XVIII]⁵⁴

Valladolid finisecular: la rosada ciudad de calicanto del gobierno diocesano de San Miguel, del magisterio y rectorado de Miguel Hidalgo, de la perso-

52 Secciones del capítulo 4, parte I. “Tiempo y espacio de Michoacán”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 61–125. Nota a la presente edición, HCHS.

53 Lemoine, “Valladolid otra vez”, *Morelos y la Revolución*, 1984, p. 61. Nota a la presente edición, HCHS.

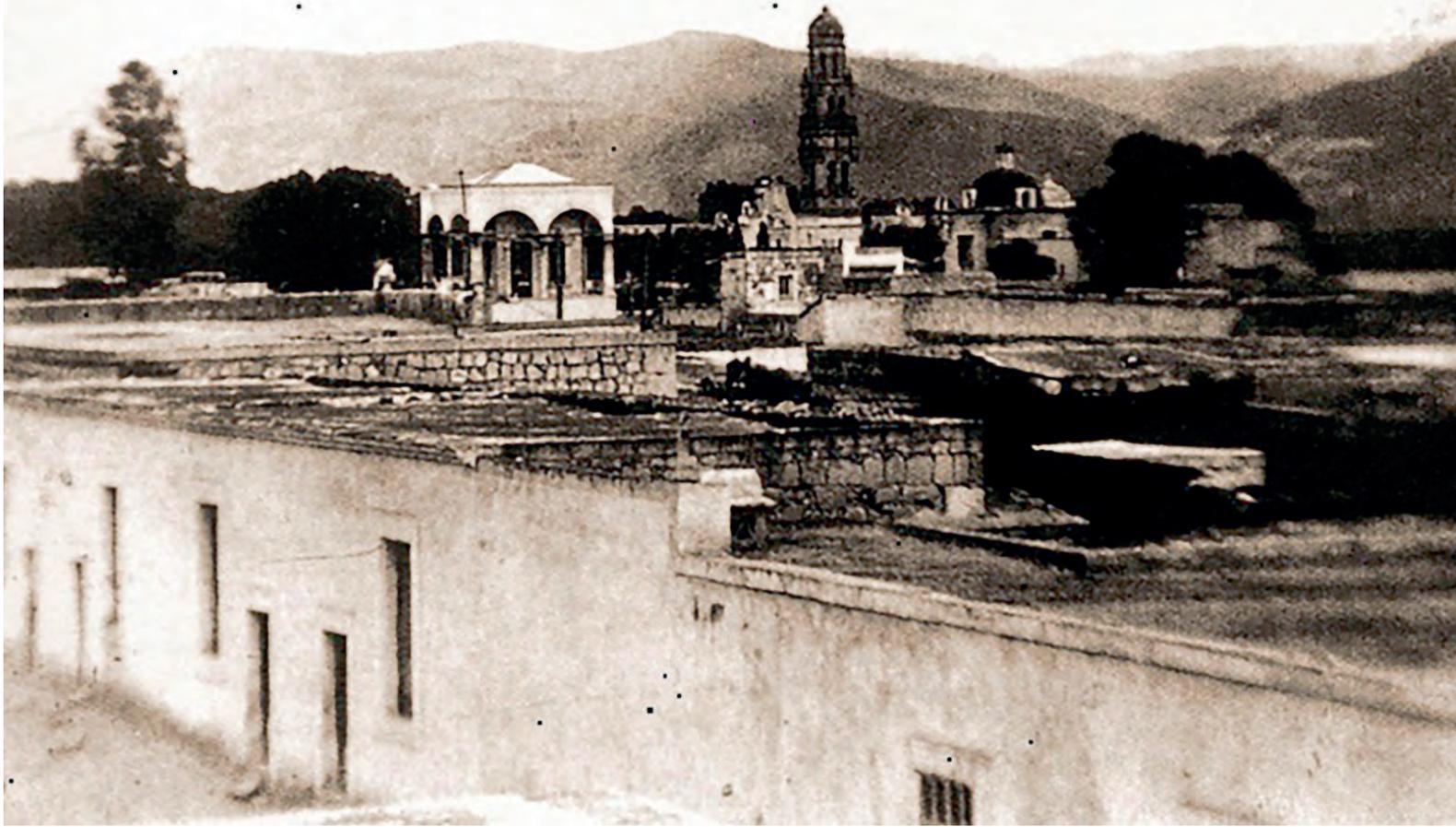
54 *Ibíd.*, pp. 91–125.

alidad dominante de Abad Queipo y del régimen civil de los intendentes Riaño y Díaz de Ortega. También, la del estudiante José María Morelos. La pequeña pero intensa urbe, ya presentaba entonces el aspecto que, en lo general, ha llegado casi intacto hasta nuestros días.

En 1764, un año antes del nacimiento de Morelos, estuvo de paso en ella el andariego fray Francisco de Ajofrín. Describe la ciudad que vio, con ameno estilo y pormenores interesantes. Primero, los numerosos edificios religiosos, que se imponen y dan el tono urbano al conjunto. “La Iglesia Catedral tiene tres naves, aunque no muy grandes, pero son vistoso adorno. La ciñen dos elevadas y magníficas torres que dominan todo el terreno, con su puerta y fachada principal de robusta y hermosa arquitectura a lo toscano. A una de las torres demolió pocos años ha la furia de un rayo los dos últimos cuerpos, pero en el día se están reparando estas ruinas”. E incluye un dibujito de la fachada, infiel como pocos, donde se advierte la torre mutilada. Señala luego la composición del cabildo eclesiástico, “la parroquia del Sagrario, única de toda la ciudad”, con su auxiliar “la iglesia de San José, que ahora están fabricando de nuevo y será hermosa y magnífica”.

Ajofrín pasa lista puntual de los conventos de Valladolid: San Francisco, San Agustín, Mercedarios, Carmelitas Descalzos, Jesuitas, San Juan de Dios “y Descalzos o Dieguinos, que están fundando al presente en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe”. De religiosas: Santa Catalina “y las que llaman Capuchinas, que es convento de indias descalzas, muy recoletas y sujetas al Ordinario; y juntamente un colegio de niñas muy numeroso con la advocación de Santa Rosa”, cuya fábrica “aún no se ha finalizado”. Hay otro colegio, el de San Nicolás, “con muchas becas”, y frente a la Catedral “se está fabricando el Seminario Tridentino, obra verdaderamente magnífica”. Concluye con las iglesias secundarias y suburbanas: “Santa Cruz, con casa decente para mujeres recogidas; y varias ermitas y templos en la circunferencia y arrabales, como son la iglesia de las Ánimas, San Juan Bautista, San Pedro, Santa Catalina, Santa Ana, santuario de la Puente y la bella iglesia de Nuestra Señora de los Urdiales”. Este inventario habla por sí solo de los hábitos, costumbres e inclinaciones dominantes, en la Valladolid que vio nacer a Morelos.

El aspecto general de la capital michoacana y su régimen civil, son resumidos así por Ajofrín: “En esta ciudad muy bien formada en calles y edificios. *Su vecindario será de cinco mil familias*, así de españoles como de mulatos y mestizos, sin contar los indios que habitan sus arrabales. El gobierno político y civil de esta ciudad reside en el Alcalde Mayor, con el grado de Teniente de Capitán General de toda la provincia... Tiene regidores, alcaldes ordinarios, que son caballeros más distinguidos; alguacil mayor, alférez real y escribano de cabildo. El temperamento es algo desapacible en tiempo de verano, por estar fundada la ciudad sobre piedra caliza. El agua viene conducida por una arquería, y no es de las mejores. Pero, no obstante, es ciudad apreciable por su temperamento sano,

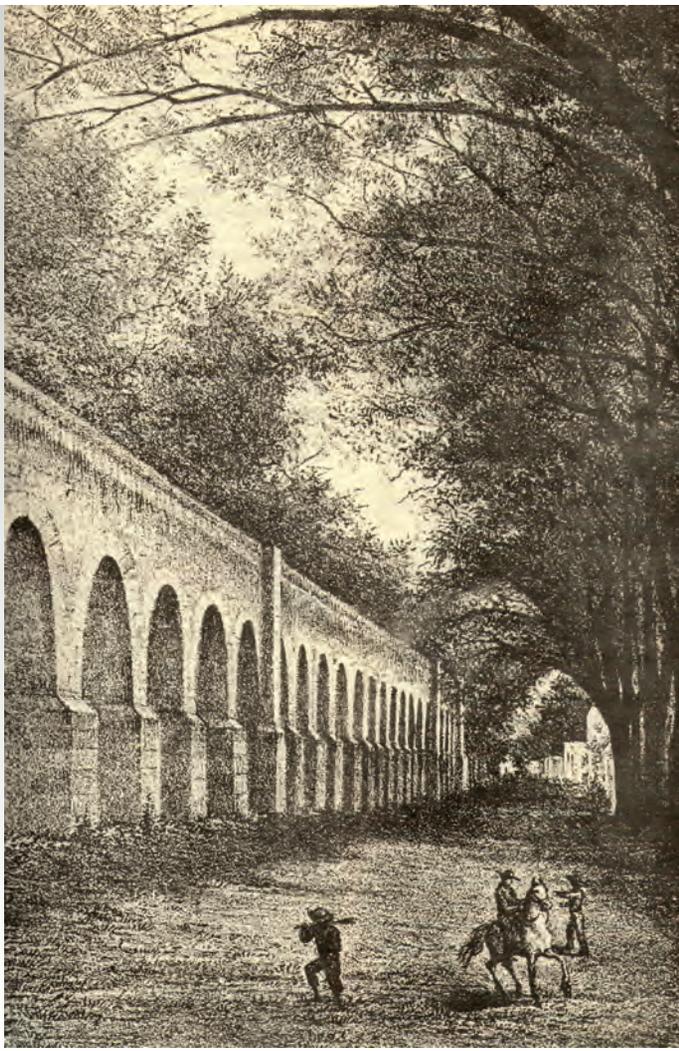


bellos edificios, giro de su comercio y, más que todo, por la piedad de sus gentes, su urbanidad y buena crianza. Es lugar muy ocasionado a tempestades de rayos y centellas, pero después que juraron por patrón a San Cristóbal no se ven las desgracias que antes”.⁵⁵

El cálculo demográfico de Ajofrín es inconfiable; para 1764, por lo menos duplicó el número de vecinos. Es seguro que el fraile se limitara a copiar a Villaseñor y Sánchez –un autor que debe usarse con extremada cautela, por los gruesos errores de que abunda su obra–, que en 1746 describe así a Valladolid: “Aunque la ciudad no es hermosa, está muy poblada, y aunque carece de comercio abierto, por estar a trasmanos de las entradas y salidas de todo el reino, sin embargo no le falta aquél con qué se puede mantener una honrada república. *Vive en lo político de ella el número de cuatro a cinco mil familias*, así de españoles como de mestizos y mulatos; y aunque algunos indios viven dentro y en los extramuros de lo formal

Barrio de Capuchinas, Morelia, Mich. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

55 *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. fray Francisco de Ajofrín*, 1964, t. I, pp. 150–155.



Antiguo acueducto de Valladolid (Morelia). Tavera Alfaro, *Juan José Martínez de Lejarza*, 1979.

de la ciudad, no tienen habitación radical por ser originarios de los pueblos circunvecinos, sujetos a su gobernador, y de aquellos barrios que la circundan, como son el de *San Pedro*, *Santa Catharina*, *Chicaquaro*, *Santa Anna*, *Los Urdiales* y *Santiago de la Puente*.⁵⁶ La observación más correcta y penetrante de este cuadro, es la del escaso movimiento comercial de Valladolid, “por estar trasmano de las entradas y salidas de todo el reino”; pero el dato demográfico está muy inflado, a menos que, sin contar con la población indígena de los seis barrios enunciados, Villaseñor hubiera pensado en el término “habitantes” cuando escribía “vecinos”, que, como es sabido, alude a los jefes de familia.

Más dignos de fe son los recuentos que figuran en la anónima *Breve descripción del obispado de Michoacán*, compuesta –inferimos– antes de la llegada de San Miguel, alrededor de 1780. Ahí se dice que “los padrones de esta ciudad ascienden a quince mil personas de confesión y comunión, y cada día se aumenta, así en edificios públicos como privados y en número de habitantes”. Y el autor agrega el dato significativo de las motivaciones de la población flotante: “El concurso de forasteros es extraordinario a los negocios que penden de la curia

56 Villaseñor y Sánchez, *Theatro Americano*, 1748, t. II, p. 10.

eclesiástica, y ésta se halla puesta en bella orden y disposición”.⁵⁷ Si a la cifra de quince mil –que, como se verá adelante, aún consideramos alta–, agregamos la de los niños menores de seis años, tendríamos un total aproximado de dieciocho mil habitantes para Valladolid, hacia 1780. Ni exagerada ni morigerada, creemos que esta cantidad se acerca más a los resultados de un censo fidedigno.

Censo que, para Michoacán, dispone el virrey Revillagigedo en “superior orden de 14 de febrero de 1792”. El 24 de diciembre del año siguiente, el intendente Felipe Díaz de Ortega remitió a México los recuentos demográficos generales de su provincia, haciendo el cotejo entre la situación de 1793 y la de “principios o mediados de este siglo” (o sea, más o menos la época del *Theatro* de Villaseñor). Del área metropolitana, este informe incluye sólo la ciudad de Valladolid y su único pueblo “sujeto”, Santa María. El total comparativo de la capital, reza así: “vecinos que tenía entonces [alrededor de 1750]: 1,378; vecinos que ahora [1793] tiene: 3,613”. Y los mismos diferenciales para el pueblo de Santa María: antes 117, hoy 308. Y el autor del informe explica el por qué del ascenso:

De que se deja ver haberse aumentado hasta el número de 2,426 vecinos: los 2,235 en la capital y los 191 restantes en el pueblo que le está sujeto; creyéndose por causales, lo benigno del clima, las muchas familias que en el año de 1786 se agregaron, por no haberse experimentado en esta ciudad tanta escasez de semillas como en los más lugares comarcanos, y otras que se han avicinado donde el establecimiento de esta Intendencia, en que ha crecido su población notablemente. Y sería ya mucho mayor el concurso de las gentes si (como se planteó y comenzó) hubiera tenido efecto la fábrica de cigarros, por ministrar, como ministraría ésta, el auxilio necesario a la mantención de varias familias pobres que, destituidas de socorro, se ven precisadas a retirarse a otras partes en solicitud de algún alivio.⁵⁸

Estas cifras, sobre todo las de 1793, son más confiables que todas las anteriores. Es indudable que la ciudad había crecido y aumentado considerablemente su población en los últimos veinte años; pero más desde la hambruna de 1786 –como lo dice el autor del informe–, que concentró en Valladolid a cientos de familias “arrimadas” procedentes de las flageladas zonas rurales, que al superarse la crisis ya no retornaron a sus lugares de origen. (El problema de los emigrantes del campo a las ciudades, hoy tan candente y casi catastrófico, ya constituía una seria preocupación en el XVIII novohispano). Así, las 3,921 familias censadas en Valladolid (incluyendo el pueblo de Santa María y los barrios de extramuros), al moderado coeficiente de 4, que es el que se aplica en estas conversiones, arroja un total de 15,684 habitantes para 1793; cifra no disparatada, que armoniza con la

57 “Breve descripción”, BAGN, 1940, p. 144.

58 AGN, *Historia*, t. 72, f. 46.

Colegio de Santa Rosa de Lima, Valladolid. Acervo del IIH-UMSNH.



de Humboldt, ceñida al año de 1803: 18,000.⁵⁹ En todo caso, hacia 1810 Valladolid apenas rebasaría los veinte mil habitantes.

La ciudad, que en medio siglo había más que duplicado su población y alcanzado esa monumentalidad arquitectónica que admirarían con arrobos todos los viajeros del siglo XIX (“¿Me moriré sin ver a Morelia?” –le escribe, en abril de 1889, el inmenso José Martí a su michoacano amigo Manuel A. Mercado),⁶⁰ gozaba de rango sociopolítico y de un buen “stock” rentístico, no por su productividad económica intrínseca –ya lo dijimos–, sino por su doble condición de capital: eclesiástica y civil. En cuanto a la primera, reiteramos su prepotencia sobre todo el cuerpo social y su excentricidad geográfica, dado que la diócesis se dilataba hasta los lindes de La Huasteca potosina. Importa ahora decir algo de la segunda.

Valladolid: cabeza de Intendencia. La *Ordenanza de Intendentes*, de 1786, tuvo el mérito de contrarrestar la planificación de Nueva España desarrollada hasta entonces a partir de una base y unos intereses fundamentalmente eclesiásticos. Esta novedosa redistribución del territorio, menos absurda que todas las

59 Humboldt, *Ensayo político*, 1966, edición de Juan A. Ortega y Medina, p. 168.

60 José Martí, *Cartas a Manuel A. Mercado*, 1946, p. 190.

División territorial de la Intendencia de Valladolid 1795



precedentes, ensambla más y mejor con las peculiaridades regionales, prefigura ya una idea de descentralización, diseña entidades político-administrativas con fisonomía propia y, sin duda, forja el molde en el que se vaciará (1824) el contenido ideológico, geográfico y humano de nuestros estados federales.

El proyecto, viejo de casi veinte años, surge de la visita de José de Gálvez. Arranca de una previa “graduación de alcaldías”, jerarquizadas de acuerdo con una tabla de valores rentístico-fiscales: *de primera, segunda, tercera e ínfima* clase. El factor “honorífico” suele también contemplarse. El cuadro general de esta clasificación queda concluido en la Ciudad de México el 9 de julio de 1767. Y en él, la única alcaldía de Michoacán etiquetada como de “primera clase”, es la de Valladolid: “por lo honorífico, y con el agregado de *Jasso* y *Teremendo*, que es jurisdicción distinta, pero de ínfima clase, que no puede subsistir por sí”.⁶¹ Aquí está el germen de la futura capitalidad de la Intendencia.

Un centro aglutinará a su *hinterland* provincial, compuesto por las antiguas alcaldías o jurisdicciones con “justicia” propio que, reagrupadas, ahora llevarán el nombre de “subdelegaciones” (anticipo de los distritos y municipios del México independiente). Ahora bien, el acierto de esta reordenación administrativa

Simbología

-  Límite de la Intendencia en 1795
-  Límite de la subdelegación en 1795
-  Límite estatal actual

Fuente: AGN, *Historia*, Vol 72, fs 46–62. Jaramillo, 1996, ps. 122, 149, 153.

61 Archivo General de Indias (AGI), *Indiferente General*, legajo 1714, sin foliar; grueso y jugoso expediente sobre la planeación de las Intendencias en Nueva España.

y territorial, radicaba en que cada entidad se compactara lo más posible en sus elementos sociales, económicos y geográficos. Y en el diseño de Michoacán, afirmamos, el margen de error fue mínimo. Porque la esencia de *este país* dentro del país, cuyo núcleo es el antiguo “reino” tarasco, se localiza entre la “Sierra de la Plata” y el lago de Chapala y entre el río Lerma y el océano, desde Colima hasta las bocas del Balsas. Así lo entendieron los peritos del visitador y del virrey marqués de Croix, Pedro Núñez de Villavicencio y Francisco José Mangino, que el 22 de octubre de 1770 fijaban el continente y el contenido de la *Intendencia de Valladolid de Michoacán*, en la forma que plasmaría, sin ningún cambio, la Ordenanza de 1786. La entidad fue dividida entonces en las siguientes diez *Subdelegaciones*:

1. La ciudad de *Valladolid* y *Pasquaro* con *Xaso* y *Teremendo*, conforme ha corrido, por no estar graduadas [Valladolid sí lo estaba], con 24 cabeceras.
2. La Villa de *Charo* o *Matlazingo*, según ha corrido hasta aquí y no se halla graduada por ser de señorío del Marqués del Valle, con una cabecera.
3. La de *San Juan Zitácuaro*, en lugar de *Marabatío*, conforme a su nueva graduación, con 7 cabeceras.
4. La de *Tlalpujahuá*, conforme a su nueva graduación, con dos cabeceras.
5. La de *Cuiseo de la Laguna*, conforme ha recorrido por no estar graduada, con una cabecera.
6. La de *Xacona*, Villa de *Zamora*, con las de *Tlazasalca* y *Chilchota*, reputadas por una en la nueva graduación, con 3 cabeceras.
7. La Villa de *Colima*, conforme ha corrido, con 13 cabeceras, por no estar graduada.
8. La de *Tancítaro* y *Pinsándaro* con *Motines de Oro* y el agregado de *Sinagua* y *La Huacana*, conforme han corrido por no estar graduadas, con 11 cabeceras.
9. La de *Guimeo* y *Cirándaro*, conforme ha corrido por no estar graduada, con 6 cabeceras.
10. La de *Tinguindín*, *Xiquilpa* y *Piribán*, conforme ha corrido por no estar graduada, con 5 cabeceras.⁶²

Las Subdelegaciones funcionaron sólo en el papel y en los informes oficiales. El sentido práctico, una vieja tradición (anticipo de la idea municipal) y los intereses micro-locales se impusieron; de modo que, atendiendo todos esos factores, los intendentes, primero Juan Antonio Riaño (1787–1792) y Felipe Díaz de Ortega (1792–1810), reordenaron la composición de su Intendencia, convirtiendo las 10 Subdelegaciones de la Ordenanza, en 31 “Partidos”, que según el “Estado” de 1792, son los siguientes: *Angamacutiro*, *Apatzingán*, *Ario*, *Carácuaro*, *Cocupao*, *Colima*, *Cuitzeo*, *Charo*, *Chucándiro*, *Erongarícuaro*, *Huango*, *Huaniqueo*, *Huetamo*, *Indaparapeo*, *Jiquilpan*, *Motines del Oro* o *Coahuayana*, *Paracho*, *Pátzcuaro*, *Puruándiro*, *Santa Clara*, *Tacámbaro*, *Taretan*, *Tiripitío*, *Tlalpujahuá*, *Tlazazal-*

62 *Ibíd.* Véase la “Razón de las jurisdicciones y territorios” de la Ordenanza de 1786, para co-tejarla con la lista de 1770, en O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales*, 1966, pp. 206–207.

ca, Urecho, Uruapan, Valladolid, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro. Jurisdicciones que encierran, según el recuento final, “31 cabeceras, incluida la capital, y se componen de 2 ciudades, 4 villas y 25 pueblos; dichas cabeceras comprenden sujetos a ellas 241 pueblos, 426 haciendas y 1243 ranchos, como demuestran las sumas”.⁶³ Una extensión aproximada de 68 mil kilómetros cuadrados; ocho mil más (*circa*) que la del actual Estado de Michoacán, mutilado en 1824 y en 1906, respectivamente, de sus antiguos “Partidos” de Colima y “Guimeo y Zirándaro”.⁶⁴

En cifras de 1803, el “importe anual de la ocupación” de los habitantes de la Intendencia, sumados los renglones de agricultura, industria y comercio, ascendía a 4,898,781 pesos; y de esta cantidad, más de una tercera parte correspondía al Partido de Valladolid: 1,697,000 pesos.⁶⁵ (Los derechos de “almacenaje” – concepto de la época –, la concentración de medianos y fuertes rentistas, la capacidad de compra de una numerosa clase burocrática, y el continuo movimiento monetario del “Banco” de Testamentos, capellanías y Obras Pías, explican la desproporcionada ventaja “económica” de Valladolid, frente a los otros 30 partidos de la Intendencia).

El mismo informe de 1803, oficial y garantizado por la rúbrica del intendente Díaz de Ortega, aparte de incluir en el renglón agrícola productos tan curiosos como el “culantro”, y en el industrial situar la minería, ganadería y pesca (“pescado blanco, charari y bagre”), señala los giros manufactureros (caseros) típicos de una economía de subsistencia: “Fábricas de pañetes medianos y burdos, sayales ordinarios, jergas, fresadas, sabanilla blanca y azul, jerguetillas para enaguas, manta corriente ordinaria, algunos rebozos y sombreros ordinarios, fábricas de aguardiente de caña, panaderías, estampado de indiana y curtidurías”; se olvidó de la “loza llamada de *Mechoacán*”, que luego incluye en el apartado del comercio. Al final, Díaz de Ortega hace una interesante observación: las guerras, interrumpiendo el comercio de importación que se hacía por Veracruz, fomentaban el autoabastecimiento, y la industria local, aun a título de rudimentaria y domés-

63 “Estado... de 1792”, AGN, legajo sin catalogar. Transcribimos los nombres con su grafía actual.

64 Colima, siempre “zona en tensión” –que diría Toynbee– entre Valladolid y Guadalajara, acabó siendo una entidad independiente, primero territorio y luego Estado del mismo nombre. Del municipio de Zirándaro, Héctor F. López nos dice que su superficie es de 2,536 kilómetros cuadrados. Territorio de honda tradición michoacana, al ser incorporado al Estado de Guerrero, “don Ignacio Chávez, fiel y sincero revolucionario, abandonó con su familia el municipio en señal de protesta”. Este Chávez fue padre de nuestro ilustre cardiólogo [y que fue rector de la UNAM], nacido también en Zirándaro y que se ufana de ser michoacano y no guerrerense: tiene razón. Véase, de López, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*, México, 1942, p. 437. La suma de las actuales áreas de Michoacán (59,864), Colima (5,455) y Zirándaro (2,536), 67,855 kilómetros cuadrados, nos aproxima a los 68 mil que le calculamos a la Intendencia de Valladolid.

65 “Estado económico” anexo a nuestro “Un notable escrito póstumo”, BAGN, 1964, p. 63. Reproducido en Florescano y Gil Sánchez, *Descripciones económicas regionales de Nueva España*, 1976, pp. 136–138.



Actividad eruptiva del volcán Jorullo. Acervo del IIH-UMSNH.

tica. “Se acomodaban los habitantes con los tejidos de la provincia, por la falta de los de España, y vendidos con mucha utilidad se esforzaban a mejorarlos, de modo que hasta los de facultades los compraban para su uso; y como el interés en el reino es el mejor y único aliciente para establecer y fomentar las fábricas, llegaron a tal grado, que se contaban en la provincia 295, incluso los trapiches”. Pero la bendita guerra había concluido –el intendente escribe durante el periodo de la paz de Amiens–, y con la irrupción de los productos europeos, las pobres fábricas michoacanas iban cerrando una a una, excepto algunas de jergas burdas y mantas ordinarias, que se vendían a muy bajo precio, sólo subsistían dos de telas más finas, “pero dicen sus dueños van a cerrarlas, porque no les tiene cuenta y han quedado reducidas”. Y en cuanto a la producción derivada de la caña “de Castilla” (azúcar, aguardiente, panocha), el intendente no indica ningún centro industrial digno de citarse, pues los trapiches funcionaban “con un operario o dos y los más con sus propias familias, sin que pueda darse la enumeración porque hoy son y mañana no, y otros los establecen de nuevo”; pero, de cualquier manera, producían lo suficiente para el abasto de la provincia.⁶⁶

Valladolid, hemos visto, se beneficiaba notoriamente con la plusvalía de toda su provincia, por su condición de capital y centro receptor (no productor). Tres intentos de industrialización fracasaron. Uno en 1780 para crear una gran factoría de tabacos, a lo que se opuso el estanco monopolista de la Ciudad de México.⁶⁷ Otro, en 1784, para impulsar establecimientos textiles, bajo el patrocinio y la asistencia técnica de una nonata “Sociedad de los Amigos del País”, cuya alma era el entusiasta Pérez Calama; pero todo se redujo a proyectos muy redactados,⁶⁸ a

66 Lemoine, “Un notable escrito póstumo”, BAGN, 1964, p. 64.

67 Mucha información sobre este asunto en AGN, *Ayuntamientos*, I.178, exp. I.

68 Véase Cardoso Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, apéndices IV y V, pp. 113–123.

uno que otro telar de raquílica existencia y a una optimista nota de la *Gaceta*.⁶⁹ Y el último, en 1810, a cargo de Abad Queipo, sobre la cría del gusano de seda en terrenos aledaños de la ciudad, visto “que este importante artículo de industria rural es capaz por sí solo de dar en la Nueva España más empleo de trabajo y más riqueza que toda la que producen sus ricas minas”,⁷⁰ se frustró, tanto por los errores de cálculo del promotor como por el tajo que propinó a esas actividades la revolución. La ciudad, en consecuencia, acabaría su periplo colonial, siendo productora de beatas, seminaristas, letrados, burócratas, subocupados y... de guayabates membrillates.

Mas, con un poder civil, a partir de 1787, considerablemente reforzado por la presencia de los intendentes; aunque nunca, desde luego, en nivel más alto al ejercido por el gobierno mitrado. El intendente, gobernador provincial por designación real, es un delegado del virrey, su superior inmediato; pero su libertad de acción en Valladolid –lo que no ocurre con los intendentes de San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato y Veracruz– se ve mediatizada por la prelación: cuerpo influyente en la sociedad desde finales del siglo xvi, mejor organizado como aparato administrativo y siempre en disponibilidad de gruesos excedentes monetarios. No son en rigor dos rivales, sino dos poderes complementarios dentro de la estructura colonial, de los cuales uno posee mayor fuerza ejecutiva. Y nunca chocan seriamente, tanto porque sus intereses convergen, como porque la sabiduría del sistema ha impuesto, desde los días de Hernán Cortés y Vasco de Quiroga, la máxima de que, en los regímenes duales, el factor más vulnerable nunca debe “ponerse con Sansón a las patadas”. Riaño y Díaz de Ortega se empeñaron en mostrar que la autoridad suprema de la Intendencia era atributo de ellos; pero, aunque habían dado un buen salto respecto a los procedentes alcaldes mayores, la realidad de cada día les demostró que el verdadero eje conductor de la provincia pasaba por los binomios San Miguel–Pérez Calama o San Miguel Abad Queipo.

Riaño imprime un sello “ilustrado” a su gobierno. Encabeza una comisión exploradora, integrada por minerólogos alemanes y novohispanos, a la región de

69 *Gaceta de México*, número del 4 de octubre de 1785, “Valladolid, el señor deán de esta Santa Iglesia, doctor don Joseph Pérez Calama, ha tenido la satisfacción de ver aprobado por S.M. el proyecto que se propuso en el tiempo que gobernó la mitra, sobre promover la industria y educación popular, especialmente en los hilados y tejidos de algodón, contribuyendo a tan importante objeto no sólo con sus discretas y eficaces exhortaciones sino también con partes de sus rentas, para la formación de una Sociedad Patriótica. Tiene acopiadas para el efecto como mil y seiscientos arrobas de algodón y asimismo alquilada una grande casa que en otro tiempo fue obraje, para que en ella trabajen de día los vagabundos; y se halla determinado a que a las familias pobres se les distribuya el algodón para que lo hilen y tejan en sus respectivas casas”. Pero el programa se desarrolló muy débilmente y con la retirada de Pérez Calama casi se extinguió.

70 “Carta de Queipo al Ayuntamiento de Valladolid, febrero 12 de 1810”, Archivo de la Casa de Morelos, carpeta 38 (catalogación antigua), que contiene otros papeles de Queipo sobre la cuestión.



Deán José Pérez Calama.
Acervo del IIH-UMSNH.

Ario y La Huacana, uno de cuyos resultados se sintetiza en la “Superficial y nada facultativa descripción del estado en que se hallaba el volcán de Jorullo la mañana del día 10 de marzo de 1789”.⁷¹ Preside otro viaje científico al año siguiente, del que la *Gaceta de México* (noviembre 23 de 1790) informa así: “Análisis de las aguas termales de Cuincho, hecho por la Expedición Botánica de Nueva España con asistencia del señor teniente coronel don Juan Antonio Riaño, Intendente Corregidor de la Provincia de Mechoacán, y del capitán don Joseph Bernardo Fonserrada, Alférez Real de la ciudad de Valladolid”. Fomenta la explotación de las cada vez menos rentables minas de cobre de Inguarán, y se preocupa, estudiando el problema, de su gradual abatimiento.⁷² Y, hasta donde su poder y sus recursos se lo permiten, promueve el crecimiento económico de la provincia. Mas Ilustración –como la entendían los altos funcionarios formados en la escuela de Carlos III–, significaba también cortesanía, derroche, boato, “buen gusto” y hacerle el generoso con la “plebe” arrojándole monedas, en actos especiales cuya finalidad radicaba en quedar bien con los de arriba, particularmente con el lejano monarca. El pueblo no podía darse el lujo de ser “ilustrado” ni de ostentar “buen gusto” ni de organizar besamanos; atributos, todos ellos, de la clase dirigente. Y así, de escándalo puede calificarse el programa dispuesto por Riaño y su vanidoso amigo y colaborador, el alférez Fonserrada, de los festejos “con que celebró esta ciudad la feliz proclamación de nuestro católico monarca el señor don Carlos IV”.⁷³ Literalmente, la comuna “ilustrada” de Valladolid echó la casa por la ventana, corriendo la mayoría de los gastos por cuenta del alférez, hasta una cifra “certificada” de “catorce mil ochocientos y más pesos”. De ahí que el cronista del evento, en cursi y abyecta prosa, observara que el Ayuntamiento (presidido por Riaño) y el alférez real, en tal ocasión, pareciera que desearon “formar con su sangre un precioso bálsamo con qué poner las amables vidas de Nuestros Soberanos mucho más allá de la jurisdicción de los Siglos”.⁷⁴ (El bálsamo, como nos lo dicta la historia, sólo tuvo eficacia hasta marzo de 1808).

Pero la fama de Riaño como gobernante es más guanajuatense que michoacana. Nombrado intendente de Guanajuato, se trasladó a esta ciudad en enero de 1792. Aquí desplegó una actividad más intensa y mostró mejor que en Valladolid su dinámica gubernativa. Era lógico: no tenía cerca la sombra de un obispo que lo minimizara; y, además, su administración coincide con el último gran periodo

71 Publicada en la *Gaceta de México*, 5 de mayo de 1789. No sería ocioso cotejar esta descripción científica del Jorullo con la poética de Landívar inserta en su *Rusticatio*.

72 Abundante pero caótica documentación sobre las minas de cobre de Inguarán (1769–1792), en AGN, *Minería*, vols. 48, 62, 63, 74, 132 y 181.

73 Información del suceso en la *Gaceta de México*, 26 de abril de 1791.

74 *Proclamación de Carlos IV en Valladolid*, introducción de Xavier Tavera Alfaro, 1969, sin paginar. Breve pero sustancioso impreso, que contiene el texto del acta notarial de los festejos, original en el Archivo del Ayuntamiento de Morelia. Expresiva “crónica social”, glosada por Tavera con *esprit* dieciochesco.

de auge de la minería. Murió, como es muy sabido, el 28 de septiembre de 1810, “con las botas puestas”, en la Alhóndiga de Granaditas, defendiendo al régimen virreinal contra las huestes de Hidalgo.

El sucesor de Riaño en Valladolid fue Díaz de Ortega. A éste se deben, entre otras cosas, las primeras estadísticas de Michoacán elaboradas con criterio profesional, siguiendo, más o menos, los instructivos del virrey Revillagigedo: sobre demografía, economía y reparto de la propiedad (categoría y ubicación de los fundos y nombre de los dueños). Este empeño contable y evaluador de la gente, los recursos y la tierra –del que tanto se beneficiaría Humboldt–, sentó una primera base de informaciones reales, a partir de la cual les fue más fácil a los dirigentes (civiles y eclesiásticos) planear el desarrollo de la entidad, recabar los impuestos y atacar las periódicas crisis de recesión que se presentaban. Díaz de Ortega dispuso también la primera nomenclatura y división en cuarteles de la capital, explicadas, con su respectivo plano, en la “Descripción del Mapa de la Ciudad de Valladolid” (1794).⁷⁵

Sin embargo, la función primordial de los intendentes (como la de los obispos y, en general, la de los altos mandos del virreinato) consistía en exprimir y echarse sobre buena parte del ahorro del país, no para el fomento de éste sino para enviarlo a la Península. En la fase final del virreinato, desde la guerra con Inglaterra por la independencia de sus colonias norteamericanas (1780) hasta la invasión francesa (1808), una política expoliadora de descapitalización de Nueva España parece normar el interés central de la metrópoli en su principal dependencia ultramarina. Política que indignaba sobre manera a la clase criolla productora (y a la pensante o letrada), y que constituyó uno de los motivos cardinales de la revolución. En el caso de Michoacán, aparte del dato ya señalado de los donativos de la mitra en 1794, dos o tres más bastan para ejemplificar lo arriba expuesto.

Leemos en la *Gaceta de México* del 7 de febrero de 1792: “Los descendientes y naturales de la ilustre nación montañesa que residen en este reino, acaban de dar una prueba de lealtad y amor a su Soberano, que han heredado de sus antepasados, ofreciendo a S.M. un voluntario y gracioso donativo, de 85,912 pesos, para la construcción de un navío de 74 cañones”. Y se da la lista de participantes, encabezada por los más pudientes: el obispo San Miguel, el intendente Riaño (ya para esas fechas en Guanajuato), el canónigo Mariano de Escandón, Matías Antonio de los Ríos, Juan de Mier y Terán, Gabriel García de Obeso, Francisco de



Manuel Abad y Queipo, Detalle de obra de Alfredo Zalce. Acervo del IIH-UMSNH.

75 El Plano, fechado el 30 de octubre de 1794, su “Descripción”, y las Ordenanzas de la ciudad, autorizadas por Díaz de Ortega el 4 de octubre de 1795, fueron impresos por Zúñiga y Ontiveros, México, 1796. Un magnífico ejemplar se halla en AGN, *Bandos*, t. 18, f. 124–139. Ha sido reproducido (el Plano coloreado a mano) por Eduardo Báez Macías, “Ordenanzas para el establecimiento de Alcalde de Barrio”, *BAGN*, 1971, pp. 99–115. (Para información de puntillosos, el colofón de este número doble del *Boletín*, reza: “Se imprimió en el mes de marzo de 1974”).



Mariano Michelena. Guzmán Pérez, *La Suprema Junta Nacional*, 2011.

la Riva, José Aguilera, Gaspar de Cevallos, Juan José Barrera, Antonio de Revilla, Francisco de la Bárcena, etcétera.

Al año siguiente, la misma *Gaceta* (31 de agosto de 1793), publica nuevas remisiones de dinero a España, como ayuda para la guerra con Francia: el obispo y el cabildo eclesiásticos aportan 20,000 pesos y ofrecen esa cantidad cada uno. Y “el señor intendente–corregidor de Valladolid, los individuos del ilustre Ayuntamiento... y otros particulares vecinos de ella, ofrecieron, según lista, el donativo de 2,200 pesos”. (Obsérvese la diferencia entre el de la mitra y el del gobierno civil). La cuota individual más alta era de 100 pesos, y los inscritos con esta cantidad fueron: el intendente Díaz de Ortega, el asesor Onésimo Antonio Durán, los regidores Isidro Huarte, Matías Antonio de los Ríos, Gabriel García de Obeso, Santiago de la Plata, Juan Bautista de Arana, José Antonio Calderón, Gaspar de Cevallos, el ex–procurador Francisco Ortiz Izquierdo, el “republicano” Policarpo Crisóstomo Dávila, José Joaquín de Iturbide, los hermanos Michelena (Juan José y José Nicolás), José Manuel de Olarte y “doña Rosalía López Aguado, viuda del regidor don Pedro Alday”. Extrañamente, no figura en la lista el pródigo Foncerrada, quizá porque había quedado muy gastado con las fiestas de la proclamación de Carlos IV, efectuadas dos años antes y de las que, como se ha visto, él fungió de director de orquesta.

Pero la sangría de 1799 alcanza proporciones de saqueo. El 15 de febrero de ese año, oficia Díaz de Ortega, desde Valladolid, al virrey Azanza: “Hay en esta tesorería 160,000 pesos remisibles a la matriz, y si V.E. tiene la bondad de expedir sus prevenciones a este ilustrísimo señor obispo y venerable señor deán y cabildo para entero de los cincuenta mil que ofrecieron de donativo... habrá 210,000 pesos”.⁷⁶ A éste, sigue otro comunicado de marzo 15: “Mañana, 16 del corriente, sale de esa capital el arriero don Francisco Ruiz de Chávez, con 160 mil pesos, a entregar en la tesorería matriz”. Y otro más, de otra remisión, el 5 de agosto: “Ha salido hoy de esta capital el arriero don Francisco Ruiz de Chávez, conduciendo 220 mil pesos... con la escolta conducente a efecto de que no haya riesgo alguno”.⁷⁷ Así era como, en lugar de invertirse el ahorro en la propia Intendencia, se extraía año con año para ir a dar a ese tonel sin fondo que era el ramo de guerra del gobierno de Madrid. De paso, medítese sobre la importante función de los arrieros especializados en el transporte, a lomo de mula, del dinero contante y sonante; trabajador responsable y honesto del que no conocemos, documentalmente, desfalcos, autorrobos o irregularidades graves en el desempeño de su riesgoso cometido.

Grandes o modestos contribuyentes, funcionarios, clérigos, rancheros, hacendados, a todos alcanzaba la compulsión moral para acudir en auxilio “voluntario”

76 AGN, *Intendencias*, t.82, sin foliación.

77 *Ibíd.* En el t. 64 del mismo ramo hay valiosa documentación sobre los primeros años del gobierno de Díaz de Ortega.



Residencia típica de las casonas de las élites vallisoletanas. Tavera Alfaro, *Juan José Martínez de Lejarza*, 1979.

a la siempre urgida metrópoli. Y, por venir de quien viene, cerramos el renglón de donativos con uno muy especial. Desde Nocupétaro, el 30 de diciembre de 1808, el cura Morelos remitía al vicario general del obispado 30 pesos dos reales, con la siguiente excusa por lo magro de la cantidad: “Sin embargo –dice–, trabajaré cuando pueda el miércoles de ceniza, que se revisan cuentas, a fin de ver lo que se puede avanzar para la contribución a tan grave necesidad. Por los demás, prometo a V.S. que estoy prontísimo a sacrificar mi vida por la católica religión y libertad de nuestro soberano, y por consiguiente que no perderá V.S. su trabajo en su sabia exhortación, pues no me cansaré de repetirla a las personas que pueden contribuir con donativos u oblaciones”.⁷⁸

[El padrón social de las calles de Valladolid]

De las 3,613 familias que vivían en el casco y arrabales de Valladolid, censadas en 1793, una de ellas era la de Morelos; integrada, según el padrón de feligreses de 1795, por él, su madre, su hermana y un posible “arrimado”, Antonio García.⁷⁹ Consta que su casa habitación quedaba “en la primera cuadra de la calle de *Mira al Llano*, calle que Arreguín identificaba, en 1913, con la hoy primera de Abasolo, donde destaca la dieciochesca mansión de los Huarte, luego afamada Academia de Niñas y hoy Museo Michoacano. Pero Arreguín se equivocó,

⁷⁸ Copiado del original que estaba expuesto en el recinto cívico de la casa natal de Morelos, y que ya no vimos en febrero de 1979.

⁷⁹ Arreguín, *A Morelos*, 1973, frente a p. 12.

por una descuidada lectura del plano de 1794. De acuerdo con éste, el punto de partida para la cuenta de las cuadras era la Calle Real (hoy Avenida Madero); y claramente señala que Mira al Llano comenzaba en ella, “en la cuadra de don Juan Arreola” dando vuelta al Portal del *Ecce Homo* (hoy de Matamoros), y seguía por éste, rumbo sur, hasta diluirse en las proximidades del Río Chiquito. O sea, el lienzo del actual Portal de Matamoros constituía entonces la primera cuadra de Mira al Llano. Los Morelos, en 1795, alquilaban vivienda en una de las casas de este Portal,⁸⁰ frente a la Plaza de Armas y a unos pasos de la siempre deseada Calle Real.⁸¹

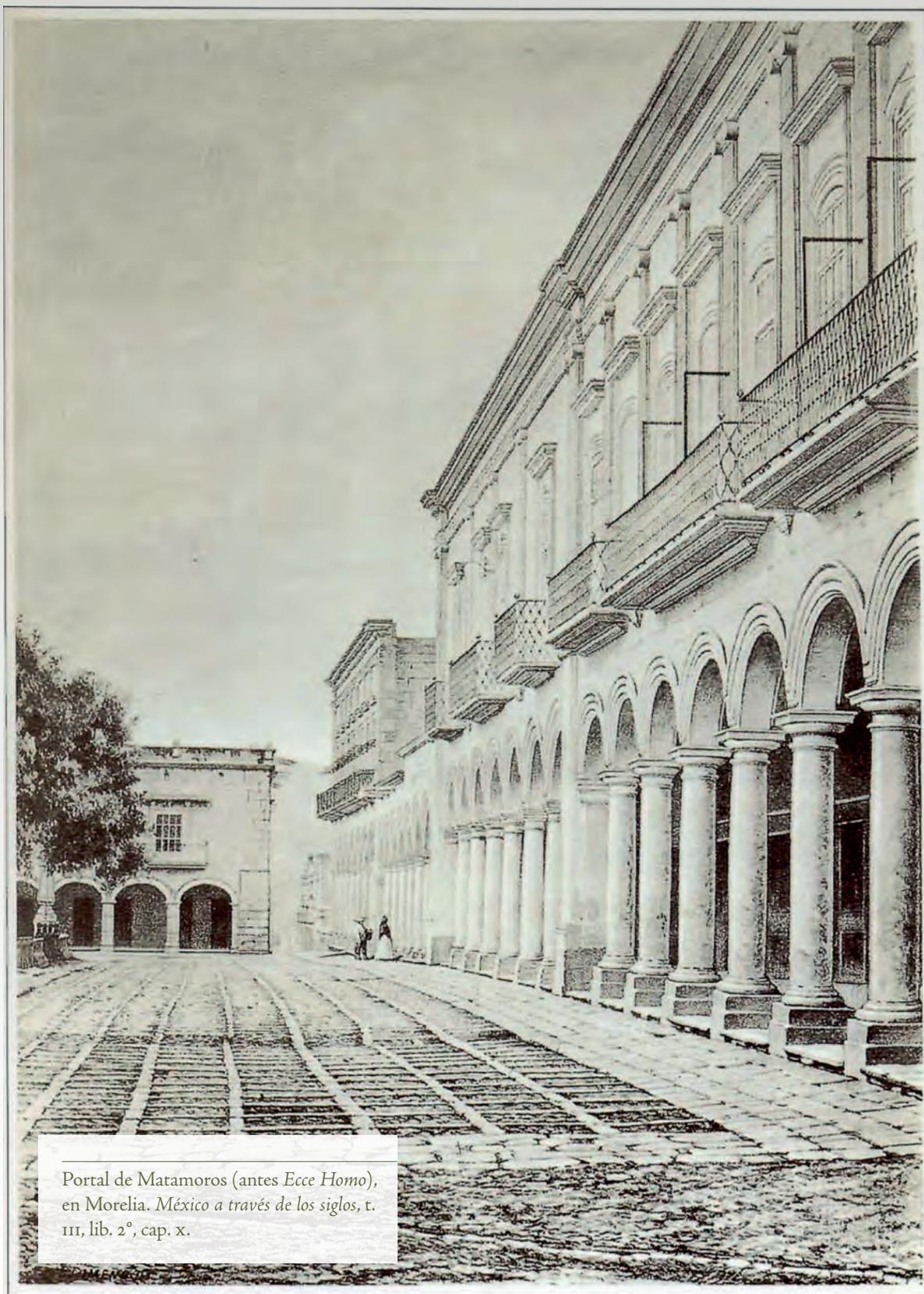
Quiere decir que, desde los lejanos días de la humilde morada en el pobre barrio de la capilla del Prendimiento, la familia había ascendido en ingresos y, consecuentemente, en la escala social (“Dime cuánto tienes y te diré cuánto vales”). Pagar más renta y acercarse a la Calle Real eran indicios de ello. Porque esta “gran vía” no sólo constituía el eje topográfico y la divisoria de cuarteles de Valladolid, sino también –de modo insoslayable– el parámetro para evaluar las categorías socioeconómicas del vecindario.

En la Calle Real, desde la Merced hasta las Monjas, y en las inmediatas laterales (Alcantarillas al norte, Factoría–San Francisco al Sur), se concentraba el “quién es quién” de la capital. Quizá no más de cien nombres de “prosapia” (prosapia sustentada menos en los blasones que en la capacidad de pago de sus titulares), entre hacendados, comerciantes y mayoristas, altos funcionarios, eclesiásticos con patrimonio heredado y autoridades relevantes de la mitra. Y de

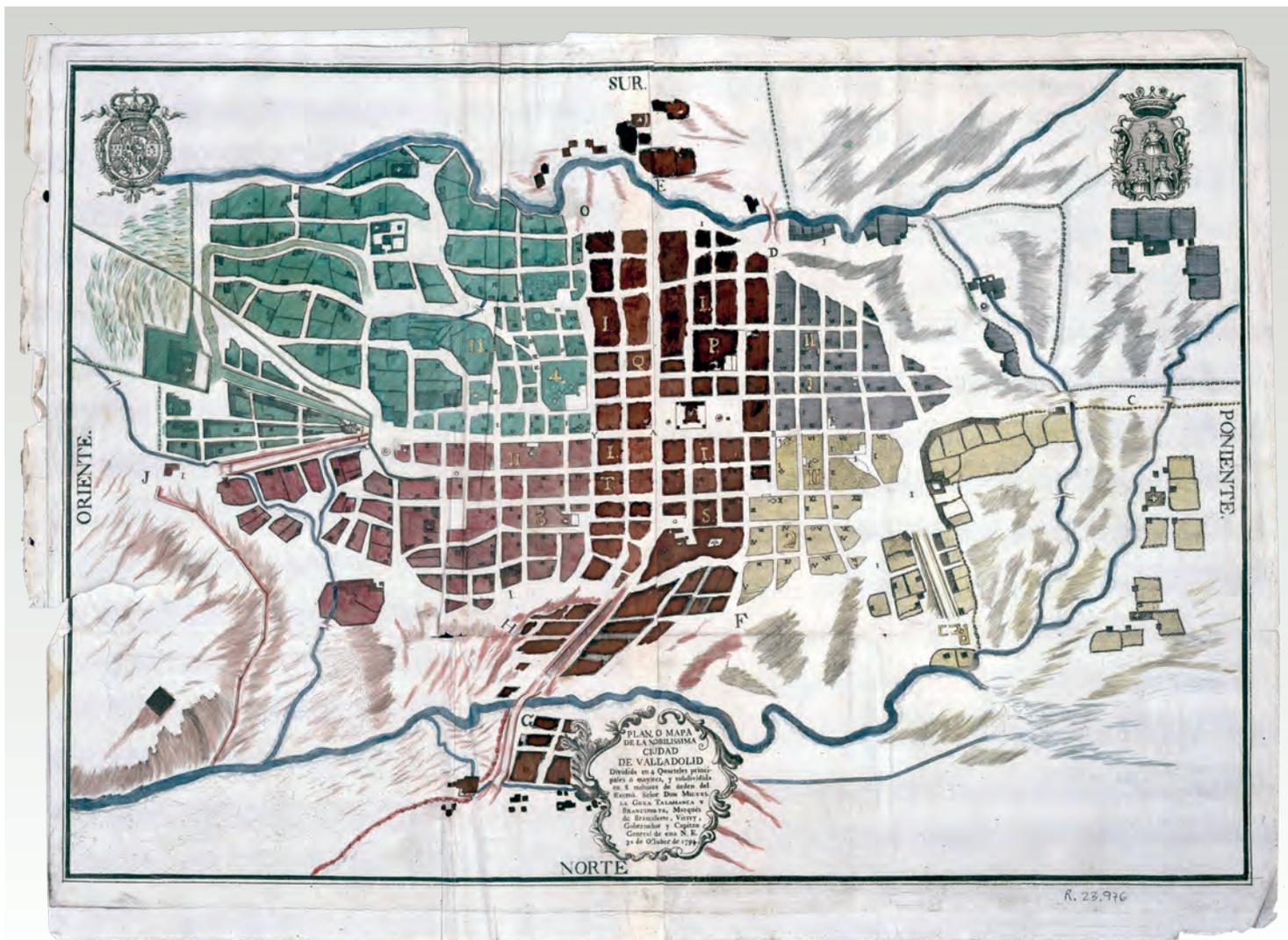
80 La cuadra del Portal se distribuía en cuatro sendas mansiones. Por los datos de diversas escrituras que transcribe o glosa Ibarrola (*Familias y casas*, 1969), deducimos que, en 1795, los propietarios de aquellas eran, de norte a sur: José Manuel de Olarte (casa hoy Hotel Virrey de Mendoza), Juan Manuel Michelena (casa hoy Cine Colonial), Juan Bautista de Arana (casa particular) y José María de Ansorena (casa esquinada frente al hoy Museo Michoacano). Una mera hipótesis nos inclina a pensar que en esta última era donde vivían los Morelos. Por dos razones: su propietario no residía ahí y la alquilaba, seguramente a varios inquilinos, desde 1786, si nuestra lectura de Ibarrola no es errónea; luego, en 1796, Ansorena vende la casa a Isidro Huarte, justo el año en que Morelos sale de Valladolid para ir a trabajar de maestro a Uruapan. De ser cierta la hipótesis, surgiría otra: ¿Entre 1790 y 1795, Morelos y su madre trabajaban para el rico e influyente Ansorena y por ello tenían vivienda en la casa de éste?

Morelos y el Portal del *Ecce Homo*. El destino de los individuos y de los lugares es imprevisible. A fines de 1810, durante el dominio insurgente, el propietario Juan Bautista de Arana fue sacado con violencia de su casa y degollado más tarde en el cerro de las Bateas. Vino luego el desquite, igualmente sangriento: el 3 de febrero de 1814, el segundo en jefe de Morelos, don Mariano Matamoros, era fusilado frente a esa misma casa (de ahí el actual nombre de Portal de Matamoros); y para enfatizar el significado del sitio elegido, el jefe del pelotón de ejecución fue un sobrino del Arana que Morelos había conocido, el teniente Alejandro de Arana.

81 La esquina Portal de Matamoros–Avenida Madero, sobresale –incluso en altura– con el Hotel Virrey de Mendoza, antigua casa de Olarte. “Un verdadero palacio” –dice, y dice bien, Xavier Tavera–, adaptado con “magnífico gusto” y el agregado del “último piso, sin romper para nada la unidad arquitectónica del edificio”. Véase, Tavera Alfaro, *Paseo por Morelia*, 1967, p. 41. Pero, como informa Ibarrola, nunca fue propiedad de Joaquín de Mauleón.



Portal de Matamoros (antes *Ecce Homo*),
en Morelia. *México a través de los siglos*, t.
III, lib. 2°, cap. x.



Plano de 1794 elaborado a instancias de intendente Felipe Díaz de Ortega.

esos cien nombres, acaso podría considerarse una selección más restrictiva, que reduciría la cifra a la mitad: “Salió el Ayuntamiento con el señor Intendente y toda la comitiva, que se componía de 46 caballos en caballos ricamente enjaezados”, se leen en la crónica de las fiestas por la proclamación de Carlos IV, de 1791; y nos nos cabe la menor duda que estos 46 encabezaban el “libro azul” de la sociedad vallisoletana,⁸² domiciliado en y muy cerca de la Calle Real. Criollos y peninsulares, dueños del poder (de los poderes) y de la economía de la Intendencia. El inapreciable libro de Ibarrola, las listas de donantes de la *Gaceta* y diversos papeles de archivos nos han permitido conocer algo de las familias y las casas principales de esta clase social (¿mayoritariamente una *burguesía latifundista*?) y, en ocasiones, seguir los avatares de su fortuna o de su infortunio. Clase ociosa, más o menos “ilustrada”, rentista, derrochadora, fatua, poco empresarial

82 Proclamación de Carlos IV, 1969.

y dueña de los medios de producción; pero no tan “reaccionaria”, conservadora e inmovilista como podría suponerse, de acuerdo con la lógica de su posición e intereses. Porque una buena parte del sector criollo de esta clase –y hablamos del criollo inmediato, del hijo del español venido a Nueva España en el XVIII–, bajo la máscara de una plena identidad con el sistema, vivía tan inconforme con él y tan ansioso por cambiarlo que, cuando le llegó “la hora de la verdad”, no dudó en asumir el papel de conspirador, agitador y revolucionario, incluso adaptándose sin aspavientos a la línea más radical y popular. Los nombres de Ansorena, García de Obeso, Michelena, Piedra, Pagóla, Ruiz de Chávez, Soto Saldaña, Santa María y muchos más, hablan por sí solos de las contradicciones e insatisfacciones que carcomían ese aparente mundo feliz de la élite vallisoletana o de una porción de la élite.⁸³ La opinión que sobre uno de ellos –uno de los más significativos por su rango, su riqueza y su popularidad–, el conde de Sierra Gorda, gobernador de la mitra en ausencia del fugitivo Queipo, transmitida por José de la Cruz al Virrey Venegas a principios de enero de 1811, vale para todo el grupo: “Americano –y Cruz subraya el gentilicio–, sujeto que goza una influencia en el pueblo extraordinaria; pero débil, adulator del cura rebelde Miguel Hidalgo y sus otros compañeros. En su casa concurrían a jugar el billar y allí se conferenciaba públicamente sobre la insurrección, poniéndose él de parte siempre de los revoltosos. Conviene quitarlo de aquí.”⁸⁴

En la explicación del Plano de Valladolid de 1794, donde letras y números señalan mojoneras convencionales, se precisa: “La Apuesta en el cuadro que hacen las esquinas de las casas de donjuán de Lexarza, de don Gabriel García [de Obeso], del Hospital de San Juan de Dios y la imaginaria de la plaza de este nombre, es el punto céntrico desde donde giran dichos Cuarteles principales mayores y los cuatro primeros menores.”⁸⁵ Dos casas señoriales, dos propietarios distingui-

83 Como habrá advertido el lector, algunos de estos nombres remiten a la conspiración de Valladolid, de 1809. Sobre el tema, véase nuestro estudio “Fray Vicente Santa María, boceto de un insurgente olvidado”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México (EHMCM)*, 1965, pp. 63–124; y Abraham López Lara, “Los denunciantes de la conspiración de Valladolid en 1809”, *BAGN*, 1965, pp. 5–42.

84 Oficio fechado el 3 de enero, en *AGN, Operaciones en Guerra*, t. 4, f. 35. Este informe y otros que le siguieron, revelan el “terror blanco” desatado por Cruz en Valladolid, al reconquistar la ciudad.

85 Báez Macías, “*Ordenanzas*”, 1971, p. 105. Sobre la casa de Juan José Martínez de Lejarza, véase Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, pp. 267–268. Y acerca de las de García de Obeso y del padre de Iturbide, ofrecemos aquí un documento interesante. Se trata del oficio remitido desde de Valladolid, el 31 de enero de 1816, al virrey Calleja, por el intendente Manuel Merino, que a la letra dice: “Excmo. Sr. En 16 de mayo de 1813, pasé de la casa del capitán don José María de Obeso [hijo de don Gabriel] a habitar, por su mayor capacidad, la de don José Joaquín de Iturbide, por la renta de 440 pesos anuales, respecto a que las Casas Consistoriales estaban y siguen ocupadas con el cuartel de artillería. Como don Francisco Iradi, apoderado del referido Iturbide, ha instado repetidas veces por el pago de las rentas vencidas, le he expedido con fecha de ayer un libramiento para que los ministros de Real Hacienda se las satisfagan desde aquella fecha hasta ahora al respecto de la cantidad estipulada; entendiéndose como adeudadas por el cuartel de artillería que, como digo, está en

dos, un hospital que era una verdadera mansión (el futuro hotel Oseguera) y la Calle Real de por medio, constituían no sólo el ombligo de la traza urbana sino la expresión del éxito social y de muchas aspiraciones y frustraciones. Acercarse a ese centro (aprehenderlo), como lo empezaba a lograr Morelos administrando sabiamente sus ahorros de Tahuejo, significaba, sobre todas las cosas, alejarse, con la satisfacción de quien se quita un peso de encima, de la otra Valladolid.

Porque, claro, fuera del recinto apetecible y dominado por la élite –recinto que “se contiene el Mesón de don Luis Esquiros” antiguo de Ulate y hoy Hotel de la Soledad, donde se alojan los forasteros, pudientes–,⁸⁶ se desparramaba, a los cuatro puntos cardinales, una “otra” ciudad: la más extensa y poblada, la que albergaba los residuos de los pueblos indígenas extinguidos del Valle de Guayangareo, la de los “arimados” a causa de la hambruna de 1786, la que proveía de sirvientes y menestrales, de mendigos y subocupados; en fin, la que nunca alcanzaba los honores publicitarios de la *Gaceta de México*. Y no se crea que la Valladolid de arriba se hallaba muy retirada de la de abajo. A tres cuerdas de la Calle Real, la pobreza de los moradores patentizaba ya la impresionante falta de fuentes de trabajo; flagelo sempiterno de la fundación mendocina. Y a cinco cuerdas, zonas de pleno “arrabal”, la miseria, indigencia y promiscuidad, reflejaban en forma brutal las contradicciones abismales entre una sociedad que podía enunciarse como la de los Foncerrada, los Huarte y los Iturbide, y otra que ni a nombre llegaba o que, a lo sumo, era distinguida con el epíteto de “plebe”.

El Plano de 1794 es engañoso, porque buena parte de su trazo no corresponde propiamente a una realidad urbana. Esas grandes manzanas de forma irregular que se advierten en la porción sureste, entre el acueducto y el Río Chiquito, no eran más que milpas, separadas por veredas –a las que, sin embargo, se les da imagen de calles– y salpicadas, acá y allá, por casas paupérrimas. E igual el rumbo suroeste, al final de las calles de “Factoría”, “Limón”, “Las Partidas”, “Mo-

las Casas Reales, que debieron ser mi morada. Lo que aviso a V.E. para su conocimiento” (AGN, Intendencias, t. 39, exp. 5). Lo que indica que la casa de Iturbide (la situada en el hoy Portal Galeana) era más amplia que la de García Obeso. Pero, además, en este expediente se comprueba que el Gobierno era un inquilino moroso y abusivo: una carta de García Obeso al Intendente de Valladolid, desde México, a 14 de febrero de 1817, muestra que para esta fecha aún no se le había pagado la renta de su casa, a razón de 425 pesos anuales, por los años de 1811 y 1812 y los dos primeros de 1813. Y otra observación: sin dejar de considerar el alto valor adquisitivo del “peso fuerte” en aquella época, estos documentos ilustran sobre la escasa rentabilidad de las grandes mansiones vallisoletanas; pues la casa de Iturbide producía 37.50 pesos mensuales y la de García de Obeso 35.41 y fracción.

86 Ibarrola, *Familias y Casas*, 1969, pp. 377–381, nos ha dejado una sugestiva y novedosamente documentada historia de esta casa–mesón, citada dos veces en la explicación del Plano de 1794: prueba de que era el alojamiento más acreditado de la ciudad a fines del xviii. El mismo local (*Mesón de Ulate* en la época de Fernando vi, *Hotel de la Soledad* en la de [presidente José] López Portillo) ha brindado hospedaje y buena comida a miles de forasteros (hoy les llaman turistas) desde 1752, o poco después; lo que otorga a Morelia el récord de poseer el hotel en actividad continua más antiguo del país: nada menos que más de dos siglos y cuarto. ¿No merece esto un reconocimiento público y una buena monografía?



lino” y “Molino de Parras”. Por el noreste, las canteras inmediatas, que proveían de materiales de construcción a la ciudad –eran afamados los canteros de Valladolid–, se consideraron convencionalmente parte de ésta. Y hacia el noroeste, la ciénaga de los Urdiales, formada por los derrames del Río Grande y almacigo de las periódicas fiebres palúdicas, se metía tanto dentro de la traza (o mejor dicho, ésta en aquélla), que ya a espaldas del convento del Carmen unos espacios “urbanizados” se indicaban como “dos solares a la orilla de la laguna”.⁸⁷ Tales eran los alrededores, bastante céntricos, de la urbe michoacana que en la Calle Real desplegaba las galas de su magnificencia arquitectónica, de su dispendiosa vida social y de su espíritu “ilustrado” con matices conspiratorios.

Descuéntense las cien familias “de respeto” y las, digamos, doscientas que bregaban por alcanzarlo –quizá, para no pecar de pesimista, la suma de ambos factores podría aumentarse a 600–, y se verá que, según el censo de 1793, más de tres mil familias caían dentro de la categoría urbana del “arrabalismo”. Y conceda-

87 Para que el lector pueda seguir nuestras reflexiones, recomendamos la consulta de Báez Macías “Ordenanzas”, 1971, autor que ha publicado la mejor reproducción del Plano de 1794 [en la presente edición se acompañan imágenes de este plano, publicadas en dicho BAGN. HCHS]

Vista general de Morelia.
Archivo particular, Dr. Gerardo
Sánchez Díaz.



Vista del Colegio de San Nicolás a fines del siglo XVIII. *México a través de los siglos*, t. III, lib. I°, cap. VII.

mos que de ese número un alto porcentaje, merced a su trabajo y sus “pepenas”, disfrutaba de ingresos permanentes y uniformes todo el año; éstos, mientras un Foncerrada dilapidaba catorce mil pesos para aclamar a Carlos IV, se reducían, más o menos, al escalofriante presupuesto que Ocampo denunció y analizó en un artículo periodístico de 1844 –dato que, con mayor razón, es aplicable a la etapa final del virreinato–: “Los jornales se pagan a uno y medio reales como término medio... Trabajando los peones los seis días de la semana gana nueve reales. Gastan tres en maíz, medio en chile, medio en sal, cal y vela u ocote, medio en jabón; y todo lo necesariamente. De los cuatro y medio reales sobrantes,

apliquemos los cuatro a un fuerte abono y sólo les quedará medio para carne o hilo, cigarros o fruta, o un remedio”.⁸⁸

El suburbio pestilente y falto de servicios, más “dejado de la mano de Dios” a medida que más retirado quedaba de la Calle Real, constituía el hogar inevitable de los buhoneros cuyo capital de giro no excedía los cuatro reales (su última encarnación célebre: Pito Pérez), de los “vagabundos” y mendigos; que subsistían con las migajas de la Calle Real o con las migas de los conventos y de la mitra. Pero la especie se multiplicaba y acentuaba las incongruencias de Valladolid, porque la masa suburbana seguía estando “encomendada” –como en el siglo XVI, aunque la figura jurídica de la encomienda se hubiese ya extinguido–, porque faltaba casi una infraestructura económica, porque los excedentes se canalizaban en inversiones suntuarias e improductivas y porque la renta pública (y privada) se drenaba en forma torrencial, hacia ultramar. De ahí que resultara una burla sangrienta el exhorto, muy serio y muy en funcionario celoso del bien común, del intendente Díaz de Ortega, a los Alcaldes de Barrio de Valladolid: “Notificarán a los que no tengan oficio u ocupación, que en un breve término elijan alguna o se acomoden a servir con amo conocido, apercibiéndoles que de no hacerlo se les tratará como a holgazanes, hombres perniciosos a la república, y se remitirán a servir a S.M. en los presidios, por cuyo medio y el de perseguir con rigor la embriaguez y los juegos, exhortando con frecuencia a las gentes de la *ínfima plebe* a que hagan buen uso de lo que ganan [como el alférez real Focerrada], vivirán con el desahogo posible las familias y se evitará la ruina consecuyente a tales vicios”.⁸⁹ Y este cínico es el mismo que, cuatro años después, exprimiendo lo más que pudo del ahorro michoacano (en que entraban muchos miles de “tlacos” y “cuartillas” provenientes de los sectores más desprotegidos y golpeados de la Intendencia), juntó 370 mil pesos y, en dos partidas envió a España como ayuda para el “pobrecito” Carlos IV. Pero así se gobernaba entonces, así se atacaban los problemas serios de la entidad y... así se hacía demagogia.

Hemos visto que entre la Calle Real y la ciénaga de los Urdiales y el descampado de San Pedro, se movían los dos polos, los extremos de una sociedad “extremista”. Pero, ¿y la zona intermedia? ¿Existe un *entresuelo* social digno de consideración en la Valladolid de finales del XVIII? Por supuesto que sí, aunque no es difícil evaluar su cuantía, su peso social y su grado de concientización. Ocampo decía, a mediados del siglo pasado, que “los empleados, los profesores de ciencias y artes liberales y los artesanos” integraban el grupo puente que ligaba a “los dos

88 Melchor Ocampo, *Obras completas*, 1900, t. I, p. 111, y Raúl Arreola Cortés, *Melchor Ocampo y las obvenciones parroquiales en Michoacán*, 1974, pp. 86–88, que incluye y analiza este dato histórico de nuestro subdesarrollo.

89 “Ordenanza que para el establecimiento de Alcaldes de Barrio en esta ciudad de Valladolid de Michoacán, ha extendido su Corregidor Intendente en virtud de superiores órdenes del Excelentísimo señor Virrey en Báez Macías, “Ordenanzas”, 1971, inciso 9, p. 101.

grandes géneros que la humanidad ha presentado siempre: pobres y ricos”.⁹⁰ Por el tipo de actividades, más que por una definición conceptual. Ocampo identificaba a la clase media de su tiempo; la misma medio siglo antes, bajo el supuesto de que el artesano tenía que ser el calificado, casi el maestro de obras; y que el sacerdocio caía dentro del género de las profesiones que luego se llamarían liberales: el cura y el párroco –el fraile, ya decadente en el XVIII, en menor medida–, educados y formados en ciudades como Valladolid, fueron los factores claves de una clase social que no era ni alta ni baja, sino media.

Subir peldaños en la escala social, consolidar una carrera, procurarse una seguridad económica, relacionarse con los de arriba y ocupar un sitio de relieve y de algún influjo en el seno de la comunidad: tal era el programa que Morelos se había trazado al volver de Tahuejo –vocación de buen burgués, aunque ignorara la palabra y su significado–, y que puntual e implacablemente siguió desde el primer día de su nueva etapa vallisoletana. Con el señuelo de la Calle Real como estímulo a su empresa.

Morelos cursa su carrera sacerdotal durante casi seis años, de principios de 1790 a finales de 1795, en dos etapas y en dos planteles: Colegio de San Nicolás y el Seminario Tridentino –ambos situados sobre la Calle Real–, Las cátedras seriadas que tuvo que cubrir fueron las siguientes: 1. *Mínimos y Menores* (Gramática Latina); 2. *Medianos y Mayores* (Retórica Latina); 3. *Filosofía*–, 4. *Prima de Teología* (Teología Escolástica); 5. *Moral* (Teología Moral) y 6. *Sagrada Escritura*. Los estudios de latinidad (número 1 y 2) los llevó a cabo en San Nicolás, desde marzo de 1790 hasta agosto de 1792. Uniformados en programas y horarios, el Colegio y el Seminario iniciaban cursos en marzo (“por San José”, día 19) y en octubre (el 18, día de San Lucas). Esta última era la más importante y solemnizada: “Todos los años el día de San Lucas se hará la abertura de los Estudios con una oración latina que servirá de inicio, cuya función será solemne en el General”.⁹¹ Pero Morelos, que desde el principio se empeñó en ganar tiempo, no quiso esperar hasta octubre y se inició en San Nicolás en los cursos de marzo. Lo prueba el hecho de que ya el 17 de abril de 1790 doña Juana solicitara, sin éxito, la capellanía legada por su abuelo, ahora vacante, para su hijo; beneficio que sólo podía gestionarse estando el interesado inscrito en el Colegio o en el Seminario.⁹²

Morelos concluyó el curso de Mínimos y Menores en agosto de 1791, y un año más tarde el de Medianos y Mayores; ambos con éxito, como hizo constar del primero su maestro de latinidad, el bachiller Jacinto Mariano Moreno.⁹³ En rigor, el plan de estudios de San Nicolás era poco exigente; la enseñanza, rutina-

90 Ocampo, *Obras completas*, 1900, t. I, p. 21.

91 “Constituciones del Seminario”, en García Alcaraz, *La cuna ideológica*, 1971, p. 175.

92 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 52. El autor reproduce la petición original, firmada por la señora Morelos, en la que se advierten su buena letra y su no mala ortografía; lo que prueba una instrucción muy por encima de la que en su tiempo se daba a la mujer.

93 *Ibíd.*, p. 82.

Documento 3

Constancia de los cursos de mínimos y menores de Morelos.

Jacinto Mariano Moreno.

Valladolid, agosto 24 de 1791

El bachiller don Jacinto Mariano Moreno, catedrático de latinidad en el real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo por el muy ilustre señor deán y cabildo de esta santa iglesia catedral de Valladolid, certifico y juro tacto pectore et in verbo sacerdotis, como don Joseph María Morelos ha cursado bajo mi dirección las clases de mínimos y menores en las que ha procedido con tanto juicio e irreprehensibles costumbres que jamás fue acreedor que usase con él de castigo alguno, y por otra parte desempeñando el cargo de decurión con tal particular aplicación, que por ésta consiguió verse sobre exaltado casi a todos sus demás condiscípulos, que en atención a su aprovechamiento y recto proceder tuve a bien conferirle en consecuencia de todos de todos sus referidos méritos que fuese premiado con última oposición de mérito en la aula general con la que se observa premiara los alumnos de esta clase, la que desempeñó con universal aplauso de todos los asistentes.

Y para que conste doy presente a pedimento del enunciado para los efectos que le convengan en dicha ciudad, a veinte y cuatro de agosto de mil setecientos noventa y uno.

Bachiller Jacinto Mariano Moreno [rúbrica]

Fuente: Guzmán, *Morelos*, 1948, p. 189; Herrejón Peredo, *Morelos 1*, 1984, doc.10, p. 95.

ría y memorista de malos y anquilosados textos (el imprescindible Nebrija, nunca renovado); y los catedráticos, deficientemente preparados, por las mismas trabas del sistema en que se habían educado, apenas cumplían, en medio de aquella molición pedagógica, con el esfuerzo mínimo (¿no se titulaba la cátedra “mínimos y menores”?) para sacar cada año grupos de pésimos latinistas.

Y no lo decimos nosotros sino un contemporáneo muy enterado del problema. El 28 de febrero de 1807, el profesor Antonio María de Uraga, “con 23 años de colegio y de ellos 15 de cátedras”, presentaba a la mitra un proyecto de mejoras del programa y método de enseñanza, en el que se exhibe la deplorable situación



Seminario Tridentino de Valladolid. Acervo del IHH-UMSNH.

académico–docente de San Nicolás en la época del estudiante Morelos. Un par de sus observaciones críticas son suficientes: *Clase de Mínimos*. El Arte del P. La Cerda, que sin motivo alguno se llama de Nebrixa, está defectuoso en muchas partes, como mil veces se ha demostrado; pero aunque no tuviese otro defecto que dar los preceptos de la lengua que va a enseñar, en la lengua misma, bastaba para que se desterrase de nuestras aulas”. Y por lo que toca a *Medianos* (es decir, la retórica), señalaba Uruga que “en esta aula no se hace más que explicar la sintaxis por Nebrija, hacerles aprender a los jóvenes el cuarto que llaman de Galindo, traducirles una o dos oraciones de Cicerón, y el que más se extiende les enseña a medir versos exámetros y pentámetros”. Ante lo cual, el crítico exclamaba desolado: “No sé, pues, con qué razón puede intitularse el catedrático de esta aula de *latinidad y retórica*. Nada, ni una palabra sola se enseña que huela a latinidad. El latín que salen formando los niños gramáticos es el más bárbaro e indigno de este nombre, ni aún se ponen en disposición de entender los autores del siglo de oro, ni sus nombres saben”.⁹⁴ Por más que exagerara –los innovadores suelen acentuar el tono sombrío de lo que se proponen reformar–, no cabe duda que el panorama docente de San Nicolás, a fines del XVIII, correspondía con bastante fidelidad al cuadro pintado por Uruga.

⁹⁴ Texto publicado como apéndice por Francisco Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, 1972, pp. 321–325.

Morelos, como todos sus condiscípulos, tuvo que amoldarse a esta fábrica de latinistas al vapor y suplir las lagunas con un poco de autodidactismo y, quizá, con el acercamiento muy personal a algún maestro confiable que pudiese orientarlo en aquello que las aulas no proyectaban.

Pero, más que las fallas de aquel sistema educativo, nos interesa destacar dos situaciones que debieron pesar mucho en el ánimo del futuro caudillo durante su tránsito por San Nicolás. Una de ellas: el desnivel entre su edad y la de sus compañeros de grupo. Llegado a las aulas con diez años de retraso –los mismos que había consumido en Tahuejo–, tenía que ser considerado “el viejo” de su generación. Ugarte habla de “los niños gramáticos” que cursaban la latinidad, y decía bien porque la edad promedio de los alumnos era de 15 años: Morelos cumplía 25 al inicio de su primer ciclo escolar. Debió haber sido la suya una posición incómoda, mortificante y más exigida de tacto y responsabilidad. El que no lo hubiese acomplexado –pero ¿lo sabemos de cierto?–, en un medio en el que las actitudes “fuera de medida” suscitaban por lo menos el rumor maligno o burlesco, refleja mucho de su carácter, de su voluntad y coraje por saltar las barreras del tiempo, hacer caso omiso de las risitas de quienes lo veían anacrónico, y labrarse un patrimonio cultural–formativo, a manera de instrumental, para poder abrirse paso dentro de la clasista sociedad vallisoletana. Creemos que, con amplio margen y digno señorío, superó esta adversa condición –así en el Colegio como en el Seminario–, tan encaminada a lesionar sin remedio su morada interior.

La otra experiencia nicolaita tuvo, si cabe, más trascendencia: el contacto con la personalidad magnética de Hidalgo. No excesivo, ni en circunstancias propicias ni, es seguro, en grado de intimidad; pero sí lo bastante como para no olvidarlo y para, en retrospectiva, asirse a su imagen, lejana e incorpórea, más bien pensada que redibujada, y justificar con ella –justificarse– un cambio de destino: “Al capítulo 23, dijo: que entró en la insurrección no haciendo reflexión en lo que contiene el cargo, y llevado de la opinión de su Maestro Hidalgo” (declaración de Morelos al inquisidor, Manuel de Flores, el 25 de noviembre de 1815).⁹⁵ Literalmente, ni Hidalgo había sido su maestro ni menos lo había inducido a la revolución; pero, la vida, el acaecer, la historia ¿se cuentan sólo por literalidades? Escribe Borges, citando a De Quincey, “que la historia es una disciplina infinita o, a lo menos, indefinida, ya que los mismos hechos pueden combinarse, o interpretarse, de muchos modos”.⁹⁶ Exacto; de ahí la fascinación del género. Mas, faltó agregar que los individuos combinan o interpretan de muchos modos sus propios hechos, sin pensar si llegarán o no a “ser” historia; y no por ello faltan a la verdad. Como mero recurso forense, Morelos, en el Santo Oficio de México, trató de desviar la atención del inquisidor Flores sobre su muy probada facultad de libre albedrío; pero subconscientemente (esto es, literalmente), no mintió: de

95 “Causa de Morelos” BAGN, 1958, p. 231.

96 Jorge Luis Borges, *Prólogos*, 1975, p. 73.

mil maneras Hidalgo había sido su Maestro –y el escribano garabateó la palabra con mayúscula– y de otras tantas lo había inducido, desde los remotos días nicolaitas, a levantarse contra el “mal gobierno”.

Cuando Morelos ingresa en San Nicolás, la atmósfera ya se le empezaba a enrarecer a Hidalgo. Su protector, el abierto y humanísimo deán Pérez Calama, iba camino de Quito. Se iniciaba el influjo de Abad Queipo sobre el blando carácter del obispo San Miguel. Valladolid entera murmuraba contra el heterodoxo –aunque una fracción de esa “entera” lo admirara–, contra el mujeriego, contra el blasfemo pero, sobre todo, contra el anti-gachupín. Y para colmo, el mismo Colegio, del que era alma (catedrático, propietario de Teología escolástica y, eventualmente, secretario, tesorero, vice-rector y rector) y donde se despedazaba inútilmente para insuflarle un aire de modernidad, vivía una mala época, un declive acelerado, entre otras causas, por la competencia del más dotado y protegido Seminario. En tales condiciones, la relación de Morelos –alumno adulto que apenas se iniciaba en los vericuetos del mundo letrado, intrigante y tertuliano de Valladolid– con Hidalgo, debió haber sido algo anticlimática y no demasiado fomentada por éste. Un hombre que empieza a caer de la gracia de quienes detentan el poder, apenas dispone de ánimo para cuidar sus propios flancos. Pero, aun así, la poca atención que le haya prestado, bastó y sobró para que el otro lo hubiese reconocido, de ahí hasta el fin de sus días, como su maestro, no sólo de teología, sino de doctrina y praxis revolucionarias.

Hidalgo fue obligado a renunciar a su cátedra y al rectorado de San Nicolás, en febrero de 1792, y a abandonar de inmediato Valladolid. Ignoramos si al salir rumbo a Colima tuvo tiempo de despedirse de su discípulo y admirador Morelos. Tampoco sabemos si lo convocó a un futuro encuentro en un lugar cercano a la hostil capital; dígase, por decir algún nombre, Charo.

Ese mismo año del 92, Morelos concluyó la primera etapa de su instrucción sacerdotal –que equivalía, en moneda de hoy, para entendernos, a la escuela secundaria–, e inició la subsecuente, el mismísimo día de San Lucas, en el Seminario. ¿Por qué cambió de plantel? Estamos tentados de sorprender al lector, diciéndole que fue la ausencia de Hidalgo la que motivó su desinterés en el Colegio. Pero la razón es más simple y pragmática. El siguiente nivel que tenía que cubrir Morelos era el de *Artes* –el meollo de la carrera–, y éste se daba sólo cada dos años, alternándose, sin coincidir, el del Seminario con el de San Nicolás. Como en 1792, le tocaba al primero, a él se incorporó José María. “De las cátedras–rezan las constituciones del Seminario, una es temporal, conviene a saber, la de *Filosofía*, que ha de durar el tiempo que regularmente se gasta en la lectura de un Curso de Artes, que queremos sea el de dos años y cinco meses, contados desde el día de San Lucas hasta el día de... San Joseph”.⁹⁷

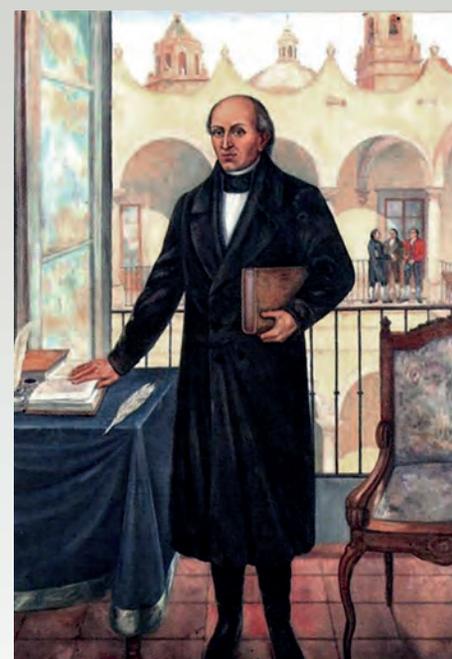
97 “Constituciones”, García Alcaraz, *La cuna ideológica*, 1971, p. 158.

El nuevo ciclo incluía, seriadamente, las cátedras de Filosofía, Teología (Escolástica y Moral) y Sagrada Escritura. Pero de ellas, la clave era la primera; aprobándola, el alumno podía ya considerarse “Bachiller en Artes”, grado que, por lo demás, sólo otorgaba la Universidad. Y Morelos, puntual, empecinado y “mache-tero”, pasó por las horcas caudinas de dicha asignatura, con el profesor Vicente Peña –una ilustre medianía–, hasta aprobarla, el 8 de marzo de 1795, con una calificación de “primer lugar”. El alumno estaba próximo a cumplir los 30 años.

¿Qué estudió Morelos, durante casi dos años y medio, bajo esa vaga denominación de *Filosofía* o *Artes*? ¿Cuál fue su ritmo escolar y su modo de vida, vallisoletano, durante ese lapso enervante? Algo puede decirse al respecto, con dos o tres testimonios confiables.

En un “decreto sobre provisión de cátedras en el Seminario Tridentino” de 24 de julio de 1784, compuesto y suscrito por el doctor Pérez Calama, entonces gobernador de la mitra, se instruye a los profesores de cada asignatura, sobre lo que debían de enseñar. Y como uno de los catedráticos designados en tal ocasión fue el bachiller José María Pisa, maestro de Morelos diez años después, no es improbable que el plan (o las ideas) de Pérez Calama siguiera vigente cuando Morelos cursaba el ciclo de Artes. El sumario de las recomendaciones del deán dice así: “En los Seminarios Tridentinos, cuyos alumnos son la exquisita semilla del clero, los maestros de *Filosofía* y sus discípulos deben hacer su mayor estudio en lo intensivo y extensivo sobre la *filosofía moral*, de suerte que en *súmmulas*, *lógica* y *física* empleen la menor parte del trienio”. Y agregaba, ya en el terreno de los autores que deberían leerse en clase: los discursos de Feijóo, “y con especialidad les encargamos lean los cuatro primeros del tomo octavo, y el 11, 12 y 13 del tomo séptimo”;⁹⁸ Codorniu (filosofía moral), Piquer (lógica y ética), “sin que omitan la lectura del crítico Barbadiño... y el librito de oro que se dice *Método de estudios sacado de San Agustín* por los Apatistas de Verona, el que en dos días, a más tardar, se puede leer”.⁹⁹

Pese al prestigio que gozaba Pérez Calama de hombre culto, dueño de una selecta biblioteca y “moderno”, sorprende la pobreza de este programa para un curso intensivo que duraba más de dos años. Lo salva Feijóo (quizá el autor español más leído en el virreinato, en la segunda mitad del siglo XVIII) y el Barbadiño (Luis Antonio Verney). Pero entre las omisiones, la que nos parece más lamentable, absurda e injusta es la de Benito Díaz de Gamarra. Ilustre michoacano, nativo de Zamora, que había enseñado filosofía en un acreditado colegio de



Hidalgo, maestro del Colegio de San Nicolás. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

98 Feijóo, *Theatro crítico*. Los cuatro primeros discursos del t. VIII, se refieren a “Abusos de las disputas verbales” “Desenredo de sofismas” “Dictado de las aulas” y “Argumentos de Autoridad”; y los 11–13 del t. VII, a “De lo que conviene quitar en las Súmmulas” “De lo que conviene poner y quitar en la Lógica y Metafísica” y “De lo que sobra y falta en la Física”. Citamos por Joseph Santos, *Índice general alfabético de las cosas notables que contienen todas las obras del muy ilustre señor D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo*, Madrid, 1774.

99 Cardozo Galué, *Michoacán en el siglo de las luces*, 1973, p. 111.

la diócesis (el Salesiano de San Miguel el Grande), publicó sus lecciones, con la aprobación y acaso el patrocinio del obispo Luis Fernando de Hoyos y Mier, bajo el título de: *Elementa Recentioris Philosophiae* (México, 1774). Se trata del primer texto de filosofía, muy didáctico y moderno (hasta donde alcanzaba la “modernidad” en un ámbito de cultura colonial bastante receloso de ella), compuesto en la Nueva España para uso, particularmente, de los estudiantes seminaristas.¹⁰⁰ No sabemos si por ignorancia, mala fe o por esa actitud tan mexicana que conocemos con el nombre de “malinchismo”, el útil libro de Gamarra fue excluido del Seminario. En cambio, Uraga lo recomendaba así para San Nicolás: “Será muy oportuno ceñir a muy corto número el de los actos de Filosofía para no gravar al público con asistencias que le son fastidiosas. Evitaría estos inconvenientes un certamen según la forma y método con que lo estableció nuestro célebre americano don Benito Díaz Gamarra, de que dará una idea el informante siempre que se piense en adoptarla”.¹⁰¹ Nos consuela saber que, por lo menos, había en Valladolid un catedrático que poseía el libro de Gamarra, que lo conocía bien y lo recomendaba.

Volviendo a Morelos, e imaginándolo en la biblioteca, clavado sobre su Feijóo o su Barbadiño, señalemos su horario habitual de trabajo durante los dos años y pico que cursó Artes. Las constituciones del plantel son, al respecto, muy precisas. Aunque larga la cita, conviene transcribirla íntegra, porque refleja claramente el sistema y método de enseñanza imperante en el Seminario: “Los catedráticos de Filosofía comenzarán su lectura por la mañana a las ocho y media, desde cuya hora hasta las nueve se mantendrán los filósofos por ruedas... ejercitándose en argüir y responder sobre sus conclusiones, cuidando de estas ruedas el catedrático, que en el tiempo de ellas tomará lección a sus discípulos, cuando haya algunos que deban darla. Y a las nueve se entrará en la Aula hasta las diez, empleándose aquel tiempo en la explicación del curso de Artes, que por ahora puede ser el del padre Gaudín, u otro de nuestra aprobación, compendiándolo el catedrático para facilitararlo a sus discípulos. Y a las diez volverán a salir a ruedas, hasta la media, en que terminará la lectura”.¹⁰²

Los alumnos disponían, entonces, de un tiempo libre entre las diez y media y las dos y media de la tarde: para meterse en la biblioteca, asistir a otras cátedras (de oyentes), ir a comer, pasear y algunos, quizá, para trabajar en menesteres ajenos al Seminario. De regreso por la tarde, nuevamente tenían mesa redonda de

¹⁰⁰ Véase la estupenda edición de Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, *Elementos de Filosofía Moderna*, presentación, traducción y notas de Bernabé de Navarro, México, 1963. El doctor Navarro, calificado latinista, es seguramente nuestra máxima autoridad en Gamarra. También, relacionando a Gamarra con Hidalgo, a propósito de la “Disertación sobre el verdadero método de estudiar Teología Escolástica” de éste, Gabriel Méndez Plancarte, *Hidalgo, reformador intelectual*, México, 1971.

¹⁰¹ Miranda Godínez, *Don Vasco de Quiroga*, 1972, p. 323.

¹⁰² “Constituciones”, García Alcaraz, *La cuna ideológica*, 1971, p. 171.

dos y media a tres, hora en “que se entrará al ejercicio de la Aula hasta las cinco”. Se recomendaba que los filósofos asistieran a las “ruedas” de los teólogos, y viceversa; y se insistía en que los textos (Gaudin, sobre todo) fuesen “siempre de la escuela Tomista y con arreglo a la Doctrina de Santo Tomás”.¹⁰³ Liberados a las cinco de la tarde, los alumnos externos o “capenses”, como Morelos, podían irse a sus casas; los internos permanecían en el Seminario, donde comían y dormían.

La *Gaceta de México* de 23 de diciembre de 1788, traía este anuncio: “El ilustrísimo señor obispo de Valladolid, dispensando el concurso de oposición, ha nombrado sin ella, para la propiedad de la cátedra de Prima de Sagrada Teología, del Pontificio y Real Seminario, al Br. don Joseph María Pisa, actual Vice-rector del mismo colegio”. Este profesor, ya signado antes a otra asignatura por Pérez Calama es, a lo que parece, el que más influyó sobre Morelos en el Seminario. Lo recordaría el caudillo, en los días amargos de los interrogatorios del Santo Oficio. Y a Pisa debemos una de las constancias de estudios más positivas del expediente escolar de Morelos. Fechado el 5 de noviembre de 1795, el documento, muy divulgado, no puede excluirse de un libro como éste. Dice así: “El Lic. D. Joseph María Pisa, catedrático de Teología Moral en el Seminario Tridentino de esta capital: certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite, que don Joseph María Morelos, al punto que acabó sus cursos de *Filosofía*, en que sacó primer lugar, pasó al día siguiente, que fue el 9 de marzo del año corriente, a cursar la cátedra de *Teología Moral* de mi cargo, de la que no se ha separado sino para pasar a recibir por la Universidad de México el Grado de Bachiller en Artes, que efectivamente recibió. Y volvió a dicha mi clase de Moral al cabo puntual de veinte y tantos días. Y en cuanto seguir asistiendo a ella, no ha hecho falta alguna; antes bien, cursa juntamente la *Teología Escolástica*, se porta con formalidad, es mozo de esperanzas y ha cumplido con las comuniones sacramentales de regla”.¹⁰⁴

No se secaba aún la tinta del certificado extendido por Pisa y Morelos, como si lo apresurasen, se presentaba el 6 de noviembre en las oficinas de la mitra con una solicitud del tenor siguiente: “El Br. Don José María Morelos, español, originario de esta capital, cursante capense de las cátedras de Theología Escolástica y Moral en este Tridentino Seminario... comparezco ante V.S.I. y digo: que en virtud del Edicto convocatorio a los próximos Órdenes, y de concurrir en mi persona las circunstancias requisitas, suplico a la superior bondad de V.S.I. se digne admitirse a la *Primera Clerical Tonsura*, Cuatro Menores Órdenes y Sacro Subdiaconado, bajo el título de Administración, por ahora...”.¹⁰⁵

Tanto el testimonio de Pisa como la solicitud de Morelos (5–6 de noviembre de 1795) suscitan varias reflexiones. Don José María inicia sus cursos en ambas teologías, la Escolástica y la Moral, el 9 de marzo –no antes, porque según

103 *Ibid.*, p. 172.

104 Arreguín, *A Morelos*, 1913, pp. 58–59.

105 *Ibid.*, p. 51.

Morelos bachiller en artes

Constancia de examen y grado por
la Universidad de México
México, abril 28 de 1795

Don José María Morelos y Pavón, probados sus cursos, recibió el grado de bachiller en artes por examen, aprobación y suficiencia para cualquier facultad, de mano del doctor y maestro que éste firma, en veinte y ocho de abril de mil setecientos noventa y cinco. Arguyeron los doctores que en el in–mediato [reverendo padre fray Miguel Rodríguez, don Pedro Foronda y don José Ignacio García Jove], de que doy fe. Presentó fe de bautismo, de legítimo y español; es natural de Valladolid.

Doctor y maestro Alcalá, Diego Posada, secretario [rúbricas]

[Al margen] Curso de, seminario de Valladolid; lo leyó el bachiller don Vicente Pisa.

Fuente: Bonavit, *Fragmentos de la historia*, 1940, pp. 80–81; Herrejón Peredo, *Morelos 1*, 1984, doc. 12, p. 97.

las constituciones del Seminario, tenía que aprobarse primero la Filosofía–, que prosigue hasta finales de año; pero, ¿cuándo las aprueba, si ya el 19 de diciembre era consagrado por el obispo como “Subdiácono” y en enero siguiente marchaba a Uruapan? Quiere decir que para recibir las Órdenes, bastaba con la aprobación de la Filosofía y con el grado de Bachiller en Artes; y que la mitra se hacía de la vista gorda con los últimos cursos del Seminario: las teologías y Sagrada Escritura. O sea, no exigía el cumplimiento íntegro del plan de estudios, para aspirar a las Órdenes.

Pero más importante resulta la meditación sobre el viaje de Morelos a la capital del virreinato para graduarse de bachiller en la Universidad. Ocurrió en abril de 1795 y a principios de mayo ya estaba de regreso en Valladolid, “al cabo puntual de veinte y tantos días” de ausencia, según testificó Pisa. El 28 de abril, junto con otros cinco condiscípulos, todos cursantes de Filosofía en el Seminario con el catedrático Vicente Peña, Morelos recibía “el Grado de Bachiller en Artes, por examen, aprobación y suficiencia para cualquier facultad”.¹⁰⁶ Pese que a lo largo de muchos años hemos manejado un voluminoso material historiográfico

106 AGN, *Universidad* (Grados de Bachilleres en Artes: 1791–1842), t. 170, f. 17.



Universidad Pontificia de México, finales del XIX. *México, su evolución social*, t. I, v. 2, "La ciencia en México".

morelista, éste se ha resentido de la falta de confidencias, intimidades e impresiones acerca de lugares y sucesos cotidianos, por parte de nuestros excesivamente discretos o in-curiosos personajes históricos. No sabemos –y dudo que lleguemos a saberlo– qué impacto causó la devoradora metrópoli en el ánimo de Morelos. La urbe de Branciforte, "aquel protocaco de los virreyes de México"¹⁰⁷ y del arzobispo Haro y Peralta, "a quien no llamo jumento, aunque siempre lo tuve por ignorante":¹⁰⁸ las dos cabezas de nueva España tan lapidariamente así calificadas por el indignado padre Mier, que justo en esos días, mientras Morelos se graduaba de bachiller, purgaba en las mazmorras –o "socuchos", como decía Bustamante– del Santo Oficio, la heterodoxia cometida con su escandaloso sermón guadalupano.

Sólo nos queda imaginar a un puñado de estudiantes provincianos –quizá con Morelos a la cabeza, por ser el de mayor edad–, paseando por las animadas

107 José Guerra [Servando Teresa de Mier], *Historia de la revolución de la Nueva España*, 1922, t. I, p. xvii.

108 Fray Servando Teresa de Mier, *Memorias*, 1946, t. I, p. 149.

Morelos solicita se le admita en el presbiterado bajo el título de administrador

Valladolid, agosto de 1797

Ilustrísimo señor:

El bachiller don José María Morelos y Pavón, clérigo diácono de este obispado, preceptor de gramática y retórica en el pueblo de San Francisco de Uruapan y vecino de esta capital, ante vuestra señoría ilustrísima parezco y digo que en virtud del edicto convocatorio a las próximas órdenes y de concurrir en mi persona las circunstancias requisitadas, suplico a la superior bondad de vuestra señoría ilustrísima se digne admitirme al sacro presbiterado bajo el título de administración de los santos sacramentos, para cuyo efecto presento mis títulos y la respectiva certificación del párroco de aquel pueblo, de haber cumplido con lo mandado en la licencia que vuestra señoría ilustrísima se dignó concederme.

Fuente: Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], pp. 74–75; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 42, p. 135.

calle de la ciudad, azorados ante lo novedoso y espectacular que les ofrecía. Mas, una circunstancia, en sí natural y corriente pero que sin duda se magnificaría veinte años después, vale la pena considerar: durante aquellas tres escasas semanas de primavera capitalina, Morelos vería y disfrutaría la urbe –sin faltar el consabido festejo, con sus compañeros de grado, en algún figón barato del barrio universitario– a pleno sol y en plena libertad, feliz por su éxito escolar y optimista frente a un futuro que intuía colmado de realizaciones fecundas. Pero, veinte años más tarde, su visión de la metrópoli sería otra, porque las condiciones en que realizara su segunda y última visita eran diametralmente opuestas: engrillado de pies y manos, en un carromato de presidiarios, custodiado por soldados y bajo las sombras de la noche –el virrey había dado órdenes estrictas de que no se le introdujese de día en la ciudad, para evitar la curiosidad pública–, Morelos hizo el tránsito desde la garita de San Antonio Abad hasta la plaza de Santo Domingo (sitio en que se alzaba la “Casa Chata” de la Inquisición), envuelto en tinieblas augurales de un inminente y siniestro final. La capital del 95 le había significado e insuflado vida; la de 1815 se le transformó, durante treinta días y treinta noches, en antesala de la muerte: de su propia muerte.

De regreso en Valladolid, Morelos acelera, como si lo acorralaran, “los afanes y los días” –digámoslo con las palabras del fino escritor Jaime García Terrés– de su carrera sacerdotal. Una urgencia, una prisa irreprimible, lo mueve a ir en pos de recomendaciones, títulos y empleos. Su grado de bachiller y el certificado de Pisa son las palancas que le abren las puertas del aparato burocrático de la mitra. Así el 13 de diciembre de 1795 obtiene la primera tonsura y las cuatro órdenes menores. Y ya vimos que el 19 logra el subdiaconado; por cierto, en la misma promoción en que José María Cos asciende a la categoría de diácono. En sínodo de 10 de septiembre de 1796, Morelos se examina para optar al grado inmediato superior; y aprueba, no sin grandes apuros, pues apenas saca la calificación de “positivo ínfimo”. Poco después del susto del examen, el día 21, el obispo San Miguel le otorga el diaconado. Y, por fin, el 21 de septiembre de 1797, siendo José Sixto Berdusco uno de sus concoleugas, es consagrado por el mismo prelado como presbítero: el máximo nivel a que llegó dentro del escalafón eclesiástico.

Tan sostenida constancia nos revela a un Morelos disciplinado, formal, entregado en cuerpo y alma a su carrera; tenaz en la idea de que el tiempo perdido es irrecuperable –él, que en materia de estudios había perdido ya los diez años de Tahuejo–. Pero, además, tales empeños, que contribuían a su mejoramiento social, estaban orientados, de manera cardinal, a un fin pragmático obvio: afianzar una base sólida y un empleo seguro, de modo de alejar para siempre el espectro de la miseria que tanto flagelara su niñez; aviarse de las mínimas condiciones exigidas –no por reglamento sino por los convencionalismos sociales– para tener acceso a la Calle Real. Sus apremios económicos se traslucen a lo largo de la etapa estudiantil; y es más que probable que al término de la misma (el año 95), su bolsa de ahorros estuviera ya tocando fondo. Por eso le urgía trabajar en su profesión y disponer de un salario permanente. Por eso, antes incluso de ordenarse presbítero, pescó la primera oferta de una estimable colocación, lejos de Valladolid, de nuevo por el rumbo de Tahuejo. Él, en el fondo tan ciudadano, se veía compelido, una vez más, a experimentar la *Rusticatio michoacana*; a ganarse la vida fuera de su solar nativo. •

Sello que usó el doctor don José María Cos, *México a través de los siglos*, tomo III, libro 3, capítulo XI.



De Uruapan a Carácuaro: un cura pueblerino, activo mas no activista¹⁰⁹

Tres tiempos geográficos y de “cura de almas” colman los tres lustros de la existencia de Morelos que proceden a su militancia revolucionaria: *Uruapan*, *Churumuco* y *Carácuaro*. Y de ellos, el último fue el más significativo.

Morelos llegó a Uruapan en enero del 96 para hacerse cargo de la escuela cural y como auxiliar del párroco propietario, Nicolás Santiago de Herrera. Pueblo en alza, con feligresía copiosa y no pobre, la *Inspección ocular*, coetánea a la estancia de Morelos, nos da los siguientes datos sobre él: “Hay once tiendas mestizas, tres patrones plateros, dos maestros pintores, dos carpinteros, un cantero, siete sastres, seis herreros, dos zapateros, un picador de borcuéguis y tres barberos”. Y añade el anónimo autor, que también “hay escuela y los honorarios del maestro se satisfacen de los bienes comunes que consisten, además de la contribución del real y medio de la renta anual, de 123 pesos”. El pueblo en sí daba la imagen de prosperidad por su mucho movimiento, en virtud de ser una de las puertas de Tierracaliente; pero el producto general del Partido (ramos de agricultura, industria y comercio) no era muy elevado: 92,200 pesos (cálculo de 1803; quizá promedio anual de un quinquenio), comparado con el de Apatzingán: 255,675 pesos.¹¹⁰

Es probable que Morelos no la pasara mal durante los dos años que vivió en Uruapan, lugar “de rara y peregrina hermosura”, “cuyo párroco actual es el bachiller don Nicolás Herrera, que mantiene dos vicarios para la administración espiritual y en el tiempo de cuaresma solicita además uno o dos religiosos”.¹¹¹ Este cura era dinámico, pródigo y muy popular. Su fama trascendía a Valladolid; y el haberse arrojado a su sombra, se tradujo, para Morelos en buenos dividendos, tanto en el campo de la experiencia profesional como en el renglón de las remuneraciones. Además, Herrera sabía sacar provecho de su influyente posición, con una feligresía que en materia de diezmos, primicias, donativos y servicios, era tenida por una de las más solventes y obsequiosas del obispado. El testimonio contemporáneo, varias veces aducido por nosotros, lo confirma: Uruapan es “curato de tasación y pagan estos naturales a su cura, de las festividades anuales, 1,164 pesos 32 reales. Además, 2 pesos por cada difunto. Costean una arroba de cera de Castilla y le dan todos los días sal, chile, atole, tortillas y tamales al medio

109 Capítulo 5, parte 1, “Tiempo y espacio de Michoacán”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 2009. Nota de la presente edición, HCHS.

110 Datos tomados del “Estado económico” anexo a Lemoine, “Un notable escrito”, 1964.

111 *Inspección ocular*, 1960, p. III.

Documento 6

Morelos informa al obispo San Miguel que va a recibir el curato de Churumuco

Uruapan, febrero 10 de 1798

Ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Antonio de San Miguel:

Dignísimo prelado y señor de mi veneración. El día 31 de enero por la tarde, con fecha de 25 de dicho recibí la superior determinación de vuestra señoría ilustrísima en la que se me ordena pase a recibir el interinato de cura del partido de Churumuco y la que abracé con increíble regocijo, para ejecutarla, aunque sacrificando mi vida, por obedecer a vuestra señoría ilustrísima y cultivar la viña del Señor.

Doy repetidas gracias a vuestra señoría ilustrísima que se digna elegir pequeños para empresas grandes; y aunque no me hallo suficiente para desempeñar tan grave cargo, pero fiado en la promesa del Señor, y en la protección de vuestra señoría ilustrísima que espero no me desampare, voy desde luego a observar al pie de la letra la superior resolución de nuestra señoría ilustrísima cuya vida guarde Dios nuestro señor siglos en su mayor grandeza.

Uruapan, 10 de febrero de 1798.— Ilustrísimo y reverendísimo señor.— Besa la mano de vuestra señoría ilustrísima su menor súbdito.

José María Morelos [rúbrica]

Fuente: Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], p. 4; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 51, p. 146.

día y a la noche, y leche los días de vigilia. Cada ocho días un peso de carne y 38 pesos anuales para verduras y terneras, el sebo para el gasto de su casa, el zacate, agua, leña, ocote, carbón y huevos que consume; y luego, los sirvientes, llamados *pazaris*, *mitates*, *caballerangos* y *petates*, sin contar los cantores, sacristanes y campaneros, que dan estos indios por separado para el servicio de la iglesia. Recibe también el cura de estos naturales 28 manteles y 30 pollos”.¹¹² Con razón los curas se iban volviendo, a medida que discurría su labor parroquial, en hombres gordos y lucios —lo comenta más de una vez el irónico Bustamante—, como gatos de

112 *Ibid.*

sacristía. A Morelos, ayudante de Herrera, algo le tocaría de los gajes que recibía éste, tan copiosa y puntualmente, de parte de sus feligreses.

Por lo demás, Herrera avaló con amplitud y en los mejores términos, la conducta y la calidad del trabajo desempeñado cerca de él por el futuro caudillo. En el certificado, expedido por el cura el 10 de agosto de 1797, leemos que Morelos “se halla desempeñando en este pueblo el título de preceptor en gramática y retórica”, que ha sacado ya cinco buenos alumnos, sin dejar por ello de atender las “materias morales y rúbricas”; y que trata sus puntos, “conferenciándolos con grande aplicación y fundadas dudas, siempre que se proporciona conferenciar, o *Seorsin o Simul*, con los ministros de este Partido”,¹¹³

Al maestro de niños se unía la actividad del “pasante de cura”. El subdiácono, según el decir de Herrera, no pierde la oportunidad de aprender –aprehender– los secretos y los mil detalles de la profesión a la que dedicará toda la vida: “Es de público y notorio, que ha ejercido su oficio cantando epístolas y evangelios, asistiendo a las procesiones y a los actos de devoción..., predicando el santo evangelio con acierto e instrucción en cuatro sermones panegíricos y dos pláticas doctrinales que le he encomendado... Asiste a ver practicar a los sagrados ritos de bautismos, entierros, casamientos, viáticos, etcétera, para instruirse no sólo en la teoría sino también en la práctica”.¹¹⁴ Y es que, Morelos, como en Tahuejo, donde se desempeñó bien de “labrador”, o en el Seminario, donde nunca dejó de cumplir con sus deberes estudiantiles, ahora se propone convertirse en un eficiente y activo párroco.

Mientras gestionaba el diaconado y presbiterado, iba y venía de Uruapan a Valladolid. Ya titulado, quedó adscrito, por breve tiempo, a la parroquia de Uruapan, en oficio de coadjutor con licencia de “celebrar misas, confesar y predicar en el curato”. Pero, empeñado en ampliar su campo de operaciones, para aumentar así sus ingresos, solicitó del obispo que la licencia se le extendiera “a los curatos rayanos y a donde haya necesidad o negocio mío, llevando letras del párroco de mi adscripción; y por acontecer muchas fragilidades, con difícil recurso al superior, suplico asimismo a la benignidad de V.S.I. se digne concederme la facultad de habilitar *At petendum debitum* y al de revalidar matrimonios *In foro conscientiae*”.¹¹⁵

La petición de Morelos fue atendida; pero poco habría de aprovecharle ya el beneficio en esa comarca, pues el 25 de enero de 1798, el obispo San Miguel extendía su nombramiento de cura interino del pueblo de Churumuco. Y en febrero, acompañado de su madre y su hermana, a quienes había traído consigo de Valladolid, abandonaba Uruapan. Trajinaba una vez más las rutas tarascas,

113 Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 76.

114 *Ibid.*

115 *Ibid.*, p. 82.

ahora en demanda de su nuevo destino. Más que acortar la distancia con la capital, ésta se le alejaba.

Muchos años después, Morelos volvería a Uruapan; en otras condiciones y con otras obligaciones. Al frente del gobierno insurgente, se estableció aquí, viniendo de Puruarán, en julio de 1815. El navío de la causa libertadora hacía agua por todos lados, y aquella residencia uruapense fue la última, relativamente tranquila, que disfrutaron las corporaciones y el caudillo que las encabezaba, próximos ambos a su aniquilamiento. A principios de septiembre de ese año trágico, Morelos ordenaba el traslado del gobierno a Tehuacán. Los deberes para con la patria peregrina, que llevaba a cuestas, le imponían la necesidad de alejarse de aquel pensil, “río cargado de frutas, monte espeso, como esmeraldas húmedas, cielo puro” –según imaginara, setenta años después, José Martí, el paisaje de una Uruapan que nunca conoció.¹¹⁶ E hizo el viaje sin regreso; y cambió aquella floresta incomparable por las veredas reseca y polvosas que lo conducirían, primero a Temalaca y luego a Ecatepec.

Poco antes de salir de Uruapan, con fecha 1° de febrero de 1798, Morelos escribió al obispo San Miguel, agradeciéndole, en tono humilde y solícito, la designación con que lo había distinguido. La carta, interesante por más de un concepto, dice así: “Dignísimo prelado y señor de mi veneración: el día 31 de enero por la tarde, con fecha de 25 de dicho, recibí la superior determinación de V.S.I. en la que se me ordena pase a recibir el interinato de Cura del Partido de Churumuco, y la que abracé con increíble regocijo para ejecutarla, aunque sacrificando mi vida, por obedecer a V.S.I. y cultivar la viña del Señor. Doy repetidas gracias a V.S.I. que se digna elegir pequeños para empresas grandes; y aunque no me hallo suficiente para desempeñar tan grave cargo, pero fiado en la promesa del Señor y en la protección de V.S.I., que espero no me desampará, voy desde luego a observar al pie de la letra, la superior resolución de V.S.I., cuya importantísima vida guarde Dios Nuestro Señor siglos en su mayor grandeza.”¹¹⁷ Morelos trasluce aquí gozo, viva satisfacción, reconocimiento profundo y sincero al obispo y propósito de servir lo mejor posible en su nuevo cargo. La mitra le otorgaba un puesto a la altura de sus méritos profesionales. En adelante ya no sería subordinado de ningún cura, sino la autoridad eclesiástica superior en cualquier feligresía que se le asignara.

En marzo estaba ya en Churumuco –nombre que suena a “charamusca”. Ahí permanecería Morelos poco más de un año.

¹¹⁶ Martí, *Cartas a Manuel A. Mercado*, 1946, p. 83. “Carta de Nueva York, julio 28 de 1885”, en la que el sensible cubano amplía sus elogios a ese vergel de Michoacán: “Siempre, cuando oigo decir Uruapan, me parece que oigo hablar de país en que estuve o de cosa que fue mía. Y daría algo que valiese la pena por tener cerca de mí un paisaje de Uruapan”. El tema de Uruapan es recurrente en las cartas y los artículos de Martí.

¹¹⁷ Texto publicado por Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 4; facsímil del original, en Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, de donde hemos obtenido nuestra versión paleográfica.



Iglesia de Churumuco, Presa "El Infiernillo". Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

Cercano al Jorullo, que tantos estragos causara a la comarca en la erupción de 1759, el pueblo Churumuco sin presentar la espléndida imagen de Uruapan, no era un lugar inhóspito ni dejado de la mano de Dios. Descrito por Dorantes de Carranza en 1605, no daba mala estampa y, salvo los expensos "escoriales" de sus cercanías, producto de la lava endurecida del Jorullo, es posible que el lugar, dos siglos después, conservara el mismo aspecto: "Está situado –escribe Dorantes– en un llano alto desabajado y de muy lindo y gracioso asiento, sin árboles ni otras sombras, en suelo muy enjuto y seco, espacioso y de largura... que ponen al sitio en cuadra y traza de plaza, dándole muy buena facción y salida de llanos y tierras muy fructuosas, largas y bastantes para una muy buena congregación. Es temple muy caliente pero muy sano por ser tan seco; goza de muy buen cielo, que no llueve sino raras veces, no impide las cosechas de maíz y otras cosas de que son [sus vecinos] muy aprovechados".¹¹⁸ Producción agrícola, caza y pesca, eran variadas y abundantes: "Tiene muchas y espaciosas tierras donde cogen muchos frutos, como son, mucho maíz de temporal y riego, que lo hay todo el año y humedades del Río Grande [Balsas], melones y sandías en gran cantidad, chile, frisoles y camotes, tomates y mucho algodón, chíá, nascalote, fuera de muchas tórtolas que cazan al año más de cinco mil, gran número de bagres grandes y pequeños, mojarra, camarones grandes de a palmo, innumerable suma de iguanas y mucha miel".¹¹⁹

Quizá Dorantes, que visitó la comarca antes de describirla, idealizara una realidad geográfica más repelente e ingrata de lo que él dijo. Porque al temple

118 Véase nuestro estudio, "Relación de La Guacana, Michoacán, de Baltasar Dorantes Carranza: año de 1605", BAGN, 1962, t. III, p. 685.

119 *Ibíd.*, p. 686.

“caliente pero muy sano” que observó, habría que confrontar, con tres siglos de diferencia, el juicio tajante de Arreguín: “Mortífero ha sido el clima caluroso de esta parroquia de Churumuco, como no hay otro en toda la arquidiócesis de Michoacán”.¹²⁰ Pero el autor de la *Inspección Ocular*, coetáneo de Morelos, por más que proyecte la imagen de un Churumuco desmantelado, rodeado de “cerros eriazos y melancólicos” y un “caserío colocado sin forma de calles y todo de chozas cubiertas de paja”, insiste en que “su temperamento es muy caliente, seco y sano”,¹²¹ y confirma así la opinión de Dorantes.

Cierto: el sitio distaba de ser paradisiaco, rentable y cómodo; y Morelos debió padecerlo hasta los límites de la angustia. Pero ahí empezó a foguearse en la experiencia de *Tierracaliente* –tan esencial, a la vuelta del siglo, en sus correrías revolucionarias–, a entenderla y, sin remedio, a mimetizarse con ella.

La parroquia de Churumuco estaba adscrita, en lo político, a la enorme Subdelegación de Ario. Su extensión era considerable, e incluía los pueblos de Tamácuaro, La Huacana, Sinagua y el Real de Minas de Iguarán, y más de medio centenar de localidades menores (haciendas, rancherías y ranchos), “terrenos todos dispuestos a tanta distancia de la residencia continua del cura, que éste tiene feligreses a 20, 30, 40 y 50 leguas, y no en corto número, sin que para el socorro espiritual de tantas almas, tenga otro auxilio que el de un vicario”. Y el pueblo cabecera de Churumuco, según el mismo informante, se componía de “144 tributarios indios, reducidos a república, y 7 familias de españoles”.¹²² Por lo arriba transcrito se infiere que el mayor problema afrontado por Morelos fue el de atender una feligresía derramada en un área inmensa, donde la falta de buenos caminos y la miseria, a menudo impresionante, de muchos lugares necesitados de “pasto espiritual”, hacía de sus emplazamientos una tarea ímproba, mortificante y poco remuneradora.

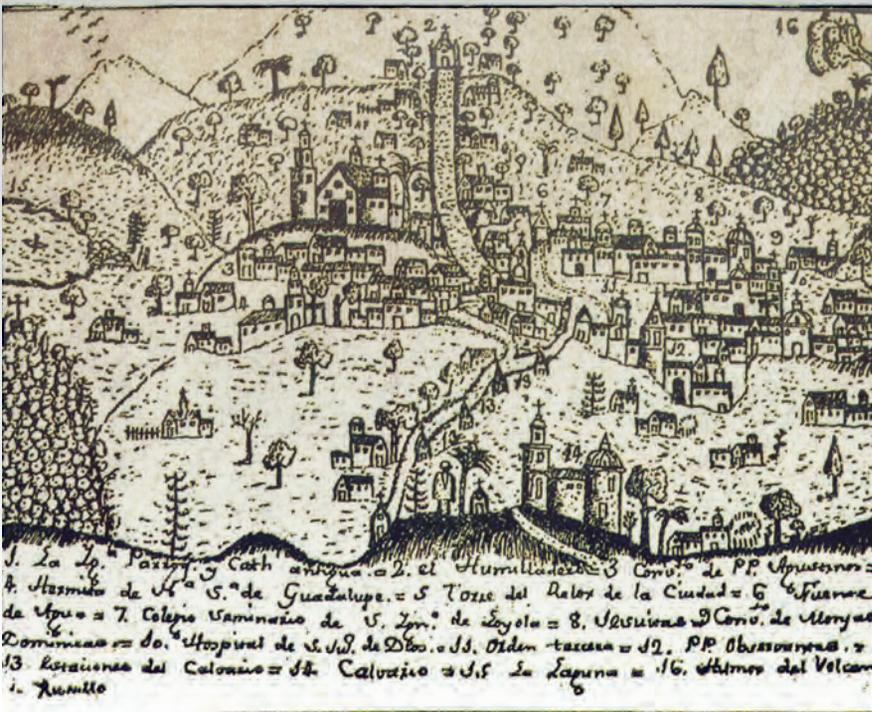
Para colmo, la tragedia se cebó en su hogar. Al llegar a Churumuco, su madre ya iba enferma. Las carencias del pueblo, el clima ardiente y la falta de atención médica, no hicieron sino agravarla. Morelos se trasladó con ella y su hermana a Tamácuaro, no por cambiar de temperamento sino para aproximarse a la “zona civilizada” de Pátzcuaro–Valladolid. Se proponía, sin duda, llevarla él personalmente a la capital michoacana para someterla a tratamiento médico; pero sus obligaciones parroquiales le impidieron salir de Tamácuaro, sitio que fungía como subsede cural. Los días que pasó ahí doña Juana deben de haber sido terribles, y en extremo dolorosos para su hijo, no sólo por el avance del mal, sino por el paupérrimo y desamparado de esta residencia: “Las casas, miserables chozas de tierra con techos de paja, sin orden alguno, e interpoladas con los árboles llamados *zirandas*, *capiris* y *pinzanes*, todos de escasa corpulencia y fron-

120 Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 4.

121 *Inspección ocular*, 1960, p. 156.

122 *Ibíd.*, p. 157.

dosidad por la falta de agua que absolutamente se escasea en la estación de secas hasta el punto de no hallarse apenas para beber, pues ésta es sólo la que resulta de un ojito de agua de caudal muy pobre”.¹²³ Morelos, intentando salvarla, tomó la decisión de sacar a doña Juana de ese infierno; y dispuso que su tío, Antonio Conejo, la trasladara a Valladolid para su cura. Pero la señora se quedó a medio camino. De Pátzcuaro, el 30 de diciembre de 1798, escribía don Antonio una carta que debió haber producido a Morelos el efecto de un dardo clavado en el corazón: “Estimado sobrino, Juana sigue sin ningún alivio, tanto que el médico ha mandado se disponga lo que he puesto en ejecución, y esta tarde se administrará, y que su Divina Majestad le dé lo que le convenga. Antonia sigue en alivio, y porque voy a buscar la cera para dicho viático, no soy más largo”.¹²⁴ Murió, sin



Plano de Pátzcuaro, finales del siglo XVIII. Acervo del IHH-UMSNH.

la presencia de su hijo, el 4 de enero de 1799, siendo sepultada al día siguiente en la iglesia parroquial de Pátzcuaro.¹²⁵

Morelos tuvo la certeza de que la atmósfera malsana de Churumuco había minado la salud de su madre. Le tomó aversión al lugar, y antes de conocer la noticia del deceso, solicitaba del secretario de la mitra un cambio de parroquia. “A usted suplico –escribe a Santiago Camiña, desde Tamácuaro, el 3 de enero–

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 6.

¹²⁵ Facsímil del original, en Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, sin paginación.

un destino para tierra fría, pues a más de estar accidentado, saqué mi familia tan gravada que de Pátzcuaro no pudo pasar a Valladolid, ni aún en silla de manos; antes bien, mi madre está acabando en Pátzcuaro”.

Una última consideración en torno a la etapa de Churumuco. El hecho de que Morelos instruyera a don Antonio Conejo para que, en el caso de que ocurriese el deceso de doña Juana, aquél dispusiera unas exequias completas e inclinadas a lo suntuoso. Incluyendo el servicio de treinta misas, el costo de los funerales ascendió a la cantidad de 167 pesos 6 reales y medio:¹²⁶ cifra bastante alta para la época. Tres reflexiones nos motiva el dato. En primer lugar, muestra que Morelos proseguía, ahora con mayor razón pues sus aspiraciones aumentaban, la costumbre iniciada en Tahuejo, de llevar una economía doméstica saneada, proclive siempre a la previsión y el ahorro: la enfermedad de su madre, el traslado a Pátzcuaro y su muerte, no lo cogieron desprevenido. En segundo término, refleja sus sentimientos filiales en un grado que no puede menos que suscitar nuestra admiración: el homenaje póstumo, solemne y digno, que Morelos quiso para su madre, constituyó un último acto de gratitud y reconocimiento a la gran mujer, valerosa y enérgica, que salvara un hogar deshecho y lo convirtiera a él en un hombre cabal. Finalmente, el despliegue suntuario de aquellas honras fúnebres, insinúa el empeño sutil de Morelos por avisar –sin decirlo– a familiares, amigos y conocidos, que su ascenso económico y social estaba en marcha, y que ahora podía darse ciertos lujos propios de la alta burguesía de las ciudades de Pátzcuaro y Valladolid. Si el cura no desatendió su feligresía de Churumuco, para acompañar a doña Juana en su agonía, se debió, entre otras razones, a la muy imperativa de no disminuir sus ingresos, ahora que iba a necesitar más dinero para cubrir una serie de gastos crecidos extras. El drama que le significó la pérdida del ser más querido, no hizo flaquear su entereza ni su autodisciplina ni su sentido práctico de la vida –constantes en la existencia del futuro Morelos revolucionario–.

Carácuaro es el nombre de un pueblo de la Tierracaliente michoacana del que nadie se acordaría, de no mediar la circunstancia de su conexión con Morelos durante la década que precedió al “Grito” de Hidalgo. Si hoy lo denominamos “Carácuaro de Morelos”, y al singular hombre que se fundió con él, “Cura de Carácuaro” –el cura por antonomasia, para siempre, de ese lugar–, no hacemos más que repetir una vieja lección de geografía histórica y confirmar la idea de que la posteridad, que es la memoria de los hombres, ha consagrado aquella conexión con la categoría de indisoluble.

Ya hemos visto a Morelos solicitar de la mitra un “destino para tierra fría” insinuando que Churumuco era un sitio malsano. Los curatos ricos y en zona de clima benigno, muy cotizados, escaseaban; en cambio, siempre había disponibles en las comarcas marginadas remotas e insalubres del obispado. Consecuentemente, la petición de Morelos no sólo fue desatendida en 1799, sino que la ignoró

126 *Ibid.*, “Gastos que se erogan en el funeral de doña Juana Pabón”.

hasta 1810 cuando, iniciada la revolución, suspendió *motu proprio* sus actividades sacerdotales. Y la única alternativa de cambio que se le presentó fue permutar, con autorización de la mitra, Churumuco por Carácuaro, parroquia de la que se hizo cargo en marzo de 1799. De cualquier modo, no salió de Tierracaliente, ni de un clima por lo menos agobiante, ni de una feligresía muy dispersa en región mal articulada geográficamente y peor comunicada. La sola ventaja de la mudanza radicó en que se acercaba más a Valladolid —el imán de sus aspiraciones—, pues según los cálculos de la época (1792), Carácuaro se hallaba a 30 leguas de la capital, mientras la distancia de Churumuco era de 49.

Como ocurría con frecuencia en la organización virreinal, el distrito civil-político no coincidía con el eclesiástico. Aquí, el curato era más reducido que el *Partido de Carácuaro*. Éste, en 1792, constaba de 4 pueblos (incluyendo la cabecera, donde residía la “Justicia”), 7 haciendas y 104 ranchos. Los grandes propietarios, dueños de la mayor parte del terreno de la jurisdicción (entre haciendas y ranchos) se reducían a cuatro, cuyos nombres eran ampliamente conocidos en la sociedad vallisoletana: “Herederos de don Antonio Guedea”, José María de Ansorena, José Andrés de la Piedra y Ángel Vélez; y uno más, José Rafael Guedea que, aunque individualizado en el registro, podemos considerar “socio” del latifundio creado por Antonio Guedea. Sólo Vélez poseía una próspera hacienda, *San Gerónimo Cutzian* (hoy *Cutzian Grande*, ejido del municipio de Turicato), con 42 ranchos anexos.¹²⁷ Importante también era la hacienda de *San José Canario* —adscrita al Partido pero no al curato de Carácuaro—, con sus muchos anexos, de José Andrés de la Piedra. El hijo de éste, José Mariano, que heredó el fundo, se relacionó íntimamente con Morelos, al grado de incorporarse a sus filas durante la revolución y ofrendar su vida en aras de ésta.¹²⁸ Y en cuanto a Ansorena, es una coincidencia que Morelos hubiese vivido en su casa de Valladolid, o en una inmediatamente vecina. En la región de Carácuaro y en 1792 era dueño, aparte de 18 ranchos, de las haciendas de *Santa Gertrudis de las Huertas* y *San Antonio Casindangapio*, situadas a cuatro leguas al oeste de Carácuaro.

Hacia la misma época (censo de 1793) se contaban en el Partido 777 vecinos (más de 3 y menos de 4 mil habitantes, según el coeficiente de 4 o 5 que se adopte), de los cuales correspondían al curato 591, repartidos en las micro-ju-

127 “Estado... de 1792”, AGN.

128 Fue capturado poco después de la rota de sitio de Cuautla y ejecutado en la Ciudad de México, junto con Leonardo Bravo, el 14 de septiembre de 1812. Durante la revolución, la hacienda de Canario constituyó un punto muy codiciado por ambos contendientes: como refugio, centro estratégico y proveeduría. Aún en fecha tan tardía como abril 28 de 1820, le avisaba el virrey Apodaca al comandante realista de Michoacán, Matías Martín y Aguirre: “Habiendo comunicado Benito Miranda presentado a indulto en Chilpancingo, que el cabecilla Guerrero, de quien hace pocos días se separó, que aquel malvado se dirigía hacia Jaliaca, y que en la marcha que hizo por la hacienda de Canario obligó a la dueña de aquella finca [¿la viuda de José Mariano Piedra?] a que le entregara 14 mil pesos” (AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 46, f. 193).



Templo de San Agustín Carácuaro. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.



Iglesia de Santa Catarina Nocupétaro. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

risdicciones de Carácuaro (291), Nocupétaro (266) y Acuyo (34). El censador observaba que se había experimentado un aumento en la cifra demográfica de más del veinte por ciento, respecto a cálculos de medio siglo atrás; y agregaba que el alza pudo haber sido mayor, de no haber ocurrido “dos pestes en los años de 91 y 92 que, según se informa, hicieron terrible estrago en sus habitantes, especialmente en los infelices, como son los más, que por lo regular carecen de todos los preservativos naturales y de los necesarios auxilios para la restauración de la salud, cuando son tocados del contagio”. Y finalizaba con una nota ligeramente optimista: “Pero la situación de los lugares que comprende, comercios en ellos establecidos y proporciones, aunque cortas, que franquean a sus vecinos, habituados ya aquel temperamento, parece mantendrían por lo menos sin disminución el vecindario con que en el día se hallan aquellos pueblos; pues aunque en el de Acuyo se advierte haber habido alguna, proviene sin duda de que los que habitan estos lugares cortos, no tienen la mayor subsistencia en ellos y se mudan de unos a otros con facilidad y a su antojo, por la falta de posesiones o bienes raíces que se los embarace; pero por esta misma razón crecen aquellos a donde se retiran”.¹²⁹

En cuanto a la jurisdicción del curato, más o menos podemos reconstruirla por testimonio del propio Morelos, que en el “Padrón general... de 1804” nos dio una lista –según parece, completa– de las localidades comprendidas dentro de su ministerio espiritual. Transcribimos su nómina, tanto por ser autógrafa, como por constituir un documento útil para la historia de la geografía eclesiástica de Michoacán: “Pueblo de Carácuaro: Salitre ‘arrimados en ranchos’ [sic], Potrero de Carácuaro, Sacapumbamio, Naranja, Balzadero. Pueblo de Nocupétaro: ‘Ranchos arrimados a Nocupétaro’ [sic], El Limón, Tucuaporio, Pinzán, Encino

129 AGN, *Historia*, t. 72, f. 47.

Gordo, Rancho del Montero, Arenal. Pueblo de Acuyo: Hacienda de Acuyo, Limón, Zapote, Parotilla, Salitre, Tepécuaro, Huatehuzapio, San José, Aguacate, Ánimas, Caballero, Olea, Apungio, Cerro Prieto, Huallavo, Tzicumaró, Zapote, Pinzán, San Rafael, Cuizillo, Tepehuages, Cuisillo [*sic*], Tzirandangapio, Caulote del Cerro Prieto, Anonitos, Limón del Cerro Prieto, Pinzán—, haciendas de Platanal Grande, Guadalupe, Huertas, San Antonio, Cunian y Coyol”.¹³⁰

Como se advierte por el cuadro anterior, la suma de localidades del curato de Carácuaro, incluyendo los tres pueblos cabeceras, era de 49; en cambio, el Partido del mismo nombre registraba en 1792, 117 localidades. Ciertamente quedaba excluido de aquél el distrito oriental, con centro en el pueblo de Perungueo, adscrito a otro curato; y que Morelos, bajo la vaga denominación de “arrimados en ranchos” o “ranchos arrimados”, agrupa en una unidad varias comunidades con individualidad propia. Pero, aún así, puede afirmarse que el curato, a lo sumo, abarcaba unas dos terceras partes del área de la jurisdicción civil.

Se creería que a los párrocos les atraían los curatos extensos con abundante feligresía: dos elementos propicios para mejorar la “congrua sustentación”. Ello era así en las regiones de clima benigno y fáciles comunicaciones —digamos, el Bajío—, pero no en las de geografía dificultosa, donde las molestias y lentitud de los desplazamientos, no compensaban el producto de diezmos, obvenciones y donativos. A Morelos, con su casi medio centenar de comunidades que atender, la mayoría de escasos recursos y algunas distantes de la cabecera cural más de diez leguas, su trabajo sacerdotal debió haberle redituado, aparte su legítima “congrua”, en incontables penalidades y padecimientos físicos y morales. Por ello, no es de extrañar que pretendiese renunciar a la porción suroccidental de su jurisdicción. En efecto, el 13 de abril de 1807 solicitaba de la mitra, a través de su apoderado en Valladolid, José Nazario María de Robles, que las haciendas de Cutzian y Santa Cruz se transfirieran al curato de Turicato y las estancias de Atijo y la Parota al de Churumuco.

Las razones que entonces expuso Morelos, “con la experiencia de ocho años”, son de clara esencia geográfico-económica y de sentido práctico en materia de administración. No es ocioso consignarlas: “1a. Que estas dos estancias están muy inmediatas de Churumuco y muy lejos de cualquiera otro curato, y más de Carácuaro, que hay dos dietas. 2a. Que el resto de las dos dichas haciendas dista más de Carácuaro que de Turicato, a lo que se agregan en tiempo de aguas de tres ríos, que son el de Carácuaro, el de San Antonio y el de Turicato, que no tiene balsa; y el de Turicato no hay que pasar sino la mitad de este río, si quieren, pues pueden descabezarlo. 3a. Que los más feligreses de dichas haciendas ocurren a Turicato a bautizar en el año y a confesarse en la cuaresma, así por la inmedia-

130 “Padrón general para el cumplimiento de Iglesia de este año de 1804, en que consta quienes están obligados a estos preceptos de los feligreses de ese curato de San Agustín Carácuaro”. Original en el Archivo de la Casa de Morelos, legajo 15 (signatura antigua), doc. 1, f. 1.

ción y mejor camino, como porque por allí pasan para Tacámbaro, Valladolid y otros lugares a donde viajan y comercian; y a Carácuaro sólo ocurren muy pocos a cumplir con la Iglesia, más compelidos que voluntarios, porque los más tienen para este curato impedimento físico y moral. 4a. Que muchos mueren sin confesión, porque no se alcanzan vivos los enfermos, por la distancia, ríos y mal camino”.¹³¹

Esta exposición, diáfana y bien redactada, trasluce algunos de los problemas que afrontaba Morelos en el curso de su gestión parroquial “caracuarensé”; y el tino y la lógica con que, aun al costo de sacrificar parte de sus ingresos, salía al paso de ellos e intentaba solucionarlos. Hemos insistido en varios de nuestros escritos, al hablar del caudillo, que éste poseía una rara intuición geográfica, que sabía amoldarse al medio y servirse de él, y que en ello radicó buena parte del éxito de sus primeras campañas militares. El escrito de 1807, rechazado por la mitra, es una prueba confirmatoria de su perspicacia en ese campo.

El “Padrón”... de 1804”, fechado el 31 de diciembre, aparte del informe relativo a la integración territorial, nos da idea del volumen –promedio anual–laboral–de Morelos en Carácuaro: “Certifico que en dicho curato y en dicho año, ascendió el número de bautizados a 145, el de casados a 31 y el de muertos a 122”.¹³² Y de esas cifras se puede llegar, por conversión, al número de habitantes del curato, que Morelos no consigna, en 1804. Según Humboldt, “en general, parece que en el reino de Nueva España la relación de los nacimientos con la población es como uno a 17, y la de los fallecimientos con la población es como uno a 30”.¹³³ Multiplicando el rubro de “bautizados”, tendríamos 2,465, y el de “muertos”, 3,660; un promedio entre ambos, nos daría poco más de 3,000 habitantes: cifra razonable para el curato de Carácuaro en el año arriba citado y compatible con la del censo de 1793.

La vida de Morelos en Carácuaro, bien que deslizándose dentro de los cauces rutinarios propios de un párroco pueblerino, entre dieciochesco y decimonónico, similar a la de cientos de sus colegas, es sin embargo menos plana y más sugestiva de lo que podría esperarse de un funcionario eclesiástico menor, arrinconado en uno de los curatos menos atractivos de la opulenta diócesis de Valladolid. O quizá así nos lo parezca, sólo porque el individuo en cuestión saltó la barrera del anonimato, engrandeció el escenario y el contenido de su acaecer, y se proyectó hacia alturas tan por encima de sus contemporáneos, que acabó convirtiéndose en una “figura funcional”. Desde luego, es riesgoso interpretar en retrospectiva lo común y lo corriente como un algo singular; pero nunca será inútil destacar “las cosas simples” –que diría el dramaturgo Héctor Mendoza– de un individuo, si éste, justamente, se deja de ser “simple”.

131 Arreguín, *A Morelos*, 1913, pp. 40–41.

132 “Padrón general de 1804”, Archivo de la Casa de Morelos.

133 “Estado de 1792”, AGN.

Metódico y laborioso, Morelos en Carácuaro es la negación del párroco desordenado e irresponsable que tanto abunda en la Nueva España del 800. La contabilidad de su curato y de su casa, morosa y minuciosa, siempre exacta, le permite vivir sin sobresaltos; sin la angustia y la mala conciencia del que en todo momento halla una excusa para justificar su “sobregiro”. Cuenta peso sobre peso, real sobre real, tlaco sobre tlaco; lo que hoy se dice “economía centavera”, vital para la gente de escasos recursos y magro empleo, que hace depender su futuro sólo de su trabajo personal. Morelos somete implacablemente sus gastos al redil de sus ingresos; y, al contrario de Hidalgo, nunca los desborda. Es ahorrativo y previsor. Ya vimos que a fines de 1898 la costosa enfermedad de su madre no lo sorprende “en blanco”; y en 1815, próximo a morir, previene los gastos de la educación de su hijo en los Estados Unidos.

Si la “congrua sustentación” es insuficiente, Morelos diversifica sus actividades: no sólo de “cura de almas” vive el hombre. Le atrae el comercio. Compra quincallería y productos “manufacturados” en Valladolid, y la revende en su curato; o al contrario, productos agrícola de Tierracaliente, que envía al mercado de la capital. El virus de la “economía política”, la gran novedad dieciochesca, se incrusta en los párrocos novohispanos: Hidalgo en Dolores, Cos en San Cosme (Zacatecas), Morelos en Carácuaro; pero no es un *hobby*: es una necesidad y un cambio de mentalidad. Dos o tres documentos “comerciales” de Morelos que conocemos, nos muestran que éste era sumamente estricto en materia de negocios –negocios, por lo demás, de no muy amplio caudal– y que era difícil que sus socios, intermediarios o arrieros le “hicieran las cuentas del gran capitán”.

No era bastante el ingreso extra proveniente del comercio. Morelos, como si no estuviese colmado con ésa y la ocupación parroquial, se mete además a contratista de obras: “Llegué a ésta sin novedad –escribe a don Miguel Cervantes, desde Nocupétaro, el 5 de diciembre de 1803–, pero sí la hallé en Canario, que me salieron con que no pagan las mejoras de la hacienda que iba a fabricar, por lo que puede ser que no siga esta obra; y, de consiguiente, se ha suspendido la administración de reales”.¹³⁴ El dueño de Canario –se ha dicho antes– uniría su destino al de Morelos en la peligrosa empresa de revolucionar el sur del país.

Pero Morelos no descuidaba su tarea primordial y oficial: la de párroco. Atendía el culto y los servicios a que estaba obligado; mas también el cumplimiento de las obligaciones y contribuciones de los feligreses. Y no toleraba que le regatearan sus emolumentos o que se pusiera en duda su derecho a ellos, porque “todos debemos trabajar en el destino[en] que cada cual fuere útil, para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad”.¹³⁵

134 Benítez, *Morelos, su casta*, 1947, p. 114.

135 Máxima que figura en su bando de Oaxaca, 29 de enero de 1813; reproducido en nuestro *Morelos 1965*, Doc. 60, p. 265.

¡Y, vaya, sí sudaba él en esas tierras calurosas, reseca y palúdicas!

La convicción sobre su derecho y el derecho de los demás, en que no cabía el sentimentalismo ni el equívoco espíritu caritativo, se puso a prueba en los primeros meses de su ejercicio parroquial. La “república de naturales” del pueblo de Carácuaro, elevó una queja a la mitra, acusando a Morelos de explotador y negrero, “que nos regaña y se enoja con nosotros y aún nos maltrata”, por no cumplir con su manutención, debido a “nuestra pobreza, insolvencia y miseria”. Pero el cura no se inmutó, y en su respuesta a Valladolid enumeró las argucias y huizacherías de que se valían los naturales para eludir sus responsabilidades, manifestando que no estaba dispuesto a tolerarlas ni a que se cuestionara el principio de su autoridad. Y en cuanto al maltrato –aclaró–, “no ha pasado de advertirles, como a ignorantes, lo que deben hacer con sus respectivos superiores, instruirlos y darles consejos paternales”.¹³⁶

Morelos conoció a través de dicha queja el arquetipo del indígena mexicano (en este caso, tarasco): ladino, quejumbroso, desconfiado del criollo y del mestizo, siempre a la defensiva, expositor perenne de agravios que se remontaban a los tiempos de Caltzontzin. La mitra respaldó en todo al cura. Este, al ganar el pleito, obtuvo más que una ventaja circunstancial: aprendió una lección (conocer a los hombres y saber imponérseles) que le sería de incalculable provecho en sus días de revolucionario. Comprender las necesidades y carencias de sus feligreses, no se traducían para Morelos en estimular sus debilidades. Todos, debidamente jerarquizados, iban en el mismo carro, y si él cumplía, los otros también se hallaban en la obligación de cumplir. Y así, aclarados los derechos y deberes de ambos, clérigo y vecindario, aquél incidente los libró en el futuro de equívocos y tensiones graves; y la armonía llegaría a ser tal, que de Carácuaro obtendría Morelos el primer contingente de voluntarios (25 hombres) para iniciar “su” revolución.

Otro aspecto, éste íntimo y “delicado” de la etapa caracuarensis de Morelos, lleva el nombre de una mujer: Brígida Almonte. Al abordarlo, conviene que recordemos una realidad que suele pasarse por alto: en el virreinato, la Iglesia era la única institución fuerte, rica y organizada, que ofrecía “chamba” segura y permanente –lo mismo que hoy el Estado– a los jóvenes procedentes de los núcleos mestizos y criollos, animados de espíritu progresista. Muchos –miles– sin auténtica vocación sacerdotal, transitaban de los seminarios a las parroquias, compulsados por el mismo sistema, como única salida a sus aspiraciones, que contemplaban dos logros esenciales: mejorar de status social y asegurar una solvente situación económica. No es extraño, en consecuencia, que, ya colocados, condujeran sus vidas por los mismos cauces que la de “cualquier hijo de vecino”: sin inhibiciones, ni morales ni fisiológicas. El celibato acabó siendo sólo un *slogan* inscrito en los estatutos del Concilio de Trento; un requisito tan violado como el de la “pureza de sangre” o el de la “legitimidad”: el propio obispo electo,

136 Arreguín, *A Morelos*, 1913, pp. 34–36.

Abad Queipo, no cumplía con este último. Los gobiernos diocesanos lo sabían, se hacían de la vista gorda y, salvo unas cuantas llamadas de atención que nunca llegaban a noticia del público, sólo se limitaban a recomendar a sus clérigos que fuesen discretos y no ostentaran sus “deslices”. Así, “el sobrino del señor cura” llegó a convertirse en una presencia tan familiar y cotidiana como, digamos, la celebración anual del Corpus.

Morelos no es la excepción, sino la regla, de esa generalizada costumbre. En los interrogatorios del Santo Oficio, “preguntado de qué edad son los dos hijos que tiene, y si los hubo en matrimonio o fuera de él”, respondió: “que el primero tiene trece años y el segundo uno, y ambos los tuvo fuera de matrimonio porque no fue casado; que el primero lo tuvo en Brígida Almonte, soltera, vecina de Carácuaro, difunta”. Y más adelante agregó que “el mayor, que tiene trece años, lo despachó a estudiar en junio de este año (1815) a los Estados Unidos”.¹³⁷ Y al final, casi aplicándosele los métodos que hoy conocemos como del “tercer grado”, hubo de reconocer, por “escrúpulo, que sólo ha declarado dos hijos, teniendo tres, pues tiene una niña de edad de seis años, que se halla en Nocupétaro”.¹³⁸

No cabe duda que estamos frente a un hombre, párroco por añadidura, sensual y mujeriego, cuya naturaleza –su temperatura–, a contrapelo de las prohibiciones eclesíásticas, no lo traicionó. Mas, sin entrar en detalles de alcoba –trátese de cama o de petate–, en este renglón de la vida privada de Morelos (vuelta pública, como acontece con los individuos que alcanzan dimensión histórica), sí es necesario destacar el hecho de que a lo largo de sus experiencias sentimentales –algunas, como la que protagoniza en Oaxaca la “Orquídea del Sur”, bastante tórridas–, la unión con Brígida Almonte es, sin duda, la que más caló en su ser, y la única que tuvo repercusiones de alto voltaje, psicológico e histórico. La mujer debió haber sido atractiva, y no sólo en el aspecto físico. Después de muerta, Morelos la recordaría toda su vida, quizá porque en el hijo de ambos –el interesante y enigmático Juan Nepomuceno Almonte– viera reflejada su imagen, reproducido el carácter, revividas aquellas motivosas señas de identidad que yacían, descarnadas, en el pobre y desmantelado camposanto de Carácuaro.

Que por ese hijo sintió Morelos un amor intenso –claro destello del amor a la madre–, hay pruebas testimoniales a granel. Nacido en 1802, a partir de entonces jamás se apartó de su lado. Él le enseñó las primeras letras, le hizo conocer Valladolid, construyó casa en la capital pensando en él y, niño de 8–9 años, lo llevó consigo a la revolución, participando en todas las campañas hasta que, presintiendo su propia desgracia y pensando en el porvenir de su hijo, lo envió a los Estados Unidos, “a estudiar en el seno de una sociedad libre”, encomendándolo a José Manuel de Herrera, que iba en misión diplomática al vecino país.

137 “Causa de Morelos”, BAGN, 1958, pp. 207–209.

138 *Ibíd.*, p. 232.

Morelos no se recató en mostrar a la luz pública, cuantas veces pudo, antes y después de 1810, al niño “Pamuceno” – como le decían los indígenas de Carácuaro–, señal de que su afecto por él fue superior a los prejuicios sociales y al temor de provocar habladurías y maledicciones de la gente que lo conocía. Pocos padres hicieron tanto por un hijo; y pocos fueron tan mal correspondidos. Almonte, inteligente y cultivado –se expresaba en francés e inglés con la soltura con la que hablaba el castellano–, y de llamativa presencia,¹³⁹ no sólo traicionó los ideales de su padre, sino que lo negó como tal; y en un acto insólito, que quizá únicamente hubiera podido explicar el doctor Freud, sustrajo los restos de Morelos a la veneración del pueblo mexicano, y los hizo perdedizos.¹⁴⁰ Sin ahondar más el asunto, que se pierde en las nebulosidades de una mente inescrutable, lo cerramos con una muy personal opinión: esa perenne ingratitud, ese rencor profundo y corrosivo, ese silencio significativo de



139 Conocemos un magnífico retrato de juventud, revelado por Gonzalo Obregón en su “Reseña del retrato mexicano”, *Artes de México*, 1970, p. 31: “Retrato del joven Juan Nepomuceno Almonte.

Oleo anónimo. Col. Particular. El autor de esta pintura estaba familiarizado con la pintura europea, por lo que la atribución a Pingret es muy aceptable. Recuerda un poco en la forma de colocar la cabeza el ‘Napoleón en el puente de Arcóle’ de Gross”. El retrato, en efecto, es de lo más interesante: pose no estirada ni solemne, ojos grandes, mirada profunda, boca sensual, pelo negro y quebrado, tipo acriollado con un toque indígena que le imprime originalidad, expresión de agudeza animada con una leve sonrisa; viste elegante traje de diplomático–militar, con charreteras y mano enguantada sobre el pecho. Este retrato puede fecharse en 1824 y en Londres, durante la estancia de Almonte en Inglaterra, cuando tenía 22 años y formaba parte de la misión diplomática mexicana encabezada por José Mariano Michelena, vallisoletano que había conocido a su padre. Por su valor estético–histórico, reproducimos aquí dicho retrato.

140 Se supone que antes de partir a Europa (abril de 1866), en misión de Maximiliano cerca de Napoleón III, Almonte penetró secretamente en la cripta de la catedral (habilitada desde 1823 como Panteón Nacional), “Robó los restos de su padre y, los reinhumó privadamente en un sitio que desconocemos o, lo más probable, se los llevó consigo a París. El doctor Jesús García Tapia, en un curioso remitido a la revista *Siempre!* (núm. 961, 24 de noviembre de 1971), que apareció bajo el título de “Más sobre los restos de Morelos”, da la siguiente información, a la que no sería difícil seguirle la pista: “El arzobispo don Clemente de Jesús Munguía murió atendido por el presbítero don Agustín Jacinto Pallares, quien regresó a Morelia y fue uno de los familiares del señor arzobispo Artiga, a quien informó que al arzobispo Munguía nada le había agradado que el general Almonte se hubiese llevado los restos del generalísimo Morelos, y que se lo había reprochado. Al morir el general Almonte, en su lecho de muerte estuvo el canónigo Pallares, quien tuvo la oportunidad de observar que los restos del generalísimo fueron colocados en la fosa, junto con los restos de Almonte, y que uno de los que dieron fe de la inhumación fue el abate Darrás, director de la Biblioteca Nacional de París, donde se encuentra archivada el acta protocolaria de este hecho”. Basta que el gobierno mexicano se interesara en el caso, para solicitar de la autoridad parisiense respectiva la apertura de la tumba de Almonte en el cementerio del Père–Lachaise, y de esa manera confirmar si es verídica la historia del canónigo Pallares.

El joven Juan Nepomuceno Almonte. *Artes de México*, n. 132, 1970.



Casa de Morelos en Valladolid (hoy Morelia), segunda mitad del siglo XIX. México a través, t. III, lib. 1°, cap. XI.

nunca aludir al hombre glorioso que lo había procreado y le había proporcionado los medios para lograr una vasta cultura y una refinada educación, acaso se debieran a que Almonte nunca le perdonó a Morelos que le hubiese dado todo, menos el certificado de identidad: su nombre. Juan Nepomuceno fue siempre *Almonte* –el apellido de su madre–, nunca *Morelos*–, como si lo hubiesen registrado “hijo de padre desconocido”. Y el hecho –suponemos– lo traumó hasta el fin de sus días.¹⁴¹

141 Después de ocho años de estudios en colegios norteamericanos, Almonte regresó a su patria (1823), ya independizada y sacudida de la costra iturbidista. Sus conocimientos, sobre todo de idiomas, deslumbraron a Michelena, que lo incorporó a su séquito como secretario e intérprete, en la misión diplomática jefaturada por él que partió a Londres en marzo de 1824. Tanta confianza le inspiró, que a fines de ese año lo envió de regreso a México, en funciones de correo diplomático, para entregar al gobierno informes confidenciales de su misión. Bustamante, que no ignoraba que Almonte era hijo de Morelos, pues había tratado a ambos en Chilpancingo durante las sesiones del célebre congreso, anota así, en su *Diario histórico*, el retorno, de Inglaterra, de Almonte: “Sábado 4 de diciembre de 1824. El sobrino del señor Morelos, donjuán Nepomuceno Almonte, estará hoy en Puebla. Viene enviado de Londres por Michelena [*sic*]; trae el armamento y, a lo que se cree, pliegos del gobierno británico que no ha querido fiar a nadie. Quisiera Dios que este joven nos recuerde la memoria de su tío” (Bustamante, *Diario Histórico de México*, vol. V, f. 223 vta., consultado en la copia-microfilm de la biblioteca del INAH). La cita de Bustamante no es ociosa porque muestra el tono vergonzante con que se aludía, y no sólo en privado –pocos individuos

Otro interés de Morelos durante su etapa caracuarensis lleva el nombre de Valladolid. La pequeña gran metrópoli michoacana lo atraía y se le resistía; lo obsedía. Y no sólo por la añoranza del terruño natal, sino porque su mentalidad urbana movilizó muchos de sus afanes a pretender “ser alguien” en la esfera de aquella sociedad, sus urgencias económicas y su necesidad de acomodo en la nómina de la mitra, lo apartaron desde niño del ámbito capitalino. Como si una misteriosa corriente lo arrastrara en dirección contraria, a las regiones no deseadas, privándolo de los goces de la ciudad: la Calle Real, las masivas y solemnes procesiones, el contacto con la gente letrada, el noticiero de la corte (de México) que traían la *Gaceta* y el *Diario*, una partida de billar en la sala de juegos de los Ansorena, un fiestón en la casa de sus amigos los Piedra, la obligada gestión en las oficinas de la diócesis “para mejorar de destino”, la suculenta cena con buena compañía en el acreditado Mesón de Ulate; en suma, la civilización que le negaba el habitat de su remoto curato, donde la incuria, la pobreza, la falta de confort, la escasez de personas cultivadas y, en general, cuantas carencias puedan imaginarse, debieron haberle hecho la impresión, más de una vez, de vegetar en un desierto aniquilador. Basta sólo con darle un vistazo al panorama de Carácuaro y al mezquino porte arquitectónico de su iglesia, para adjetivar la vida de Morelos durante esa etapa con la voz “penitencia”: comparada aquella parroquia con la de Dolores, ésta proyectaba el señorío de una envidiable catedral.

Pero Morelos nunca se resignó a no volver y plantarse en su ciudad. Y, sin desatender su obligación en Tierracaliente, adoptó cuanta providencia le dictara su muy centrado criterio, para hacer factible dicho retorno. Como principio de cuentas, invertir sus ahorros en la capital: forma pragmática de contactarse con ella. Luego, comprar casa, a tres cuerdas de la Calle Real, y acondicionarla con pretensiones de “buenburgués”: sus miradas contemplaban la posibilidad de adquirir otra, más céntrica y de mejor calidad arquitectónica. Finalmente –navidad de 1813–, intentar conquistarla a sangre y fuego.

Sus aspiraciones de vida urbana distinguida nunca fueron colmadas. Un cúmulo de circunstancias adversas –antes y después de la revolución– le impidió “aprehender” verdaderamente su ciudad. Durante la calma chicha que precedió a la tempestad de 1810, no pasó de la condición de “clasemediero”, propietario de una casa de altos en la calle de Mira al Río (hipotecada el 22 de junio de 1810 al señor Isidro Huarte, suegro del joven Agustín de Iturbide),¹⁴² impotente para acceder a los círculos de la Calle Real. Y cuando quiso hacerlo por la fuerza –como lo logró Hidalgo en octubre de 1810–, no sólo la ciudad lo rechazó, sino le propinó un descalabro tan mayúsculo, que significó el principio del fin de su carrera mi-

hubo tan boquiflojos, como don Carlos María–, a la progenitura de Morelos; situación que debe haber incomodado, si es que no lastimado, permanentemente, a Almonte.

142 Ibarrola, *Familias y casas*, 1969, p. 314. Este dato, que desconocíamos, abre un inquietante interrogatorio: ¿estaría Morelos al borde de la quiebra, en las vísperas de inclinarse por el partido de la revolución?

litar. Como el Cid, sus mejores batallas las ganó después de muerto; y en el caso concreto de Valladolid, ésta se le rindió únicamente en la forma de homenaje póstumo, al adoptar (1828), dulcificado, su nombre: *Morelia*.

Aun así, todavía después de esa consagración, aparecía en un periódico de la ciudad este anuncio, expresivo del triste destino de su casa, comprada (en 1801, por 1,830 pesos) y aderezada con tantos sacrificios: “AVISO. Se vende la casa de altos, sita en la calle que baja de la plazuela de San Juan de Dios al Río Chico, que quedó por bienes de doña María Antonia Morelos, libre de todo gravamen y apreciada últimamente en dos mil pesos: lo que se anuncia para que quien quisiere hacer postura a ella, ocurra a los ciudadanos José Mariano Anzorena y Basilio Alemán”.¹⁴³ O sea, el gobierno que honraba con su nombre a la capital de Michoacán, no disponía de dos mil pesos para rescatar la casa del prócer, o no se interesaba en hacerlo.

La ciudad, pues, nunca se le da a plenitud. Morelos queda anclado por siempre en la geografía, física y humana, de Tierracaliente; porque el gobierno episcopal se desinteresó en sacarlo de ahí. Pero justo, tal situación va engendrando *in petto* el espíritu rebelde y disidente de un hombre que, en lo exterior y mientras llegue la hora de “su” verdad, se muestra pacífico, dócil y conformista. Lo hemos dicho antes: “La década 1800–10 es clave para entender las motivaciones que arrastraron a tantos eclesiásticos, seculares y regulares, a la revolución. Cos es un ejemplo, arquetípico y significativo, que en esos años se multiplica, con más profusión de lo que se cree, por todas las provincias de Nueva España. Representa a esa característica ‘clase media ilustrada’ (media alta como él o el canónigo Velasco, media baja como los presbíteros Morelos y Berdusco), en la que entran criollos y mestizos y uno que otro peninsular postergado, que exige, porque se cree capaz y con derechos preferentes, una posición mejor que la que el gobierno diocesano, acorde en sus procedimientos con los del gobierno civil, le asigna; y sistemática, burocráticamente, se ve ninguneada, rechazada en sus demandas”.¹⁴⁴

Terminaba la primavera de 1808 y Morelos vivía aparentemente quitado de la pena en las tareas rutinarias de su curato, alternando estancias entre Carácuaro y Nocupétaro con rápidos viajes a Valladolid, cuando por la vía de La Habana llegaba a Veracruz la noticia de una catástrofe que hacía crujir hasta sus cimientos la vieja estructura de la monarquía española. La *pax octaviana* del virreinato estalló en mil pedazos. Hidalgo: el libertador que en Dolores llamó a las armas a los mexicanos, para que dejarán de ser “pupilos” y se convirtieran en “hombres”. •

143 *El Michoacano Libre*, núm. 82, Morelia, domingo 14 de noviembre de 1830.

144 Ernesto Lemoine, “José María Cos. Nuevos datos para su biografía”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 1976, p. 18.

José María y Nicolás Morelos ceden a su hermana Antonia los derechos a la herencia materna

Nocupétaro, junio 20 de 1808

Conste por éste, como yo el bachiller don José María Morelos, cura y juez eclesiástico del partido de Carácuaro, en consorcio de don Nicolás Morelos, fiel del estanco del mismo partido, cedemos a favor de nuestra hermana doña María Antonia Morelos, la parte que nos toca o tocarnos pueda de un solar y jacales, sitios en la ciudad de Valladolid, junto al río Chico, por la calle que baja del mesón de San Agustín, cuyo solar y jacales quedaron por fin y muerte de nuestra legítima madre doña Juana María Pavón, cuya cesión hacemos, en virtud de que yo dicho bachiller costeé el entierro de la citada difunta, en cantidad de cerca de doscientos pesos, y tener recompensada la parte que a dicho mi hermano don Nicolás Morelos pudiera tocarle del citado solar y jacales.

Y para que la expresada nuestra hermana doña María Antonia Morelos, pueda gozar y usar de este solar y jacales a su arbitrio y sin dependencia nuestra ni de nuestros descendientes ni ascendientes, otorgamos que cedemos todos nuestros derechos y acciones al expresado solar y jacales, en la persona de la nominada nuestra hermana doña María Antonia Morelos, esposa actual del señor alcalde don José Miguel Cervantes, y en la de los descendientes de ella; para cuyo efecto, desde luego renunciamos todo nuestro derecho a esta finca y todas las leyes de nuestro favor.

Y porque así lo cumplimos y cumpliremos ambos a dos, lo firmamos en el pueblo de Nocupétaro, a veinte de junio de mil ochocientos y ocho, siendo testigos el bachiller don José María Méndez Pacheco y don Norberto Erisaga, de esta vecindad.

Bachiller José María Morelos.— Nicolás Morelos.— Bachiller José María Méndez Pacheco.— Norberto Erisaga.

Fuente: Alamán, *Historia de Méjico*, 1851, t. IV, Apéndice, doc. 13, p. 48; Herrejón Peredo, *Morelos 1*, 1984, doc. 89, p. 210.



“La antorcha”, Leopoldo Méndez. Carpeta Río Escondido, 2010.



II. La revolución
insurgente
1810 – 1815



Miguel Hidalgo, detalle mural "La lucha social".
José Clemente Orozco, Palacio de Gobierno, Jal.

En el torbellino insurgente: de Dolores a Chihuahua¹⁴⁵

“Fue tan violenta tan devastadora la revolución acaudillada por Hidalgo –[escribe Edmundo O’Gorman], un sagaz y admirado historiador de nuestros días–, que siempre nos embarga la sorpresa al recordar que sólo cuatro meses estuvo al mando efectivo de la hueste. En el increíblemente corto espacio de ciento veinte días, aquel teólogo criollo, cura de almas pueblerinas, galante, jugador y dado a músicas y bailes; gran aficionado a la lectura y amante de las faenas del campo y de la artesanía, dio al traste con un gobierno de tres siglos de arraigo, porque si la vida no le alcanzó para saberlo, no hay duda que fue él quien hirió de muerte al virreinato”.¹⁴⁶

Este juicio, uno de los más certeros que se han pronunciado sobre el papel histórico de Hidalgo, puede desarrollarse, con mayor o menor amplitud, para llegar a tres conclusiones definitivas. Primera, que el hombre fue un revolucionario potencial y teórico hasta el momento de la decisión tomada en el amanecer de aquel irreversible 16 de septiembre: tal etapa es la que hemos resumido en las páginas precedentes. Segunda, que a partir de la fecha clave de su vida, y hasta el momento de su captura, el iniciador se transforma en un revolucionario práctico que, como lo ha imaginado el genial Orozco en el impresionante mural del Palacio de Gobierno de Guadalajara, blande la antorcha de la libertad de su patria, convoca al pueblo a luchar por ella, y es tan fuerte y convincente su voz, que en cuestión de semanas logra levantar una hueste de más de cien mil hombres: de este periodo nos ocuparemos en las páginas siguientes. Tercera y última, que de la fusión de ambas realidades (teoría y praxis), de esas dos instancias de su vida, emerge la singular figura consagrada a la posteridad, del revolucionario entero que fue Hidalgo, cuya misma entereza lo hizo descollar del común de sus contemporáneos, por haber sido él, como bien dice O’Gorman, el primero, de muchos que aspiraban a serlo, en darle la estocada mortal al virreinato.

La geografía juega un papel decisivo en el éxito inmediato del movimiento; éxito que, aclaremos, alude menos a las batallas ganadas y al control efectivo de las zonas insurreccionadas, que al derrame, en todo el ámbito de Nueva España, de la conciencia revolucionaria, al grado de haberse convertido lo iniciado por el cura de Dolores en una conflagración que ya no pudo sofocarse y que sólo termi-

145 Capítulo 9, parte III. “La Revolución”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 227–250. Nota de la presente edición, HCHS.

146 Edmundo O’Gorman, “Hidalgo en la Historia”, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, publicado en el suplemento del diario *Ovaciones*, México, 13 de septiembre de 1964.



Recreación del Grito en Dolores. Herrejón Peredo, Hidalgo, 2011.

movimiento. Se olvida que no puede haber un recetario “único” para todas las revoluciones, y que éstas son el efecto de un cúmulo de causas y circunstancias, algunas de “última hora” y ninguna idéntica para cada lugar, para cada tiempo y para cada caudillo. Ya de por sí es harto significativo el hecho de la “singularidad” de la insurgencia mexicana, en el marco de la emancipación del mundo hispánico ultramarino. “Una revolución muy distinta de las sudamericanas”, escribe Halperin, que agrega: “Mientras en el Sur la iniciativa había correspondido a las élites urbanas criollas, y éstas, pese a las inesperadas miserias que la revolución les había traído, conservaban en casi todas partes en 1825 el control del proceso que habían iniciado, en México la revolución comenzó por ser una protesta india y mestiza en la que la nación independiente tardaría decenios en reconocer su propio origen. Se ha visto ya cómo en 1808 se dio en México una primera prueba de fuerza entre élites criollas y peninsulares; vencedoras las segundas, la nueva oportunidad de 1810 iba a ser aprovechada por un inesperado protagonista: el cura de Dolores”.¹⁴⁸

Una revolución “distinta”, no criollista sino “india–mestiza”, es decir, marcadamente populista, dirigida por un caudillo “inesperado”: el diagnóstico de Halperin explica el qué y el por qué de nuestro explosivo año 10. Hidalgo se aparta de los cánones del criollismo elitista –la clase media alta, los ilustrados, los militares de carrera– para “encontrarse con la fuente originaria de todo orden social: el pueblo; y el pueblo lo engloba, lo absorbe en su movimiento, hasta convertirlo en la expresión de sus propios deseos”.¹⁴⁹ Inesperada es la persona y la idea de su acción, porque lo “esperado” en 1810 –que fue lo que ocurrió en las otras colonias

148 Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, 1969, p. 125.

149 Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 1967, p. 67.

Insurgentes asaltando la Alhóndiga. Detalle del mural de José Chávez Morado, Gto. Fotografía, Ma. del Carmen Berdejo Bravo.



españolas— era, de un lado, promover la sedición a nivel de ofensiva jurídico-forense, incluso con citas del Fuero Juzgo y las Partidas, como lo habían hecho, con el resultado que conocemos, Verdad, Talamantes, Villaurrutia; de otro, la sublevación de los militares “criollos”: pero en ambos casos evitando la participación del pueblo en su papel de “protagonista”. Hidalgo, por el contrario, dio una vuelta completa de manivela a esas tesis, y el 16 de septiembre puso al pueblo en el primer plano de su acción y preocupación revolucionarias.

Iniciado con una decisión tan insólita y osada, el programa de Hidalgo, apenas esbozado en términos elementales y tajantes ante el auditorio de Dolores, sería modulado y ampliado al ritmo de los progresos del movimiento. Desde luego, el caudillo tuvo que hacer concesiones. La más importante, al puñado de militares que lo secundó. Se infiere que Hidalgo proyectaba una ruptura total, pero aquéllos lo convencieron de que, “por táctica”, sólo fuera parcial. En efecto, es de lo más esclarecedor este párrafo de la carta que el 31 de agosto le dirigió Allende: “Se resolvió obrar, encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento fuese francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el alférez real don Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indife-

rentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al rey Fernando”.¹⁵⁰

Los militares, en el fondo despectivos para con “la masa general del pueblo”, pensaban cubrir uno de sus flancos con la cortina de humo fernandista, doblemente útil: para atraer a los presuntos prosélitos y para desorientar y engañar al adversario. Lo segundo no pasaba de ser, como en 1808, más que un delirio: ningún peninsular, ningún hombre convencido de la necesidad de preservar el sistema, se tragó la píldora. Y en cuanto a lo primero, persiste la duda de si realmente el pueblo hubiera sido “indiferente al verbo libertad”, expresado tal cual y sin la muletilla del monarca.

Hidalgo no creyó en esa “indiferencia”, pero el consejo de Allende lo preocupó y no quiso correr el riesgo de desestimar un factor que, repugnándole, podría serle ventajoso y, en el peor de los casos, no perjudicial. Consecuentemente, se decidió a dar el “Grito” híbrido y contradictorio en sí: por la “libertad” y por “Fernando”. Paradoja de la historia: hasta el fin, hasta los días del Trigarante iturbidista, el nombre de Fernando —símbolo de la tiranía, de la opresión y del más cerrado absolutista—, seguiría acompañando, como una especie de autoinvitado indeseable, al movimiento emancipador.

Ahora bien, interesa puntualizar, hasta donde ello sea posible, la esencia ideológica y política del “Grito”. Lo que en la parroquia de Dolores dijo literalmente Hidalgo ante esa multitud sorprendida, que Aldama calculaba en poco más de medio millar de almas, ha llegado a nosotros cubierto por una tupida hojarasca de dudas, fantasías y arreglos *a posteriori*. En rigor, ninguna de las versiones convence del todo. Y como no se levantó acta, ni hubo a la mano un cronista que relatara o un taquígrafo que recogiera puntualmente el texto de la arenga, lo más cauto es interpretar la escena del 16 de septiembre, sobre todo en lo que nos interesa de credo revolucionario, a través de los documentos (cartas, proclamas, discursos) que Hidalgo fue suscribiendo en los días inmediatos a aquella fecha imborrable. Por la brevedad, sólo aludiremos aquí a un par de referencias.

En la intimación que desde Celaya dirige, el 21 de septiembre, al intendente Riaño, Hidalgo habla de la “humillante y vergonzosa” sujeción de los mexicanos a “la península por trescientos años”; y, más concreto, señala el motivo capital del levantamiento: los “derechos sacrosantos e imprescriptibles de que se ha despojado a la *nación mexicana*, que los reclama y defenderá resuelta”.¹⁵¹ Interesa subrayar, desde luego, el muy trascendental aporte que aquí hace Hidalgo, individualizando su país como una entidad autónoma que no debe llamarse más *Nueva España*, sino *Nación Mexicana*—, nombre que ya involucra la idea precisa de la patria (territorio, población, gobierno propio) y anticipa la voz y el concepto político definitivo de *México*.

150 Carta publicada por Luis Castillo Ledón, *Hidalgo. La vida del héroe, 1948–1949*, t. I, p. 165.

151 *Ibíd.*, t. II, p. 31.



Entrada de Hidalgo a Valladolid. Archivo del Mtro. Eugenio Mejía Zavala.

El otro texto que puede esclarecer el contenido ideológico del “Grito” es una proclama, poco conocida, porque nunca se imprimió aunque circuló manuscrita, sin lugar ni fecha de emisión, pero ubicada por los días cercanos a la entrada en Valladolid, el 17 de octubre. En ella, Hidalgo se dirige a sus “amados compatriotas, hijos de esta América”, les anuncia que “el sonoro clarín de la libertad política ha sonado en nuestros días”, y les pide que acudan “a ayudarnos a continuar y a conseguir la grande empresa de poner a los gachupines en su madre patria, porque ellos son lo que con su codicia, avaricia y tiranía, se oponen a vuestra felicidad temporal y espiritual”. Fijarse bien que aquí el caudillo enfatiza el propósito de ruptura total: la “madre patria” es “su” de los españoles, no de los mexicanos; por más que luego incida en la contradicción que tanto combustible ha proporcionado a los intérpretes del ideario insurgente, al querer combinar lo incompatible: luchar por la libertad del pueblo y también “por conservarle a nuestro rey estos preciosos dominios”. Y la proclama concluye con una marcial exhortación que, justamente, debió haber sido idéntica al grito de guerra pronunciado en el atrio de la parroquia de Dolores: “¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la Patria y viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!... Esto es lo que oiréis decir de nuestra boca y lo que vosotros deberéis repetir”.¹⁵²

El aire paternalista que en ocasiones asume el cura (“Padre” Hidalgo) cuando se dirige a la multitud para glosarle la doctrina revolucionaria en términos sencillos y poco profundos, se explica, no porque aquella fuese nimia o pedestre, sino por el imperativo de convencer al momento a la masa, analfabeta en su mayoría, fanatizada por la Iglesia, despolitizada durante siglos de no ejercer sus derechos. Y si algunos de sus conceptos no han merecido el elogio de más de un especia-

152 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 936, ff. 158–159.

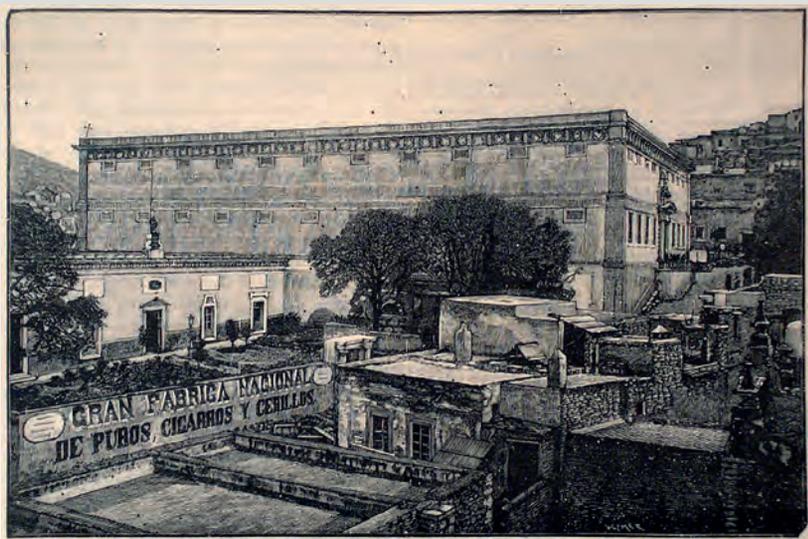


“Insurgentes”, Leopoldo Méndez.

lista en la historia de la política mexicana, en cambio nadie ha podido regatearle a Hidalgo su categoría de conductor ni la agudeza psicológica que mostró —y demostró— para atraer, a su causa y a su persona, a miles de hombres (en sus momentos estelares, más de cincuenta mil), que los seguían como a un iluminado.

Sobre un escenario geográfico que le era muy familiar, y arrollándolo todo a su paso, la primera etapa de la insurgencia cubre los siguientes puntos: Dolores, La Erre, Atotonilco, San Miguel el Grande, Chamacuero (hoy Comonfort), Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y Guanajuato. Fue una vuelta casi en círculo, que duró menos de dos semanas y en la que Hidalgo pudo reclutar una hueste, peligrosa e indisciplinada, como no podía menos de ser, de más de veinte mil hombres. Concluyó en medio de una saturnal que horrorizó para siempre al talentoso y atildado Lucas Alamán, con la muerte del intendente Riaño y la toma del primer centro minero del virreinato. Interesa recordar algunas incidencias de este periplo.

En el santuario de Atotonilco, a mitad de la ruta Dolores–San Miguel, Hidalgo clava en una pica el estandarte de la Virgen de Guadalupe (“virgencita india y mexicana”) como insignia de su causa. Fue una medida táctica, igual que “¡Viva Fernando VII!”, con la que buscó y logró, por medio de un símbolo religioso y nacional, el consenso de los pueblos, fanáticos de su catolicismo y de su rey. Años después, el 30 de abril de 1814, el virrey Calleja remitía a España varios objetos cogidos en diferentes acciones a los insurgentes, y entre ellos “dos banderas sobre tafetán celeste, con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y al



Alhóndiga de Granaditas, Gto. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 1º, cap. VIII.



El Pípila, detalle del mural de Alfredo Zalce. Palacio de Gobierno, Mich. Fotografía, Ma. del Carmen Berdejo Bravo.

reverso el Arcángel San Miguel, con el águila imperial y varios trofeos y jeroglíficos: las primeras con que los rebeldes levantaron el grito de la insurrección en la Villa de San Miguel el Grande, y que se tomaron en la acción de Calderón, del 17 de enero de 1811”.¹⁵³ Que el símbolo ha tenido larga vigencia, lo comprueba el hecho de que los zapatistas también lo adoptaron, un siglo después de Hidalgo.

En Celaya se otorgan, “por votación popular”, los primeros grados, siendo aclamado Hidalgo con el de “Capitán General”. Luego, el caudillo reúne al ayuntamiento, para que ratifique los grados y se adhiera, oficialmente, a la revolución. De todo el cuerpo edilicio sólo asisten el subdelegado y dos regidores, e Hidalgo se indigna al advertir la ausencia del único a quien le interesaba ver, el “Maestro Mayor de Obras Públicas de la Nobilísima Ciudad de Celaya”. Lo manda buscar, pero el funcionario se había vuelto ojo de hormiga. Y ¿a qué tanto afán? El mismo Francisco Eduardo Tresguerras, que tal era el evasivo “Maestro Mayor”, lo explicaría, año y medio después, a pregunta especial que se le hizo: “Es muy cierto que acabado el asesinato de Granaditas, recibí una esquela del cura Hidalgo en esta ciudad (Celaya)... Su contenido era en sustancia lo siguiente: reconvenirme sobre unos cañones que me dejó encargado le hiciese; y decía que si hubiera verificádolo, no le hubieran muerto tanta gente en el asalto a Granaditas, pero que, gracias a Dios, había ganado la facción con muerte de muchos europeos.”¹⁵⁴

153 AGN, *Virreyes* (Calleja), t. 268-A, f. 107: “Nota de las alhajas y muebles que el virrey de Nueva España remite al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para que se sirva tenerlo a disposición de S. A. la Regencia del Reino”.

154 Carta con la firma de Tresguerras (Celaya, 20 de abril de 1812), en AGN, *Infidencias*, t. 121, f. 137.

Insurgente vergonzante y realista por conveniencia, ya se ve que el polifacético Tresguerras no había dejado de tener sus coqueteos con los conspiradores de Querétaro. Y aunque en Celaya le ocultó el rostro a Hidalgo, es oportuno recordar que a él se debe, y en esa misma ciudad, el primer monumento dedicado en el país a la gesta de la independencia.

En Guanajuato, la violencia desbordada e incontrolable mostró hasta qué extremos llegaría la revolución –y luego la contrarrevolución. El sobrio e imponente edificio de la alhóndiga de Granaditas, que serviría de mortaja a su insigne constructor, el intendente y amigo de Hidalgo, Riaño, vino a representar en nuestro medio y en su tiempo, por más de una similitud, lo que la bastilla en las jornadas iniciales de la revolución francesa. Y el “Pípila”, antes que una realidad histórica –que éste no es su papel– surge entonces y se perpetúa como un dramático y emocionante símbolo, de esos que los pueblos tienen a veces necesidad de inventar para fortalecer su fe en algo o en alguien.

Breve fue la estancia en el Real de Minas. Hidalgo nombró autoridades, reclutó más gente, hizo requisita de armas y dinero, ordenó fundir cañones y salió con su ejército (si se nos permite utilizar este término) por la misma ruta que antes había seguido, con el designio aparente de dirigirse sobre Querétaro; pero en Salamanca torció al sur, y por Valle de Santiago, Yuriria y Acámbaro, cruzó la divisoria de las intendencias de Guanajuato y Michoacán, y virando al suroeste, por Zinapécuaro e Indaparapeo, avanzó en demanda del objetivo más caro a sus sentimientos: Valladolid.

Ahí, donde su antiguo camarada de ideas, Abad y Queipo, le había vuelto la espalda emitiendo la primera andanada política (disfrazada de Teología contra su persona y su movimiento, era necesario humillar a los que por más de cuarenta años lo habían humillado, y exhibir implorantes a sus pies a cuantos representaban el viejo orden. La ciudad, presa de pánico, abrió sus puertas. Abad y Queipo y tal cual previsor, entre otros el joven militar Agustín de Iturbide, se pusieron a resguardo oportunamente. De aquel 17 de octubre de 1810 a los últimos días del año, Valladolid vivirá su único momento de ciudad liberada, hasta la entrada del Trigarante, en 1821.

El Valle de Guayangareo es un hormiguero humano, pues los insurgentes, que no caben dentro del casco de la localidad, se han derramado por los alrededores. Hidalgo, mientras tanto, actúa. ¡Lo que hubiera dado por contar ahí con su maestro, el siempre recordado Pérez Calama! Pero, a falta de él, dispone de dos excelentes auxiliares que, aunque hombres del antiguo régimen, no ocultaban su simpatía por el nuevo que les llegaba desde el pueblo de Dolores: Mariano Escandón y Llera, conde de Sierra Gorda, y José María de Ansorena.

El primero era gobernador de la mitra en ausencia del correlón Abad y Queipo, e hizo dos buenos servicios a la insurgencia: levantar el decreto de excomunión a Hidalgo y proveer de jugosos fondos a la revolución. Cuando la ciu-



Primer monumento a la Independencia, Celaya, Gto. (Lemoine, *Hidalgo y la ruta*, 1969).



Entrada de Hidalgo a Valladolid, detalle de mural. Alfredo Zalce, Palacio de Gobierno, Mich.

dad fue recuperada por los realistas y el torvo José de la Cruz exigió cuentas, el conde–canónigo se vio en apuros para explicar su conducta, pero sin perder la calma puntualizó: “No existe en las arcas de esta santa iglesia más que la suma de siete a ocho mil pesos. Se entregó al cura Miguel Hidalgo la de *ciento catorce mil pesos*, en 19 de octubre último, como acredita el recibo de la misma fecha que testimoniado acompañó”.¹⁵⁵ Y el insólito recibo existe en el Archivo General. Yerra, por lo tanto, Castillo Ledón, cuando hace subir la cantidad extraída de la clavería (tesorería) de la mitra a “cuatrocientos siete mil pesos”, pues el testimonio de Sierra Gorda es irrecusable.

En cuanto a Ansorena, designado por Hidalgo intendente de Valladolid, la posteridad ha unido su nombre al del caudillo, en virtud del primer bando que expidió éste y firmó e hizo circular aquél, por el cual se abolía la esclavitud y “la paga de tributos para todo género de castas”. El documento, fechado en esa ciudad el 19 de octubre,¹⁵⁶ de muy radical sentido socioeconómico, es prueba palmaria de que Hidalgo sí concibió un preciso programa ideológico, y que éste se orientaba hacia la satisfacción de muchas carencias que agobiaban a las clases más desvalidas.

El día 20, por la mañana, una trepidante multitud, que algunos observadores calcularon en cincuenta mil individuos, abandona Valladolid, tomando el camino de Acámbaro: Hidalgo va al frente de ella. En uno de los pueblos del tránsito,

155 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 4, ff. 80–82.

156 El bando original, manuscrito, con la firma de Ansorena, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 4, f. 77.

Documento 8

Morelos solicita un coadjutor en su curato mientras cumple la comisión dada por hidalgo de levantar la Tierra Caliente del Sur.

José María Morelos a Ramón Aguilar.
Valladolid, octubre 21 de 1810

Por comisión del excelentísimo señor Miguel Hidalgo hecha ayer tarde en Indaparapeo, me paso con violencia a correr la Tierra Caliente del sur, y habiendo estado con el señor conde [de Sierragorda] para que se me ponga coadjutor que administre mi curato de Carácuaro, me dijo su señoría lo pidiere a usted a quien no hallándole hasta las nueve de la mañana y siéndome preciso no perder minuto lo participo para que a letra vista se sirva usted despachar el que halle oportuno advirtiéndole me ha de contribuir con la tercia parte de las obvenciones.

Dios guarde a usted muchos años.

Valladolid, octubre 21 de 1810.

José María Morelos [rúbrica]

Señor secretario, don Ramón Aguilar.

Fuente: Arreguín Oviedo, *A Morelos*, 1913 [1978], p. 11.

éste es alcanzado por un clérigo de apariencia modesta, que solicita incorporarse en las filas. Jefe y aspirante charlan durante varias horas; incluso comen juntos. Y de la prometedor entrevista, informa el interesado, al día siguiente, al secretario de la mitra de Valladolid: “Por comisión del excelentísimo señor don Miguel Hidalgo, fecha ayer tarde en Indaparapeo, me paso con violencia a correr las tierras calientes del Sud... y siéndome preciso no perder minuto, lo participo para que, a letra vista, se sirva usted despachar el (coadjutor del curato de Carácuaro) que halle oportuno”. Y firma: *José María Morelos*.¹⁵⁷

157 Este notable documento fue publicado por primera vez –si nuestra información es correcta– en Arreguín, *A Morelos*, 1913, p. 11.



Entrevista de Hidalgo y Morelos. Rafael Gallegos, 1953, Museo Casa de la Constitución de 1814, Apatzingán, Mich.

El 22 y el 23 la hueste pernocta, de nueva cuenta, en Acámbaro. Ahí se otorgan nuevos grados: Hidalgo asciende a “Generalísimo” y Allende a “Capitán General”; y con la firma del primero se despachan decenas de nombramientos a futuros jefes encargados de insurreccionar todas las provincias del virreinato. El mismo 23, avanzado por Tarrandacuao hasta Maravatío, Hidalgo acepta la adhesión de un talentoso abogado, llamado a ser su principal asesor político y el continuador de su obra, cuando la tragedia de Baján amenace con descoyuntar el movimiento: Ignacio López Rayón. Sin perder un instante, el nuevo auxiliar suscribe

su primera proclama, “por particular comisión del excelentísimo señor don José Miguel de Hidalgo y Costilla, Capitán General del Ejército de Redención de estas nobilísimas y muy felices Américas”, en la que reafirma los incisos del bando de Valladolid publicado por Anzorena. Por táctica y amor a su terruño, Rayón fecha este documento el 23 de octubre en Tlalpujahua, aunque sabemos que se origina y elabora en Maravatío.¹⁵⁸

La brújula de la enorme columna señala al oriente, hacia la capital del virreinato. Se cruza la divisoria entre las intendencias de Michoacán y México, por Pateo y Tepetongo, las tierras que un día serán de Melchor Ocampo. San Felipe del Obraje (hoy del Progreso), Ixtlahuaca y Toluca, son otras tantas escalas en esta marcha impetuosa, cuyo objetivo inmediato no parecía ser otro que el de izar el pendón de la Virgen de Guadalupe en el asta del palacio de México. Donde, entretanto, el virrey Venegas, se apresta a detener la avalancha. Envía, con una bien provista división, a su inepto coronel Torcuato Trujillo, a interponerse entre “la chusma” y la capital, para salvar ésta. Hidalgo no elude el reto. Sale de Toluca evitando el camino real, que en trechos domina Trujillo, y por los pueblos de Metepec y Tianguistenco se introduce en el campo enemigo y forza la acción. Fue el 30 de octubre, por la mañana, en medio de un soberbio paisaje montañoso tapizado de toda las gamas del verde, cuando “las chusmas” destrozaron por completo al ejército profesional comandado por Trujillo; éste, seguido de unos cuantos, se escabulló para darle la triste noticia al virrey. Un bolero popular de la época trovaba con su guitarra, lo enconado del combate: “Monte de las cruces/ famoso puerto/ no me agradan mujeres/ por tanto muerto/ pero sí quiero/ ha-

158 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 12, f. 71. Se trata de un borrador que hemos compulsado en el original que se halla —o se hallaba en tiempos del director Antonio Arriaga— en el Museo Nacional de Historia.



Hidalgo en el Monte de las Cruces. Luis Coto, 1879, Museo de Bellas Artes de Toluca.

cer sepulcros/ e ir al entierro/. Cuando el oscuro monte/ fui yo mirando/ lleno de muertos/ sangre estilando/ me consterné;/ de tanto muerto/ uno enterré”.¹⁵⁹

Con el estímulo de su primera victoria militar en campo abierto, Hidalgo avanza hasta las goteras de la capital, haciendo alto en el abrupto y pintoresco pueblo de Cuajimalpa. La gran Metrópoli se halla a la vista, y durante un par de días de mortificante tortura, indeciso el caudillo entre dar el golpe sensacional o retroceder, al fin opta por esto último, contra la opinión de Allende. En la mañana del 2 de noviembre, aquel enjambre humano empieza a alejarse, como los sedientos viajeros del desierto ante un oasis cercano pero inalcanzable, del apetitoso manantial en que muchos pensaban saciar sus ansias de venganza por tres siglos de opresión y vasallaje. Si no mediaron consideraciones de tipo moral (y repárese en que, por su forma de obrar, Hidalgo bien pudo haber hecho suya la máxima sostenida por el eminente Luis Cabrera, un siglo después, de que “la revolución es la revolución”), por lo menos hubo poderosas razones de tipo táctico que justificaron el proceder del Generalísimo: a marchas forzadas venía en auxilio del asustado Venegas la poderosa división de Calleja, que sin lugar a dudas caería sobre los insurgentes en la ratonera de la capital. Hidalgo, por lo tanto, trató de poner tierra de por medio entre su hueste, la Ciudad de México y el ejército de Calleja, aunque en su itinerario de retroceso no pudo evitar ir a dar la boca del lobo, pues precisamente, cerca del pueblo de Aculco se topó con la fuerza enemiga que le cerraba el paso a San Juan del Río y a Querétaro.

El combate de Aculco (7 de noviembre) fue el primer revés de importancia que sufrieron los insurgentes y el anuncio de lo que les esperaba en su lucha con-

159 Anónimo, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 939, f. 597. Mario Colín lo insertó, con un dibujo alusivo de Jesús Escobedo, en *El corrido popular en el Estado de México*, México, 1972, p. 3. Carlos María de Bustamante en su *Viaje a Toluca en 1834* (edición de Ernesto Lemoine, 1969, pp. 46–47), hace una curiosa evocación, *in situ*, de la enconada batalla del Monte de las Cruces.



Plano de Guadalajara,
1800. Mapoteca Manuel
Orozco y Berra.

tra ejércitos profesionales mandados por jefes de la experiencia de un Calleja. En la desbandada que siguió al percance, Hidalgo y Allende se separaron, tomando el primero el rumbo de Valladolid y el segundo el de Guanajuato. Calleja, por su parte, contramarchó en dirección a Querétaro, donde estableció su cuartel general y preparó la ofensiva para recuperar Guanajuato.

Mientras, desde la Ciudad de México las principales corporaciones realistas (Universidad, Arzobispado, Santo Oficio, etcétera), lanzaban un diluvio de impresos para aplastar, desde los puntos de vista moral, político y religioso, a la revolución, ésta se propagaba, como epidemia incontenible, hasta los últimos rincones del virreinato. Y entre varias alternativas, Hidalgo escogió el occidente como la región más segura para plantar en ella un gobierno, acreditarlo y seguir impulsando el fuego de su causa. Guadalajara y una gran porción de la Nueva Galicia estaban en poder de los insurgentes, comandados en ese rumbo por el admirable José Antonio Torres. Invitado por éste a pasar a sus dominios, el Generalísimo no lo pensó dos veces, y el 17 de noviembre abandonó Valladolid, el hogar de sus sueños de juventud que nunca volvería a ver, y por Zamora y las riberas del lago de Chapala se encaminó hacia la metrópoli occidental.

Cual si fuese el ansiado Mesías, Hidalgo entró en Guadalajara el lunes 26 de noviembre, en medio de las aclamaciones más entusiastas y delirantes que recibió durante su breve carrera de caudillo. “¡Salud al hombre de la revolución! ¡Salud al primer hijo de la patria! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor!” tal decía una hoja volante de bienvenida, que se repartió a millares. Pero es en la carta de un humilde soldado de Hidalgo, dirigida a su esposa, donde mejor se refleja el

ambiente que vivió Guadalajara durante esos días excepcionales. Merecen conocerse, literalmente, algunos de sus párrafos:

Mi alma, te mando también una proclama de la vienvenida de su Alteza a Guadalajara: lela y dasela a Nicolás para que la aga publica a sus amigos asiéndoles saber el osequio que nos an echo en esta corte de nueva Galicia... Y así consideramos entrar (pronto) a Querétaro y a Mejico según las disposiciones que emos tomado y la tropas que están dispuestas, pues solo yndios de flecha de beinte mil, y de caballería y de ynfanteria de los que se an alistado por aca pasan de treinta mil, pues siendo tan grande esta suida no cabe la gente ni en el llano ni en ninguna parte; que tamos como los panes de jabón en el guacal, aprensados”.¹⁶⁰

Múltiple, febril, desesperada –como si presintiera que no disponía de mucho tiempo–, es la actividad del caudillo en Guadalajara. De “Generalísimo” ha saltado a “Alteza Serenísima”; y ello lo anima a ir eliminando los emblemas y las efigies de Fernando VII. (Y para contrarrestar esta cuasi monárquica debilidad, su Alteza sugiere una línea democrática de gobierno: “Establezcamos un *Congreso Nacional* que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares del reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo”).¹⁶¹ Dispone, por primera vez, del inapreciable recurso de la imprenta, y bandos y proclamas empiezan a circular en crecido número por todos los ámbitos del virreinato auxiliado de dos valiosos letrados, Francisco Severo Maldonado y José Ángel de la Sierra, edita *El Despertador Americano*, primer periódico insurgente, que tendrá una ilustre prosapia a lo largo de once años de guerra. Nombra dos secretarios de Estado, José María Chico e Ignacio López Rayón; ratifica a su hermano Mariano en el cargo de tesorero general y despacha al guatemalteco Pascasio Ortiz de Letona a los Estados Unidos, como agente diplomático. Por último, sus medidas de tipo social: abolición de la esclavitud (nuevo refrendo del bando de Valladolid), supresión de tributos y de estancos, un esbozo de reparto de tierras, garantías individuales (igualdad social, libertad de trabajo y de comercio), y otras novedosas disposiciones, reafirman la línea ideológica progresista y populista (Marx diría proletaria) del pensamiento de Hidalgo.¹⁶²

160 “Carta de Diego Sánchez de Armas a Josefa Marmolejo”, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 4, ff. 9–10.

161 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 4, f. 5, impreso. También circuló en versiones manuscritas, de las cuales hemos visto dos o tres en el Archivo General.

162 Después del desastre de Calderón, el “terror blanco” desatado por José de la Cruz en Guadalajara (interrogatorios, delaciones, procesos por infidencia, requisa de papeles subversivos, etcétera), muchos de cuyos testimonios se hallan en nuestro Archivo General de la Nación, arroja bastante luz sobre el breve periodo revolucionario que vivió la capital de Nueva Galicia. Con apoyo de ésta y otra fuentes, José Ramírez Flores redactó *El gobierno insurgente*



Batalla del Puente de Calderón en 1811. Herrejón Peredo, *Hidalgo*, 2011.

Mientras tanto, no descuidaba el aspecto militar, mas en este renglón los hados le fueron adversos. Pese a sus esfuerzos por preservar Guadalajara, “la capital de su gobierno” no pudo salvarla. Allende se le incorporó, después de haber perdido Guanajuato, recuperada por Calleja. Y, reunidos de nuevo los dos caudillos, jugaron su suerte a una sola carta: Puente de Calderón.

La tremenda jornada del 17 de enero de 1811, en que una vez más se impuso el ejército del brigadier Calleja a la caótica multitud dirigida por Hidalgo y Allende, alcanzó las proporciones de una catástrofe, y tuvo consecuencias incalculables para el curso de la revolución. En rigor, ahí concluye la primera etapa de ésta, pues lo que sigue, hasta la emboscada de Baján, no es más que el epígono del desenlace de Calderón.

En absoluta dispersión, Hidalgo y sus principales capitanes, sin regresar a Guadalajara, que quedó a merced del enemigo, siguieron por Los Altos la ruta de Aguascalientes y Zacatecas. Nuevos paisajes, resecos, poblados de cactus y espinos (“Las tierras flacas” que describe Agustín Yáñez) cruzaron en su penosa fuga los caudillos. Un espía de Calleja informó a éste del paso de Hidalgo por Cuquío: “El cura Hidalgo llegó a este pueblo de Cuquío a las 10 de la mañana, viernes 18 del corriente, en compañía de un fulano Arias y un tal Carmargo... Que luego que desmontó del caballo les dijo a las personas que había allí: ¡Desgracias, desgracias!; pero no hay cuidado, que pronto nos veremos. Pidió de almorzar unos huevos, que se le dieron, y antes de media hora se retiró en compañía de los nominados y otra porción de insurgentes que mientras duró el almuerzo habían ido llegando en pelotones, tomando el camino que sale de Zacatecas”. Y el mismo confidente agrega: “En el propio citado día, como a las cinco de la tarde, llegó Allende con otra porción de insurgentes y entre ellos

en *Guadalajara 1810–1811*, 1969, “Primer premio municipal de ensayo 1968”. El trabajo es valioso por algunas de sus aportaciones testimoniales, pero tiene un grave error histórico que es necesario señalar. En pp. 152–157, el autor incluye el texto de un documento, cuyo original, bajo el encabezado “Advertencias que conviene hacer el Sr. Gral. de las tropas de S.M.C. para sus disposiciones”, se localiza, como anota el autor, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 179, ff. 147–151. Lo conocemos de antiguo: se trata de una denuncia anónima, dirigida a Calleja y remitida por éste al virrey Venegas, acerca de los “colaboracionistas” de Hidalgo durante la etapa insurgente de Guadalajara. Ramírez Flores pone como autor de esta repugnante delación a Carlos María de Bustamante (que en 1811 no se movía de la Ciudad de México), sin advertir que el oaxaqueño tenía la mala –buena para nosotros– costumbre de apostillar los papeles que consultaba en el Archivo General. Hacia 1825 –como se prueba por varios registros suyos, fechados, que figuran en diversos volúmenes del ramo *Operaciones de Guerra*–, se topó con el documento en cuestión y, de su puño y letra y con su firma, escribió a manera de segunda cabeza del mismo: “Informe horrible contra varios sujetos de Guadalajara al General Calleja”. Aunque indebidas, estas acotaciones de Bustamante a los originales que pasaban por sus manos, sólo tenían el propósito de servir a los futuros investigadores, resumiéndoles en una o dos frases su contenido; pero, por lo visto, no reparó en que podían confundir a los que ignoraran su singular caligrafía, su vida durante la revolución y sus métodos de trabajo después de ella. Era necesario hacer esta advertencia para no perpetuar el tremendo error de atribuirle una felonía como la que se desprende de ésta, en verdad *horrible*, delación.

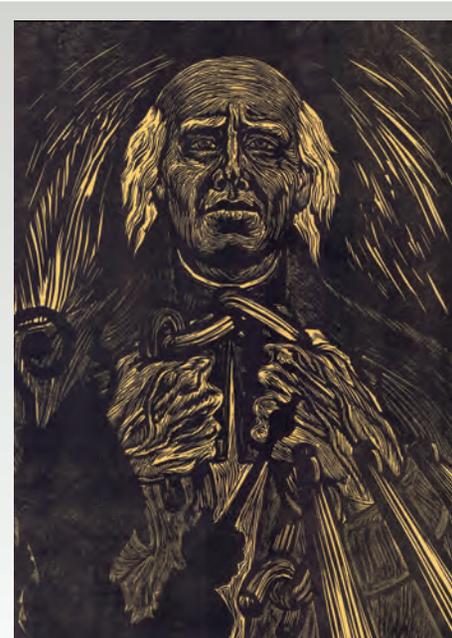
Marroquín. Traía (Allende) herido de bala un muslo y venía con sombrero de falda y algodón de gamuza picada... Durmieron todos en este pueblo y el sábado 19 al amanecer siguió Allende el rumbo del cura con los que lo acompañaban”.¹⁶³ Por el cañón de Juchipila llegaron a Jalpa y luego a Valle de Huajúcar (hoy Calvillo), y eludiendo la villa de Aguascalientes, que dejaron muy a su derecha y al sureste, arribaron a la hacienda de Pabellón, en grupos separados, desde el 23 hasta el 25 de enero.

Las derrotas son fértil abono para las discordias, las recriminaciones y los cismas. En Pabellón llegó a su clímax la quiebra moral derivada de la quiebra material de Calderón: Hidalgo fue destituido del mando militar, que pasó a las manos de Allende. “No hay término más adecuado que “cuartelazo” (lo hemos dicho antes), para calificar la actitud que entonces asumieron, con su jefe, sus subordinados. En realidad, así y en dicho lugar se liquidaba la vieja querrela, más ideológica que personal, que desde los días del “Grito” había quebrantado las relaciones armónicas entre Hidalgo y Allende.

La comitiva, ahora conducida por don Ignacio, tomó el rumbo de Zacatecas, donde se mantuvo algunos días. Ahí se recogió gran cantidad de plata. Después, por la inhóspita región del Salado (frontera entre las intendencias de Zacatecas y San Luis), aquellos hombres en fuga, que deseaban alejarse lo más posible de los ejércitos realistas y hallar en el vecino país del norte un sedante a sus heridas y un auxilio para su retorno, enfilaron hacia Saltillo. En Matehuala permaneció Hidalgo más de una semana, mientras el grueso de la columna, con Allende a la cabeza, se adelantaba a Saltillo. Aquí llegó el cura de Dolores, enfermo y abatido, el 5 de marzo, para padecer la humillación de que, dos días después, se hiciera pública, en medio de gran alharaca, la renuncia que le habían arrancado en Pabellón y el reconocimiento oficial de la supremacía de Allende.

En la creencia de que tenían franco el camino de Tejas, e ignorantes de la bien planeada contrarrevolución que había colocado de nuevo bajo el dominio realista todo el territorio que se extendía entre las poblaciones de Monclova y Béjar, Allende dispuso, el 17 de marzo, la salida de la columna que habría de pasar a los Estados Unidos, por la dilatada y riesgosa ruta de Monclova, San Fernando de Austria (hoy Zaragoza) el presidio de Río Grande (hoy ciudad Guerrero), Béjar y Nacogdoches. Antes tuvo la precaución de nombrar jefe supremo del movimiento, mientras duraba su ausencia, a Rayón, quien con una parte del ejército se quedó en Saltillo: providencia a la que debió salvar la vida y presenciar, diez años después, la consumación que no vieron los iniciadores.

Ignacio Elizondo, veleta giratoria entre el realismo y la insurgencia, tipo repugnante del que Justo Sierra consideró “inútil manchar con su nombre” las páginas



“El sacrificio de Hidalgo”, Adolfo Quinteros. TGP, 450 años de lucha, grabado 16.

163 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 179, f. 128.



Captura de los jefes
insurgentes, Norias de Baján,
1811. Herrejón Peredo,
Hidalgo, 2011.

de su *Evolución*,¹⁶⁴ fue el instrumento de los contrarrevolucionarios de Coahuila y Tejas para cortar la retirada de los caudillos, sorprenderlos y entregarlos a los implacables tribunales del gobierno virreinal. Con base en Monclova, tendió sus redes sobre el camino de Saltillo, con tan matemática precisión que lo ocurrido en Acatita de Baján el 21 de marzo de 1811 todavía nos deja estupefactos. Apenas se hace creíble imaginar cómo fueron cayendo, uno a uno, los integrantes de aquella larga y bien armada caravana, en la celada que les tendió Elizondo. Por lo que, creemos, es correcto el cargo que un conocedor de la región, militar de carrera e ilustre historiador, hace a Allende, como responsable, por negligencia, de la tragedia de Baján: “Insomnes, muertos de hambre, agobiados por la sed, los caudillos dormitaban en sus carruajes, alentados por la seguridad y la esperanza de encontrar en Baján tropas amigas... No se envió una fuerza exploradora, no se adelantó una tropa de reconocimiento; en una palabra, Allende, que era el jefe y había sido soldado, no mandó adoptar ni la más elemental medida de precaución, olvidando el principio, consagrado en las ordenanzas de aquella época, de que todo servicio en paz o en guerra debería hacerse con igual puntualidad y esmero que al frente del enemigo. La imprevisión de Aranda [el gobernador de Monclova que se dejó sorprender por Elizondo], primero, y el descuido de Allende, después, iban a permitir el desarrollo completo y sin tropiezos de la diabólica emboscada”.¹⁶⁵

Y para eso –añadimos– se había despojado a Hidalgo de la jefatura político–militar en la hacienda de Pabellón.

El final es de sobra conocido. Los principales caudillos, con Hidalgo a la cabeza –pues incluso los captores le asignaron a Allende el lugar que en rigor siempre había tenido y merecido: segundo del cura–, fueron trasladados, en las condiciones más humillantes, de Monclova a Chihuahua, capital de las Provincias Inter-

164 “Entre el Saltillo y Monclova fueron sorprendidos por un oficial traidor (inútil es manchar con su nombre estas rápidas hojas), y conducidos a Monclova”, Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, 1950, p. 111.

165 Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, 1938, p. 645.

nas, para ser ahí juzgados. Por la desolación del paisaje y las vejaciones padecidas por los cautivos, aquel último peregrinar fue un verdadero vía crucis, que incluyó las siguientes escalas: Anahelo (la famosa hacienda de los marqueses de Aguayo), Saucedo, Parras, El Álamo de Parras (hoy Viesca), Mapimí (ya en territorio de Nueva Vizcaya), Huejuquilla (hoy Jiménez), presidio de Conchos (hoy Ciudad Camargo) y Chihuahua, término de ese viaje sin regreso.

Recluido en una prisión inmundada, tratado a nivel “de un azote más terrible que todas las plagas que affigieron al Egipto”, escarnecido por las autoridades eclesiásticas de la mitra de Durango que lo degradaron de sus órdenes sacerdotales, sometido a los más infamantes interrogatorios por el juez comisionado Ángel Abella, y presionado, cercado, día tras día, para que enlodara a sus compañeros de infortunio y renegara de la causa por la que había luchado y sucumbido, el padre Hidalgo se mantuvo a la altura de su inmenso cometido histórico, durante tres meses de ardua batalla, librada sobre todo en su interior, y que hubiera doblegado a constituciones más vigorosas. A su celda debieron llegar los ecos de las descargas que iban segando, en turnos siniestros, las vidas de sus capitanes y colaboradores: anuncios reiterados del final que le aguardaba. Y esperó la muerte con la lucidez, la entereza y hasta la bonhomía que habían caracterizado toda su vida.

El dictamen del fiscal, Rafael Bracho, extendido el 4 de julio, modelo de la literatura ofensiva a la dignidad humana que tanto prodigó el régimen virreinal durante la década que precedió a su herrumbre, al pretender sumergir la memoria de Hidalgo, no hizo sino destacarla, inmensa y cada vez más alta, sobre el telón de fondo de una posteridad que se iniciaba ahí mismo y en esa hora, en la sala del tribunal y junto a los patíbulos de Chihuahua. Decía así: “En cuanto al género de muerte a que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la más afrentosa que pudiera escogitarse, aún no satisfaría competentemente la venganza pública; que él es delincuente atrocísimo; que asombran sus enormes maldades y que es difícil que nazca monstruo igual a él; que es indigno de su personal individuo”.¹⁶⁶

Y todavía hubo el desplante de aludir a las dificultades técnicas que impedían darle una muerte más infamante: no pudiéndosele aplicar el garrote “por falta de instrumentos y verdugos”, el fiscal dispuso “que sea pasado por las armas en la misma prisión en que está... y que después su cadáver se manifieste al público, para satisfacción de los escándalos que ha recibido por su causa”.¹⁶⁷

El 29 de julio, víspera de su fusilamiento, se presentaron en su celda el canónigo Francisco Fernando Valentín (juez eclesiástico designado por el obispo de Durango), el juez militar Ángel Abella y el comandante de las Provincias Internas Nemesio Salcedo. El primero, antes de proceder al acto de degradación inició un nuevo interrogatorio, que fue cortado de tajo por Hidalgo a la primera

166 Procesos a Miguel Hidalgo, 1960, p. 273.

167 *Ibid.*

pregunta: “¿Qué razón tuvo para rebelarse contra el rey y la patria?” Contestó [Hidalgo]: “Que ya había expuesto sus razones al juez militar; que no contestaba más y que, supuesto que iba a morir, sólo encargaba que no se le cortara la cabeza, según la sentencia que se le había leído, *sin más delito que haber querido hacer independiente esta América de España*”.¹⁶⁸

Sigue diciendo el acta respectiva: “Después de la degradación y despojo de los ornamentos sagrados, con la ceremonia que manda la Santa Iglesia, fue registrado y se le encontró en el pecho, llena de sudor, la soberana imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual está bordada de seda sobre pergamino; la que, al quitar de su pecho, dijo: “Esta Señora Madre de Dios ha sido la que *he llevado de escudo en mi bandera, que marchaba delante de mis huestes en las jornadas de Aculco y Guanajuato*, y es mi voluntad sea llevada al convento de las Teresitas de Querétaro donde fue hecha por las venerables madres, quienes me la dieron en mi Santo en 1807”.¹⁶⁹

“Haber querido hacer independiente esta América”, “mi bandera”, “mis huestes”: afirmaciones contundentes, dichas delante de las máximas autoridades realistas de Chihuahua (el poder político–militar y el poder eclesiástico), un día antes de morir, que desautorizan, por sí mismas, cualquier idea de “retractación” o apostasía a la causa revolucionaria, con que quiso disminuir su talla histórica el gobierno virreinal, y de cuya superchería se han hecho eco autores tan influyentes como un Lucas Alamán.¹⁷⁰

Puntualmente, los representantes de un sistema que se desmoronaba a grandes pasos, ejecutaron la sentencia el 30 de julio de 1811.

Bustamante, el clásico apologista de la revolución, bajo el efecto del recuerdo sublimado de Hidalgo, pone en sus labios este hermoso mensaje, que sigue siendo válido: “Di por vosotros mi fortuna, mi libertad y mi vida: no os mantengáis fríos espectadores de mi desgracia; y cuando algún día disfrutéis de las delicias de una libertad e independencia regulada por la razón, en medio de vuestra alegría lanzad un suspiro por aquel anciano Hidalgo que os proporcionó tan inefables bienes”.¹⁷¹

Bustamante era un hombre convencido y agradecido, pero no todos opinaban igual que él; por ejemplo, Alamán. En las reflexiones finales al tomo iv de su *Historia de Méjico*, publicado en 1851, dijo que el triunfo de Hidalgo habría significado “la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el país”. Y tratando de explicar todo el complejo fenómeno emancipador a partir de la falsa y maniquea disyuntiva

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 325.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 326.

¹⁷⁰ Es el texto cursi–romántico que principia: “¿Quién dará agua a mi cabeza y fuentes de lágrimas a mis ojos?” Lo publica Alamán en el apéndice (núm. 14) al t. II de su *Historia de Méjico*. Lleva fecha 18 de mayo de 1811; en junio ya había copias de él en la Ciudad de México, y el hecho de que el gobierno se decidiera a publicarlo en la *Gaceta* hasta el 3 de agosto, indica cuánto dudó hacer pasar por auténtico este camelo.

¹⁷¹ Bustamante, *Cuadro histórico* (edición de 1961), t. I, p. 200.

Fusilamiento de Hidalgo en Chihuahua, 1811. Herrejón Peredo, *Hidalgo*, 2011.



de “civilización y barbarie”, acuñada por Sarmiento en su, hoy muy cuestionado, *Facundo*, agregó que la revolución no había sido “una guerra de nación a nación, como se ha querido... representarla; no fue un esfuerzo heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor”, sino “un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilización”, que produjo “una reacción de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dio fuerzas y proporcionó recursos al gobierno” realista para aplastarlo.¹⁷²

Alamán sabía bien dónde le dolía el año 10. Su tesis –la del retroceso, que decía el doctor Mora– recibió un pronto y airado mentís desde la ciudad de Morelia, de boca de Melchor Ocampo, entonces gobernador de Michoacán, a través de su discurso del 16 de septiembre de 1852. El ilustre orador, apoyándose en la imagen histórica de Hidalgo, robusta y de nuevo militante en las vísperas de Ayutla, pulverizó la médula ideológica de la *Historia* alamanista, con todo y su gente “respetable”, su “propiedad” y su decantada “civilización”. Habló del significado auténtico y trascendente de la revolución y, como era natural, hizo suya la sentida invocación de Bustamante, pronunciada tres décadas antes. “Hay quien cuestione –dijo– si la independencia es un bien: sujetado a la voluntad de un extraño; no discutáis con él. Hay quién cuestione si la independencia fue un beneficio para nosotros. Decidle que no, si es de los que apetecen un amo, porque éstos lo necesitan: no se sienten capaces de obrar por sí, se reconocen pupilos, confiesan que aún no son hombres”.¹⁷³

Ocampo se anticipa así en la exhibición de los que, diez años después, andarían por las cortes europeas mendigando un monarca para México, porque aún no se habían curado de la manía de reverenciar a “un amo”. Y, a la vez, recordaba en aquel 16 de septiembre moreliano la impagable deuda que la nación entera tenía con Hidalgo: el libertador que en Dolores llamó a las armas a los mexicanos, para que dejaran de ser “pupilos” y se convirtieran en “hombres”. •

172 Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 723.

173 Ocampo, *Obras completas*, 1901, t. II, p. 14.



Hidalgo en campaña [Anónimo].

La sucesión de Hidalgo: un licenciado y otro cura¹⁷⁴

La ofensiva militar de Calleja, en el invierno de 1810–1811, logró la recuperación de las principales plazas ocupadas por los rebeldes; y también, después de Calderón y de la catástrofe de Baján, desvertebrar el movimiento insurgente. Pero estuvo muy lejos de extinguirlo o siquiera de amenguarlo. El “Grito” de Hidalgo había sido demasiado fuerte como para que la cautividad y ulterior muerte de su autor no impidiera la continuación de sus ecos. Decenas de relevos surgieron en diferentes partes del país para seguir la obra iniciada en Dolores y si bien, en adelante, faltó ya la unidad de un mando único –quebrantada desde el Pabellón con la destitución de Hidalgo–, esta rémora fue compensada por la multiplicación de brotes y cabezas revolucionarios, que forzaron al gobierno virreinal a redoblar sus esfuerzos y a canalizar todos sus recursos en el empeño de contener las numerosas marejadas que amenazaban hundirlo. La guerra se había generalizado.

Pero, por lo menos a partir del cuartelazo de Pabellón, no volvieron a repetirse varias situaciones características de la primera etapa de la insurgencia:

- El mando único e indiscutible, ya mencionado líneas arriba.
- La movilización masiva. (Recuérdese que en Guadalajara, en calles, plazas y suburbios, la gente era tanta, “que estamos como los panes de jabón en el guacal, aprensados”).
- El carisma, el impacto de la personalidad del caudillo, Hidalgo, irradiados a nivel nacional. (Morelos, con toda la fuerza de su prestigio, fue un dirigente más bien “suriano”: al norte de Michoacán, del valle de México y de Veracruz, su nombre y renombre se diluían).
- La orientación “urbana” del movimiento, por lo demás, surgido y alimentado del medio rural. En efecto, fue ya irrepetible la hazaña de Hidalgo, de conmover, en cuatro meses, –la batalla de Calderón puede interpretarse como un tope–, el vasto ámbito territorial comprendido entre las provincias de Texas–Sinaloa y Oaxaca, llegar a las goteras de la Metrópoli y ocupar cuatro capitales de intendencia (Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Zacatecas), dos de ellas sedes obispaes (Valladolid y Guadalajara), un buen apostadero marítimo (San Blas) y considerable número de poblaciones importantes (San Miguel el

174 Capítulo 10, parte III. “La Revolución”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 250–259. Nota de la presente edición, HCHS.



Saqueo de cuadrillas populares.
Acervo del IHH-UMSNH.

Grande, Celaya, Acámbaro, Zamora, Tepic, Aguas calientes, Saltillo, Monclova, etcétera).

La lucha con posteridad a Hidalgo, se “ruraliza” en grado extremo, se vuelve típicamente “guerrillera”, propicia el surgimiento de jefes regionales –a menudo casi parroquiales– celosos de la intromisión ajena en sus comarcas y reacios a admitir una autoridad (política o militar) superior. Si por algo se hace difícil y tedioso seguir el hilo de la revolución, aparte del riesgo de caer en el anecdotismo, es por la casi imposibilidad de poder sistematizar y sincronizar “los afanes y los días” de cientos de figuras que tuvieron indudable importancia local y que, sumados, le dieron la tónica al movimiento, pero cuyas hazañas e ideas se diluyeron o fueron poco advertidas, tanto en el marco del mapa general del país como en el seno de la corriente ideológica fundamental, impulsada por los principales núcleos directores que sucedieron a Hidalgo: Rayón, Morelos, Guerrero.

El fenómeno de la diáspora revolucionaria puede inventariarse, aunque no conocerse ni en detalle ni exactamente, con una serie de nombres que, a título de muestreo, citamos a continuación, señalando en algunos los lugares o regiones donde su militancia fue más intensa y efectiva: Rafael Iriarte (Zacatecas), José María Mercado (Nayarit), José María Calvillo (Aguascalientes); muertos el mismo año que Hidalgo; el lego Herrera y Antonio Reyes (San Luis Potosí); José María González Hermosillo y Francisco de la Parra (Sinaloa); Ruperto Mier, Juan Pablo Anaya, Manuel Muñiz, Luciano Navarrete (Michoacán); Benedicto López (zona limítrofe entre las intendencias de México y Valladolid); Francisco Ayala (valles de Cuautla y Cuernavaca); José María Correa, hermanos Polo, hermanos Villagrán (intendencia de México); Bernardo Gutiérrez de Lara (Texas); José Francisco Osorno, Vicente Beristáin –hermano del deán– y José Antonio Arroyo (intendencia de Puebla); Albino García, Cleto Camacho, Pedro Moreno

y padre José Antonio Torres (Guanajuato); José Joaquín de Aguilar, José Vargas, Bernardo Gómez de Lara (alias “Huacal”), Víctor Rosales, Pedro Rojas (alias “el Negro”), Andrés Delgado (alias “el Giro”), Juan del Carmen, Andrés Calzada, Encarnación Ortiz (alias “el Pachón”), Vicente Gómez, Miguel Borja, etcétera. El fabuloso Pedro Ascensio, operando en la Sierra de la Plata y la Tierracaliente de la Intendencia de México, es el último de estos grandes guerrilleros, que ocuparon siempre un segundo plano en la dirección de la revolución y actuaron en zonas muy localizadas, pero sin cuyo concurso el movimiento no se hubiera sostenido, como se sostuvo, durante más de diez años.

Bustamante, el autor que mejor ha entendido las raíces populistas de la insurgencia –no importa que a menudo exagere, o traiga a colación ejemplos históricos descabellados, o se engolosine explicando sucesos incidentales–, acabó siendo el cronista entusiasta de las guerrillas. Conoció y comprendió a muchos de estos jefes (incluso fungió de secretario de Osorno), admiró sus padecimientos y su tenaz empeño, censuró las atrocidades de algunos, pero, en general, para todos tuvo disculpas porque, a su juicio, luchar por la libertad de la patria era un bien superior que anulaba cualquier falla o limitación humanas. Y repárese en que más de una vez la acción de los guerrilleros le produjo escalofrío al ciudadano que era Bustamante. Por lo demás, un par de ejemplos que cita el oaxaqueño –entre decenas de ellos–, bastan para darnos ligera idea de dos variantes de jefes que hicieron de la insurgencia esa hidra de mil cabezas, según se la veía desde el palacio virreinal de México:

De Benedicto López, a propósito de su victoria en Zitácuaro:

Hombre dotado de mucho amor a la patria y de una gran constancia para llevar adelante la empresa gloriosa de la libertad. Tenía un grande ascendiente sobre los indios y sabía hacer de ellos el mejor uso, alentándolos en sus desgracias y que viesan con indiferencia sus pasados infortunios. Precisado a buscar asilo en lo más áspero de los montes, donde hasta entonces no lo había encontrado seguro, se resolvió a marchar y situarse en las asperezas de Zitácuaro... Si López hubiera tenido los talentos y previsión de Pedro el Grande, él le habría dado gracias a Torre (comandante realista) por las desgracias sufridas, como aquél a Carlos XII de Suecia, porque lo enseñaba a vencerlo algún día: llegó éste y fue el 22 de mayo, 1811.¹⁷⁵

De José Antonio Arroyo, guerrillero de por el rumbo de Tehuacán:

Conocí a este monstruo, ignominia de la especie humana, y me espanto cuando me acuerdo de su horrible catadura. Era un campesino chaparro,

175 Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 171.

cargado de espaldas, cara blanca y colorada, barroso, ojos negros y feroces, su mirar era torvo y amenazante. Jamás se ponía el sombrero sino bajándose mucho, en términos de que costaba dificultad verle su aspecto sombrío y de mal agüero; su voz ronca, sus razonamientos precisos, su lenguaje rústico. Era un complejo de ferocidad y superstición la más grosera: afectaba mucha piedad y respeto a todo *padrecito* a quien besaba acatadamente la mano; pero no titubeaba en darle a un hombre un mazazo con un martillo de herrero en la mollera, dejándolo allí muerto, como lo hizo en su campamento de Alzayanga. Azotaba a los que tenía por espías, y lo hacía por su mano, teniendo el bárbaro placer de verles correr un chorro de sangre al primer latigazo. Echábala además de justiciero. Su pujanza era mucha y a par de ella su denuedo para entrar en una acción.”¹⁷⁶



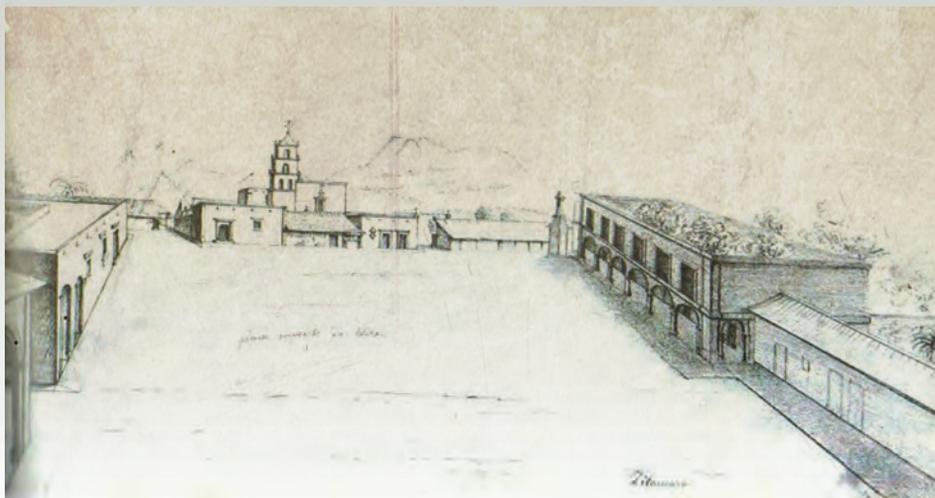
Ignacio López Rayón. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

Ahora bien la avalancha guerrillera, múltiple, inconexa y dispersa por todo el ámbito de Nueva España, sólo podía conducir a una victoria del movimiento, en la medida en que se fortaleciera un núcleo directo capaz de hacer valer su autoridad sobre la mayoría insurgente. Para ello se requerían, por lo menos, tres condiciones básicas: admitir el ascendiente revolucionario de Hidalgo; prestigiarse con una serie de victorias militares significativas y fijar claramente los principios ideológico-políticos que habrían de normar la existencia del nuevo Estado que surgiera de las cenizas del virreinato.

La tragedia de nuestra independencia radica en que esos postulados no se dieron a plenitud, y que sólo en un breve lapso de tres meses, entre la instalación del Congreso de Chilpancingo y el desastre nunca superado de Valladolid (al final de 1813), existió la posibilidad real de que ese núcleo director se impusiera y ganara la guerra. Antes y después de tal posibilidad, únicamente se dan esfuerzos, no por patrióticos y generosos menos fallidos, para llegar a la meta soñada, a una meta a la que nunca se arriba. Los más notorios estudiados son los que realizan Rayón y Morelos, sucesores inmediatos de Hidalgo, y al último, faltando aquéllos, Vicente Guerrero: último custodio relevante del ideario de Dolores. Examinar tal secuencia en sus líneas fundamentales es tarea que nos aproxima al conocimiento medular del proceso revolucionario, posterior a la etapa de Hidalgo.

Ignacio López Rayón, nacido en Tlalpujahuá, Michoacán, en 1773, era un abogado criollo (o acriollado) de la clase media pueblerina, muy enraizado en el ambiente de su comarca natal, con escasa experiencia urbana y una trayectoria profesional que no pasaba de modesta, al tiempo en que se incorpora a las huestes de Hidalgo. Emite su primera proclama en Tlalpujahuá, el 23 de octubre de 1810, en la que reproduce las ideas del Generalísimo, expuestas en el bando (Valladolid, 19 de octubre) sobre abolición de la esclavitud y exención

176 *Ibíd.*, p. 431.



Villa de San Juan
Zitácuaro. Guzmán
Pérez, *La Suprema Junta
Nacional*, 2011.

de tributos.¹⁷⁷ Se convirtió en asesor muy escuchado de Hidalgo, quien en Guadalajara lo nombró “Secretario de Estado y del Despacho”. Probablemente a su influjo se debió el anuncio del “Congreso Nacional” que figura en la proclama de Guadalajara, firmada por Hidalgo, de diciembre de 1810.¹⁷⁸ Luego de la derrota de Calderón, siguió con los restos del ejército insurgente en su retirada hacia el norte y, como ya hemos dicho en el capítulo anterior, en Saltillo se le entregó el mando del mismo, mientras Hidalgo y sus colegas pasaban a los Estados Unidos.

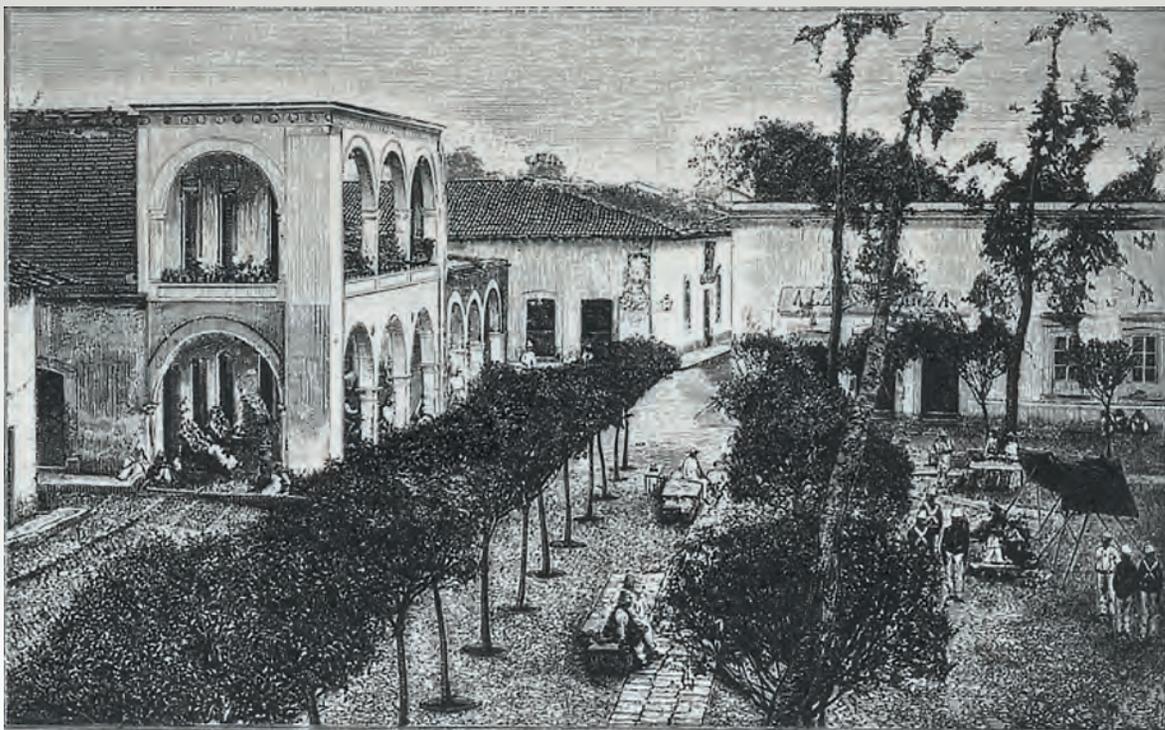
Rayón hizo valer en los años siguientes toda su autoridad y prepotencia políticas del nombramiento de Saltillo, extendido el 16 de marzo de 1811 por Allende. No se conoce el texto del despacho en cuestión, y la circunstancia de que Rayón nunca lo hubiera exhibido, hace pensar que los poderes otorgados –sobre todo en materia política– debieron haber sido menos amplios de lo que luego adujo el interesado. El hecho es que después de los tristes sucesos de Baján, Rayón quedó con la jefatura del ejército insurgente original y, suponemos, con una autoridad política compartida: un triunvirato en el que figuraban él, un licenciado Arrieta –pronto apartado de la lucha– y el guanajuatense José María Liceaga.

Dos hazañas notables realiza Rayón en el propio año de 1811: haber conducido sana y salva su endeble y vulnerable columna desde Saltillo hasta Zitácuaro (plaza capturada por el guerrillero Benedicto López), y establecer las bases de un “gobierno nacional”, con más precisión y formalidad que en el periodo de Hidalgo. Nos ocuparemos, por su trascendencia, de este segundo punto.

Las ideas de Rayón, maduras en el trayecto a Zitácuaro, y de las que nunca se apartó a todo lo largo de su militancia revolucionaria, empalmaban con la tesis criollista de 1808, frenaban el populismo, se aferraban al fernandismo y propi-

177 La proclama de Rayón en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 12, f. 71.

178 La proclama de Hidalgo en Guadalajara, impresa, en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 4, f. 5.



Plaza principal de Zitácuaro. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 1º, cap. xrv).

ciaban la “unión” de españoles y americanos, postulado, este último, del que tanta raja sacaría Iturbide en 1821. Todo lo anterior lo expuso, junto con Liceaga, en la carta conciliadora que ambos remitieron a Calleja, desde Zacatecas, el 22 de abril. En ella decían que, siguiendo el ejemplo de España: “La piadosa América intenta erigir un *Congreso o Junta Nacional*, bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislación eclesiástica y cristiana disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado señor don Fernando VII... La notoria utilidad de este congreso nos excusa exponerla. Su trascendencia a todo habitante de esta América, especialmente al europeo, *como de mayores facultades*, a nadie se oculta: el que se resista a su ejecución no depende ciertamente de otra cosa sino de la antigua posesión en que el europeo se hallaba de obtener toda clase de empleos, de la que es muy sensible desprenderse con los mayores sacrificios. El fermento es universal; la nación está comprometida; los estragos han sido muchos y se preparan muchos más; los gobiernos, en tales circunstancias, deben indispensablemente tomar el partido más obvio y acomodado a la tranquilidad del reino; nuestras proposiciones nos parecen las más sensatas, justas y convenientes”.¹⁷⁹

Sorprende la candidez de Rayón. Él, que se ostentaba como “heredero” directo de Hidalgo, parecía ignorar la historia inmediatamente anterior: la suerte de los precursores de 1808, el “Grito” de Dolores, la implacable reacción realista, la

179 Bustamante, *Cuadro histórico*, t. I, p. 162.

virulencia de la literatura política insurgente fomentada por Hidalgo en Guadaluajara, la negativa tajante del sector español a admitir un cambio sugerido por los rebeldes, en fin, la guerra a muerte que ya entonces se tenían declarada ambos bandos. Podría interpretarse el sondeo de Rayón–Liceaga como una maniobra meramente diplomática o un recurso para ganar tiempo; pero el hecho de que años después, ya radicalizada la revolución, don Ignacio siguiera sustentando, más o menos, las mismas ideas, indica que éstas formaban parte sustancial de su pensamiento político. El resultado no se dejó esperar: Calleja contestó su carta con balas.

En vista del desaire, Rayón decidió crear la Junta con sólo elementos insurgentes, aunque, por la vía del reconocimiento a Fernando VII, dejando abierto un portillo a la adhesión –nunca lograda– de los realistas. Ya en Zitácuaro redondeó su plan con el concurso de Liceaga y de un nuevo prosélito, el cura de Tuzantla, José Sixto Berdusco. Pero como en el ámbito revolucionario, y concretamente en la región del sur, venía destacando, como enérgico organizador y jefe militar victorioso, don José María Morelos, Rayón contempló la necesidad de sumarlo a su proyecto y le escribió invitándolo a ello. Tanto los avatares de la Junta como las discrepancias políticas e ideológicas entre Morelos y Rayón, se explican en el capítulo siguiente, por lo que concluimos éste con una exposición sumaria de los inicios insurgentes del cura de Carácuaro.

Al contrario de Hidalgo, no hallamos en Morelos ningún testimonio que nos permita suponerlo rebelde potencial o “protestante” o crítico del sistema, antes de septiembre de 1810. Entregado –hormiga laboriosa– a las tareas de su curato, al mejoramiento de su casa en Valladolid, a sus modestos negocios y a capotear situaciones difíciles en sus finanzas –1809 fue un año de “atonía” económica generalizada en Nueva España–, no parece haber tenido ni humor ni tiempo ni interés para ocuparse de cuestiones políticas o introducirse en círculos conspiratorios. Si antes hemos hablado de “un cura pueblerino, activo mas no activista”¹⁸⁰ –dándole a este término la connotación hoy tan en boga de cuestionador y disidente, que sí es aplicable al Hidalgo prerrevolucionario–, es porque afirmamos que Morelos era un hombre pacífico y disciplinado dentro de la estructura sociopolítica y la burocracia eclesiástica que condicionaron su gris pero seguro existir. En rigor, aparte de párroco, semejava un metódico rentista, de esos cuya bolsa crece al ritmo de su barriga (él mismo solía llamarse, en tono festivo, “barrigón”).

Sin embargo, Bustamante opinaba lo contrario. El inventor del “mito Morelos”, dado con frecuencia a alterar la imagen del héroe para adecuarla a una idea preconcebida, cuando la realidad le parecía pobre y no paradigmática, escribe a

180 Título dado por el Dr. Lemoine a su capítulo 5, “De Uruapan a Carácuaro: un cura pueblerino, activo mas no activista” (en Parte I, “Tiempo y espacio de Michoacán”, *Morelos y la Revolución*, 1984).

propósito de la conspiración vallisoletana de 1809, un cuento que debe interpretarse, más que otra cosa, como una arenga cívica propia para un discurso de cualquier 30 de septiembre. Dice así el bien intencionado de don Carlos:

El cura de Nocupétaro y Carácuaro, es decir, el *gran Morelos* [subrayado en el original], hombre modesto incapaz de causar a nadie el menor sin sabor, llegó a Valladolid en diciembre de 1809 con el objeto de visitar a una hermana suya. Hallóse, por un raro accidente, en una concurrencia de amigos donde se representaba un coloquio, o sea la escena del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo, y en ella se trató de los escandalosos arrestos que en aquellos días se habían hecho por el teniente letrado de aquella provincia, haciendo venir tropa de Pátzcuaro, en la persona del capitán don José María García de Obeso, padre fray Vicente de Santa María, los dos Michelenas, Soto y otras personas, con el mayor estrépito, y de los insultos inferidos a toda la América en la prisión del virrey Iturrigaray. Todo lo oyó con sorpresa y su corazón se inflamó de deseos de venganza. Decidióse luego a tomarla y, marchando a pocos días a su curato, comenzó a fortificarse en él haciendo un ensayo de la resistencia que podía algún día oponer a sus enemigos en aquel rumbo.

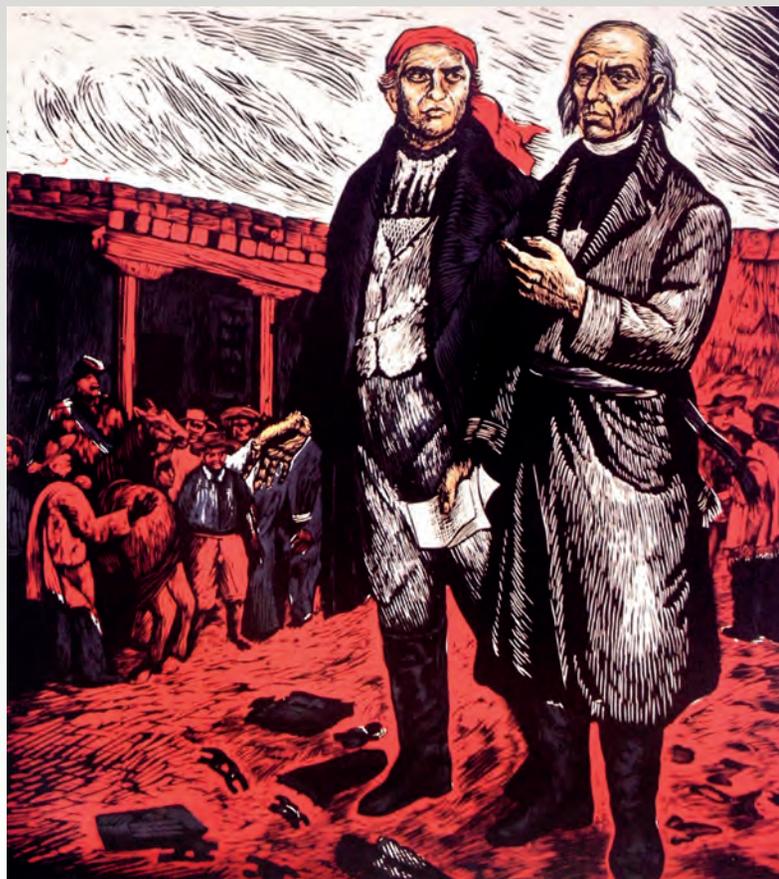
Luego de citar el precedente de Napoleón y comparar a Morelos con él, pues ambos “parecen fundidos en un mismo molde”, concluye Bustamante: “El primero salió de su colegio lleno de ideas militares para asombrar al mundo antiguo con sus conquistas, y el segundo partió de allí para Acapulco a dar asunto a la historia de sus hechos hazañosos y a llenar de asombro y estupor aun a sus mismos enemigos”.¹⁸¹

Discúlpense los equívocos y las fantasías de don Carlos, en aras de sus buenos propósitos y de la idolatría que siempre le inspiró Morelos. La realidad es menos sensacional pero más interesante. Poco podía afectar al párroco de Carácuaro la suerte corrida por los Michelena y los comprometidos en la conspiración de 1809 (a quienes, por lo demás, el arzobispo virrey Lizana trató con suavidad y acabó exculpándolos), dado que, aunque criollos, representaban a esa élite engréida y derrochadora de la Calle Real, que le cerrara el acceso a su mundo y a su circunstancia social. Y en cuanto a hacer ensayos militares en su curato, ello no pasa de ser más que una inocentada de Bustamante.

Claro que hablamos del Morelos anterior a su “despertar”. De ese hombre que proyectaba la imagen del buen burgués, pasivo y conformista, que de haber sido sólo esto, no se habría movido de su parroquia ni habría llegado a convertirse en un protagonista de la historia. Porque en él, como en tantos otros, anidaba una segunda personalidad, que el “Grito” de su viejo maestro no hizo sino sacar

181 Las citas en Bustamante, *Cuadro histórico*, 1961, t. 1, pp. 23–24.

Entrevista en Charo.
Grabado a color de
Adolfo Mexiac.



a flote. De hecho, así lo reconoció en los interrogatorios del Santo Oficio, en noviembre de 1815: que entre seguir en su curato o unirse al partido de la Independencia, optó por lo segundo, en virtud de que “el cura Hidalgo, que fue su rector, le dijo que la causa era justa”.¹⁸² Sin haber dado ningún paso previo en el sentido de la rebeldía, Hidalgo fue el detonante que le descubrió su otro rostro, su verdadera morada interior, sus aspiraciones últimas y definitivas: empeñarse en algo más que la preservación de un patrimonio y un mediocre status; luchar por los demás, por “los de abajo”; combatir por la libertad e independencia de su patria. Y su nueva toma de conciencia fue tan súbita que –hemos visto páginas atrás– marchó violentamente al encuentro de Hidalgo, como si en la pérdida de un día se jugara la vida. Muy conocida es la entrevista de Charo–Indaparapeo donde el Generalísimo lo comisionó para insurreccionar el Sur y apoderarse del puerto de Acapulco; y también, la sorprendente solicitud que hizo a la mitra para ausentarse de su curato, en virtud de tener que marchar “con violencia a correr las tierras calientes del Sud”, para cumplir la comisión de Hidalgo.

Morelos inicia sus campañas en Carácuaro, el 25 de octubre de 1810, y concluyen en Temalaca (lugarajo al noreste del actual estado de Guerrero), el 5 de

182 “Causa de Morelos”, BAGN, 1958, p. 226.

Plan del gobierno americano para instrucción de los comandantes, comisionados y oficiales de las divisiones insurgentes.

José María Morelos.

Aguacatillo, noviembre 16 de 1810

*Copia y plan del gobierno americano,
para instrucción de los comandantes de las divisiones*

- 1°. Primeramente, se gobernará el reino por un Congreso de individuos doctos e instruidos, y todos criollos, que sostengan los derechos del señor don Fernando VII.
- 2°. Se quitará el gobierno a todos los gachupines que han perdido el reino.
- 3°. Se quitarán todas las pensiones y gravámenes con que nos tenían oprimidos.
- 4°. Sólo queda, para sostener las tropas, el estanco de tabacos y las alcabalas, sujetándolas a cuatro por ciento.
- 5°. Ninguno se distinguirá en calidad, sino que todos se nombrarán americanos.
- 6°. Por lo mismo, nadie pagará tributos y todos los esclavos se darán por libres.
- 7°. No habrá cajas de comunidad en los pueblos, y sólo se entregarán las rentas que haya juntas en la caja nacional; y se les entregarán sus tierras a los pueblos, con restitución de las que les hayan usurpado los europeos, para que las cultiven y mantengan sus familias con descanso.
- 8°. Y en virtud de “nueva conquista” e indulto general, se pondrá en libertad a todo reo, tenga el delito que tuviere, previniéndole sea hombre de bien en lo sucesivo.
- 9°. Al americano que deba cualesquiera cantidad al europeo, se le perdonará, en virtud de la confiscación de bienes.
- 10°. Si algún gachupín debiera alguna cantidad a algún criollo, se le hará pagar con todo rigor si tuviere bienes.
- 11°. En punto de religión, nada se toca, porque debemos seguir la que profesamos.
- 12°. Por lo mismo, no se habla con los lesos obispos, curas y demás seculares y regulares, aunque sean ultramarinos, que todos se quedan en sus plazas y empleos [excepto] que se opongan a nuestro gobierno, pues entonces se destronarán de ellos, y aun se expatriarán o extinguirán, como se hizo con los jesuitas.
- 13°. Se omite instruir a los pueblos de la pérdida de España, de su rey y su familia, por ser público y notorio; y sólo se advierte [que] se establecerán unas leyes suaves y no se consentirá que salga moneda de este reino para otros, si no fuere por comercio, con lo cual dentro de breve tiempo seremos todos ricos y felices, viviendo en el descanso con el que la divina majestad ha querido enriquecer a este dichoso reino que patrocina su santísima madre en su milagrosa imagen de Guadalupe.

[...]

Cuartel general, Aguacatillo, noviembre de 1810.

[José María Morelos]

Fuente: Copia manuscrita en Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Lemoine, *La república federal*, 1974, v. IV, tomo 2, doc. 14, pp. 50–52; Lemoine, *Insurgencia*, 1986, doc. 4, pp. 85–96, con imagen facsimilar del documento manuscrito.

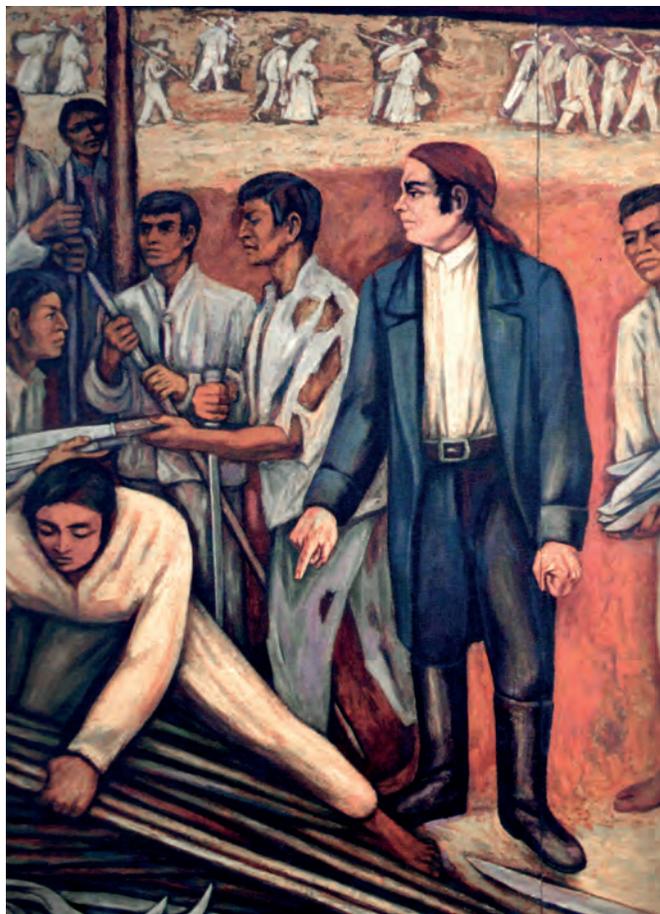
noviembre de 1815, cuando es hecho prisionero por un comando realista. Sus operaciones, que registran una cota máxima en noviembre de 1812, con la toma de Oaxaca –la única ciudad importante que poseyó–, fueron esencial y excluyentemente surianas. Campo de su acción, las cinco intendencias meridionales de Nueva España: Michoacán, México, Puebla, Veracruz y Oaxaca. Al norte, y en dirección a la metrópoli, nunca rebasó la serranía del Ajusco; al occidente se detuvo en la planicie de Apatzingán; al oriente, alcanzó los valles de Córdoba y Orizaba; en el sur dominó un buen trecho de la faja litoral, mientras su lugarteniente, Mariano Matamoros, avanzaba hasta Tonalá, ya en jurisdicción de la Capitanía de Guatemala: el punto más alejado en que se clavaron estandartes de Morelos.

Su hazaña más renombrada ocurrió en Cuautla, al mantener en jaque por más de dos meses, a Calleja, el militar más capacitado del virreinato. Pero la más expresiva relación de su poderío, en las vísperas del Congreso de Chilpancingo, la dio el jefe realista Pedro Antonio Vélez, al justificar su conducta por la capitulación del castillo de San Diego de Acapulco:

Desde las remotas fronteras del reino de Guatemala, hasta la destrozada provincia de Michoacán, y desde las aguas del sur por este rumbo, hasta las goteras de la capital, solos 364 soldados y 47 paisanos marineros a mis órdenes, defendían a sangre y fuego el pabellón español y los derechos preciosos del rey benigno que nos manda.¹⁸³

El parteaguas entre el éxito y el fracaso se ubica en el último trimestre de 1813 cuando, de un lado, la revolución se radicaliza, y de otro, Morelos sufre la tremenda derrota de Valladolid, de la que ya no pudo recuperarse. Los dos años siguientes presencian su declive como conductor militar y la perforación profunda de las líneas insurgentes por varias divisiones realistas; por una de esas paradojas de la historia, en ese mismo periodo se registra el más alto y extremo nivel ideológico de la revolución, señalado con la emisión de dos documentos capitales, el *Decreto Constitucional de Apatzingán* y el *Manifiesto de Puruarán*. Poco después sobreviene el último desastre, cuyo epílogo sangriento ocurre, el 22 de diciembre de 1815, en Ecatepec.

183 “Carta de Vélez al virrey Apodaca (diciembre 12 de 1816), pidiendo su rehabilitación”, AGN, *Historia*, t. 83, f. 307.



Preparando las armas.

Morelos narra su salida de Cuautla y desmiente las versiones realistas publicadas.

Morelos a la Junta Nacional.
Metepec, mayo, 29 de 1812

Señor:

Su enviado, el teniente don Joaquín de la Cueva, me ha entregado las Gacetas, 2 000 pesos, y la onza de oro que vuestra majestad se dignó remitirme.¹

Toda mi pérdida en Cuautla consistió en parte de la artillería, pues en el tiempo del sitio acobardé al enemigo, le maté 1,000 hombres, por lo que no se atrevían a atacarme en los últimos días que disponía mi salida. Las Gacetas del gobierno mienten en el detalle de mi salida.

Sigo marchando para Chilapa y curándome la contusión, que es la enfermedad más grave de que adolezco: después iré a Huajuapán, donde está sitiada una división mía, y pasaré las aguas en Tehuacán para reponerme de pólvora y plomo. Se ha presentado el cura Moctezuma con un regimiento que ha levantado, y va a atacar a Orizaba.

Metepec, 29 de mayo de 1812.

Morelos a la Junta.

Fuente: *Prontuario*, 1995, Legajo segundo, "Correspondencia del corifeo de los insurgentes Morelos", número 30, p. 69–70.

1 Al margen izquierdo, en el manuscrito, apunte de Bustamante: "Plan de Morelos que cumplió a su salida de Cuautla".

Morelos mismo, en declaración rendida al promotor fiscal del Santo Oficio durante su proceso, resumió así la historia de sus campañas militares:

Salió del dicho curato de Carácuaro el 25 de octubre de 1810, por el pueblo de San Jerónimo, Zacatula, Petatlán, Tecpan, Atoyac, Coyuca hasta Acapulco, Chilpancingo, Tixtla y Chilapa, *hasta que se levantó la Junta* (de Zitácuaro) en agosto de 1811, y después, *comisionado por dicha Junta con título de teniente general*, anduvo por los pueblos de Tlapa, Chiautla, Izúcar, Cuautla, Tasco, Tenancingo y Cuernavaca; que de allí volvió a Cuautla

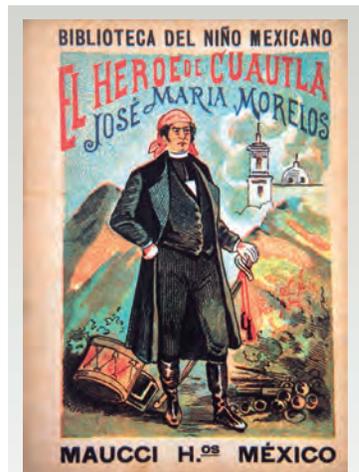


Sitio de Cuautla en 1812.
Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

donde estuvo dos meses y medio, durante el sitio que puso al declarante el excelentísimo señor virrey actual; que pasó después a Huajuapán, Tehuacán, San Andrés Chalchicomula, Orizaba y de allí a Oaxaca, donde se mantuvo dos meses y medio; que en Chilapa recibió el título de capitán general por dicha Junta y el vocal de ella; y anduvo mandando su ejército por Acapulco, Valladolid y otros pueblos, hasta que lo hizo prisionero en el de Temalaca el día 5 del presente mes de noviembre (de 1815) un teniente de patriotas de la división del señor comandante, coronel don Manuel de la Concha.¹⁸⁴

De la anterior confesión hemos destacado en cursivas las frases donde Morelos insiste en presentarse como un jefe militar no autónomo, a partir de agosto de 1811, sino subordinado y obsecuente al poder político de la Junta de Zitácuaro. Y esto no es exacto. Sus relaciones con aquel organismo, y en particular con Rayón, siempre quebradizas, estuvieron enturbiadas por un sinfín de celos, incompatibilidades personales y diferencias ideológicas. Desde el punto de vista histórico la cuestión es de la mayor importancia, porque su conocimiento nos permite apreciar la evolución política de Morelos y del grupo que más se identificó con él y, al mismo tiempo, explicar las fases que condujeron a la radicalización revolucionaria. Tal será el objeto de los tres apartados siguientes. •

¹⁸⁴ "Causa de Morelos", BAGN, 1958, p. 255.



El Héroe de Cuautla. Biblioteca del niño mexicano.



Morelos, Celia Calderón. TGP, *450 años de lucha*, 1960.

Ideario de Morelos anterior a Chilpancingo¹⁸⁵

Es creencia general que Morelos fue primero militar y después político; mas un repaso detenido de sus papeles muestra la simultaneidad y congruencia de ambas actividades, a partir de su ingreso en la escena revolucionaria. Desde que llegó a Valladolid en busca de Hidalgo, no fue la violencia ni el aspecto bélico del alzamiento, con ser tan palpables, lo primero que llamó su atención, sino las implicaciones sociales, políticas y económicas derivadas de aquél.

En efecto, lo que sus ojos vieron en su ciudad natal, horas antes de que cruzara las primeras palabras con Hidalgo, fue el bando de éste, firmado por Ansorena, en el que se abolía la esclavitud, se suprimían las castas y se trastornaba por completo el sistema tributario del gobierno español. Ello sólo indicaba que la revolución no se comprimía a confiscar bienes de los peninsulares ni a quitarles sus empleos para transferirlos a los americanos, sino que sus alcances eran mayores. Es incuestionable que desde Dolores se trató de acabar con el *ancien régime* para sustituirlo por un nuevo orden de cosas, nuevo en los aspectos fundamentales de la vida. Incluso la Iglesia, respetada en lo dogmático por los rebeldes, con una devoción que alejaba de ellos cualquier estigma de heterodoxia, se vio socavada, como poder institucional y columna básica del sistema colonial, por la piqueta de la insurgencia. Si no, ¿cómo explicar la pasmosa solicitud de Morelos a la Mitra de Valladolid —ya, desde luego, tocada por la mano de Hidalgo—, de ausentarse de su curato, “con goce de sueldo”, para irse a la revolución?

En la entrevista Charo–Indaparapeo, el alumno Morelos recibió del maestro Hidalgo instrucciones generales para gobernar sus actos del jefe del movimiento en las comarcas del sur, mismas que redondeaban o amplificaban, aunque atropellado galopar, las ideas absorbidas por el novel rebelde, apenas unas horas antes, con la lectura del trepidante bando del 19 de octubre. Por eso, cuando Rayón trató de deslumbrar a Morelos, enviándole el texto de sus *Elementos constitucionales*, éste, negándole la patente de originalidad, le comentó: “Hasta ahora no había recibido los *Elementos constitucionales*; los he visto y, con poca diferencia, son los mismos que conferenciamos con el señor Hidalgo”.¹⁸⁶

Sobre la marcha, sujeto a circunstancias de tiempo y lugar, Morelos habría de ir afinando su doctrina revolucionaria. Por lo pronto, llevaba fijo en la mente lo visto y leído en Valladolid, y lo escuchado en Charo–Indaparapeo de labios del Generalísimo. Tales rudimentos políticos fueron, empero, suficientes para

185 Capítulo II, parte III. “La Revolución”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 259–273. Nota a la presente edición, HCHS.

186 “Carta de Morelos a Rayón (Tehuacán, noviembre 7 de 1812)”, Hernández y Dávalos, *Colección*, t. IV, núm. 154, pp. 662–663.



Fernando VII.

que don José María, por cuenta propia, expusiera su personal ideario en los lugares que iba conquistando. Del inmenso cúmulo de aquellas disposiciones –no conocidas en su totalidad–, tomamos algunos de los puntos que mejor ilustran la evolución de su pensamiento, dejando al lector en libertad, si le interesa, de consultar los textos completos que aparecen en nuestra sección documental.

A las repúblicas de los pueblos donde se presenta o que proyecta someter, se dirige habitualmente, en los siguientes términos: Que se reúnan, autoridades y vecinos “para darles a entender el nuevo Gobierno: en inteligencia de que todo es su favor, porque sólo se va mudando el gobierno político y militar que tienen los gachupines, para que lo tengan los criollos, quitando a éstos cuantas pensiones se puedan, como tributos y demás cargas que nos oprimían”.¹⁸⁷ Morelos 1927.

Mudar el régimen, político y militar, como lo enuncia Morelos en forma tan sencilla, no es otra cosa que sembrar el germen de una mudanza total del Estado, de colonial a nacional. Desde luego, al principio no se desprenden del nombre de Fernando VII, mulatilla oportunista, no tanto por su fuerza mágica, cuanto porque ignora los efectos psicológicos que en los pueblos del sur, analfabetos y fanáticos, podría acarrear una ofensiva verbal–conceptual contra el monarca. De ahí que Morelos, igual que Hidalgo y que Rayón, deje el *Deseado* no sólo al margen de sus ataques, sino que esgrima su defensa como uno de los objetivos de la revolución; más tarde superaría esta rémora, al constatar que en el ánimo de los sublevados, Fernando VII era tan ruin y tan *indeseable* como el peor de los “gachupines”.



El virrey Venegas. Lemoine, “Nueva España”, 1978.

¹⁸⁷ “Exhortación de Morelos al vecindario de Atenango del Río (septiembre 3 de 1811)”, AGN, *Historia*, v. 105, f. 84. [Lemoine, *Morelos* 65, doc. 14–1, p. 180].

Documento 10

Bando que suprime castas y la esclavitud.

José María Morelos.

Aguacatillo, noviembre 17 de 1810

El Br. D. José María Morelos, cura y juez eclesiástico de Carácuaro, Teniente del Excmo. Sr. D. Miguel Hidalgo, Capitán General del Ejército de América.

Por el presente y a nombre de S.E., hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimientos, del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan serán castigados. No hay Cajas de Comunidad y los indios percibirán los reales de sus tierras como suyas propias.

Todo americano que deba cualesquiera cantidad a los europeos, no está obligado a pagarla; y si fuere lo contrario, el europeo será ejecutado a la paga con el mayor rigor.

Todo reo se pondrá en libertad con apercibimiento, y si incurriese en el mismo delito o en otro cualesquiera que desdiga a la honradez de un hombre, será castigado.

La pólvora no es contrabando y podrá labrarla todo el que quiera.

El Estanco de tabacos y alcabalas seguirá por ahora para sostener la tropa; y otras muchas gracias que concederá S.E. y concede para descanso de los americanos. Que las plazas y empleos estarán entre nosotros y no los pueden obtener los europeos, aunque estén indultados.

Cuartel General del Aguacatillo, 17 de noviembre de 1810.

José María Morelos

Fuente: AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 936, f. 119 (y otros dos ejemplares a ff. 120 y 121). Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 5, pp. 162–163.

Existe un interesantísimo testimonio, fechado el 3 de febrero de 1811, en el que se ponen de manifiesto los esfuerzos mentales a que Morelos se veía obligado para convencer a la gente, iletrada y apartada de los mundillos de la política virreinal e internacional, a incorporarse a sus filas. Les explica a estos posibles partidarios suyos, quiénes son los enemigos a los que hay que combatir: los franceses que invaden la península, y los gachupines de acá –“el mal gobierno” de Hidalgo–, quienes traicionando a su rey acabarán por entregar la Nueva España a Napoleón. Añade que, liberado ya Fernando VII, los insurgentes se han abocado

Control de impuestos en las comarcas del Sud y entrega de tierras a los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse.

Borrador, de puño y letra de Morelos.
Tecpan, abril 18 de 1811

Don José María Morelos, general de los Ejércitos Americanos para la conquista y nuevo gobierno de las Provincias del Sud, con su autoridad bastante, etcétera.

Por el presente comisiono en toda forma a las personas de _____ para que pasen a los pueblos y lugares conquistados en las tierras calientes y costas del Sud, a reconocer las existencias de los estancos y alcabalas, como también las de bulas y nuevo indulto de carne, tomando cuenta de ellos a las personas que los manejan, sus fiadores, etcétera, y demás que llaman rentas reales, y que por lo mismo entraban en cajas reales, comprendiendo las de comunidad producidas de renta de los pueblos recogidas hasta esta fecha en algún juzgado, caja o particular; todas las que recogerán dichos comisionados para socorro de las tropas de mi mando (a cuyo centro deberán recurrir los subalternos), trayendo por cuenta individual y separada de todos y cada un lugar, y en especial las de bulas y nuevo indulto de carne para dar los piadosos destinos para que los concedieron los sumos pontífices, siendo éste uno de los reparos que tenemos que hacer en el gobierno de España, pues ya no se le daban a estas limosnas su debido destino, sino en lo aparente, atrapando el dinero sagrado y común, sin diferencia para los malditos designios de los arbitristas gubernativos.

Y, en cuanto a las tierras de los pueblos, harán saber dichos comisionados a los naturales y a los jueces y justicias que recaudan sus rentas, que deben entregarles las correspondientes que deben existir hasta la publicación de este decreto, y hechos los enteros, entregarán los justicias las tierras a los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales en los respectivos pueblos. Todo lo cual concluido, dejarán los comisionados los correspondientes recibos, firmado de uno o de ambos.

Y para que haga la fe necesaria, lo firmé con mi infrascrito secretario, en esta cabecera.

Tecpan, a los 18 días del mes de abril de 1811.

Despachada.

Fuente: Original en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia, México, Fondo Hernández y Dávalos, v. 4, t. 59, f. 14, Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 11, p. 175–176. Publicado también en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. III, doc. 35.

su custodia personal, y luego de eliminar a los peninsulares, ganado todo el país, “entonces sale nuestro rey a gobernar”.¹⁸⁸

Todos contentos, excepto el virrey Venegas y cuantos los secundaban. Sólo que, tales conceptos eran para consumo muy privado, casi coloquial, entre algunos remisos a quienes Morelos, sin intermediarios, se empeñaba en convertir. Cuando se dirige a un público más numeroso adopta otro tono. Punto de partida de su amplia y profunda doctrina social, es su famoso bando del Aguacatillo, de fecha tan temprana como el 17 de noviembre de 1810; inspirado en el de Hidalgo, de 19 de octubre, aquí Morelos también suprime la esclavitud, las castas, las cajas de comunidad, los empleos a españoles y algunos impuestos que gravitaban sobre las clases bajas. El nuevo régimen, precisa el caudillo, estipula que “a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todo generalmente *americanos*. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan serán castigados. No hay Cajas de Comunidad y los *indios percibirán los reales de sus tierras como suyas propias*”.¹⁸⁹

La realidad le hizo comprender que era necesario conservar algunos impuestos e incluso normar su cobro, pues la revolución tendría que pagarse por el propio pueblo; mas el hecho de que, igual que Hidalgo, trastocara el sistema fiscal del virreinato, era sintomático de que no tardaría en expedir medidas más radicales, más diferenciadas del “estilo colonial”. Obsérvese además que, a menos de un mes de iniciada sus campañas, Morelos pone el dedo en la llaga de uno de los problemas tradicionales del país: el agrario. La tenencia de la tierra y el despojo que de ella han padecido los pueblos indígenas, será una de sus preocupaciones en los años subsecuentes.

El patrimonio de los peninsulares, los fondos de las corporaciones civiles y eclesiásticas del gobierno español y los donativos de los pueblos, entran en la lista de los recursos que exige Morelos para sostener la guerra. Así, el 16 de enero de 1811, se dirige a la república del caserío de Tecuanapa: “Me remitirán inmediatamente el dinero que haya del Estanco, y para conseguir una completa victoria, necesito que me presten el dinero de Cofradías que tengan, como me lo han prestado los hijos de Cacaguatpec, a pagarlo aquí en el puerto [de Acapulco] o de nuestra *Tesorería General Americana*, con el rédito correspondiente que pagaré, del seis por ciento”.¹⁹⁰

188 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 105, f. 5–8. Documento importantísimo, publicado íntegro en Lemoine, *Morelos* 65, con el número 8, pp. 165–170. Si algún valor conserva este libro, es el de su acervo documental, trabajado, con sumo cuidado, en su mayor parte, sobre la base de los papeles originales del Archivo General de la Nación. Esta obra nuestra constituirá nuestra fuente principal de las siguientes páginas.

189 Bando del Aguacatillo lugar cercano a Acapulco, noviembre 17 de 1810, inserto en nuestra obra *Morelos* 65, doc. 5, pp. 162–163.

190 *Morelos* 65, doc. 7, pp. 163–165.

Alrededores de Tecpan, actual estado de Guerrero. Imagen en Internet sin referencia de poseedor original.



Un siglo más tarde, justificando procederes similares, diría el eminente Luis Cabrera: “La revolución es la revolución”. Si la *Nación* se comprometía a garantizar los préstamos que sus hijos le hacían para alcanzar su libertad, ello indicaba que la cruzada tenía un carácter eminentemente popular y que, al final de la misma, regresaría al pueblo lo que de él había salido para financiar la magna obra.

Se muestra más contundente en su actitud de remover viejas organizaciones y sustituirlas por otras, en armonía con los nuevos tiempos y con el principio de autodeterminación que se proponía difundir entre los mexicanos, a través de sus dos extraordinarios bandos del 18 de abril de 1811, emitidos desde el pueblo de Tecpan. En el primero, de una plumada modifica la división política de las Intendencias —obra que tanto envaneciera al Marqués de Sonora, don José de Gálvez—, sustrayendo a la de México toda la porción meridional, con la que crea la “Provincia de Tecpan”, y al pueblo del mismo nombre, que declara capital de esta provincia, lo eleva a la categoría de ciudad, con el nombre de “Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan”. Es tan lógica y racional dicha medida, que la existencia del actual Estado de Guerrero se explica en función de ella. Pero, además, la Provincia de Tecpan no es sólo una realidad geográfica; más que eso: es una realidad política. A su cabecera acudirán los habitantes del sur, reconociéndola por centro, “así en el gobierno económico como en el democrático y aristocrático. Y, por consiguiente, en los pueblos en donde hasta la publicación de este bando y en lo sucesivo no tuvieren juez que les administre justicia o quisieren apelar de ella a Superior Tribunal, lo harán ante el *Juez de Conquista* y sucesores, residentes en la misma ciudad”.¹⁹¹

¹⁹¹ *Ibíd.*, doc. 10, pp. 172–175. Nuevas reflexiones en torno a la creación de la insurgente Intendencia de Tecpan, pueden verse en nuestro estudio preliminar a la edición facsímil del



La independencia y Morelos, detalle. José Chávez Morado. Escuela primaria "Estado de Hidalgo", Anáhuac, D.F.

No sabemos lo que quiso decir con "gobierno aristocrático", mas el hecho de que Morelos hable de uno "democrático" y que para la administración de justicia señale "jueces de conquista" en lugar de los antiguos "justicias" que dependían de la Real Audiencia, indica hasta qué grado revolvió y convulsionaba la Colonia que a golpes de piqueta intentaba demoler. Se ocupa igualmente en el mismo bando, de reglamentar el derecho de alcabalas y el estanco del tabaco, autorizando la libertad de este cultivo, aunque bajo el control de comisionados especiales. Por último, anticipándose en cuatro meses a Rayón, anuncia no la posibilidad de crear una Junta Gubernativa, sino el mismísimo Congreso, que instalaría en Chilpancingo dos años y medio después: "Que por principio de leyes suaves que dictará nuestro *Congreso Nacional*, quitando las esclavitudes y distinción de calidades con los tributos, sólo se exigen por ahora para sostener las tropas, las

periódico de Carlos María de Bustamante, *La Abispa de Chilpancingo*, México, PRI, 1976, pp. VIII–XLIII.



Cortes de Cádiz

rentas vencidas hasta la publicación de este bando, de *las tierras de los pueblos, para entregar éstas a los naturales de ellos para su cultivo*.¹⁹²

En el segundo de los bandos de Tecpan, convierte las “Rentas Reales” en “Rentas Nacionales”, sin excluir algunos giros que, como el de “Nuevo Indulto de Carne” y el de “Bulas”, destinados a fines píos, estaban siendo canalizados “para los malditos designios de los arbitristas gubernativos”. Pero donde alcanza una envidiable estatura social, es al insistir en el problema agrario, que hace suyo y ataca, con sencillez y a la vez con profundidad, adelantándose así, en un siglo, a los hombres que tratarían de darle la solución definitiva. Dice Morelos: “Y, en cuanto a las tierras de los pueblos, harán saber dichos comisionados a los naturales y a los jueces y justicias que recaudan sus rentas, que deben entregarles las correspondientes [cantidades] que deben existir hasta la publicación de este decreto, y hechos los enteros, entregarán los justicias las tierras a los pueblos para su cultivo, sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales en los respectivos pueblos”.¹⁹³

Todo lo trastorna Morelos: los estamentos sociales, la geografía política, la administración de justicia, el gobierno mismo, el patronato eclesiástico, la estructura económica. Su bando de 13 de julio de 1811, constituye un golpe tremendo al sistema monetario de la Colonia, al ordenar la emisión de moneda nacional de cobre, garantizada su conversión con hipotéticas reservas de metales preciosos, al

192 Morelos 65, doc. 10, p. 173.

193 *Ibíd.*, doc. 11, pp. 175–176.

triumfo del movimiento. Tal medida, adoptada bien por Rayón y por otros jefes insurgentes, sacudió la economía estática del virreinato, complicó las transacciones comerciales, estimuló fraudes y falsificaciones, fomentó la codicia de usureros y hambreadores, y tanto en el territorio realista como en el independiente hizo florecer una casta de corredores y vivales que negociaban con las monedas de ambos bandos, en perjuicio de los ingresos de los pobres, cogidos entre dos fuegos y entre dos tipos de intereses, e impotentes de ver claro en aquel turbión que todo lo arrastraba volviendo las cosas al revés de como habían estado acostumbrados, por generaciones, a mirarlas. Morelos y sus asesores, captaron la magnitud del paso dado, como los líderes de la revolución francesa al emitir sus *assignados*, pero no retrocedieron, porque sabían que la moneda, aparte de su valor adquisitivo, conllevaba una energía moral, indispensable para fortalecer el sentimiento nacional. Se esmeraron, eso sí, en imponer el nuevo signo, respaldándolo con cuantos argumentos y promesas discurrieron, por más que el verdadero crédito de la moneda de cobre se hallaba en el triunfo de las armas insurgentes. Insertamos varios documentos que tratan de este asunto; aquí sólo transcribimos un párrafo del bando de 13 de julio, significativo en cuanto recoge el punto de vista cardinal de Morelos tocante a la complicada cuestión: “Y por cuanto esta moneda es una libranza segura de *letra vista*, que ha de pagar nuestra Caja Nacional en el acto que se presente el que la llevare, debe tener, por lo mismo, el propio valor y estimación, como si fuera de plata y de oro, y servir para todos los tratos y contratos de compras, ventas, vales y libranzas, cobros y pagos, etcétera, en todo este reino, como ha servido y sirve la del cuño mexicano”.¹⁹⁴

De entre la copiosa literatura revolucionaria del caudillo que precedió al Congreso de Chilpancingo, nos impresiona, por sus alcances morales y por el amor que muestra a su pueblo, instándolo, en tonos roussonianos, a buscar la perfección y la felicidad, la proclama lanzada en Oaxaca el 29 de enero de 1813, uno de cuyos párrafos más elocuentes es el que sigue: “No se consentirá el vicio en esta América Septentrional. Todos debemos trabajar en el destino [a] que cada cual fuere útil, *para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad*. Las mujeres deben ocuparse en sus hacendosos y honestos destinos, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, los labradores, durante la guerra, en todo lo preciso de la agricultura, los artesanos en lo de primera necesidad, y todo el resto de hombres se destinarán a las armas y gobierno político”.¹⁹⁵

¿Cómo no valorar, en grado superlativo, las calidades de un hombre que lucha por emancipar a su pueblo pero que, al mismo tiempo, le asigna a éste, por medio

194 *Ibíd.*, doc. 12, 176–177; texto tomado de Luis Castillo Ledón, editor, *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, México, 1927, t. 1, pp. 124–125. Esta obra contiene un rico acervo testimonial, pero abunda en errores de transcripción paleográfica.

195 *Morelos* 65, doc. 60, p. 264.

de concretas máximas de conducta, la obligación de ganarse “con el sudor de su frente” esa anhelada libertad? Y es que Morelos insistió, una y otra vez, en que la independencia no podía ser, como el maná, un don llovido del cielo, sino una conquista de los mismos mexicanos, dura, pausada, larga y dolorosa; un trabajo tanto más fecundo cuanto más virtudes lo adornaran y menos vicios lo mancillaran.

Es en las altas cuestiones políticas, y concretamente en el punto capital de la soberanía, donde hay que rastrear el pensamiento evolutivo de Morelos anterior a Chilpancingo y a Apatzingán. Conviene advertir que su trayectoria no es muy pareja, más por contingencias de lugar y de personas a quienes exponía sus ideas, que por inseguridad de éstas o veleidades de carácter. Porque, a pesar de que no pocas veces sus conceptos sean confusos y parezcan contradictorios, su actitud global, casi obsesiva, es una que siempre sale a flote: romper las amarras con España, con la totalidad de España, desde el rey hasta el último de sus súbditos; le importa menos de lo que generalmente se cree, la situación irregular de la Península a partir de 1808, para apoyar en lo anómalo de esa situación su propia trayectoria política. La cautividad de Fernando, las juntas patrióticas, las Cortes, la Regencia, el régimen constitucional y el retorno del absolutismo, todo ello acaba por ser agrupado en un concepto único: *España*, contra el que se opone, sin distinciones de ningún jaez, independientemente de que, por pura estrategia, esgrima las variantes de la especie para aplicarlas en circunstancias particulares y accidentales, como benéficas a un fin inmediato.

Con dos precisos gentilicios define a los suyos y a los adversarios: *americanos* y *gachupines*; para el primero a menudo usa la voz *criollos* (donde incluye, sin duda alguna, a los indios, mestizos, negros y castas), sinónimo de *mexicanos*, en oposición a *europeos o españoles*. Nueva España –concepto geopolítico que nunca menciona como tal en sus escritos– es un país ocupado (dominado) por extranjeros, igual que la Península a partir de Muza; en uno y otro caso, los intrusos provienen de otro continente: de Europa y de África. En consecuencia, así como los cristianos fueron *reconquistando* su territorio, los insurgentes emprenden la misma operación, que Morelos menciona, alternativamente, ya con el término de *conquista*, ya con el de *reconquista*. Sus títulos iniciales los justifica en la autoridad de los primeros libertadores, por sí y no a nombre de Fernando VII; e incluso los avala en un *Congreso Nacional*, cuando el de Chilpancingo ni siquiera se ha esbozado. La idea de la soberanía, cerebral e intencional, brota con profusión en el temprano bando de 13 de julio de 1811: “Don José María Morelos, General para la conquista del Sur, de acuerdo con Sus Señorías, señores del *Congreso Nacional Americano* [Mexicano], “el *Erario Nacional*”, “ninguno sin mi permiso o el del *Congreso Nacional*”, etcétera.¹⁹⁶

196 *Ibid.*, doc. 12, pp. 176–177.

Se explica a Morelos los motivos por el que aún se proclama a Fernando VII.

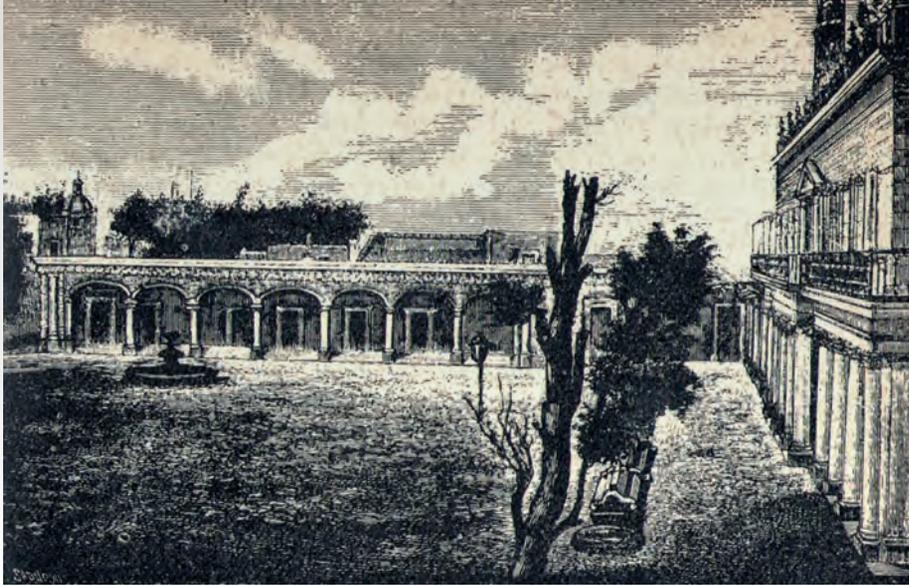
Junta Nacional a Morelos.
Zitácuaro, septiembre 4 de 1811

Reservada.— Habrá sin duda reflejado vuestra excelencia que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se había tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habríamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto; con esta política hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desertándose se hayan reunido a las nuestras; y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los más decididos partidarios que tenemos.— Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos guerra contra el rey; y hablemos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho, ¿qué hará? Dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Esto nos enseña la doctrina cristiana. Y ¿haríamos bien nosotros cuando juramos obediencia al rey de España? ¿Haríamos por ventura alguna acción virtuosa cuando juramos la esclavitud de nuestra patria? ¿O somos acaso dueños árbitros de ella para enajenarla? Lejos de nosotros tales preocupaciones. Nuestros planes en efecto son de independencia, pero creemos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene a ser un ente de razón.— Nos parece superfluo hacer a vuestra excelencia más reflexiones sobre este particular que tanto habrá meditado vuestra excelencia.

Dios le guarde muchos años. Palacio nacional de Zitácuaro septiembre 4 de 1811.— *Licenciado Ignacio Rayón.*— *Doctor José Sixto Verdusco.*— *José María Liceaga.*— Por mandado de la Suprema Junta Nacional Americana.— *Remigio de Yarza,* secretario.— Señor teniente general don José María Morelos.

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, t. I, doc. 284, otra vez en t. VI, doc. 252.

¿Qué opina Morelos del gobierno de Cádiz? Al fugarse la “Junta Patriótica”, realista de Chilapa, ante la proximidad de los insurgentes, escribe, en tono festivo: “La Junta Patriótica de Chilapa se ha trasladado el día 18 de agosto de este año con quitasol de estrellas, como la de León a Cádiz”. Durante el sitio de Cuautla, dirigiéndose “a los criollos que andan con los gachupines”, es terminante



Casa que habitó Morelos en Cuautla. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 2, cap. II.

en su vocabulario: “Ya no hay España, porque el francés está apoderado de ella [incluso Cádiz]. Ya no hay Fernando VII, porque o él se quiso ir a su casa de Borbón a Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a fuerza y entonces ya no existe. Y aunque estuviera, *a un reino conquistado le es lícito reconquistarse*, y a un reino obediente [esclavizado] le es lícito no obedecer a su rey, cuando es gravoso en sus leyes”.¹⁹⁷

Un mes después, el 23 de marzo de 1812, envía otro mensaje “a los americanos entusiasmados de los gachupines”, donde no puede ser más claro al abordar el tema de la soberanía: “¿No habéis oído decir siquiera, que lo mismo fue faltar Fernando VII y su familia de España, que empezar los europeos a formar Juntas para gobernarnos, ya la de Sevilla, ya la Central, ya la de Regencia, queriendo que en cada una de ellas resida la soberanía, que ninguna de ellas tiene legítimamente?”.¹⁹⁸

Y, en el mismo documento, después de cerrar todas las puertas, materiales o legales, a cualquier posible reinstauración de Fernando, revierte la soberanía de la Colonia sublevada en el propio pueblo mexicano, “en la Nación”: “Sabed que la soberanía, cuando faltan los reyes, sólo reside en la Nación. Sabed también que toda Nación es libre y está autorizada para formar la clase de gobierno que le convenga y no ser esclava de otra”.¹⁹⁹

Cuando Morelos escribe a Rayón, haciéndole varias observaciones al texto de los *Elementos de la Constitución*, ni la burla perdona al aludir a los derechos del monarca: “En cuanto al punto quinto de nuestra Constitución, por lo respectivo

197 *Ibíd.*, doc. 24, pp. 195–196.

198 *Ibíd.*, doc. 25, pp. 197–200.

199 *Ibíd.*

Documento 14

Proclama de Morelos a los criollos que andan con las fuerzas realistas.

José María Morelos.
Cuautla, febrero 23 de 1812

A LOS CRIOLLOS QUE ANDAN CON LAS TROPAS DE LOS GACHUPINES

Amados hermanos: Nuestra sentencia no es otra sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión.

Nosotros hemos jurado sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de nuestra religión santa y nuestra patria, hasta restablecer nuestros derechos que trescientos años ha nos tienen usurpados los gachupines.

Para el efecto, tenemos por fondo todos los bienes de ellos y los que nos ofrece toda la nación americana; ésta es poderosísima en gente y reales, y también tiene no pocas armas que a fuerza de su valor ha quitado a las tropas de los gachupines. Con que en todo estamos ventajosos, y aunque los gachupines no quieren irse a su tierra, ya porque su tierra está perdida y ya porque les duele dejar riquezas que no trajeron de su tierra, aquí van acabando a manos de los criollos, pues mucho más merecen por sus iniquidades. Y vosotros perecéis con ellos, si os encontramos en ellos; y en caridad os suplico que dejéis a los gachupines y no perezcan los criollos que engañados con excomuniones y mentiras, los traen engañados, poniéndolos de carnaza para que nos matemos unos con otros.

¡Abrid los ojos, americanos, que la victoria está por nuestra! [...]

Dios os ilumine, os guie, os bendiga y os guarde como lo desea un defensor de la América.

José María Morelos

Fuente: AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 198, ff. 135–136, Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 24, pp. 195–196.

Documento 16

Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un reino.

Ventajas adquiridas hasta finales de enero de 1813.

Morelos a Ignacio Rayón.

Oaxaca, enero 31 de 1813

Excelentísimo señor:

De 15 de enero en que escribí hasta hoy no ha ocurrido otra cosa sino los tres ataques que nuestro brigadier don Nicolás Bravo valerosamente ha dado de Veracruz a Puente del Rey, como consta del adjunto parte. Y también es adjunta, la que me presentan dos individuos del cabildo de Tlaxcala cuyo memorial, por un temor de seguridad lo retuvo el tesorero de San Andrés el espacio de dos meses; pero inmediatamente comisiono al conductor de esta coronel don Eugenio María Montaña (quien se ha portado bien en tres meses) para que lleve la respuesta a Tlaxcala, respondí lo conveniente y vamos bien, y haga de precursor: impida la entrada de pulque en México, y otras hostilidades mientras concluya el Mar del Sur, que por un río caudaloso llamado el Verde se ha atorado la división, pero mañana irá otra a desecar el río.

De Guatemala hay buenas noticias: han pedido el plan de gobierno y les voy a remitir la instrucción conveniente; bien que aún no es con las formalidades de naturaleza, pero son noticias de hombres fidedignos.

[...]

Tenemos en Oaxaca una provincia que vale por un reino, custodiada de mares por oriente y poniente, y de montañas por sur en la raya de Guatemala, y norte en las mixtecas. Llevo la espalda segura. No hay cuidado en lo natural.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Cuartel general en Oaxaca enero 31 de 813.

José María Morelos

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-232.

Catedral de Oaxaca. José María Velasco, 1887, Museo Nacional de Arte.



a la soberanía del Sr. D. Fernando VII, como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido a este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la Constitución.”²⁰⁰

La libertad, dice Morelos, es un don innato del individuo; la esclavitud en cambio, un mal adquirido del que hay que curarse. En un manifiesto destinado a los habitantes de Oaxaca, expresa: “Nuestro designio no se reduce a otra cosa que a defender la libertad que se nos concedió el Autor de la Naturaleza, y de la cual se trata de despojarnos injustamente”; y del despojo no sólo es culpable el gobierno tiránico de Nueva España, sino también, en gran medida, el liberal de la Península, pues “las Cortes de Cádiz han asentado más de una vez que los americanos eran iguales a los europeos, y para halagarlos más, nos han tratado de hermanos; pero si ellos hubieran procedido con sinceridad y buena fe, era consiguiente que al mismo tiempo que declararon su independencia, hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado libertad para establecer nuestro gobierno, así como ellos establecieron el suyo.”²⁰¹

Y, dando un paso notoriamente audaz, Morelos llega a hacer revertir en el gobierno insurgente los derechos del patronato eclesiástico, cuando el deposi-

200 *Ibíd.*, doc. 41, pp. 227–228. Eso lo escribió Morelos en Tehuacán, pero un mes más tarde, en Oaxaca, dio marcha atrás y dispuso que se jurara solemnemente a Fernando VII. El por qué de este grave retroceso político, lo explicamos en el capítulo “Tecpan frente a Oaxaca: las dos caras de la revolución”, pp. xvi–xxx, de nuestro estudio preliminar a *La Abispa de Chilpancingo*, 1976.

201 *Morelos* 65, doc. 53, pp. 242–245; manifiesto impreso en la imprenta de Idiáquez, donde en febrero de 1813 empezaría a tirarse el *Correo Americano del Sur*, sin duda el mejor periódico que publicaron los insurgentes.

tario tradicional, el monarca, falta de su reino. Así lo manifiesta en una circular del arzobispado electo, Bergosa y Jordán, que Morelos, con fecha 2 de junio de 1813, anota como sigue: “Devuélvase ésta, por no estar este arzobispo electo por el legítimo gobierno americano, porque la *Regencia de España no manda sino en su casa*”.²⁰²

Por supuesto que no siempre, antes de la instalación del Congreso, desconoce la autoridad de Fernando, lo que parecería un contrasentido; pero, ya dijimos, se vale de ese ardid, sólo en circunstancias físico-psicológicas muy especiales, y, las más de las veces, por presión de la Junta de Zitácuaro, con la que mucho se resistió a romper, temiendo dar un espectáculo de anarquía y desorden en sus propias filas. Así, en la demoledora proclama expedida poco después de su llegada a Cuautla, donde pensaba acuartelarse, expresa: “Nuestra causa no se dirige a otra cosa sino a representar la América por nosotros mismos en una Junta de personas escogidas de todas las provincias, que en ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII de Borbón, depositen la soberanía”.²⁰³

Pero es durante su permanencia en Oaxaca, cuando el caudillo menciona con más frecuencia el nombre del monarca, insistiendo en su cautividad y en que, mientras ésta dure, la Suprema Junta es la que la sustituye: “La feliz reconquista de esta hermosa y opulenta capital, empeña nuestro celo en beneficio de sus habitantes, para establecer el religioso, sabio y feliz gobierno que *Su Majestad, la Suprema Junta Nacional Gubernativa de estos Dominios* ha declarado, con tantas satisfacciones y ventajas, de los innumerables pueblos que reconocen su soberanía, como *legítima depositaria de los derechos de nuestro cautivo monarca, el Sr. D. Fernando VII*”.²⁰⁴

Desde luego, en el vocabulario que usa, “Su Majestad” no es ya Fernando, sino la Suprema Junta, que es jurada solemnemente en Oaxaca, aunque llevando de acompañante el molesto retrato del rey. La fórmula para dicho juramento, redactada por Morelos, y las ceremonias efectuadas con tal motivo, ilustran bien acerca del eclecticismo político de su autor, de la crisis transicional de su pensamiento y de la todavía no cabal rotura entre el Estado nacional y el más alto representante del Estado colonial: “¿Reconocéis la Soberanía de la Nación Americana, representada por la Suprema Junta Nacional Gubernativa de estos Dominios?... ¿Conservar la Independencia y Libertad de la América?... ¿Restablecer en el trono nuestro amado Rey Fernando VII?”.²⁰⁵

Oaxaca era la ciudad más importante, “más española”, sometida por Morelos. Ciertamente se hallaba en el centro de un saturado país indígena, famoso por su individualidad y por sus tradicionales costumbres y herencias culturales; mas, el

202 *Ibíd.*, doc. 83, pp. 314–317.

203 *Ibíd.*, doc. 22, pp. 190–193.

204 *Ibíd.*, doc. 48, pp. 235–236.

205 *Ibíd.*, doc. 49, pp. 236–237.

núcleo dirigente, formado por españoles y criollos, integraba una fuerza considerable que no podía desestimar. Realistas por convicción o por conveniencia, se plegaron al régimen independiente sólo para salvar vidas o intereses, y Morelos lo sabía; quizá por ello los cortejó tanto y trató de hacer hasta lo imposible para ganarlos a su causa; por idéntico motivo se mostró menos radical de lo que dictaba la razón –su razón– y, buscando no alarmarlos, hizo públicas manifestaciones de realismo –fernandismo– combinado con nacionalismo zitacuareño. Una crónica de las festividades de la jura, describe con copia de detalles el aparato que para el efecto se montó en la vieja Antequera. Autoridades y vecinos principales fueron a la casa del “Alférez Real”. De cuyo balcón principal colgaba, “con el adorno y magnificencia correspondiente, el Real Pendón, de donde fue separado y conducido procesionalmente hasta llegar al tablado que se construyó en medio de la plaza principal, adornado de ricas colgaduras y en el mejor modo de lucimiento que se pudo. Y subidos en él, se colocó el Real Estandarte delante de la efigie de nuestro augusto y cautivo monarca, el Sr. D. Fernando VII, que se hallaba en la cabecera de dicho tablado, bajo de un hermoso y lucido dosel”,²⁰⁶

Matamoros y Galeana, “que fueron padrinos del Alférez Real”, acompañaron a éste al pronunciar en cada esquina del tablado la oración cívica que sintetizaba el fondo político del juramento: “Antequera, estos reinos y demás que pertenecen a los dominios de la América Septentrional por la Suprema Junta Nacional de estos dominios, como depositaria de los derechos de nuestro cautivo soberano, el Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde muchos años”.²⁰⁷

Cuando Morelos abandona Oaxaca, a principios de 1813, parece que se libera, definitivamente, del fantasma monárquico. De ahí en adelante, ya no esgrimirá el argumento de la cautividad del rey como justificativo de la existencia de un gobierno mexicano que se vale de aquel accidente para pregonar su legalidad. Camino de Acapulco, y ya en el puerto mismo, don José María hará caso omiso de Fernando, y a su doctrina política le será ajeno el que éste siga prisionero de Napoleón o se haya reinstalado en su trono. Para la revolución, rebasar tal límite fue de unos alcances insospechados. •

206 *Ibíd.*, doc. 50, pp. 237–239.

207 *Ibíd.*



José María Morelos y los congresistas.
Detalle del Retablo de la Independencia.
Juan O'Gorman, Museo Nacional de
Historia, INAH.

Chilpancingo: una revolución que se radicaliza²⁰⁸

Actos de un gobierno propio, no sólo ajeno sino adverso al realista que mandaba en la capital, realiza Hidalgo en varias escalas de su veloz carrera: Celaya, Valladolid, Acámbaro y Guadalajara. Incluso, como ya hemos dicho, el libertador anunció la necesidad de instalar un Congreso que representara la voluntad de “la nación” y canalizara los progresos y objetivos generales del movimiento. Rayón –se ha visto– hizo suya la idea, que puso en marcha al llegar a Zitácuaro.

La instalación del nuevo gobierno tuvo lugar el 21 de agosto de 1811, “por el señor don Fernando VII y en su real nombre”. Una asamblea, presidida por el mismo Rayón, a la que asistieron doce personas, algunas en nombre propio y otras en representación de jefes ausentes, acordó: “La celebración de una *Suprema Junta Nacional Americana* que compuesta de cinco individuos llene el hueco de la soberanía, [habiéndose] verificado con juramento de obediencia en las personas de los Excmos. señores licenciado don Ignacio López Rayón, *Ministro de la Nación*, Teniente General don José María Liceaga y doctor don José Sixto Berdusco, quedando dos vacantes para que las ocupen cuando se presente ocasión igual número de sujetos beneméritos de los que se hallan a grandes distancias”.²⁰⁹

Una de las vacantes era para Morelos. Desde el 13 de julio, Rayón le había escrito exhortándolo a colaborar en el plan. Sin prisa ni entusiasmo y, a lo que parece, incómodo por no ser suya la iniciativa, Morelos respondió el 13 de agosto, desde Tixtla: “En cuanto a formar la Junta, parece que estábamos en un mismo pensamiento y muchos días ha que la he deseado para evitar tantos males por los que nada hemos progresado”.²¹⁰ En principio, aunque con frialdad, decidió prestar su nombre.

La creación de la Junta, inspirada en las propuestas del Ayuntamiento de 1808 y en los recientes ejemplos de la península y de Sudamérica, era un paso político importante en el desarrollo de la revolución. Aunque instaurada a nombre de Fernando VII, significaba ya el inicio de un poder autónomo, de soberanía nacional mediatizada que en un futuro no lejano podía afinarse y superar las trabas propias de su apresurado alumbramiento. Poder ejecutivo, legislativo y judicial a

208 Capítulo 12, parte III. “La Revolución”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 273–288. Nota a la presente edición, HCHS.

209 Testimonio del acta (Sultepec, febrero 10 de 1812) en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 109, f. 114. Y otra versión, más amplia y detallada (Zitácuaro, octubre 20 de 1811), en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. III, núm. 96, p. 403.

210 *Morelos 65*, doc. 13, pp. 178–180.

Acuerdo en formar una junta que sujete a todos.

Morelos a Ignacio Rayón.
Tixtla, agosto 13 de 1811

El Br. D. José María Morelos, cura y juez eclesiástico de Carácuaro, Teniente del Excmo. Sr. D. Miguel Hidalgo, Capitán General del Ejército de América.

Por el presente y a nombre de S. E., hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimientos, del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas, sino todos generalmente americanos. Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan serán castigados. No hay Cajas de Comunidad y los indios percibirán los reales de sus tierras como suyas propias.

Todo americano que deba cualesquiera cantidad a los europeos, no está obligado a pagarla; y si fuere lo contrario, el europeo será ejecutado a la paga con el mayor rigor.

Todo reo se pondrá en libertad con apercibimiento, y si incurriese en el mismo delito o en otro cualesquiera que desdiga a la honradez de un hombre, será castigado.

La pólvora no es contrabando y podrá labrarla todo el que quiera.

El Estanco de tabacos y alcabalas seguirá por ahora para sostener la tropa; y otras muchas gracias que concederá S. E. y concede para descanso de los americanos. Que las plazas y empleos estarán entre nosotros y no los pueden obtener los europeos, aunque estén indultados.

Cuartel General del Aguacatillo, 17 de noviembre de 1810.

José María Morelos

Fuente: *Prontuario*, 1995, Legajo tercero, "Correspondencia del corifeo Morelos con los principales rebeldes", número 2, p. 80-81.

la vez, Rayón lo diseñó en atención a la causa y a su persona. Un cuerpo colegiado de cinco vocales, iguales en rango, auxiliado por funcionarios menores, sería la planta del nuevo gobierno. Pero, aunque no se especificaba en el acta constitutiva del 21 de agosto, Rayón le dio una interpretación *sui generis* a su propia vocalía: como en la asamblea "de los doce", él fue el único que obtuvo doce votos (incluyendo el suyo), dedujo que su posición era superior a la de los otros electos y, en consecuencia, empezó a autotitularse "Presidente de la Suprema Junta Nacional

Americana”, designada “Gubernativa” poco después. Ni al vocal ausente ni a los dos presentes les cayó en gracia esta decisión. Por lo pronto, optaron por hacerse los desentendidos, pero el germen de la desconfianza y la desarmonía quedaba ya sembrado.

Ya dijimos que Morelos había respondido a Rayón en términos tibios aunque corteses. Alegó que sus ocupaciones militares le impedían apersonarse en Zitácuaro. Su falta de entusiasmo, empero, obedecía a razones más delicadas: temió —y sus temores eran fundados— el exceso de jerarquía que se atribuía a Rayón, y al sugerir que el doctor Berdusco lo representara en la Junta, le recordó a Rayón, con el más exquisito tacto, los peligros que involucraba el hecho de que un miembro de aquélla intentara elevarse por encima de sus compañeros: “Desde luego, nombro en mi lugar al doctor don José Sixto Berdusco, cura de Tuzantla, para que representando mi persona, concurra en la Junta a dictar lo conveniente a la causa para cortar el desorden y anarquía que amenaza, *no haciéndolo en la persona de V.E. porque debiendo ser uno de los miembros de la Junta no se diga que lo ha querido ser todo*.”²¹¹

La advertencia no surtió efecto. La Junta, incompleta desde el principio, se instaló, y Rayón, confirmando las aprensiones de Morelos, empezó a fungir como “presidente” y, lo que era más grave, como jefe supremo de la revolución.

Pese a la desazón interior que lo embargaba, por más que entonces su interés principal se centraba en consolidar su fuerza militar en el Sur, Morelos reconoció la validez de la Junta —incluso la “presidencia” nominal de Rayón— e hizo que sus tropas y los pueblos dominados por ellas la juraran como el gobierno legítimo del país. Berdusco, finalmente, acabó siendo vocal por sí y no en representación del caudillo, a quien, de los dos puestos vacantes —hemos visto— se le asignó uno, pero oficialmente con tanto retraso que el nombramiento lo recibió estando en Oaxaca, a fines de 1812.

Instituto político más que nada moral, la consolidación de la Junta dependía, para no convertirse en entelequia, de sus éxitos materiales, sobre todo en el aspecto militar; y esto no se logró. Expulsada de Zitácuaro a principios de 1812, por el asalto que a la plaza dio Calleja, Rayón y sus dos colegas inmediatos empezaron a padecer una serie interminable de desgracias, que a más de nulificar el poder efectivo de la Junta se trocaron en graves desavenencias personales.

Las relaciones entre Morelos y Rayón fueron más o menos cordiales hasta principios de 1813. Nunca faltaron malos entendidos, resquemores, molestas interferencias o quisquillas personales y chismes que lesionaran con matemática periodicidad, la buena estima que mutuamente se decían guardar; pero, superando los obstáculos, nunca llegaron al rompimiento; se consultaban sus dudas y sus problemas, se aconsejaban e hicieron hasta lo imposible por entenderse. No lo lograron plenamente, porque sus caracteres eran distintos, y sus intereses, en

211 *Ibid.*



José Sixto Verdusco. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 2, cap. x.



Sello que usó el doctor don José Sixto Verdusco. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 3, cap. XI.

cierta forma, también. Además, ninguno de los dos estaba solo. Sus respectivas zonas de influencia –muy mermada la de Rayón a partir de 1812– y una densa nube de partidarios, ejercían presiones constantes y los empujaban en determinadas líneas de conducta, dando por resultado que las iniciativas que se lanzaban en un campo, no siempre eran bien vistas, por ese solo hecho, en el otro.

Mérito innegable de Rayón, fue el haber elaborado el primer proyecto de Constitución para el México independiente (aparte, claro está, los esbozos anteriores a 1810). Pensado el plan desde antes del arribo a Zitácuaro y trabajando durante la permanencia en esta villa, su texto *princeps* se concluyó a principios de 1812, en el lapso más o menos tranquilo que vivieron los miembros de la Junta en el Real de Sultepec. Pero el amor propio del autor se vio sujeto a dura prueba, cuando sometió su código a la consideración de Morelos, a quien le remitió un traslado, desde Zinacantepec, el 30 de abril de ese año: “Acompaño a V.E. una copia de la *Constitución Nacional* provisional que pienso publicar cuando esté en corriente la imprenta que no tardará para que examinándola V.E. me exponga



Sello y escudo insurgentes, 1811. Lemoine, *Morelos y la Revolución*, 1984.

con toda libertad lo que juzgue conveniente añadir u omitir acerca de los puntos que comprende”.²¹²

El consultado se tomó su tiempo para opinar, y Rayón, que no ocultaba su nerviosidad, en carta fechada en Huichapan el 19 de septiembre, reitera su solicitud: “Recuerdo a V.E. su dictamen acerca de la *Constitución* provisional de que le acompañé copia, y cada día urge más dar a la prensa la que deba observarse”.²¹³

Por fin, desde Tehuacán, Morelos respondió, y en despacho de 2 de noviembre se limitaba a sugerir que se llenasen los huecos de la Junta: nombramiento del quinto vocal y de uno más destinado a las comarcas de “tierradentro” o sea, las intendencias septentrionales. “Que V.E. sea siempre el Presidente”, lo tranquiliza, por más que ya prevenga la reunión del Congreso, pues, agrega, “en estando las capitales por nuestras, se acordará el número de representantes de las provincias”. Esta notable carta, la remata el caudillo con una frase que dejó helado y contrito

²¹² Lemoine, “Estudio preliminar”, *Morelos* 65, p. 99.

²¹³ *Ibid.*

al destinatario: “Que se le quite la máscara a la Independencia, porque ya todos saben la suerte de nuestro Fernando VII.”²¹⁴

Cinco días después, ampliaba sus observaciones a los *Elementos Constitucionales*. El texto de Rayón, con las acotaciones de Morelos, inserto en *Morelos 65* de una versión más depurada que las hasta ahora conocidas presenta todavía puntos neblinosos. Por fortuna, don José María, en carta personal al presidente, reafirmó sus objeciones básicas: eliminación de Fernando VII; en lugar de uno, varios *Protectores Nacionales*; cierto formalismo para la elección del *Generalísimo* encargado del Poder Ejecutivo, y otras sugerencias menores.²¹⁵

El hombre de Zitácuaro quedó atrapado, como en un laberinto, dentro de la espesura de su propia obra. Le disgustaron las enmiendas del presbítero: por cuestiones de principio y porque de aceptarlas intuía su eliminación del primer plano de la política. Dio la callada por respuesta y entonces Morelos fue el que lo apremió definirse. En nota dirigida desde Oaxaca, el 15 de enero de 1813, le recuerda que “estoy pendiente de la última expurgación sobre nuestra Constitución, cuyos *Elementos* devolví a V.E. con las adiciones que pudieron advertir mis cortas luces. Se pasa el tiempo y se aventura mucho... y para no desquiciarnos, se hace preciso que V.E. me remita a toda diligencia la que ha de regir.”²¹⁶

Pero, no dispuesto a ceder, don Ignacio acabó por desautorizar el texto político salido de su numen, arrastrando en su repulsa, naturalmente, las enmiendas de Morelos. Acumuló cuanto argumento pudo para justificar su voto negativo; en lugar de facilitar la creación jurídica del nuevo Estado, la sabotó; permaneció aferrado a su obra cumbre, la Junta de Zitácuaro, por más que la anemia de ésta pedía a gritos una reforma general; empezó a sentirse subestimado, postergado, hecho menos, y eso lo movió a prestar su colaboración a Morelos, con tantas condiciones, que el servicio ofrecido casi se traducía en perjuicio. No comprendió que con su actitud se autoeliminaba de la dirección política de la causa libertadora, urgida de iniciativas audaces, de dinamismo y no de estatismo, de ecuaciones institucionales y no personales, de quehaceres y no de deshaceres. Nada de extraño tiene, por lo mismo, que Rayón respondiera a Morelos, desde Puruarán, el 2 de marzo, lo siguiente: “V.E. insta sobre la *Constitución*, y yo cada día encuentro más embarazos para publicarla, porque la que se ha extendido está tan diminuta que advierto, y expresados en ella, unos artículos que omitidos se entienden más, y otros que el tocarlos es un verdadero germen de controversias... Sin embargo, si V.E. quiere que ésta se dé a luz, se publicará en la hora misma que tenga su aviso;



Fernando VII. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

214 *Ibid.*, doc. 39, pp. 218–219.

215 *Ibid.*, doc. 40, pp. 219–227. Véase nuestra larga nota (pp. 219–220) a este importante texto político, procedente de la colección del general Lázaro Cárdenas, a la que, para citarla, hemos denominado *Manuscrito Cárdenas. El parecer de Calleja sobre los Elementos*, p. 220.?

216 *Ibid.*, doc. 58, p. 261.

La solución al conflicto entre los vocales es aumentar su número; logros en la campaña sobre Acapulco.

Morelos a Ignacio Rayón.
Acapulco, abril 21 de 1813

Excelentísimo señor:

El secretario Oyarzábal me ha instruido sobre las desavenencias de vuestra excelencia con sus compañeros; yo digo que vuestra excelencia no puede degradar, como lo ha hecho con Berdusco y Liceaga, por eso en la Junta debe haber cinco, para proceder a pluralidad de votos; desde el 5 hasta la fecha hemos mantenido un fuego vivo; el día 6 tomamos los baluartes,¹ el día 12 la ciudad, reduciéndolos al castillo.

Acapulco, 21 de abril de 1813.
Morelos a Rayón.

Fuente: *Prontuario*, 1995, Legajo tercero, "Correspondencia del corifeo Morelos con los principales rebeldes", número 44, p. 92-93.

1 Nota de Bustamante al margen izquierdo del manuscrito: "Rectifícase la fecha de la toma a la ciudad de Acapulco".

pero creo, repito, nada avanzamos, sino que se rían de nosotros y confirmen el concepto que nos han querido dar los gachupines de unos meros autómatas".²¹⁷

Para colmo de males, el triunvirato original se disolvió. Rayón, Liceaga y Berdusco, riñendo entre sí, acabaron con el escaso prestigio que aún conservaba el organismo fundado por ellos. En la sección documental de esta obra insertamos varios testimonios que revelan, por sí mismos, la seriedad de este conflicto doméstico, hecho crisis en los primeros meses de 1813.²¹⁸ No es necesario entrar en

217 Lemoine, "Estudio preliminar", *Morelos* 65, p. 101.

218 Aparte de lo que sobre esta pugna decimos en el "Estudio preliminar" de *Morelos* 65 (p. 81 y ss.), véase nuestro estudio anterior, *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*, BAGN, 1963. Se incluyen aquí varios documentos que no figuran en *Morelos* 65, y la reproducción facsímil de la edición príncipe del *Decreto Constitucional de Apatzingán*.



Vista general de Oaxaca. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.



Panorámica de Chilpancingo, siglo XIX. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

mayores detalles sobre el problema; baste consignar que, llamado a ser árbitro en la contienda, Morelos se alzó, a partir de esos momentos, como la figura política más influyente de la revolución.

Se ha visto en páginas anteriores, que el caudillo tomó Oaxaca a fines de noviembre de 1812; que en febrero del año siguiente partió a la conquista de Acapulco, y que sólo hasta agosto pudo rendir el castillo de San Diego. Este periodo de nueve meses –igual a la gestación de un ser humano– fue en el que se incubó el benemérito Congreso de Anáhuac. Ideado por varias mentalidades –incluso la de Hidalgo–, se encauzó bajo el influjo de una corriente poderosa de opiniones favorables y llegó a feliz término por la decidida voluntad de Morelos.



Carlos María de Bustamante.
México a través de los siglos, t.
IV, lib. I, cap. VI.

No se ha reparado bastante en un hecho muy singular. Aunque la cultura rural –la *Rusticatio mexicana*, que diría Landívar– es la que envolvió, alimentó y le produjo a Morelos sus mayores satisfacciones como dirigente revolucionario, es, sin embargo, la cultura urbana, la citadina, la que lo obsede, la que hace accionar sus nervios, la que determina algunos de sus impulsos más vigorosos, la que más le desespera no poder dominar. México es para él, al mismo tiempo, un ansioso sueño y una horrible pesadilla; y así le afectan, aunque en proporción menor, las demás capitales de intendencia, tanto le preocupan las urbes que si no las posee las inventa: *Ciudad de Tecpan*, *Nueva Ciudad de Chilpancingo*; y cuando, al fin, se hace dueño de una, la señorial Antequera, su gozo no conoce límites. Oaxaca lo adormece, lo aclama y le teme, le rinde pleitesía; y él corresponde con actitudes que sólo en una ciudad tenían razón de ser. Propone, por ejemplo, que el lugar goce de los mismos privilegios que la capital del virreinato;²¹⁹ y en las fastuosas ceremonias del juramento de la Suprema Junta, desde el balcón principal de las casas reales, “las más magníficas de toda la América”, Morelos, “haciéndole corte todo el cuerpo mayor de la oficialidad, comenzó con todo el acompañamiento a arrojarle al pueblo un crecido número de monedas de plata del cuño de la Nación, que al efecto se fabricaron.”²²⁰

Aparte, desde luego, la reacción natural de un conquistador afortunado, ¿a qué obedecía ese engolosinamiento citadino? A la satisfacción que producía el alcanzar algo, un “estado de ánimo” que nunca se había visto plenamente. Porque Morelos era un admirable caso de cultura rural, en el que pesaban más, mucho más, los años de Tahuejo, de Uruapan y de Carácuaro, que los de Valladolid y los breves días del bachillerato en México, es por lo que su psique lo empujaba, casi con desesperación, a ir en pos de la cultura urbana. Más aún, tenía el propósito de doblegar a ese mundo, de cuyo contacto se había visto privado casi siempre, debido a las absurdas barreras sociales y económicas, que se lo habían impedido. De ahí que la campaña de Valladolid, la más a sus sentimientos, que acabó en una catástrofe, haya sido, en lo más profundo de su alma, más que un tremendo percance militar, un pavoroso colapso espiritual, del que ya no se recuperó nunca.

Lo anterior viene a cuento, porque, en opinión nuestra, el Congreso se engendra, no en los medios rurales de la insurgencia, sino al calor del ambiente urbano de Oaxaca, a partir del momento en que esta ciudad dejó de ser realista. Morelos, impulsor de la idea, salió hacia Acapulco en febrero de 1813, como ya se ha dicho, pero dejó incubando la semilla en aquel adecuado almácigo, donde había bibliotecas, letrados, imprenta, canónigos, experiencia gubernamental y un sinfín de pequeñas y a menudo indispensables comodidades, que facilitaban la tarea. Y cuando la semilla se abrió, fue remitida, a su vez, a quien la había proporcionado para que, abandonándola y vigilando su crecimiento, la plantara en suelo firme

219 *Morelos* 65, doc. 56, pp. 256–257, “Carta de Morelos a Rayón, Oaxaca, enero 1° de 1813”.

220 *Ibid.*, doc. 50, pp. 237–239.

Documento 18

Morelos propone que, para terminar las desavenencias entre los vocales, se celebre un Congreso en Chilpancingo.

Morelos a Ignacio Rayón.
Acapulco, mayo 18 de 1813

Excelentísimo señor:
Al señor Liceaga digo lo siguiente:

El coronel don Ignacio Navamuel me ha instruido sobre las desavenencias; es indispensable la personalidad para contenerlas. Por eso debe celebrarse un Congreso en Chilpancingo,¹ para que se disponga lo conveniente y a donde será llamado un vocal de Oaxaca. Si vuestra excelencia es del mismo dictamen, me lo participa.

Lo que digo a vuestra excelencia lo mismo.

Acapulco, 18 de mayo de 1813.

Morelos a Rayón.

Fuente: *Prontuario*, 1995, Legajo tercero, "Correspondencia del corifeo Morelos con los principales rebeldes", número 46, p. 93.

¹ Apunte de Bustamante al margen izquierdo del manuscrito: "Resolución de Morelos de celebrar un congreso en Chilpancingo".

cuando creyese llegado el momento de hacerlo. El ciclo se cumplió, y el lugar escogido para la siembra fue el huerto de Chilpancingo.

De abril a agosto, el correo no dejó de funcionar entre Acapulco y Oaxaca. Todavía dentro de la órbita de la Suprema Junta, Morelos convocó, el 30 de abril, a la elección del quinto vocal, que representaría a la rica provincia del sureste. Al llegar la convocatoria a Oaxaca, durante la asamblea prevista para elección, se armó un acalorado debate, en el que la voz cantante la llevó don Carlos María de Bustamante, quien propuso ya sin ambages, mudar la Junta por un *Congreso Nacional*; es decir, que el representante que se eligiera por Oaxaca no lo fuera como vocal de la Junta sino como diputado al Congreso que se sugería. El acta de aquella sesión y el memorial que entonces presentó Bustamante, son piezas

básicas para captar la forma en que se corporizó la idea del Congreso. Don José María Murguía y Galardi –que fue designado vocal–diputado por Oaxaca–, informó del suceso a Morelos en los siguientes términos: “El 31 del mismo [mayo] se verificó [la asamblea] y en ella, después de manifestar en un discurso bastante elegante la necesidad de consultar a V.E. la formación de un *Congreso Nacional Gubernativo*, pidió al efecto los sufragios de los cuerpos eclesiástico y secular, de los militares y los del pueblo, de los que concurrieron hasta el número de sesenta y nueve personas de lo más distinguido”.²²¹

El caudillo no necesitó más para decidirse. Y aunque de Oaxaca, en especial a través de Bustamante, recibía los mayores estímulos y las más reiteradas peticiones, de muchos otros lados se le apremiaba para llevar a cabo aquel proyecto, del que tantas ilusiones se prendían. Venciendo sus escrúpulos y manejando con diplomacia y energía, alternativamente, a los miembros de la Junta, Morelos lanzó por fin la convocatoria para el Congreso, desde Acapulco, el 28 de junio, explicando, en otra circular del mismo día, las razones que lo movían a escoger Chilpancingo como sede de la importante reunión”.²²²

La convocatoria, acogida con entusiasmo y hasta con delirio en muchos pueblos, cayó como una tromba en el campamento de Rayón: era el principio del fin de la Junta de Zitácuaro y de la autoridad política de don Ignacio. Este, asesorado por el padre fray Vicente Santa María, dictaminó que, por lo menos en las comarcas de su mando, “la convocatoria carece de autoridad, prudencia y legalidad, con otras nulidades que envuelve y de que no debe prescindirse; que se reserven para ocasión más oportuna”.²²³

El juicio anterior fue para consumo interno, porque a Morelos el casi ex–presidente le escribió, el 7 de julio –dos días después del dictamen citado–, una angustiosa carta en la que, con abundancia de doctrina, trataba de disuadirlo a que no se embarcara en la locura del Congreso: “Le suplico, por cuantas relaciones nos unen que, separando la atención de cualquier cosa que pueda distraérsela, la dedique sólo a ver los papeles que acompaño, y en conceptos a que no desempeñan el asunto de que tratan, les quite, añada, tache, varíe y haga cuanto conduzca a mandarme unos *Elementos de Constitución* que puedan presentarse al público sin temor de ridiculizarnos y degradar la recomendable literatura de nuestros flojísimos conciudadanos”.²²⁴

221 *Ibíd.*, doc. 81, pp. 299–313.

222 *Ibíd.*, docs. 88 (pp. 325–326), y 89 (pp. 326–328).

223 “Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y el ejército al mando del Excmo. Sr. presidente de la Suprema Junta y ministro universal de la nación, Lic. D. Ignacio López Rayón”, inserto en el artículo biográfico sobre Rayón, obra de su hijo, del mismo nombre, en *Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, 1856, t. III, pp. 185–258; la cita a p. 219. El amor filial explica la parcialidad de esta fuente; sin embargo, se trata de un valioso y muy documentado estudio que nos permite captar la personalidad algo tortuosa y mucho torturada de Rayón, y el por qué de sus diferencias con Morelos.

224 *Morelos 65*, doc. 93, pp. 335–337.



Sello que usaron los vocales de la Suprema Junta Nacional insurgente. *México a través de los siglos*, t. III, lib. 3, cap. XI.

Documento 19

Morelos presiona a Rayón para que participe en el Congreso de Chilpancingo.

Morelos a Ignacio Rayón.
Acapulco, junio 28 de 1813

Excelentísimo señor:

He resuelto hacer un Congreso general en Chilpancingo el 8 de septiembre para ocurrir a nuestras discordias; de las provincias de mi mando concurrirán los diputados y jefes principales; si vuestra excelencia no concurriere con sus compañeros me veré compelido a formar un gobierno provisional.

Acapulco, 28 de junio de 1813.

Morelos a Rayón.

Fuente: *Prontuario*, 1995, Legajo tercero, "Correspondencia del corifeo Morelos con los principales rebeldes", número 49, p. 94.

Pero ya era demasiado tarde para retroceder, la revolución seguía adelante, afrontando todos los riesgos, mas sin miedo al "ridículo" que tanto desvelaba a Rayón. Porque los pueblos respondieron al llamado de su caudillo, y en aquellos en que pudieron efectuarse comicios para la designación de electores, los humildes votantes, habituados durante siglos a vivir bajo un sistema de opresión, de tiranía y de servidumbre, despertaron de pronto ante una realidad que nunca hubieran imaginado: el rescate de su libre albedrío. Civismo, democracia, derechos humanos, autodeterminación: quizás todo esto se les embotaba en el cerebro, porque lo desconocían, porque no los habían educado para saborearlo, porque tales dones parecían incompatibles con la esclavitud mental que hasta entonces conformara sus tristes sinos; pero de una manera se tenía que empezar, y nunca será suficientemente exaltado el nombre de Morelos, por esta decisión crucial de su vida, en la que se descubre, acaso, la más elevada cualidad de las muchas que lo adornaron: la de confiar y de creer en su pueblo. Mérito que, por desgracia, no acompañó al escéptico Rayón.

Circular que señala a Chilpancingo para la reunión del Congreso de septiembre y elección del generalísimo.

José María Morelos.
Acapulco, agosto 8 de 1813

[...]

A gobiada [la Junta Soberana] con la inmensidad de atenciones a que debe dedicarse se hallaba enervada para poder desempeñar todos y cada uno de los grandes objetos a que debían consagrarse sus tareas. Persuadido el reino todo de esta verdad, ha exigido de mí con instancia repetida la instalación de un nuevo congreso en el que no obstante ser muy amplio por componerse de mayor número de vocales no estén unidas las altas atribuciones de la soberanía. Por tanto debiendo acceder a sus ruegos he convocado a todas las provincias de las que tenemos ocupados algunos pueblos designando el de Chilpancingo y todo el mes de septiembre próximo para la celebración de un acto no menos útil que memorable y solemne.

Una de las prerrogativas más propia de la soberanía es el poder ejecutivo o mando de las armas en toda su extensión el sujeto en quien éste recayere debe ser de toda la confianza o la mayor parte de la nación, y miembros principales de los que generosamente se han alistado en las banderas de la libertad, y para que su elección se haga patente a los señores diputados del nuevo congreso, y por su medio a la nación entera votarán por escrito de coroneles para arriba cuantos estén en servicio de las armas de los cuatro generales conocidos hasta ahora el que fuere más idóneo y capaz de dar completo lleno al pesado y delicado cargo que va a ponerse en sus manos [...]

Y para que llegue a noticia de todos, circulará éste por todos los cuerpos de los ejércitos americanos.

[Dado en el cuartel general en Acapulco a 8 de agosto de 1813.— José María Morelos.]

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, doc. 239.

Lejos estuvo Morelos de querer anular a la Junta. Siempre reconoció los servicios de ésta a la causa de la independencia —pese a las censuras con que a menudo la fustigó— y, en atención a ello, quiso que el triunvirato se incorporara al Congreso. No sólo lo deseó sino que lo exigió. Le costó abundantes decepciones, amarguras y disgustos, pero, aunque con refunfuños y miles de reticencias por

Puerto de Acapulco.



parte de los conminados, logró salirse con la suya y atraerlos al santuario patrio de Chilpancingo. Fue Rayón, naturalmente, el que más se acorazó contra el asedio. Le encargó al sabio Santa María un nuevo proyecto de Constitución, que remitió a Morelos a fines de julio, e incluso despachó a Acapulco a su valioso consejero —¿O es que fray Vicente se fugó para ir a ofrecer sus servicios a Morelos?—, con la mira, probablemente, de frenar por la vía diplomática las exigencias del caudillo. El caso es que Santa María llegó a Acapulco no a negociar, sino a constatar la grandeza del héroe del sur y... a morir. En carta de 23 de agosto, dice Morelos a Bustamante, transido de dolor: “El R.P. Santa María peregrinó desde Ario hasta este puerto con el deseo de influir en cuanto estuviese de su parte a beneficio de la patria; pero su avanzada edad, su quebrantada salud y el temperamento maligno le quitaron la vida en la madrugada de ayer, con sentimiento mío y de cuantos conocieron la sanidad de sus intenciones”.²²⁵

La pérdida, en verdad, fue irreparable: para Rayón, para Morelos y para la causa. Las luces de Santa María hacían falta en Chilpancingo, y con su deceso, tan lamentable como inoportuno, el Congreso, próximo a inaugurarse, se vio privado de aquel recio apoyo intelectual.

El 31 de agosto, en medio de un pintoresco y entusiasta cortejo, el cura de Carácuaro abandonó el puerto de Acapulco, donde la epidemia hacía grandes estragos. Pernoctó en la hacienda de Mazatlán y, de acuerdo con un venenoso in-

225 *Ibid.*, doc. 104, pp. 349–350. Véase también nuestro estudio “Fray Vicente Santa María”, EHMCM, 1965.



Congreso de Chilpancingo.

forme realista, “al día siguiente salió Morelos con toda su comitiva y escolta para Chilpancingo, de donde lo salieron a recibir Miguel Bravo y muchos clérigos con un religioso franciscano viejo; y cerca del pueblo se le formó, presentándole las armas, una compañía de las mismas que estuvieron en Acapulco, bien indecente toda ella; y en el pueblo un trozo de granaderos uniformados y otro de infantería, que serían por todos como sesenta hombres, que decían eran de la división de Matamoros; entre éstos habían bastantes hombres blancos. El pueblo estaba con tres trincheras en las bocacalles, todas de madera y sin cañones; en la torre sí lo había y estaba bien fortificada; tiene también fábrica de fusiles”²²⁶

En realidad, el ambiente fue diverso de cómo lo esbozó el autor del cuadro arriba citado. Arcos triunfales, ramadas de oloroso pino, lluvias de flores, vítores, músicas, aplausos y una concurrencia abigarrada y emocionada, fue el espectáculo que presenció el caudillo a su arribo a la flamante, aunque rústica, *Nueva Ciudad de Chilpancingo*. El hombre se hallaba en el cenit de su poderío, en el punto más envidiable de su popularidad, en el periodo más febril de trabajo mental. Durante las semanas siguientes no conocerían el reposo, ni él, ni su secretario

226 “Informe de fray Pedro Ramírez” en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, núm. 175, p. 158.

Alocución del señor Morelos en la inauguración del congreso.

Chilpancingo, septiembre 14 de 1813

Señor:

Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos. Tales son... Que la soberanía reside esencialmente en los pueblos... Que transmitida a los monarcas por ausencia, muerte, cautividad de estos, refluye hacia aquellos... Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convenga... Que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, si no precede una agresión injusta.

¿Podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara a la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno a los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla, tornándola a una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos, y calificar de injustos los mismos principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución contra el emperador de los franceses?

[...]

Señor, vamos a restablecer el imperio mexicano mejorando el gobierno;¹ vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos en fin a ser libres e independientes. Temamos el juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera; temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones, y ajustemos nuestra conducta a los principios más sanos de honor, de religión y de política.

Dije.

Fuente: Versión paleográfica de acuerdo al facsímil del original que se presenta en Lemoine, *Manuscrito Cárdenas*, 1980, documento [8] pp. 120–134. Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, doc. 242, t. V, doc. 70, presenta la versión dada por Patricio Humana en la época del virrey Calleja. Nota a la presente edición. HCHS.

1 Se tachó del escrito original todo el siguiente enunciado: *vamos a preparar el asiento que debe ocupar nuestro desgraciado príncipe Fernando VII, recobrado que sea del cautiverio en que gime*. “enmienda política fundamental”, escribe Lemoine (*Manuscrito Cárdenas*, 1980, p. 134); en su lugar se aumentó mejorando el gobierno al enunciado anterior (“vamos a restablecer el imperio mexicano mejorando el gobierno”), para dar énfasis al enunciado posterior de *vamos, en fin, a ser libres e independientes*. Lemoine prefirió armar de una manera distinta el enunciado del arreglo (“vamos a restablecer, mejorando el gobierno, al imperio mexicano”), pero, por la indicación de *añadir* en el manuscrito, parece más indicado hacerlo de la manera en la que se presenta aquí. Nota a la presente edición. HCHS.

Sentimientos de la Nación

Versión original

Chilpancingo, septiembre 14 de 1813

SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

- 1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 2º Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otras.
- 3º Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.
- 4º Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Cradicabitur* (Mateo, capítulo XV).
- 5º Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.
- 6º Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.
- 7º Que funcionarán cuatro años los vocales turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
- 8º La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
- 9º Que los empleos sólo los americanos los obtengan.
- 10º Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.
- 11º Que los Estados mudan costumbres, y por consiguiente, la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra patria.
- 12º Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.
- 13º Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

- 14° Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.
- 15° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.
- 16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el 10 por ciento.
- 17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades, y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.
- 18° Que en la nueva legislación no se admita la tortura.
- 19° Que en la misma se establezca, por ley constitucional, la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensal.
- 20° Que las tropas extranjeras, o de otro reino, no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda no estarán donde la Suprema Junta.
- 21° Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero [sí las] que no son de esta clase [sino para] propagar la fe a nuestros hermanos de tierra dentro.
- 22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual de ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta ligera contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Chilpancingo 14 de septiembre de 1813.

José María Morelos [rúbrica]

- 23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Fuente: Versión paleográfica de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, siguiendo la copia facsimilar del original, que aparece en Lemoine, *Manuscrito Cárdenas*, 1980, pp. 141, 143, 145 y 147. Una primera versión de este texto príncipe, Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 110, pp. 370–373, en que da una versión paleográfica distinta (mejor, para mi gusto) a la que pone en *Manuscrito Cárdenas*, 1980 (pp. 140, 142, 144 y 146). Nota a la presente edición. HCHS.



Morelos y los congresistas en Chilpancingo. Alfredo Zalce, 1956, Museo Casa de Morelos, Morelia, Mich.

Rosáinz, ni sus escribanos. Preparando la instalación de la asamblea, iba de un lado a otro, dando órdenes, dictando acuerdos, concediendo audiencias, atendiendo peticiones, sugerencias, etcétera. Las jaquecas se le acentuaron. “Por estar algo adolorido de la cabeza, no salgo a encontrar a V.E. como quería”, le escribe a Liceaga el 11 de octubre, excusándose de no poder recibirlo. Y de un modesto funcionario, que tenía un problema pendiente en el cuartel general, recordaba, meses después, el gestor que lo auxiliaba a resolverlo, “pasó conmigo a Chilpancingo en septiembre del año anterior, con ánimo de representar los agravios que experimentaba ante su Alteza Serenísima o Su Majestad, el Supremo Congreso, y no habiendo podido apersonarse con el Sr. Generalísimo, a pesar de infinitas diligencias que hizo en más de veinte días, como les pasó a muchos, a causa de la mucha concurrencia, yo le aconsejé que presentara en escrito”.²²⁷

En efecto; aquello era un maremágnum en que la dinámica y la nerviosidad envolvían de continuo al caudillo. Por fortuna, su programa se desarrolló, en

227 Lemoine, “Estudio preliminar”, *Morelos* 65, p. 108.

Sentimientos de la Nación.

- 1.º Que la America es libre e independiente de España, y de toda otra Nación, Gobierno, o Monarquía, y que así se sancione demandando al Mundo las Naciones.
- 2.º Que la Religión Católica, sea la única, sin tolerancia a otras.
- 3.º Que todos sus Ministros se sustenten de todos y solos los Diemos y Primicias, y el Pueblo no tenga que pagar más obenciones q. las de su debecion y ofrenda.
- 4.º Que el Dogma sea sostenido por la Gerarquía de la Iglesia que son el Papa, los Obispos, y los Curas, por que se debe arrancar toda planta que Dios no planto: *omni plantatio quam non plantabit Dominus meus. Ecclesiasticus. Cap. XV.*
- 5.º Que la Soberanía dimana inmediatamente del Pueblo el que solo quiere depositarla en sus representantes de las tres potestades de ella en legislativo ejecutivo y judicial compuesto de representantes de las Provincias en igualdad de eligiendo las provincias sus vocales, y éstos a los ~~hombres~~ ^{ciudadanos} demás q. deben ser respetados y de prudencia.
- 6.º Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo, y Judicial, estén distribuidos en los cuerpos comparables para lo locales.
- 7.º Que fundionaran quatro años los Vocales turnandose, sabiendo los mas antiguos, para que ocupen el lugar los nuevos electos.
- 8.º La dotacion de los Vocales, sera una Congua suficiente, y no superflua, y no parara por ahora de 8000 pesos.
- 9.º Que los Empleos solo los Americanos los obtengan ^{los obtengan}.
- 10.º Que no se admitan Extranjeros, sino son Americanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

Reproducción facsímil del documento que contiene los célebres Sentimientos de la Nación, atribuidos a Morelos.

18.º Que en la nueva Legislacion, no se admita la tortura.

19.º Que en la misma, se establezca por Ley Constitucional, la celebracion del dia doce de Diciembre en todos los Pueblos, de acuerdo a la Carta de nra. Señora Maria Sma. de Guad.

* Encargando a todos los Pueblos la devocion mensual.

20.º Que las tropas Extranjeras, o de otro Reyno, no pisen nra. Suelo, y si fuere en alguna, no estarán donde la Suprema Junta.

21.º Que no se hagan Expediciones fuera de los limites del Reyno, especialmente Ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe, a nros. hermanos de Ultramar.

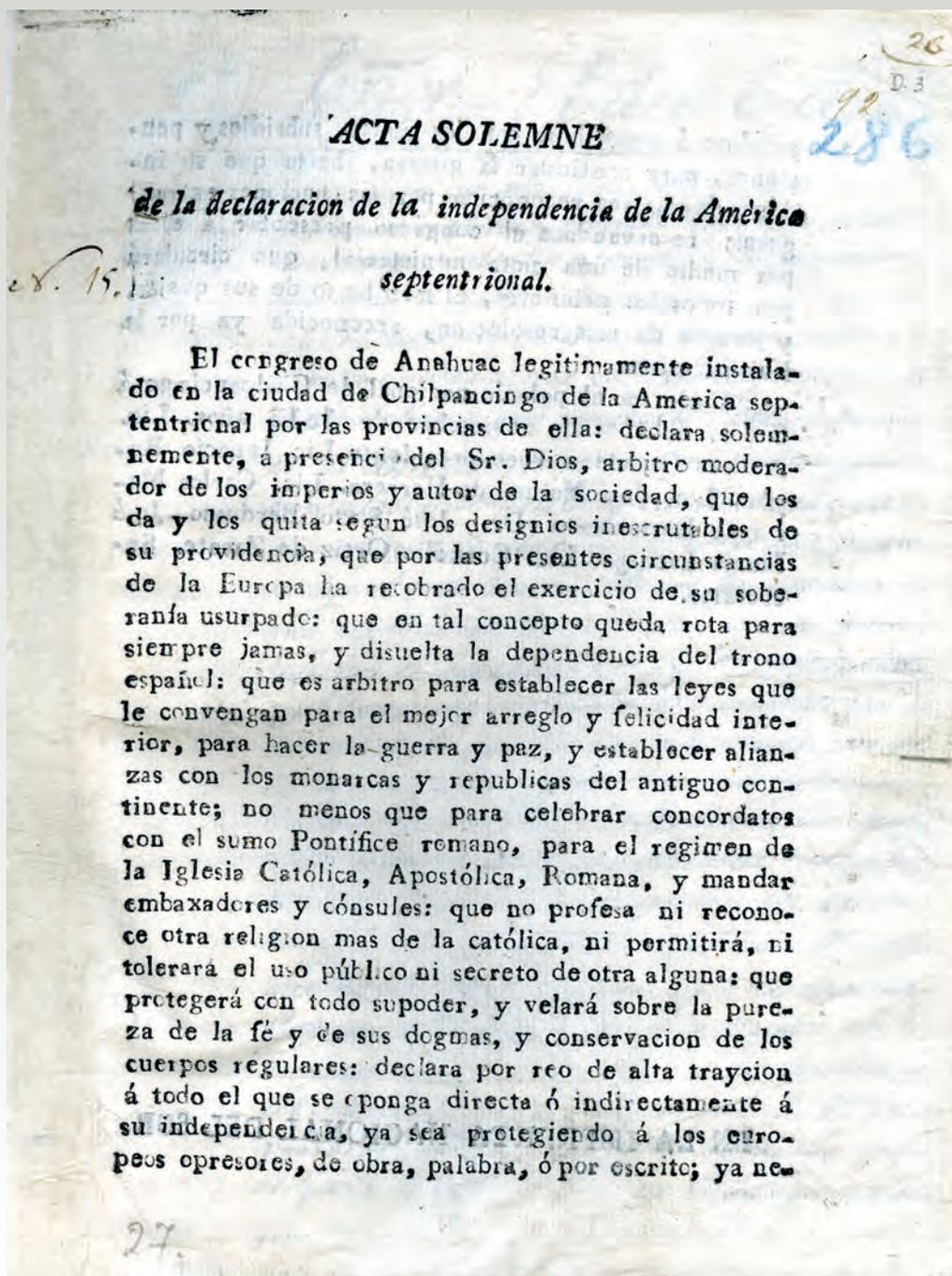
22.º Que se quite la impiedad de tributos, pechos, e imposiciones que nos agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento ^{en sus posesiones} de ~~rentas~~ ^o de otra carga igual ligera, que no opriman tanto, como la alcabala, el Estanco, el Tributo, y otros; pues con esta ^{contribucion} ligera ~~contribucion~~, y la buena administracion de los bienes confiscados al Enemigo, podrá llevarse el peso de la Guerra, y honorarios de Empleados.

Sept. 30

Chilpancingo 14 de 1813

Jose M.
Morelos

23.º Que igualmente se solemnize el dia 16 de Septiembre, todos los años, como el dia aniversario en q. se levanto la voz, y la independencia, y nra. Santa ^{libertad} ~~libertad~~ comenzo, pues en ese dia fue en el q. ^{abrieron} ~~abrieron~~ los labios de



líneas generales, como lo había planeado. Piedra angular, basamento doctrinario y administrativo del Congreso que se iniciaba, fue el *Reglamento* expedido por Morelos el 11 de septiembre. El día 13 se efectuó la preapertura, con la elección del doctor Herrera como diputado por la Provincia de Tecpan. El 14 fue el ansiado día de la solemne inauguración: discurso de Morelos, lectura de los *Sentimientos* por Rosáinz, designación de los demás diputados. El 15, la tormentosa

Acta de Independencia

Congreso de Anáhuac

Chilpancingo, noviembre 6 de 1813

ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL

El Congreso de Anáhuac, legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo, de la América Septentrional, por las provincias de ella: Declara solemnemente, a presencia del señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad que los da y los quita, según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpado; que, en tal concepto, queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y paz y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del Antiguo Continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo pontífice romano, para el régimen de la iglesia católica, apostólica romana, y mandar embajadores y cónsules; que no profesa ni reconoce otra religión más de la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe y de sus dogmas y conservación de los cuerpos regulares; declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya sea protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independencia sea reconocida por las naciones extranjeras; reservándose al Congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial, que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma.

Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo, a 6 días del mes de noviembre de 1813 años.

Licenciado *Andrés Quintana*, vicepresidente. Licenciado *Ignacio Rayón*. Licenciado *José Manuel de Herrera*. Licenciado *Carlos María de Bustamante*. Doctor *José Sixto Berdusco*. *José María Liceaga*. Licenciado *Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

Fuente: AGN, *Historia*, t. 116, f. 286; Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 136, pp. 424–425; Hernández y Dávalos, *Colección*, t. I, doc. 286 y t. V, doc. 91, copias realistas; en la primera, marcada con el número 21, se escribe: “Declaración de la independencia absoluta de la Nueva España hecha en Chilpancingo por el congreso rebelde”; en Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, doc. 250, transcripción del acta impresa.

elección de Morelos como Generalísimo, encargado del Poder Ejecutivo. El 18, Morelos emitió una proclama, anunciando a los pueblos el nombramiento que el Congreso acababa de otorgarle. El 5 de octubre se promulgaba un nuevo decreto de abolición de la esclavitud; y, por fin, entre infinidad de diversas providencias, el 6 de noviembre se expedía la *Declaración de Independencia*, acompañada de un sesudo y patriótico manifiesto justificativo. En síntesis, tales fueron los actos más importantes de la primera etapa de sesiones del Congreso. Dos días después de la Declaración de Independencia, Morelos abandonaba para siempre Chilpancingo, dirigiéndose a la campaña de Valladolid.²²⁸

En Chilpancingo se opera, de una vez para siempre, la ruptura con el pasado, la desaparición como ente jurídico o figura moral de *Nueva España*, y, por consecuencia, el alumbramiento del *Estado Mexicano*. Y es el discurso de apertura de Morelos, el que señala las pautas y abre los senderos. Redactado por Bustamante y remitido al caudillo desde Oaxaca, Morelos de su puño y letra, le tachó el nombre de Fernando VII para patentizar, en forma radical, su idea de la soberanía. A propósito de este escrito, ha opinado uno de nuestros juristas más autorizados: “Sus palabras integran uno de los grandes documentos de nuestra historia, un ejemplo de patriotismo, de amor por la verdad y la justicia, y un anhelo grande de servicio para el pueblo que representaba y por el que hablaba. En los primeros renglones... el *Siervo de la Nación* ratificó su fe incommovible en la libertad y en la soberanía del pueblo y justificó nuestra guerra de Independencia, entre otros argumentos, reconociendo la justicia de la lucha por la liberación de España.”²²⁹

Y en cuanto a la *Declaración de Independencia*, acudamos también al autor arriba citado, para transcribir la glosa, clara y precisa, que hace de dicho documento: “Tres ideas resaltan en el Acta: primeramente, sus autores declaran que la soberanía corresponde a la nación mexicana y que se encuentra usurpada; en segundo término, que quedaba rota para *siempre jamás* la dependencia del trono español; y en tercer lugar que a la nación correspondían los atributos esenciales de la soberanía: dictar las leyes constitucionales, hacer la guerra y la paz, y mantener relaciones diplomáticas.”²³⁰

Ahí queda plasmado, sin disimulos, sin sofismas, sin demagogia, diáfano, sencillo, comprensible hasta para las mentes más rústicas, el principio cardinal de la nacionalidad mexicana. Era el reflejo de un pensamiento altamente avanzado,

228 Morelos 65, docs. 107–137 (pp. 355–430), que integran el *corpus* político fundamental del Congreso de Chilpancingo.

229 Mario de la Cueva, “La idea de la soberanía”, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, 1964, p. 317.

230 *Ibid.*, p. 319. A propósito, recordamos del mismo autor este luminoso concepto, aplicable a los pioneros políticos de Chilpancingo: “La historia de la soberanía es una de las más extraordinarias aventuras de la vida y del pensamiento del hombre y de los pueblos por conquistar su libertad y hacerse dueños de sus destinos”. Mario de la Cueva, estudio preliminar a Hermann Heller, *La soberanía. Contribución a la teoría del derecho estatal y del derecho internacional*, 1965, p. 8.

tanto, que alarmó a los revolucionarios a medias, a los que sólo se habían decidido por llegar a la mitad del camino. Rayón, el incurable Rayón, objetó aquella gran medida, y con su proceder no logró otra cosa que confirmar su dimensión: la misma que ha servido para que lo juzgue la posteridad. En un desafortunado memorial, dirigido al Congreso, principia con estas palabras, que al primero que produjeron júbilo fue al Virrey Calleja: “Señor: El día 6 de noviembre de este año, fue presentado a V.M. el proyecto de decreto sobre *Declaración de absoluta Independencia de esta América Septentrional*. Yo expuse entonces y repetido después los riesgos de semejante resolución... He visto, sin embargo, que ya corre impresa, y no puedo menos, en cumplimiento de mis deberes, que exponer a V.M. difusamente mi dictamen, apoyado en el conocimiento práctico de la opinión de los pueblos y no en la especulación de fútiles y cavilosos raciocinios”.²³¹

¿Fútiles y cavilosos raciocinios los que esgrimían Morelos y sus compañeros de ideario? Hasta ese grado de extravío y de pequeñez de miras había llegado al antiguo presidente de la Junta. Medio siglo después, en otro periodo de decisiones capitales, volverían a repetirse ambas actitudes: la que acomete y la que se detiene. Comonfort es a Rayón lo que Juárez a Morelos, y el juicio que un notable historiador hace de los dos personajes de la Reforma, creemos que es aplicable a los nuestros, pues con la *Declaración de Independencia* “había llegado la hora del medio excluido y las consecuencias eran inevitables: desgracia para el uno y honor para el otro”.²³²

Al saberse en la Ciudad de México, en los medios clandestinos de la insurgencia, los pormenores de lo ocurrido en Chilpancingo, la organización de “Los Guadalupe” envió su felicitación a Morelos, en la que se traslucía el verdadero concepto que de su dirigente guardaba el pueblo insurreccionado contra la tiranía: “Ahora, Serenísimo Sr., que veremos cerca nuestra felicidad, el colmo de nuestra dicha y la suspirada libertad que tanto deseamos..., ahora sí ya seremos dueños del suelo en que nacimos, nos veremos pronto en paz y lo veremos todo, todo, pues nos entregamos en las manos de V.A., único seguramente destinado por el Altísimo para terminar nuestro cautiverio”.²³³

Ciertamente. A fines de 1813, parecía ser Morelos el único destinado por la Providencia, de entre varios millones de mexicanos, a consumir la obra iniciada por el Padre Hidalgo en septiembre de 1810. ●

231 *Morelos* 65, doc. 138, pp. 430–434.

232 Roeder, *Juárez y su México*, 1958, t. I, p. 223.

233 *Morelos* 65, doc. 134, pp. 419–420; carta fechada en México el 3 de noviembre de 1813 y firmada “Los Guadalupe”. El informante de Calleja, fray Pedro Ramírez (“Informe de fray Pedro Ramírez”, Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, núm. 175), dice que en Acapulco conversó con María Francisca Ortiz, la amante de Morelos, y “por ésta supe era cierto que semanalmente tenía Morelos un correo de México”.



El Congreso de Apatzingán. Fermín Revueltas, 1932. Colegio de San Nicolás.

Apatzingán: la Constitución de un nuevo país²³⁴

El propósito de crear un gobierno autónomo que representara la voluntad del pueblo; ideal sincero y honesto de Morelos, se cumplió en Chilpancingo sólo en la medida en que lo permitieron las circunstancias del país, devastado –física y espiritualmente– por la guerra y dividido, de hecho y de derecho, en dos entidades imposibles de fundirse ni de confundirse: la independiente y la colonial. El Congreso y el Generalísimo obtuvieron facultades legislativas y ejecutivas, respectivamente, pero la delimitación de funciones no quedó muy clara y se enrevesó más desde el momento en que uno y otro se separaron y tuvieron que afrontar, a partir de 1814, una situación de continua emergencia.

El pensamiento de Montesquieu –la división de poderes– para balancear atribuciones y evitar la caída de una dictadura personal o de grupo, se convirtió, luego de los logros iniciales de septiembre de 1813, en la meta a que se propusieron llegar aquellos pioneros de la política mexicana. Se ha criticado el exceso de romanticismo de los hombres de Chilpancingo, que forjaban tales sueños en una época y en un medio que no podían ser más adversos para su realización; pero, justamente, ahí radica el gran mérito de Morelos y de su equipo de legisladores: alzándose sobre las contingencias del momento, confiaban en una evolución cívica del pueblo –paulatina y lenta, aunque inevitable– y apuntaban sus actos hacia el futuro, hacia un mañana más propicio que los días duros y penosos que ellos estaban viviendo.

Como principio de cuentas, el Congreso, interesado en que todas las provincias de la “América Mexicana” tuvieran, aunque fuese nominalmente, representación en la asamblea, aumentó el número de diputados a dieciséis. Al mismo tiempo, y debido a los desastres militares experimentados por Morelos en la campaña de Michoacán, el poder ejecutivo revertió en el Congreso. El caudillo, bien que dolido por el descenso, convino en la necesidad del cambio; conservó el grado de Generalísimo de las Armas, al que se agregó el de diputado por Nuevo León. Así, en medio del pánico, de las derrotas y de la persecución constante del enemigo, el Congreso asumió toda la autoridad, no para quedarse con ella, sino para salvar la crisis, emprender la obra de la Constitución y, lograda ésta, devolver los poderes que no le competían. Así lo explicó el doctor Cos, en una proclama expedida el 10 de marzo de 1814 con el propósito de frenar la zozobra que inundaba todo el campo insurgente:

234 Capítulo 13, parte III. “La Revolución”, del libro de Lemoine, *Morelos y la Revolución de 1810*, 1984, pp. 289–310. Nota a la presente edición, HCHS.



José María Liceaga. Acervo del IIH-UMSNH.

El Supremo Congreso Nacional ha aumentado el número de los señores vocales a dieciséis... El mismo cuerpo supremo ha dispuesto reasumir el Poder Ejecutivo, que ejercerá por medio de una diputación compuesta de cinco señores vocales, a fin de conservar la unidad necesaria para que no se choquen ni embaracen las autoridades... No por eso quedarán los pueblos a sufrir el intolerable yugo del despotismo, pues... le queda a todo ciudadano el recurso legítimo de elevar con justificación sus quejas al cuerpo legislativo, en quién residirá siempre la plenitud de poder, como que representa la soberanía del pueblo. Para afianzar estas sólidas bases de la felicidad común, están de acuerdo todos los jefes militares empezando por el Serenísimo Sr. Generalísimo.²³⁵

Y Liceaga, que resultó electo Presidente del Congreso, explicó también, en uno de sus más afortunados escritos, la necesidad de la reforma, en la que no había el menor asomo de conducta dictatorial, ya que, “enseñados por la experiencia, hemos conocido que el movimiento de la revolución, para que sea feliz, no debe ser dirigido ni por el capricho de pocos ni por el impulso tumultuario de muchos. La acción, pues, de un gobierno que evitase el peligro de estos extremos, era preciso que influyese en la suerte de la patria y encaminase sus esfuerzos al objeto que se propuso”.²³⁶

Se ha hecho lugar común hablar de las rivalidades entre Morelos y el Congreso, censurando a éste por la infame actitud que asumió frente al patricio a quien debía su existencia. Es indudable que hubo diferencias, como en todo cuerpo colegiado los hay, pero, por la documentación conocida, podemos concluir que ningún conflicto serio, ninguna cuestión doctrinaria de fondo fisuró el buen entendimiento entre el creador y el organismo creado; uno y otro marcharon al unísono, así en los gratos como en los ingratos momentos hasta el final, en que se extinguieron, casi simultáneamente, la vida física del caudillo y la vida moral del peregrino Congreso. Morelos fue un devoto apasionado de su obra, considerada por él como la tabla de salvación de la causa revolucionaria, de ahí que no le afectaran las intrigas fraguadas para divorciarlo de ella. Y varias veces, al contrario de Rayón, dio pruebas de su más sincera sumisión al legislativo, no por impotencia ni por pedestre humildad, sino por principio, por convicción y porque su civismo había alcanzado ya un respetable grado de madurez. Incluso cuando aún no experimentaba los graves reveses militares de la nefasta navidad de 1813, habiéndolo sondeado Liceaga sobre la posibilidad de que renunciara a la función ejecutiva, en lugar de sulfurarse le respondió, desde la hacienda de Chupio, el 17 de diciembre: “Estoy penetrado de las nobles intenciones de V.E. y de que no lo

235 El original en AGI, *Indiferente General*, legajo 110.

236 *Morelos* 65, doc. 160, pp. 462–465, “Declaración de los principales hechos que han motivado la reforma y aumento del Supremo Congreso”, fechada en Tlalchapa el 14 de marzo de 1814.

Pese a los percances militares, se opone a la desintegración del congreso.

Morelos a José María Liceaga.

Puruarán, enero 3 de 1814

Excelentísimo señor capitán general, representante del Soberano Congreso Nacional, don José María Liceaga. Chilpancingo.

Es constante el ardor con que he sostenido los derechos de la patria, solicitando por todos medios sus alivios, su tranquilidad y el orden del gobierno. Soy el más amigo de la justicia y equidad y aborrezco lo que se opone a la libertad civil de cualquiera individuo, porque ni soy déspota ni conviene esta idea con los principios liberales a que naturalmente se acomoda mi genio. Por lo mismo, deseo con ansia la propuesta de S. M. sobre los puntos que vuestra excelencia ha discurrido en orden al Supremo Poder Ejecutivo y demás, para que en vista de los fundamentos en que se apoya, pueda yo decidirme a lo conveniente sin abandonar a la nación en medio de los peligros que de continuo la cercan.

Mas en lo que no convendré jamás, será en la separación de un miembro del Congreso, porque sobre el escándalo que causaría a todo el reino este movimiento, volvería la espantosa anarquía a sacar la cabeza, las bases del gobierno desplomadas vendrían a tierra, se destruiría en breve el trabajo que se ha impedido y se está impendiendo [sic] para desterrar las reliquias de las pasadas desavenencias, y los representantes de las provincias, contra los institutos comunes de toda corporación, quedarían desunidos para siempre, porque no habría razón suficiente en tal caso para dejar a vuestra excelencia abandonar su empleo, y que los otros señores se estuviesen distantes de lo que respectivamente les interesa cuando trataran de volver a sus anteriores pensamientos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Campo en Puruarán, enero 3 de 1814.

José María Morelos [rúbrica]

Fuente: AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 912, ff. 322–323. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 151, p. 453.

Documento 27

Apoya el manifiesto del Supremo Congreso y lo que éste determine.

José María Morelos.
Aguadulce, junio 5 de 1814

Señor:

[...] Es público y notorio que saliendo de la costa varié tres veces mis marchas en busca del Congreso, para Huayameo, para Huetamo y para Canario, a tratar sobre la salvación de la patria con el acuerdo conveniente, suspendiendo mi marcha hasta que las enfermedades contraídas en el servicio de la Iglesia y del Estado, me obligaron a la privación.

Digan cuanto quieran los malvados; muevan y promuevan todos los resortes de su malignidad los enemigos, que yo jamás variaré de un sistema que justamente he jurado, ni entraré en una discordia a que tantas veces le he huido. Las obras acreditarán estas verdades y no tardará mucho tiempo en descubrirse los impostores, pues nada hay escondido que no se halle, ni oculto que no se sepa, con lo que el pueblo quedará más plenamente satisfecho.

Dios guarde la importante existencia de vuestra merced en su mayor esplendor los siglos que ha de durar el mundo.

Campo de Agua Dulce, junio 5 de 1814.

Señor *José María Morelos*.

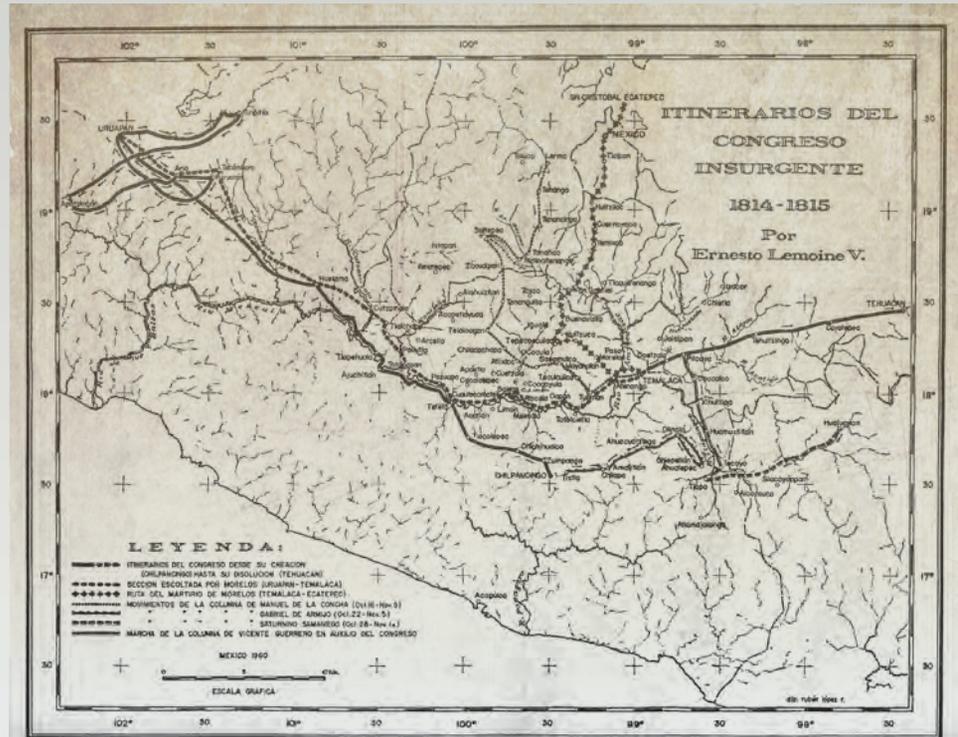
Fuente: AGN, *Infidencias*, t. 144, f. 24. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 168, pp. 474–475.

anima otro espíritu que el deseo de la libertad de la patria, aborreciendo toda arbitrariedad y despotismo..., y crea que procuro el que jamás puedan obrar en mi corazón los espíritus inquietos y de partido que no llevan por norte más interés que el privado, olvidándose de la suerte del resto de sus conciudadanos.”²³⁷

Y ya en desastrosa retirada, cuando su buena estrella empezaba a declinar, habiendo insistido Liceaga sobre la cuestión de la renuncia, responde el caudillo, en vísperas de la tristemente célebre batalla de Puruarán:

237 Lemoine, “Estudio preliminar”, *Morelos* 65, p. 114.

Itinerarios del Congreso
insurgente, 1814-1815.
Lemoine, Zitácuaro,
Chilpancingo, 1963.



Mapa de la época que marca el área itinerante del
Congreso insurgente.

Soy el más amigo de la justicia y equidad, y aborrezco lo que se opone a la libertad civil de cualquier individuo, porque ni soy déspota ni conviene esta idea con los principios liberales a que naturalmente se acomoda mi genio. Por lo mismo, deseo con ansia la propuesta de S.M. [el Congreso]

Manifiesto que anuncia la próxima expedición del Decreto Constitucional.

Supremo Congreso Nacional.
Huetamo, junio 1° de 1814

EL SUPREMO CONGRESO NACIONAL,
A LOS HABITANTES DE ESTOS DOMINIOS

Ciudadanos: Cuando el gobierno de España, conociendo al fin la insuficiencia de sus armas para subyugarnos, va disponiendo los ánimos a la conciliación que tantas veces han resistido los execrables tiranos que han derramado con sus propias manos la sangre de nuestros hermanos, están criminalmente empeñados en frustrar los efectos de la paz, haciendo horribles pinturas de nuestra situación actual, la que suponen anárquica y rodeada de inconvenientes insuperables para la apertura de las negociaciones y el arreglo definitivo de las transacciones diplomáticas. Dicen que pueriles rivalidades dividen nuestros ánimos, que la discordia nos devora, que la ambición agita los espíritus y que las primeras autoridades, chocadas entre sí, dan direcciones opuestas al bajel naufragante de nuestro partido.

[...]

Constancia, pues, americanos, para no sucumbir al peso de las adversidades. Prevención contra las tramas del gobierno de México, que no quiere otra paz que vuestra ruina. No esperéis consideración alguna de los que os han oprimido y aspiran a la terrible ventaja de celebrar su último triunfo sobre los escombros de la patria.

sobre los puntos que V.E. ha discurrido en orden al Supremo Poder Ejecutivo y demás, para que en vista de los fundamentos en que se apoya pueda yo decidirme a lo conveniente, sin abandonar a la Nación en medio de los peligros que de continuo la cercan.²³⁸

Para no alargar las citas que comprueban el respeto que Morelos sentía por el Congreso, insertamos una última, sin duda la más elocuente. El 1° de junio de 1814, aquél lanzó una proclama, desde Huetamo, repleta de importante información política. Liceaga, a nombre de la corporación, pidió el parecer del caudillo, y la respuesta de éste fue:

~~~~~  
238 Morelos 65, doc. 151, p. 453.

[...]

Para la consecución de tan importantes fines, la comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra Constitución interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados y en breves días veréis, ¡oh pueblos de América!, la carta sagrada de libertad que el Congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto a que se dirigen vuestros pasos. La división de los tres poderes se sancionará en aquel augusto código; el influjo exclusivo de uno solo en todos o alguno de los ramos de la administración pública, se proibirá como principio de la tiranía; las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades o atribuciones de la soberanía, se erigirán sobre los sólidos cimientos de la dependencia y sobre vigilancias recíprocas; la perpetuidad de los empleos y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como detractoras de la forma democrática del gobierno [...]

Apresurad, americanos, la venida de este gran día, y haceos desde ahora dignos de la gloria inmortal que brillará sobre vosotros. Redoblando vuestros esfuerzos, conseguiréis las más gloriosas y completas victorias que harán a vuestros enemigos venir postrados a implorar la paz que ahora quieren impedir con calumnias; por este medio reprobado, pero propio de su política dolosa, buscan un suplemento a la debilidad de sus fuerzas, con las que bien saben que no pueden dominar la América. El Congreso, apoyado en la experiencia de cuatro años en el conocimiento de vuestro carácter, situación, recursos y sentimientos, os lo asegura, con la confianza que le inspira el interés con que está atendiendo a vuestra dicha.

Dado en el Palacio Nacional de Huetamo, a 1º de junio de 1814.

José María Liceaga. Remigio de Yarza, secretario.

Fuente: AGN, *Infidencias*, t. 144, ff. 31–32. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 167, pp. 471–474.

Señor, nada tengo que añadir al manifiesto que V.M. ha dado al pueblo sobre puntos de anarquía mal supuesta; lo primero, porque V.M. lo ha dicho todo; lo segundo, porque cuando el señor habla, el siervo debe callar. Así me lo enseñaron mis padres y maestros. Sólo a V.M. debería dar satisfacción, si V.M. no estuviera satisfecha de mi buena disposición, especialmente al servicio de la patria.<sup>239</sup>

Una cauda interminable de desdichas seguían por doquier a los miembros de la asamblea errante, desde el día en que los avatares de la guerra la obligaron a eva-

239 *Ibid.*, doc. 168, pp. 474–475.



Hacienda de San Sebastián  
Tirepetío, vista actual.  
Guzmán Pérez y Sánchez  
Díaz, *La Constitución de  
Apatzingán*, 2014.

cuar Chilpancingo. Sólo para el año de 1814, y de acuerdo con los registros que se conservan en el Archivo General de la Nación, tenemos las siguientes escalas: Chichihualco, Tlacotepec, Tlalchapa, Guayameo, Huetamo, Tiripitío, Santa Efigenia, Apatzingán, Tancítaro, Uruapan y de nuevo Apatzingán. A salto de mata, perseguidos como perros rabiosos, dispersados varias veces, padeciendo hambre y sed, atormentados por los mosquitos y otras alimañas, sofocados por el calor y el polvo, a merced de fiebres y epidemias..., todo lo soportaron con admirable estoicismo aquellos hombres que en la adversidad hallaban energía y constancia para no desmayar en sus tareas. Porque lo que más sorprende y mueve nuestra devoción hacia ellos, es que en ningún momento perdieron la moral ni se sintieron derrotados, pese a que las calamidades militares los cercaban por todos lados, como un círculo de hierro que se estrecha de día en día.

Así, en esa atmósfera que igual olía a muerte que a gloria, los caballeros andantes de Chilpancingo se llegaron a Apatzingán, a principios del mes de octubre, llevando ya casi concluida su obra magna: el *Decreto Constitucional*. Para nadie era una sorpresa este logro, pues se había anunciado al público con cuatro meses de antelación: “La comisión encargada de presentar el proyecto de nuestra Constitución interina, se da prisa para poner sus trabajos en estado de ser examinados, y en breves días veréis, oh pueblos de América, la carta sagrada de libertad que el Congreso pondrá en vuestras manos, como un precioso monumento que convencerá al orbe de la dignidad del objeto a que se dirigen vuestros pasos”.<sup>240</sup>

Nada se omitió por sus autores para asegurar la felicidad, la independencia, la soberanía y, hasta donde era posible, la democracia, como objetivos básicos del nuevo Estado que así se labraba en las cálidas comarcas michoacanas. Y, a manera de anticipación, ofrecen que “la división de los tres poderes se sancionará en aquel augusto código; el influjo exclusivo de uno solo en todos o algunos de los ramos de la administración pública, se proibirá como principio de la tiranía; las corporaciones en que han de residir las diferentes potestades o atribuciones

<sup>240</sup> *Ibíd.*, doc. 167, pp. 472–474, “El Supremo Congreso Nacional, a los habitantes de estos dominios”, Huetamo, 1° de junio de 1814.

de la soberanía, se exigirán sobre los sólidos cimientos de la dependencia y sobre vigilancia recíproca; la perpetuidad de los empleos y los privilegios sobre esta materia interesante, se mirarán como detractores de la forma democrática del gobierno. Todos los elementos de la libertad han entrado en la composición del reglamento provisional, y este carácter os deja ilesa la imprescriptible libertad de dictar en tiempos más felices la Constitución permanente con que queráis ser regidos”.<sup>241</sup>

En el texto precedente se hallan compendiados el ideario y los altos propósitos que los constituyentes desearon volcar en el cuerpo y en el alma de la primera carta política fundamental que elaboraron para regir los destinos de sus compatriotas y que, al fin, se promulgó bajo el clima abrasador y promisorio de Apatzingán, cerca del lugar donde Morelos había pasado los mejores años de su juventud, el 22 de octubre de 1814. En la maciza y patriótica exposición de motivos del *Decreto Constitucional*, entre otros conceptos dignos de honda meditación, sus autores, conscientes de sus limitaciones, se dirigen a los legisladores del futuro, a los de 1823–24, a los de 1856–57 y a los de 1916–17, y les dicen estas admirables palabras:

Peregrinos en el campo inmenso de la ciencia legislativa, confesamos ingenuamente que un proyecto semejante no cabía en la esfera de nuestra posibilidad. Nos atrevimos, empero, a tentar su ejecución, ciñéndola precisamente a tirar las primeras líneas, para excitar a otros talentos superiores a que tomando la obra por su cuenta, la perfeccionasen sucesivamente hasta dejarla en su último mejoramiento. La agitación violenta en que nos hallábamos, las interesantes ocupaciones que nos impedían, la falta absoluta de auxilios literarios y el respeto que profesamos sinceramente a nuestros paisanos, nos habría retraído de la empresa si el amor de la patria no nos hubiese compelido a zanjar, como pudiéramos, los fundamentos de su libertad.<sup>242</sup>

¡Así, a largo plazo, se ganan las revoluciones, aunque de momento parezca que, por las derrotas militares, se pierden! ¡Así sembraron los héroes de Apatzingán, para que las generaciones que les sucedieran cosecharan los óptimos frutos! ¡Así, en fin, se conquista la posteridad! Y se conquista no con dogmatismos que comprometan las conciencias de las generaciones ulteriores, sino dejando abiertas todas las puertas para que nuevos hombres, afectados por nuevas situaciones, tengan plena libertad de afinar, modificar o reformar las leyes fundamentales que les entregan los iniciadores. Porque, advirtieron los hombres de Apatzingán, su código se promulgaba sólo a título de provisional, “mientras que la Nación, libre

241 *Ibíd.*

242 *Ibíd.*, doc. 175, pp. 488–493.

## Manifiesto que anuncia la proclamación del *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*

Apatzingán, octubre 23 de 1814

LOS DIPUTADOS  
DE LAS PROVINCIAS MEXICANAS

A TODOS SUS CONCIUDADANOS

**M**exicanos: jamás hemos presumido que pudieran medirse nuestras fuerzas con las arduas y sublimes obligaciones en que nos constituyó aquella sagrada ley, que en obsequio de la salud común exige imperiosamente nuestra ciega sumisión. Le patria misma reclamó nuestros sacrificios, y comenzando por el de nuestra propia reputación, lo aventuramos todo muy asegurados, de que a vueltas de nuestros yerros habían de aparecer la sinceridad de nuestros respetos, y rectitud de nuestras intenciones. Bajo de esta confianza aceptamos la más augusta que podía depositarse en nuestras manos; y con la misma nos presentamos ahora a la faz de la nación, para manifestar sencillamente la serie y fruto de nuestros afanes; persuadidos de que el celo por la causa pública, que animó constantemente nuestras operaciones, merecerá el aplauso y gratitud de los patriotas virtuosos y sensatos, o nos conciliará si no su indulgente consideración.

[...]

Cual haya sido el resultado de nuestras tentativas, lo justifica el DECRETO CONSTITUCIONAL sancionado solemnemente, jurado y mandado promul-

de los enemigos que la oprimen, dicte su Constitución” definitiva; advertencia sobrada de sentido común, inserta en las disposiciones emitidas dos días después normar el juramento que habría de hacerse en los pueblos al *Decreto Constitucional*, en las que, empero, se recalca que la soberanía conquistada será uno de los principios inmutables, de que ya nunca más se verá privado el mexicano:

11. La fórmula bajo de la cual han de recibirse los juramentos predichos, es la que sigue: “¿Juráis a Dios observar en todos y cada uno de sus artículos el *Decreto Constitucional* sancionando para la libertad de la América

gar por el Congreso. La profesión exclusiva de la religión católica apostólica romana, la naturaleza de la soberanía, los derechos del pueblo, la dignidad del hombre, la igualdad, seguridad, propiedad, libertad y obligaciones de los ciudadanos, los límites de las autoridades, la responsabilidad de los funcionarios, el carácter de las leyes; he aquí, mexicanos, los capítulos fundamentales en que estriba la forma de nuestro gobierno. Los principios sencillos que se establecen para ilustrar aquellos grandiosos objetos, descifran el sistema de nuestra revolución, demuestran evidentemente la justicia de nuestra causa, alumbran los senderos que han de seguirse para el logro de nuestra independencia; y aclarando los deberes recíprocos de los súbditos, y de los que mandan, afianzan sólidamente el vínculo de la sociedad [...]

Sabios compatriotas: penetraos de nuestra buena fe, penetraos de nuestro celo; y compadecidos de nuestra ignorancia, ayudadnos con vuestras luces, para que rectificándose nuestros conocimientos, enmendemos los errores en que hayamos incidido, y precavamos de hoy en más nuestros desaciertos involuntarios.

Apatzingán, octubre 23 de 1814, año quinto de la independencia mexicana.

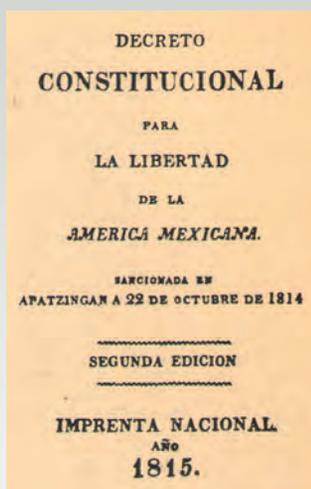
José María Liceaga, *diputado por Guanajuato* presidente. Doctor José Sixto Berdusco, *diputado por Michoacán*. José María Morelos, *diputado por el Nuevo Reino de León*. Licenciado José Manuel de Herrera, *diputado por Tecpan*. Doctor José María Cos, *diputado por Zacatecas*. Licenciado José Sotero Castañeda, *diputado por Durango*. Licenciado Cornelio Ortiz de Zárate, *diputado por Tlaxcala*. Licenciado Manuel de Alderete y Soria, *diputado por Querétaro*. Antonio José Motezuma, *diputado por Coahuila*. Licenciado José María Ponce de León, *diputado por Sonora*. Doctor Francisco Argandar, *diputado por San Luis Potosí*. Remigio de Yarza, *secretario*. Pedro José Bermeo, *secretario*.

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, t. v, doc. 183; AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 923, ff. 179–182. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 175, pp. 488–493. Ejemplar impreso en 8º y 8 páginas.

Mexicana, y que no reconoceréis ni obedeceréis otras autoridades ni otros jefes que los que dimanen del Supremo Congreso, conforme al tenor del mismo *Decreto*?”<sup>243</sup>

“La buena ley es superior a todo hombre”, había afirmado Morelos, y en esa máxima se encerraba toda la importancia que sus autores asignaban al *Decreto* del 22 de octubre, advertida, con su habitual agudeza, por un eminente histo-

243 *Ibid.*, doc. 176, pp. 493–497.



Portada del Decreto Constitucional que circuló de manera profusa en la Nueva España y algunos lugares de los Estados Unidos.

riador mexicano, quien escribe: “En Apatzingán nace... la tendencia, tan patente en nuestro fervor legislativo, de ver en la norma constitucional un poder mágico para el remedio de todos los males, porque en el fondo de esa creencia está vieja la fe dieciochesca de que la ley buena no es sino trasunto de los secretos poderes del universo. El hombre, se pensaba, es sobre todo el producto de su ambiente social; reformar ese ambiente de acuerdo con la armoniosa sabiduría de la naturaleza, es tanto como regenerar al hombre y ponerlo en el camino de su felicidad. ¿Cómo, entonces, actualizar este sencillo y sublime silogismo? La respuesta era obvia: imponer a la sociedad una ley que consagrara los principios del evangelio de la Naturaleza, y todo lo demás se dará por añadidura, puesto que el hombre es en sí bueno y perfectible. Éste fue el sueño de los hombres de Apatzingán; es el legado, tan rico en consecuencias, que nos transmitió la insurgencia.”<sup>244</sup>

¿Sueño o utopía, según puntualiza O’Gorman, a propósito del *Decreto* de Apatzingán? Seguramente, si atendemos a las circunstancias, materiales del momento en que fue emitido el código y a la labor que desplegó el enemigo para triturar aquella obra insigne, hasta hacerla inoperante e incluso aniquilar a sus autores. Pero no hubo ninguna utopía en sembrar la semilla que, creyeron con fe ciega Morelos y sus colegas, tarde o temprano habría de fructificar; no hubo sueño en admitir como artículo de fe la “perfectibilidad” política del mexicano, requisito que se tuvo en cuenta al elaborar el *Decreto*, cuya vigencia se destinaba, en última instancia, a un tiempo futuro –no importa lo remoto que éste fuese–, cuando las circunstancias, más propicias que las muy sombrías de 1814, lo hicieran posible y hasta exigible. La utopía inicial conllevaba así su carga de factibilidad y un seguro de vida nacional que, inevitablemente, se cobraría.

Sería largo mencionar todos los juicios que ha merecido el *Decreto* de Apatzingán. Nos basta citar dos de ilustres autoridades: uno de aquél y otro de nuestro tiempo.

El doctor José María Luis Mora, que tantos reparos puso al populismo revolucionario, admiró entusiasmado, sin embargo, la esencia y el significado del *Decreto*. Su dicho tiene además un valor adicional: expuesto a fines de 1821, cuando el país vivía la luna de miel del movimiento de Iguala –cuya tesis hacía retroceder la hora histórica, puesta en punto en el reloj de Apatzingán– y cuando a Iturbide se le erizaba el pelo al solo recuerdo de la antigua insurgencia, Mora ponía así una pica en Flandes, exaltando, a despecho del criterio oficial, la obra de los ideólogos de 1813–14. Oigámoslo:

Tómese en las manos este precioso código sancionado entre el ruido y el estruendo de las armas en el pueblo de Apatzingán. Examínese imparcialmente y se hallarán consignados en él todos los principios característicos

244 Edmundo O’Gorman, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, 1954, p. 186.

del sistema liberal, la soberanía del pueblo, la división de poderes, las atribuciones propias de cada uno de ellos, la libertad de la prensa, las obligaciones mutuas entre el pueblo y el Gobierno, los derechos del hombre libre y los medios de defensa que se deben proporcionar al delincuente. En una palabra, se hallarán demarcados con bastante precisión y puntualidad los límites de cada una de las autoridades establecidas y perfectamente combinadas la libertad del ciudadano y el supremo poder de la sociedad; de suerte que *no dudamos afirmar resueltamente que este código, con algunas ligeras correcciones, hubiera efectuado nuestra independencia y libertad desde el año de 1815*, si las maniobras insidiosas del gobierno español, calculadas para dividirnos, no hubieran producido el pernicioso efecto de separar los intereses comunes una porción de ciudadanos que, aunque muy pequeña comparada con el resto, era la más necesaria para el efecto por hallarse con las armas en la mano.<sup>245</sup>

Por su parte, el ilustre jurista y hombre de conducta política ejemplar, doctor Mario de la Cueva, en un penetrante análisis del *Decreto* destaca así sus méritos:

Creemos que en la historia constitucional no existe otro conjunto de principios sobre la idea de la soberanía del pueblo y sus efectos, que pueda compararse con las reglas recogidas en los artículos 2 a 12 del *Decreto*; su armonía y su belleza resultan incomparables y piden un tributo de simpatía, afecto y admiración para sus autores... En esos preceptos, como en los anteriores de Morelos y en la *primera Acta de Independencia*, se advierte el amor infinito por la libertad... del pueblo y la decisión férrea para destruir las cadenas que había impuesto una monarquía despótica, que carecía de justificación ante la razón y la conciencia, y de sentido histórico.<sup>246</sup>

En Apatzingán quedó consagrado el principio de la división de poderes: Legislativo (Supremo Congreso), Ejecutivo (Supremo Gobierno) y Judicial (Supremo Tribunal de Justicia). El primero, considerado como el genuino representante de la voluntad popular, fue el depositario de la máxima autoridad del Estado, con facultades para nombrar a los miembros de los otros dos; pero en la realidad, por los avatares de la guerra y por la dificultad de reunirse un numeroso cuerpo colegiado, fue el Ejecutivo, formado por tres individuos, el que, hasta la disolución de las corporaciones en Tehuacán, llevó el mayor peso en la dirección de la cosa pública. El primer triunvirato, designado poco antes de la promulgación del *Decreto Constitucional*, lo integraron los tres célebres *José Marías*: Liceaga, Morelos

245 José María Luis Mora, "Discurso sobre la independencia del Imperio Mexicano", publicado en el *Semanario Político y Literario* (1821), reproducido en sus *Obras sueltas*, 1963, p. 469.

246 Mario de la Cueva, "La idea de la soberanía", 1964, p. 324.

y Cos; en realidad fue el único que fungió hasta la captura del caudillo, con el solo cambio, a mediados de 1815, del doctor Cos por don Antonio Cumplido. El Supremo Tribunal de Justicia tardó todavía varios meses en instalarse, aunque su cometido lo desempeñaron de inmediato, con carácter provisional, varios funcionarios designados por el mismo Congreso.

El año de 1814 concluía así, con la alborada de la patria nueva hecha gobierno e instituto; pero aquella alborada se veía de continuo oscurecida por las adversidades que a diario sometían a duras pruebas a los próceres. La peste hacía estragos en la Tierracaliente michoacana, lo que angustiaba a uno de los diputados, Sotero de Castañeda, quien escribía al licenciado José María Ponce de León, el 16 de diciembre: “No me parece bien que se determine el Congreso a pasar el invierno en ese pueblo [Apatzingán], porque ha estado apestado; el temperamento no es nada benigno y los soldados han de irse acabando poco a poco, hasta extinguir la escolta”.<sup>247</sup>

Los temores de Sotero de Castañeda no eran infundados. Poco antes, el día 2 del mismo mes, había muerto en Chimilpa, contagiado por la epidemia, el joven diputado don Manuel de Aldrete y Soria. Al consignar el triste suceso, Bustamante hace un sentido y elocuente elogio de las virtudes del desaparecido: “Soria era un viejo a los veinticinco años, pues el juicio se le había anticipado a la edad. Era bien agestado, circunspecto, meditador profundo, y al mismo tiempo muy amable. Sus razonamientos, sin pedantescos sino muy sencillos, eran marcados y dejaban en el que los oía una impresión profunda. Era valiente cuando debía serlo y sereno en los peligros; con razón, pues, hemos llorado su pérdida”.<sup>248</sup>

Por su parte, el Supremo Gobierno, rendía homenaje póstumo al talentoso legislador, disponiendo, en acuerdo firmado por Morelos, que “en todas las parroquias... se celebren exequias a favor del Excmo. Sr. Lic. D. Manuel de Aldrete y Soria, Vocal del Supremo Congreso, que falleció el día 2 del corriente, de muerte natural, y fue sepultado en Uruapan; [y] al doble de aviso preceda la vacante, que deberá anunciarse con veinticinco campanadas en todas las iglesias, sonando una cada cuarto de hora”.<sup>249</sup>

La misma heroica “Imprenta Nacional” de Apatzingán, que tirara el *Decreto Constitucional*, sacó a luz, por esos mismos días, un *Calendario manual para el año del Señor de 1815*, donde se registraba el nuevo santoral cívico dispuesto por el gobierno insurgente. El final del *Calendario* contiene dos hermosas octavas que son como el resumen de las angustias y las esperanzas, los temores y los desgarradores anhelos de aquel puñado de varones que, hacia la navidad de 1814, elevaban sus manos al cielo para implorar:

247 Morelos 65, doc. 180, pp. 510–511.

248 Bustamante, *Cuadro histórico*, t. II, p. 163.

249 Morelos 65, doc. 177 (pp. 497–504), actividad inciso xx, “Circular”, p. 504.



Amor sagrado de la Patria mía,  
adorable virtud desconocida  
del hombre malo, cuya tiranía,  
quiere apagar tu llama, ya encendida.

Extiende tu eficacia: alumbre un día  
en que la desunión se vea extinguida.  
¡Oh, amada libertad!, triunfe tu gloria,  
concédenos muy pronta la victoria.<sup>250</sup>

Pueblo de Santiago Ario.  
Imagen en Internet, sin  
referencia de poseedor  
original.

Pero la situación no mejoró en el año siguiente. La insurgencia seguía manteniéndose a la defensiva, mientras el realismo golpeaba sin cesar, y las reiteradas exhortaciones del gobierno patriota para reanimar el movimiento, eran un grave síntoma del declive de éste y de las dificultades, cada vez mayores, para enderezarlo.<sup>251</sup> Sin embargo, el desaliento no parecía minar los espíritus de los dirigentes, pues justamente en aquel año de 1815, tan adverso para la revolución desde

250 "Calendario manual para el año del Señor de 1815", publicado en *Morelos* 65, doc. 181 (pp. 511-516), de la versión manuscrita realizada por uno de los amanuenses del virrey Calleja y que figura en AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 923, ff. 220-222. Que sepamos, no se conoce en México ningún ejemplar del impreso, pero hay uno en la Biblioteca Medina de Santiago de Chile: seguramente don José Toribio lo sustrajo —como tantos de nuestros papeles— de algún archivo mexicano. El conocido bibliófilo yerra al suponer que el *Calendario* se imprimió en Oaxaca, porque ignoraba la trashumancia de la Imprenta Nacional; pero es útil reproducir la ficha por él consignada: "Calendario/manual/ para el año del Señor/de 1815/. (Bigote). Imprenta Nacional. 12°.—Port.—v., que corresponde a la pág. 2, con las épocas memorables, pp. 3-11, y final s.f., con una octava". José Toribio Medina, *La imprenta en Oaxaca, México "Bibliófilos Oaxaqueños" núm. 4, 1967, pp. 36-37.*

251 *Morelos* 65, docs. 183 (pp. 517-519) y 188 (pp. 531-532), Manifiestos de 9 y 16 de febrero de 1815, expedidos en el pueblo de Ario.

el punto de vista militar, se registra una intensa actividad política, tanto interna como externa, que en conjunto tendía a afianzar la estructura del nuevo Estado. En febrero, las corporaciones se establecieron en Ario, y ahí el 7 de marzo quedó solemnemente instalado el Supremo Tribunal de Justicia. “Ya parece que veo que con el motivo de la creación del Tribunal de Justicia y el de algunas accioncillas que se han ganado –advirtió, poco antes, Cornelio Ortiz de Zárate al licenciado Ponce de León–, se estarán armando bailes una semana entera; en tales circunstancias son algo disculpables”.<sup>252</sup>

Existe poca documentación acerca del Tribunal de Justicia, compuesto en sus principios por don Mariano Sánchez Arrióla, como presidente, José María Ponce de León, Antonio Castro y Mariano Tercero, como ministros, y Juan N. Marroquín fungiendo de secretario. En 1819, uno de los fundadores de aquel cuerpo, prisionero de los realistas, don Mariano Tercero, en un escrito exculpatorio dirigido al virrey de Apodaca, se refería al asunto en los siguientes términos, que deben ser vistos con cierta cautela, ya que son la confesión de un vencido temeroso de su seguridad: “Insistiendo Liceaga y sus compañeros, me nombraron ministro de su llamado *Tribunal de Justicia*, y aunque en dos o tres meses en Ario, doce días en Puruarán y casi un mes en Uruapan, representamos el papel de jueces, no teniendo intervención en las armas, aseguro a V.E. que tanto yo como los licenciados Castro y Ponce, nos ocupamos en defender con disimulo a los realistas, salvándoles las vidas e intereses. Son monumentos vivos de esta verdad, los nobles patzcuareños presos por el Dr. Cos, Victoria de Apatzingán, Macías de Zamora, Uruapan y otra multitud de individuos”.<sup>253</sup>

De cualquier manera, el Tribunal funcionó hasta que, junto con los otros dos poderes, fue disuelto por Manuel de Mier y Terán de Tehuacán.

A principios de mayo, una expedición dirigida por Iturbide marchó a Ario para sorprender a los independientes, quienes, avisados de antemano, se pusieron en salvo la víspera de la llegada del enemigo. Frustrado el intento realista, Iturbide abandonó aquella comarca, y los patricios pudieron retornar a Ario; pero, no considerando seguro el lugar, se trasladaron a otros sitios, en especial la hacienda de Puruarán, donde las corporaciones fijaron su residencia a mediados de año, permaneciendo ahí cerca de dos meses.

La estancia de Morelos y sus colegas en Puruarán registra otro avance importante, con proyecciones al exterior, del pensamiento insurgente en torno a la consolidación del Estado mexicano. Primero Hidalgo, después Rayón y por último Morelos, consideraron indispensable, para los progresos de la causa, la ayuda y el reconocimiento de las potencias extranjeras. Los Estados Unidos, por su riqueza, por su cercanía y por ser la primera colonia del continente que se emancipaba, fue el país al que más obsesivamente dirigieron sus miras los caudi-

252 *Ibid.*, doc. 190, p. 537.

253 Lemoine, “Estudio preliminar”, *Morelos* 65, pp. 121–122.

Casco y capilla de la hacienda de Puruarán. *México a través de los siglos*, tomo III, libro 2, capítulo x.

llos. No vamos a hablar aquí de los copiosos antecedentes sobre la cuestión. Sólo sí, que a fines de 1814 fue despachado desde Apatzingán a Nueva Orleans, el jefe Juan Pablo Anaya, con una misión de sondeo diplomático que apuntaba a Washington. Propagandista revolucionario en una república que toleraba los ataques de particulares a España, Anaya, contra lo que dijeron luego sus detractores, no hizo mal papel. Morelos, en la causa que le instruyó el tribunal militar, “que por agosto del año próximo pasado, el mariscal Anaya se pasó de su orden a los Estados Unidos... y volvió sin haber adelantado nada ni pasado tampoco de la Nueva Orleans, trayendo consigo al general Robinson, como de curioso o de espía, para observar cómo se hallaba esto... Y que Anaya dijo que era general y doctor en medicina, aunque el declarante no vio sus despachos”.<sup>254</sup> Es indudable que Morelos silenciaba ante sus jueces los servicios de Anaya, para no perjudicarlo, pues éste se hallaba todavía en noviembre de 1815 –fecha de los procesos del caudillo–, militando en las filas insurgentes. Porque lo cierto es que el diplomático salió de Apatzingán no en agosto, como dice Morelos, sino a finales de octubre de 1814, llevando consigo varios ejemplares del *Decreto Constitucional*, que Anaya fue el primero en divulgar en los Estados Unidos.<sup>255</sup>

Por lo demás, Bustamante consigna otro curioso mérito de Anaya: su participación en el ejército del general Andrew Jackson en la célebre batalla de Nueva Orleans (8 de enero de 1815) contra los ingleses. “Debióse mucho en esta acción al general Humbert –dice Bustamante– que por su valor penetró hasta la línea inglesa y le hizo conocer a Jackson el verdadero del falso ataque que se le daba simultáneamente, y en el que iban obteniendo ventajas los ingleses. Asimismo se halló de voluntario el general mexicano don Juan Pablo Anaya, de quien he visto una honrosa memoria en *El amigo de las Leyes* de Nueva Orleans”.<sup>256</sup>

Mientras tanto, en la tierra libre de Michoacán, el gobierno, presidido por Morelos, asignaba al diputado Herrera el ramo que hoy sería de “Relaciones Exteriores”. Y en carta de 4 de junio de 1815, el incipiente canciller escribía desde Huetamo al licenciado Ponce de León: “Hemos resuelto trasladarnos a Atijo por la ventaja del temperamento. Allí concluiremos el despacho de los importantes pliegos venidos del Norte, si es que los señores de Uruapan, a quienes escribo por cuarta vez con esta fecha, vienen, a reunirse, ya que no han podido hacerlo en Huetamo. Entretanto, se reunirá el gobierno en Santa Efigenia y dentro de pocos días nos juntaremos todos para acordar algunos artículos concernientes al mismo despacho”.<sup>257</sup>

---

254 Morelos 65, doc. 221, pp. 614–620.

255 Véase adelante lo que al respecto informó José Manuel de Herrera.

256 Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 450. El periódico que cita Bustamante es mencionado correctamente por Herrera, *L'Amis des Lois*.

257 Morelos 65, doc. 197, p. 546.



Vista de Nueva Orleans. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

¿A qué “importantes pliegos venidos del Norte” aludía Herrera? No, desde luego, a despachos del enviado Anaya, de quien no sabemos que haya remitido alguno a su gobierno; sino a una serie de informes que desde Nueva Orleans giró a diferentes miembros de las corporaciones, un cubano, harto conocido en los Estados Unidos por sus ideas revolucionarias. Surge, así, afectando la vida y determinando el destino de Morelos y de los Supremos Poderes, ese notable isleño, mitad bribón y mitad patriota, de aguda inteligencia, audaz y astuto, que combatió con tesón a España cuando vislumbró el triunfo de los insurgentes de América y que, finalmente, sirvió a Fernando VII desde el momento en que advirtió que la revolución –en especial la de Nueva España– se desplomaba. Nos referimos a José Álvarez de Toledo.

La vida de este personaje es un catálogo interminable de aventuras, difíciles de seguir y mucho menos de enjuiciar. Desde el año de 1811 radicaba en los Estados Unidos, dándole diarios dolores de cabeza a don Luis de Onís, el embajador de España, por lo mucho que escribía contra la patria de Fernando VII. En 1813 participó, asociado con Bernardo Gutiérrez de Lara, en la insurrección de Texas. En 1814 aparece relacionado con el norteamericano Robinson, con el francés Humbert y con el mexicano Anaya, y éstos y otros contactos lo empujaban a pretender un papel de primera fila en la revolución mexicana dirigida por Morelos, sobre todo a raíz de la instalación del Congreso de Chilpancingo y de la organización del gobierno nacional. Hizo de Nueva Orleans su base de operaciones; trató con los piratas de Barataría, con exiliados de diversas colonias españolas partidarios de la independencia, con traficantes de la peor ralea y con sinceros amigos de la emancipación hispanoamericana; cortejó a Anaya, y por

él y por otros mexicanos se enteró de la situación que privaba en el campo de Morelos, a donde tendió sus redes, a principios de 1815.<sup>258</sup>

Ofreciéndose como agente diplomático del gobierno insurgente cerca de los Estados Unidos, entre febrero y marzo Álvarez de Toledo lanzó una lluvia de cartas sobre la “América Mexicana” –que son los “pliegos” a que se refiere Herrera–, en las que hábilmente ilustraba a los patricios sobre el buen clima que en el país del norte había para la causa de nuestra libertad. Todo lo pintó color de rosa, propició al contacto oficial entre Washington y Apatzingán, y lo único que pedía de Morelos y los suyos era que salieran de su regionalismo y que se presentaran en la palestra internacional, sin timidez, seguros de sí mismos y dispuestos a co-dearse con las principales potencias del mundo, empezando, por supuesto, con aquella desde donde escribía.

Sería fácil tachar de arribista y pérfido al cubano y de cándido hasta la desesperación, al gobierno insurgente. Mas, el asunto no es tan simple ni puede calificarse tan a la ligera. Las noticias y los ofrecimientos de Álvarez de Toledo cayeron en los cuarteles de Morelos en momentos críticos: la revolución no moría pero languidecía; la Tierracaliente de Michoacán era como un callejón sin salida del que se urgía escapar; Guadalupe Victoria en Veracruz y Mier y Terán en Tehuacán, controlaban dos pasos hacia el Golfo de México, y todo indicaba que las posibilidades de un resurgimiento se hallaban más al oriente que al poniente; la base de Boquilla de Piedras –célebre en los años de 1815 y 1816– en la costa veracruzana, en poder de Victoria, era como un tubo de oxígeno por donde respiraban hacia el exterior los independientes; y si a todo esto se añade la esperanza de apoyo –moral o material– de los Estados Unidos, nunca desechable, se comprenderá el por qué Álvarez de Toledo tuvo tan buena acogida en Michoacán.

Tan no sorprendió el cubano a Morelos y a sus colegas, que mucho antes de que éstos supieran que aquél existía, ya Anaya se movía en la Luisiana procurando ayuda para su gobierno y difundiendo los principios revolucionarios a los que servía. Lo único que hizo Álvarez de Toledo fue aconsejarles ser más prácticos, más espléndidos en el avío de sus misiones diplomáticas, más categóricos en el manejo de su vocabulario: que se olvidaran de representar a una facción beligerante y se alzaran como la autoridad legal de un Estado perfectamente constituido. Por supuesto que el consejo no era gratuito, y el asesor ofrecía sus servicios a un costo muy alto –tan alto, que no era de descartarse el que maquinara una soberbia pillada–, pero, en las circunstancias por las que atravesaba la insurgencia ¿no valía la pena correr el riesgo? Claro que sí; valía la pena, y nuestros dirigentes, con mucha conciencia de su parte, entraron en el juego del cubano.

---

258 No superado hasta la fecha es el estudio bibliográfico de Carlos M. Trelles, *Un precursor de la independencia de Cuba: don José Álvarez de Toledo*, 1926.



## Zona Insurgente

Zona insurgente. Mapa de Michoacán, principios del XIX que muestra el área dominada por los insurgentes. (Lemoine, Morelos 65).

¿Juego? Cuando analizamos los papeles de Álvarez de Toledo, descubrimos, no sin asombro, que algunos de sus conceptos son espléndidos ordinarios. Familiarizado con las instituciones políticas norteamericanas, sugiere una serie de ideas inspiradas en aquéllas, mismas que se adoptaron en México, al constituirse el país, en 1824. Ni a Morelos ni a los legisladores de Apatzingán se les había ocurrido bautizar a la Nueva España que se proponían independizar, con el afortunado nombre que él le asignó: *República Mexicana*. Al Congreso se dirige en los siguientes términos: “Sr. Presidente y demás representantes de los *Estados Unidos de México*, reunidos en la Asamblea General”; y al Jefe del Ejecutivo lo nombra: *Presidente de los Estados Unidos de México*. Que fueran zalemas, argucias premeditadas para asegurar el éxito, o simples ocurrencias inspiradas por el medio en que se movía, es poco importante si se toma en cuenta que Álvarez de Toledo acuñó en 1815 una terminología política que, con el tiempo, como arriba se dijo, acabó por imponerse en el país.<sup>259</sup>

No tiene desperdicio el instructivo de 15 de febrero dirigido por el cubano al gobierno insurgente, especificando los requisitos que habrá de llenar el enviado diplomático destinado a los Estados Unidos, y la conducta que deberá seguir en el desempeño de su comisión. Para tratar de potencia a potencia, sugiere: que se

<sup>259</sup> Morelos 65, docs. 185 (pp. 520–524), 186 (pp. 524–527), y 193 (pp. 540–542), comunicaciones diversas de Álvarez de Toledo.

den amplias facultades al plenipotenciario, que se apruebe una bandera nacional, que se otorguen patentes de corso, que se envíe mucho dinero –nada más un millón de pesos– para la compra de armas, enganche de voluntario, tráfico mercantil y decorosa, casi pródiga, representación de la embajada mexicana, etcétera, etcétera, incluyendo: “Un *Manifiesto* dirigido a todas las demás naciones, en el cual se expongan clara y distintamente y de un modo enérgico las causa que han dado lugar a la revolución y al cambio de gobierno”.<sup>260</sup>

Toda esta agenda de derecho internacional, se recibió en Michoacán por los días en que Iturbide propinaba el susto de Ario –es decir, en el mes de mayo–, se estudió concienzudamente durante junio, y en el curso de julio, cuando los Poderes se hallaban en Puruarán, se dio la resolución a cada uno de los puntos señalados. Fue Herrera el designado como plenipotenciario cerca del gobierno de Washington; de secretario se nombró a Cornelio Ortiz de Zárate; una comitiva de veinticinco oficiales, entre los que se hallaban el hijo de Morelos y don Melchor Múzquiz, que iban a instruirse a los Estados Unidos, se incorporó a la legación; se votaron por el Congreso, decretos creando las banderas “Nacional de Guerra”, “Parlamentaria” y de “Comercio”; el “Escudo Nacional”, que suplía al usado hasta entonces, de la Junta de Zitácuaro; y autorización legal para el corso. En resumen; los consejos de Álvarez de Toledo sirvieron para que en Puruarán, Morelos, a la cabeza del gobierno, completara la obra iniciada en Zitácuaro y proseguida en Chilpancingo y Apatzingán; es decir, unir a los aportes anteriores, nuevos elementos de forma, de espíritu y materia, que redondeaban la compleja estructura del Estado mexicano: unívoco, autónomo y soberano.<sup>261</sup>

A mediados de julio, partió Herrera de Puruarán, aviado con cerca de veinticinco mil pesos, rumbo a la costa del Golfo. Llevaba consigo, con las esperanzas puestas en él por los dirigentes revolucionarios, abundantes instrucciones secretas –y tratar con tino y vigilar a Álvarez de Toledo, no era una de las menos importantes–, copiosa literatura política, y una carta de Morelos al presidente de los Estados Unidos, que nunca llegó a su destinatario, en la que el caudillo solicitaba de Madison el reconocimiento a la independencia mexicana. Texto hermoso, altamente patriótico y, sin duda, uno de los mejores de nuestro personaje, comienza, a manera de exordio, con un párrafo que sentimos en lo más profundo de nuestro ser:

Cansado el pueblo mexicano de sufrir el enorme peso de la dominación española y perdida para siempre la esperanza de ser feliz bajo el gobierno de sus conquistadores, rompió los diques de su moderación y arrostrando dificultades y peligros que parecían insuperables a los esfuerzos de una



Bandera enarbolada por Morelos. Imagen en Internet, sin referencia de poseedor original.

260 *Ibid.*, doc. 187, “Instrucciones de Álvarez de Toledo al gobierno insurgentes; Nueva Orleans, 15 de febrero de 1815”, pp. 527–530.

261 *Ibid.*, docs. 203–205, pp. 558–562.

## Manifiesto de Puruarán, junio 28 de 1815

EL SUPREMO CONGRESO CEXICANO  
A TODAS LAS NACIONES

I. La independencia de las Américas que hasta el año de mil ochocientos diez estuvieron sojuzgadas por el monarca español, se indicó bastantemente en los inopinados acontecimientos que causaron la ruina de los Borbones, o para decirlo más claro, era un consiguiente necesario de las jornadas del Escorial y Aranjuez, de las renunciaciones y dimisiones de Bayona y de la disolución de la monarquía, sustituida en la península por los diversos gobiernos, que levantados tumultuariamente bajo el nombre de un rey destronado y cautivo, se presentaron uno después de otro con el título de soberanos.

II. El pueblo mexicano observó las ventajas políticas que le ofrecía el orden de los sucesos. Llegó a entender que en uso y desagravio de sus derechos naturales podía en aquellos momentos de trastorno alzar la voz de su libertad y cortar para siempre con España las funestas relaciones que lo ligaban [...]

XII. No pueden dudar los españoles del valor y constancia de nuestros guerreros, de su táctica y disciplina adquiridas en los campos de batalla, del estado brillante de nuestros ejércitos armados con las bayonetas mismas destinadas para destruirnos. Les consta que sus numerosas huestes han acabado a los filos de nuestras espadas: conocen que se han desvanecido los errores con que procuraron infatuar a la gente sencilla; que se propaga irresistiblemente el desengaño y generaliza la opinión a favor de nuestra causa; y sin embargo no cede su orgullo, ni declina su terca obstinación. Ya pretenden intimidarnos con los auxilios

colonia esclavizada, levantó el grito de su libertad y emprendió valerosamente la obra de su generación.<sup>262</sup>

Palabras sencillas y grandiosas, suma y compendio de la razón de ser de la revolución, que en labios de Morelos precisan el verdadero significado de la gesta de 1810. Nunca Hidalgo se imaginó engendrar un discípulo magistral.

También conducía Herrera, como una de sus cartas más fuertes, otro documento notable, ya sugerido por Álvarez de Toledo, que nosotros hemos bautizado con el nombre de *Manifiesto de Puruarán*, aunque su título original es:

<sup>262</sup> *Ibid.*, doc. 206, pp. 563–565.

fantásticos que afectan esperan de la península, de la exhausta, de la descarnada península, como si se nos ocultara su notoria decadencia; o como si temiéramos unas gavillas que tenemos costumbre de arrollar; ya para fascinarnos celebran con fiestas extraordinarias la restitución de Fernando VII, como si pudiéramos prometernos grandes cosas de este joven imbécil, de este rey perseguido y degradado, en quien han podido poco las lecciones del infortunio, puesto que no ha sabido deponer las ideas despóticas heredadas de sus progenitores; o como si no hubiesen de influir en su decantado y paternal gobierno los Venegas, los Callejas, los Cruces, los Trujillos, los españoles europeos, nuestros enemigos implacables. ¿Qué más diremos? Nada más es menester para justificar a los ojos del mundo imparcial la conducta con que estimulados de los deseos de nuestra felicidad, hemos procedido a organizar e instalar nuestro gobierno libre, jurando por el sacrosanto nombre de Dios, testigo de nuestras intenciones, que hemos de sostener a costa de nuestras vidas la soberanía e independencia de la América mexicana, sustraída de la monarquía española y de cualquiera otra dominación.

XIII. ¡Naciones ilustres que pobláis el globo dignamente, porque con vuestras virtudes filantrópicas habéis acertado a llenar los fines de la sociedad y de la institución de los gobiernos, llevad a bien que la América mexicana se atreva a ocupar el último lugar en vuestro sublime rango, y que guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue a merecer los timbres de la libertad!

[aquí sigue la fecha, Puruarán, junio 28 de 1815, y firmas].

Fuente: *El Supremo Congreso Mexicano a todas las naciones*, 1815. Texto rebautizado por Ernesto Lemoine como *Manifiesto de Puruarán*, y que presentó en su Morelos, 1965, como documento 202 (pp. 549–558).

*El Supremo Congreso Mexicano a todas las Naciones*. Fechado el 28 de junio y autorizado por el Congreso, es probable que haya sido redactado por el mismo Herrera (opinión aventurada del licenciado Martínez Báez, a la que nosotros nos adherimos), si no en su totalidad, sí en los puntos esenciales. Se trata de una breve reseña de la insurgencia, dirigida al mundo entero, en la que se justifica, con razones históricas, naturales filosóficas, políticas, jurídicas y religiosas, la legitimidad del movimiento de independencia. El *Manifiesto* es una auténtica gema, que a siglo y medio de su emisión sigue conservando el brillo original, pues salvo ciertos giros grandilocuentes y líricos, propios de la época, la sustancia de sus preceptos no ha dejado de tener validez. Destinado al exterior, sus autores buscaban comprensión y reconocimiento al Estado mexicano independiente, y un sitio en el concierto de las naciones libres. Por ello exclamaban, casi con angustia:

## MANIFIESTO

Que el Gobierno Superior de Nueva España, constituido por su legítimo Soberano el SEÑOR DON FERNANDO VII y representado por el Virrey D. Felix Maria Calleja, hace á todas las Naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han producido los rebeldes de México en un papel intitulado: El Supremo Congreso Mexicano á todas las Naciones, escrito en Puruarán á 28 de junio de 1815.

§. 1. **G**randes y asombrosos espectáculos ha ofrecido al mundo la época inexplicable de los últimos veinte años, en que trastornados todos los principios de la justicia y el orden, sacados de quicio los del Derecho público y privado, y confundidos y disfrazados los de la Política y Diplomacia, se han visto sucesivamente revoluciones escandalosas, guerras crueles y sin interes público, devastaciones mas horribles que las de Atila, transacciones monstruosas, sistemas inauditos, irrupciones dignas de los tiempos barbaros, elevaciones criminales, proscripciones mas atroces que las de Sila, destrucción de antiguas Soberanias, aparicion de nuevas potencias, ligas de Príncipes esclavos, y por último, la exaltacion de un hombre feroz nacido en la oscuridad, nutrido en las turbulencias de un pueblo desenfrenado, y colocado en la categoria de los Reyes y á la cabeza de todos los tiranos de que hay memoria á fuerza de maldades y delitos.

2. Pero entre tantos acontecimientos famosos, tantos sucesos inesperados y tantos hechos inconcebibles, ninguno mas extraordinario en su origen, mas infame en su progreso, mas detestable en su fin, mas insubsistente en sus causas y mas odioso en sus medios que el

¡Naciones ilustres que pobláis el globo dignamente, porque con vuestras virtudes filantrópicas habéis acertado a llenar los fines de la sociedad y de la institución de los gobiernos: llevad a bien que la *América Mexicana* se atreva a ocupar el último lugar de vuestro sublime rango y que, guiada por vuestra sabiduría y vuestros ejemplos, llegue a merecer los timbres de la libertad!<sup>263</sup>

Herrera, después de un viaje muy accidentado y saturado de peligros, llegó con su comitiva a Nueva Orleans el 1º de noviembre (1815). Y en informe a su gobierno, fechado el 26 del mismo mes, detalló el resultado de sus gestiones diplomáticas iniciales. Por él nos enteramos de la divulgación que se hizo en los Estados Unidos de los principales documentos revolucionarios, en especial del *Decreto* de Apatzingán y del *Manifiesto* de Puruarán. Puntualiza Herrera: “He omitido dirigir a los gabinetes extranjeros de V.A. acompañados de nuestra *Constitución* y *Manifiesto*, porque se me ha asegurado ser ésta una práctica enteramente desconocida... Bien que esto no servirá de rémora para que estos dos importantes impresos dejen de correr por la Europa, estando, como están ya,

263 *Ibid.*, doc. 202, pp. 549–558.

traducidos a los dos idiomas generales francés e inglés, e insertándose dentro de breve en los periódicos el *Manifiesto a las Naciones*, lo mismo que se ha hecho con la *Constitución*. Uno u otro de los impresos nuestros que ha llegado a estos países, ha causado la sensación más satisfactoria, especialmente nuestro código constitucional, que ha sido visto con el mayor aprecio por los sujetos que son capaces de dar voto en la materia; de lo cual es un testimonio la inserción que de él se ha hecho en los periódicos, en los cuales ninguna noticia se había comunicado circunstancialmente hasta que el mariscal (Juan Pablo) Anaya remitió esa venerable Carta de nuestra libertad”.<sup>264</sup>

Del *Decreto Constitucional* no sólo salieron inserciones en periódicos de Nueva Orleans, sino que Herrera costeó una edición especial, a fines de 1815, en la que, con encomiable espíritu nacionalista, se omitió el lugar extranjero de la tirada, registrándose en el pie sólo las palabras “Imprenta Nacional”, dejando entender que se trataba de una impresión mexicana. Y, por lo que toca al *Manifiesto*, no sabemos si se hizo nuevo tiraje de él, pero sí que, como afirma Herrera, se reprodujo por lo menos en un diario de aquella ciudad, *L’Ami des Lois*.

Por el eficaz servicio de informantes que el ministro de España en los Estados Unidos, Luis de Onís, tenía en Nueva Orleans, llegaron a sus manos ejemplares de ambos textos, que se apresuró a remitir al virrey Calleja, aunque éste ya los conocía. Pero su alarma, que fue mucha, se explica por la difusión que en el extranjero se les estaba dando a los papeles revolucionarios.

Puede valorarse la importancia política del *Manifiesto* de Puruarán, por la nerviosa y frenética atención que le prestó el gobierno de México, reflejada en la larga y cuidadosa impugnación de que fue objeto. En efecto, Calleja y sus asesores, entre los que se hallaban el interesante poeta andaluz Ramón Roca, el bilioso y ya muy enfermo deán Beristán y el “politólogo” Juanmartiñena, redactaron, fechándolo el 15 de enero de 1816 –cuando Morelos ya había muerto–, y con miras a hacerlo circular en el exterior, el escrito cuyo encabezado deja ya traslucir lo explosivo de su contenido: Manifiesto que el Gobierno Superior de Nueva España, constituido por su legítimo Soberano el Señor Don Fernando VII y representado por el Virrey D. Félix María Calleja, hace a todas las Naciones contra las falsedades, calumnias y errores que han padecido los rebeldes de México en un papel intitulado: “El Supremo Congreso Mexicano a todas las Naciones”, escrito en Puruarán a 28 de junio de 1815.<sup>265</sup>

En 197 párrafos, los teóricos del virreinato exprimieron sus cerebros para rebatir la tesis autonomista del *Manifiesto*. El tono y la música eran del jaez que

---

264 *Ibid.*, doc. 223, “Informe de Herrera a su gobierno; Nueva Orleans, 26 de noviembre de 1815”, pp. 624–632.

265 Texto incluido en el multicitado libro de Juanmartiñena, *Verdadero origen*, como un agregado con carátula y paginación especial: *Manifiesto a todas las naciones por el Superior Gobierno de Nueva España*, 1820 [debe ser 1821], Impreso en la Oficina de Don Juan Bautista de Arizpe, 66 pp.

se advierte en el inciso 6: “Tal es la audacia de estos caníbales, que dándose arbitrariamente la representación del pueblo a que algún día pertenecieron, y colocándose por su voluntad en el rango de las naciones independientes, bien que no sean otra cosa que un turba de bandidos errantes, han formado un papel execrable en que se compiten a porfía la mentira, la ignorancia, la ingratitud y el encarnizamiento, y por el cual intentan persuadir la justicia de su empresa, la brillantez de su situación y la solidez de sus esperanzas”.<sup>266</sup>

“La justicia de su empresa”, “la solidez de sus esperanzas”: la tiranía, a despecho de su rabia, señalaba dos de los rasgos grandiosos que sostenían la fe de los hombres de Apatzingán, en medio de horribles adversidades y cuando ya la insurgencia toda, en el aspecto militar, se deslizaba indetenible cuesta abajo.

Pero Calleja, que percibía las cosas a distancia, reparó en que, a poco de meditar, su impugnación podría ser contraproducente; porque en ella se citaba, glosándolo por partes, todo el texto del *Manifiesto*. Y cualquier lector con un poco de sentido común, fácilmente podía sentenciar de qué lado estaban la razón y la justicia. En consecuencia, el virrey detuvo su publicación y el manuscrito fue archivado. Cinco años después, uno de los autores del engendro, Juanmartiñena, que seguramente se había reservado una copia, lo dio a luz en un momento por demás anticlimático: el movimiento de Iguala se abría paso con rapidez exitosa, la evocación de Calleja provocaba grima y los mexicanos no querían oír hablar de otro tema que no fuera el de la independencia. El libro de Juanmartiñena –lo hemos dicho al ocuparnos de Iturrigaray–, por lo tanto, recibió una rechiffa general, y el propio virrey Apodaca, próximo a caer, ordenó la requisa de la edición. Pero un gran servicio hizo, de cualquier modo, a la sociedad de entonces y a los estudiosos de ahora: insertar el texto del *Manifiesto* de Puruarán, que sólo así fue conocido –y de inmediato admirado– por un público más amplio y politizado; pues la mayoría, por la hermética censura del gobierno, había vivido la guerra en el error o la ignorancia de la doctrina revolucionaria y del valimiento de sus ilustres autores. De otra suerte, es lamentable que no conozcamos un solo ejemplar

---

266 *Manifiesto*, [1821], pp. 4–5. En Hernández y Dávalos, *Colección*, t. 1, núm. 298, pp. 924–926, se inserta una “Representación” dirigida al virrey Apodaca por “S.I.L.” contra el libro de Juanmartiñena, en la que leemos, a propósito del *Manifiesto*, lo que sigue: “Mas que para V.E. se haga cargo de lo más esencial, no me será difícil indicarle aunque englobo, los rasgos que más sorprenden en ese cumulo impreso. Una introducción prolija y fastidiosa en donde se ve estropeado el idioma castellano... Sigue a continuación un *Manifiesto* hecho por el capitán don Ramón de la Roca en la época del inmediato antecesor de V.E., tan justamente apellidado muchas veces el *Tiberio de Nueva España*. Allí luce un estilo florido y elocuente; mas ni la vivacidad de las expresiones, ni las figuras de que se vale, son las propias para el carácter de historiador que quiere fungir. Bien pronto se conoce que el referido *Manifiesto* es hijo de varios padres, pues de cada uno tomó sus inclinaciones. En el exordio, proposiciones y narración es majestuoso, enfático, insolente, impío y un tanto hinchado; más adelante, procaz, desenfrenado, insípido y oscuro; y en conclusión, ridículo, petulante y orgulloso. ¿Ha oído V.E. composición más extraña? ¿Tiene noticia de otra obra donde caminen con más uniformidad el desorden, la ignorancia y las pasiones, la inmoralidad y la pedantería?”

Documento 23

## Proclama anunciando su designación de Generalísimo encargado del poder ejecutivo

José María Morelos

Chilpancingo, septiembre 18 de 1813

*Don José María Morelos,*

*Siervo de la Nación y generalísimo de las Armas de la América Septentrional, por  
voto universal del pueblo, etcétera.*

Jefes militares y demás habitantes de Teipan, Oaxaca, México, Puebla, Veracruz y Tlaxcala: Sabed que en Junta General celebrada en 15 de septiembre corriente, por voto universal de la oficialidad de plana mayor y demás vecinos del mayor número de provincias, ha recaído en mí el cargo de generalísimo de las Armas del Reino y la autoridad del Supremo Poder Ejecutivo. Y aunque en el instante sentí grabados mis hombros débiles por el peso enormísimo que recayó sobre mí, e hice por lo mismo dimisión de este gran distintivo con que la nación me honraba ante el Supremo Congreso, como representante de su soberanía, queriendo sólo denominarme Siervo y Esclavo de mi patria; pero no habiendo sido admitida esta renuncia, me he visto en la precisión de aceptar gustoso, por continuar con más ardor mis servicios a la religión y a la patria.

[...]

Dado en el Cuartel Universal de América, en la Nueva Ciudad de Chilpancingo, a 18 de septiembre de 1813.

*José María Morelos*

Fuente: AGN, *Virreyes (Calleja)*, t. 268–C, f. 118; Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 114, pp. 379–380.

de la edición príncipe del *Manifiesto*, trabajada en la misma heroica prensa donde se tiró el *Decreto Constitucional*.

En otro sentido, el *Manifiesto de Puruarán* hizo las veces de testamento, político y humanista, de los hombres de Apatzingán. Con él, de hecho, se cerraba un ciclo revolucionario: el final del Congreso se hallaba próximo, y el del caudillo que lo hiciera posible, también. •



José María Morelos y Pavón, 1812. Museo Nacional de Historia, INAH.

# Protección militar al Congreso y muerte del Siervo de la Nación

1814 – 1815

## Los desastres militares. Final del caudillo<sup>267</sup>

En el verano de 1813, mientras el Congreso trabajaba en Chilpancingo, Morelos preparaba su siguiente expedición militar, la quinta –“no hay quinto malo”, reza el refrán– que encerraba un ambicioso propósito: conquistar las intendencias de Michoacán, Guadalajara y Guanajuato, es decir, ir en pos de las huellas de Hidalgo, para después, si la suerte y el éxito lo favorecían, caer sobre la capital del virreinato. El primer objetivo era Valladolid, su añorada ciudad natal.

Confiado en su vasta experiencia, en los triunfos anteriores y en el respaldo moral que sacara de Chilpancingo, el Generalísimo elaboró su plan con mucha reserva, y es más que probable que un individuo nulo en cuestiones militares, como lo era el licenciado Rosáinz, haya sido entonces su consejero más atendido, porque este abogado venía adquiriendo un ascendiente, cada vez mayor y más peligroso, en el ánimo del caudillo. Morelos hizo acopio de material bélico, inspeccionó personalmente los pasos del Mezcala, mandó traer culebrinas de Acapulco, dio reiteradas órdenes a las autoridades de los pueblos del tránsito para que almacenaran provisiones y reclutaran soldados y, por fin, convocó a sus lugartenientes para que, trayendo sus tropas, se le reunieran en lugares previamente señalados.

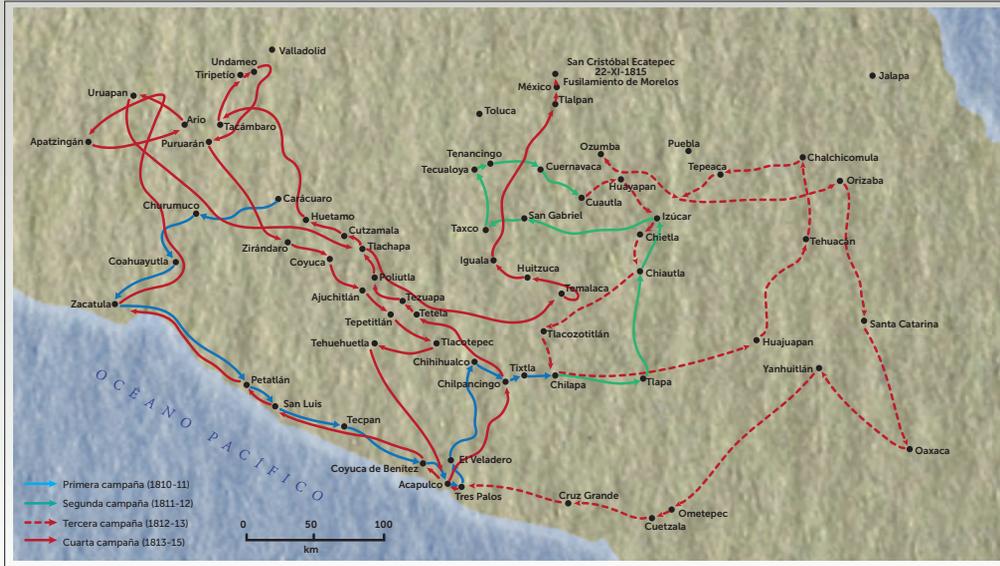
Hay amargura en el relato que de esta expedición hace Bustamante, así por el desastroso fin que tuvo, como porque Morelos no lo consultó antes de emprenderla. Pero es inconcuso que acierta el oaxaqueño al expresar la angustia y el temor que se apoderó de los funcionarios civiles de Chilpancingo, al enterarse de la salida de Morelos y de que todo se iba a jugar en una sola carta:

El Dr. Cos y yo –dice don Carlos María– que preveíamos que el dado iba a echarse y a aventurarse para siempre la libertad de la patria, nos quejábamos en secreto. Yo, que merecí aprecio de Morelos, pasé a despedirme de él la noche del 7 de noviembre, víspera de su salida, y a presencia del Sr. D. Antonio Sesma al darle el abrazo, que fue el último, le dije...<sup>268</sup>

<sup>267</sup> Como esta parte de la trayectoria insurgente de Morelos no la desarrolla Lemoine en *Morelos y la Revolución*, se toma de su “Estudio preliminar”, *Morelos* 65, pp. 130–149 (último apartado “Los desastres militares. Final del caudillo”). Nota a la presente edición. NCHS.

<sup>268</sup> Bustamante, *Cuadro histórico*, t. 1, p. 635.

## Campañas de Morelos (1810-1815)



Campañas de Morelos, 1810-1815. Lemoine, "La revolución radical", 1978.

Y cita un discurso con ejemplos de la historia clásica, muy lírico y oportuno, sobre los riesgos que le esperaban a Morelos y a la revolución si esta empresa no tenía éxito. Mucho nos tememos que el párrafo haya sido compuesto *ad hoc* después de 1821, para darle tonos más épicos a aquella catástrofe; pero en el espíritu de don Carlos María siempre quedó grabada la zozobra y la angustia, en las vísperas de una batalla decisiva. Diez años después, noticioso por la prensa de que Bolívar marchaba al encuentro del ejército realista para decidir en una acción la independencia del Perú, exclamaba Bustamante:

Malas nos las han dado hoy, asegurándonos que los ejércitos republicanos del Perú, aunque auxiliados con la tropa de Colombia, han sido derrotados en dos acciones por los realistas; y que Bolívar en persona había salido con ocho mil hombres. Mucho tememos por la suerte de este hombre extraordinario, y que su gloria se hunda en un momento desgraciado, como la de Morelos en Valladolid... A la hora en que esto escribo, ya el dado se corrió, y la suerte del Perú y la del héroe colombiano está echada.<sup>269</sup>

Así también, en 1813, el dado se corrió y la suerte de la revolución mexicana y la del héroe que la dirigía, quedó echada en aquella expedición.

<sup>269</sup> Bustamante, *Diario Histórico de México*, 1822-1848, CD I, 1822-1834, 2001, registro del día 25 de diciembre de 1823 (Lemoine consultó la edición arreglada por Elías Amador, Zacatecas, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, a cargo de J. Ortega, 1896, t. 1 [único publicado], p. 656).

Para desorientar al enemigo, Morelos hizo salir de Chilpancingo al grueso de su división, mientras él, con su escolta personal, tomaba otra ruta. El ejército siguió el camino carretero México–Acapulco, por Zumpango, Mezcala (vado del río de igual nombre, que tardó dos días en cruzarse) y Tepecoacuilco, donde aguardaba Galeana y se incorporaron, poco después, Matamoros y Bravo, llevando casi tres mil hombres: las tropas victoriosas de Coscomatepec y San Agustín del Palmar. La marcha prosiguió por Iguala y Teloloapan; desde aquí, un espía le llevó al jefe realista José Gabriel de Armijo, comandante de Tasco, la siguiente noticia, bastante aproximada a la realidad:

que por el mismo Teloloapan pasó Matamoros con su grueso, todo animado; a continuación, Galeana con el suyo en igual forma y, por último, José Vázquez y Nicolás Bravo, con otra poca de gente, y todos con destino a Valladolid.<sup>270</sup>

El 7 de diciembre, fecha de la anterior información, ya sabía el enemigo, en consecuencia, que los insurgentes se dirigían a Valladolid. No le valió a Morelos, por lo tanto, el ardid de escribirle al mismo Armijo, para confundirlo: “Yo pasaré personalmente dentro de breves días a Izúcar y Puebla, sólo por hacerle conocer a Ud. y a sus coinfiatados todos sus yerros”;<sup>271</sup> porque era notoria y muy visible la movilización masiva de su ejército en dirección noroeste, y ningún indicio había de preparativos ofensivos por el rumbo contrario, o sea el de Izúcar–Puebla.

El lugar de cita de todos los cuerpos de ejército fue Tlalchapa, adonde se dirigieron los capitanes de Morelos desde Teloloapan, pasando por el actual poblado de Arcelia. En cuanto al generalísimo, al abandonar Chilpancingo, se encaminó primero al gran río y en la población de Mezcala, sobre la margen izquierda, se entrevistó con don Ramón Rayón, quien en carta de 10 de noviembre, dirigida a su hermano Ignacio, nos ha dejado un buen testimonio de aquel encuentro:

He llegado a este pueblo a las diez de la mañana, hora en que hablé con S.A.S., recibíndome este jefe con la política que acostumbra y aún tuve que extrañar el tratamiento de Mariscal que me dio; y haciéndole ver que carecía de este título y que pudiera ser equívoco, me respondió que mi mérito era sobresaliente y por lo mismo era de justicia el que obtuviese este empleo... La reunión de mi división al ejército, me dijo el Smo. Sr. que se haría en febrero o marzo, o cuando conviniera, por lo que llevo ya otras disposiciones que te comunicaré más despacio.<sup>272</sup>

270 Morelos 65, véase doc. 142, pp. 441–442.

271 *Ibíd.*, véase doc. 143, pp. 442–443.

272 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 920, f. 147.

¿Cuáles eran esas “otras disposiciones” a qué se refería don Ramón? Simplemente, la orden de que no se incorporara al grueso del ejército, que no participara en el ataque a Valladolid y que vigilara el camino de México e informara a Morelos sobre los movimientos del enemigo. Don Ramón, que después en Cópoco dio pruebas de su talento militar, fue así desperdiciado en la ofensiva que se preparaba. En otra carta a su hermano, dirigida el 16 de diciembre desde Angangueo, expone alarmado los peligros que acechaban a Morelos en Michoacán:

Después de una larga marcha que he tenido, ha sido feliz mi llegada, que se verificó el día 3 del corriente a Tlalpujahua, donde mi quietud fue muy poca, pues a los cuatro días de llegado tuve que retirarme con la tropa porque el enemigo se dirigía en número de mil y quinientos para Maravatío, adonde aún se mantienen con la mira de auxiliar a Valladolid. En Acámbaro está Iturbide con setecientos y de Arroyo Zarco a Ixtlahuaca está extendida otra división al mando de Ordóñez con setecientos, y me supongo no es otro el objeto que el ya expuesto, de que tengo avisado al Excmo. Sr. D. José María Morelos con unos pliegos que se interceptaron de Calleja, cuyo contenido expresa que, fugitivo el Excmo. Sr. Morelos de las armas, se dirige a estos puntos, y que necesariamente deben ponerse todos en defensa y auxiliar a Valladolid.<sup>273</sup>

La fatalidad seguía los pasos del Generalísimo, por más que a éste no lo abandonara el optimismo. Después de dejar a don Ramón Rayón, Morelos desandó un trecho del camino avanzado; bajó hasta Chichihualco y de aquí siguió a Tlacotepec, donde permaneció varios días. Creía despistar al enemigo, mas sus movimientos eran vigilados por los espías de Calleja. El mismo que informó de la presencia de Matamoros y Galeana en Teloloapan, le comunicaba a Armijo “que Morelos se bajó por Tlacotepec a salir a la hacienda del Cubo con su fuerza, llevando cañones y además dos culebrinas por el río”.<sup>274</sup> En realidad, la corta tropa y escasa artillería que llevaba Morelos, al mando de los Bravo (Miguel y Víctor), no estaba destinada –al igual que la división de Rayón– a participar en la campaña de Michoacán, sino a permanecer en la margen izquierda del Balsas para cuidar de los vados del río fronteros a Chilpancingo, la capital provisional de la nación que tanto urgía conservar.

Con el título de *Rudimentos militares*, Morelos emitió en Tlacotepec, fechada el 21 de noviembre de 1813, una especie de proclama, digna, por más de un concepto, de la atención del lector. El caudillo hace en ella una breve exposición de méritos de las tropas que han servido bajo su mando, exaltando sus cualidades, su patriotismo, su increíble resistencia física, su propensión al sacrificio, su devo-

273 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 920, fojas 150–151. Ejemplar muy deteriorado.

274 Morelos 65, véase doc. 142, pp. 441–442.

ción por sus superiores. Redactado con el fin de inculcar todavía más valor a los hombres que iban a la conquista de Valladolid, el documento rebasa su objetivo ocasional y se proyecta al futuro en la forma de un compendio de ordenanzas mínimas para sustento moral y cívico del ejército que se creara en el México independiente. Napoleón decía que en cada uno de sus soldados había un mariscal en potencia y, cabalmente, en 1813 Morelos hacía pública una afirmación semejante:

¡Ah!, ¿quién pudiera reducir a un punto de vista los muchos y diferentes recintos en donde mis soldados, sin necesidad de cuartel maestro, han trazado sus campos y hecho fortificaciones en diversas pero hermosas figuras que el enemigo no se ha atrevido a acometer? Yo lo he visto. Yo mismo he dado la orden al primer soldado u oficial que se me presenta, hasta de la edad de once años, para acampar un ejército. Yo mismo lo he admirado y rectamente he sacado la consecuencia. Luego, si un indito de Carácuaro, sin letras, de edad de once años... campa mejor que los gachupines, este indito, sin duda, y cualquier soldado americano, es mejor militar que el mejor gachupín.<sup>275</sup>

Un mensaje tan marcial, tendría que surtir efectos positivos en la empresa que se avecinaba; pero las dificultades se acumulaban y a lo largo de la marcha se empezaron a vislumbrar negros nubarrones que no auguraban nada bueno a aquella expedición. De Tlacotepec siguió Morelos por Huautla, Tetela del Río —aquí dejó el cuerpo de vigilancia a las órdenes de los Bravo—, San Miguel Totolapan, Ajuchitlán —punto en el que cruzó a la margen derecha del Balsas— y Tlalchapa, donde lo aguardaba el grueso del ejército, a las órdenes de su segundo en jefe, Matamoros. Todos reunidos siguieron a Cutzamala, donde se pasó revista general, luego a Huetamo y la fiesta de la Virgen de Guadalupe la celebró Morelos en su curato de Carácuaro. El tiempo se volvió otro obstáculo que retrasó considerablemente la marcha de la enorme columna. Los caminos estaban intransitables, diluviaba a diario, las provisiones no se reunían en los sitios prefijados, la gente de los pueblos se ahuyentaba. El 12 de diciembre, dice Bustamante, “hubo una lluvia general hasta en Oaxaca y gran nevada en México”; y de esos días es un informe pesimista, dirigido a Morelos por uno de los jefes de su vanguardia:

Hoy nos detenemos aquí [un lugar denominado Rincón de Urueraro], tanto porque la tropa está muy fatigada de trabajar, como porque se seque y duerma, pues desde Huetamo vienen trabajando día y noche, y lloviendo dos noches y un día, y todo se ha pasado en pie y componer el camino, que

275 *Morelos* 65, véase doc. 141, pp. 439–441.



Mariano Matamoros. José Obregón, 1865.

todo el tiempo se nos va enderezar. Las culebrinas iban en términos que ya van sobre el eje, pues las ruedas están sumamente gastadas.<sup>276</sup>

La última etapa de este agitado derrotero, incluye los poblados de Chupio, Tacámbaro, Acuitzio, Santiago Undameo y, por fin, en la madrugada del 23 de diciembre el ejército acampó, a la vista de Valladolid, en las Lomas de Santa María, desde donde Morelos envió, a las siete de la mañana, dos intimaciones, una a don Domingo Landazuri, jefe de la guarnición de la plaza, y otra al influyente obispo electo, Abad y Queipo. La primera, muy conocida, fue calificada por Bustamante como “pedantesca fanfarronada...”, obra sin duda de su secretario Rosáinz”; la segunda, de contenido más interesante, es la que insertamos en nuestra sección documental [del *Morelos 65*].<sup>277</sup>

El ataque a la plaza fue rechazado por Landázuri, dando tiempo a que se presentara el ejército auxiliar, al mando de Ciríaco de Llano y Agustín de Iturbide, quienes completaron la derrota de los insurgentes, primero en las Lomas de Santa María, en la noche del 23 al 24 de diciembre, y luego en la hacienda de Puruarán, muchas leguas al sur de la ciudad, el 5 de enero de 1814, donde, a más de perderse casi toda la flamante división de Morelos, el insustituible Matamoros fue hecho prisionero. Doble descalabro, que alcanzó las proporciones de una catástrofe.

Juzgada a posteriori, la campaña de Michoacán ha sido calificada con los juicios más duros, juicios que se vierten, fundamentalmente, sobre la figura del caudillo. La falta de previsión, la caótica organización, las órdenes y contraórdenes que expidió el cuartel general, el aire de superioridad con que se vio al adversario, las intromisiones de Rosáinz, la poca voluntad de Galeana para con Matamoros, el desconcierto que al primer revés se apoderó de Morelos y que con más aplomo se hubiera enmendado de inmediato..., todo se ha colgado en la cuenta, “en el debe” del Generalísimo. Pero ya Alamán señalaba un factor esencial, básico, para explicar el desastre; este factor, humano, no se hallaba ni en las filas revolucionarias ni entre los elementos que se acumularon contra Morelos en Michoacán, sino en la ciudad de México, despachando tranquilamente desde sus oficinas de Palacio. Su nombre era muy conocido y muy temido de todos: Félix María Calleja del Rey.

A principios de 1813, mientras Morelos consumía su tiempo en la tediosa campaña de Acapulco, un cambio notable se había operado en las esferas realistas. Venegas, en cuyas manos parecía deshacerse el virreinato, traspasó el mando supremo a Calleja, a principios de marzo, y de inmediato se notó una fuerza descomunal en la dirección del gobierno español. Con esa misma “pasión

276 *Ibid.*, véase doc. 144, p. 443.

277 *Morelos 65*, véase doc. 148, pp. 446–447. Y el desquite de Abad y Queipo, su informe a Calleja sobre el desastre de Morelos, doc. 149, pp. 447–449.

Fuerte de San Diego,  
Acapulco.

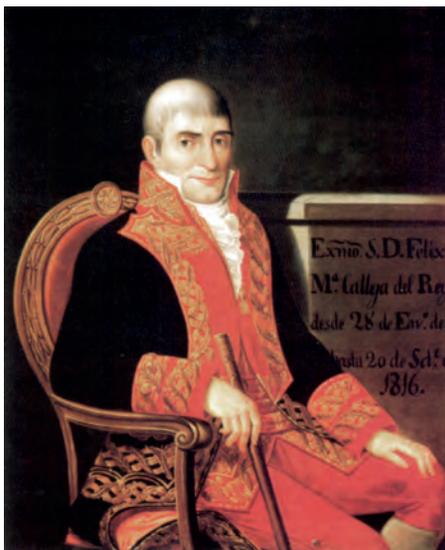


de mandar” que el doctor Marañón atribuye al conde–duque de Olivares, como la nota dominante de su psique, actúa Calleja. Todo lo revuelve, se impone, saca recursos hasta de las piedras, aumenta el ejército, exige elevadas contribuciones, mima a sus más crueles oficiales, traza amplios planes bélicos, grita, gesticula, amenaza, proyecta, nombra y destituye funcionarios; y en el febril trabajo diario de su cerebro, un nombre lo obsesiona, un solo nombre: Morelos. Se entrega, en consecuencia, desde el primer día que asume el virreinato, a una misión fundamental: destruirlo, desquitarse de la burla de Cuautla, única mancha que parecía deslucir su brillante hoja de servicios.

Algo de lo que podía esperarse de él, trasluce el “Reglamento político Militar”, expedido casi al tiempo de tomar posesión del mando,<sup>278</sup> que fue respondido por Morelos con otro programa similar, intitulado “Contra Plan de Calleja”;<sup>279</sup> pero nos ha quedado la impresión de que, pese a estar atento a sus miras, el cura de Carácuaro no evaluó con la importancia que requería, el potencial de su adversario. Durante el sitio de Cuautla, más de una vez lo tildó de fanfarrón, y al consu-

278 *Morelos* 65, véase doc. 64, pp. 271–275.

279 *Ibíd.*, véase doc. 92, pp. 331–335. Se alude al *Contra Plan*, en una queja que la república de indios del Real de Zacualpan dirigió al caudillo, el 19 de septiembre de 1813, diciendo que diversas autoridades, civiles y militares, saboteaban las instrucciones giradas por aquél, “y esto no por ignorancia, Sr. Excmo., sino temeridad y capricho, pues nadie ignora que no ha muchos días se les ha notariado y hecho saber, así los superiores y bien sentidos preceptos de V.E., detallados en el *Contra Plan de Calleja*, como los demás bandos que la superioridad de V.E. se ha dignado dictar en beneficio común de los jefes nacionales y en contención y supresión de los comunes arreglos que por los incaptos [sic] jefes y sus subalternos se causan a aquéllos”. AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 37, ff. 152–154.



El virrey Calleja. Museo Nacional de Historia, INAH.

mar su brillante hazaña del rompimiento, quizá confirmó, para su fuero interno, que Calleja era más oropel que sustancia, más teatral que ejecutivo y menos hábil de lo que pregonaban sus panegiristas. Pero esa opinión era precipitada, y los hechos futuros demostraron que, por lo menos como organizador, don Félix estaba muchos codos más arriba que Venegas, a quien ciertamente Morelos había propinado una serie impresionante de descabros.

Todavía en octubre, y de resultados de los últimos triunfos de los independentes, Calleja se mostraba pesimista; tanto, que al escribir a Madrid anunció su deseo de que lo relevaran, si las cosas no se componían.<sup>280</sup> Mas, al mismo tiempo, organizaba la ofensiva contra Morelos. Y vista ésta a través de sus papeles –que se conservan casi en su totalidad–, se da uno cuenta de la meticulosidad con que tendió sus redes al campo enemigo, para atrapar al gran ejército del caudillo. El resultado de todo esto, se denomina en nuestra historia Valladolid–Puruarán. La tónica del vencedor cambió, al informar al ministro de la Guerra sobre las consecuencias de ambas batallas,

que han puesto por ahora fin a los atrevidos proyectos de Morelos y a las esperanzas de sus secuaces, según se impondrá V.E. por las adjuntas gacetas, números 506 y 515 que le acompaño, con la ventaja en esta última de haber hecho prisionero, entre otros individuos de graduación, al cura Matamoros, que era en lo militar el brazo fuerte de Morelos. No satisfecho con esta presa, aspiro a la de Morelos, bien persuadido de que si la consigo se suspenderán por mucho tiempo las reuniones y maquinaciones que es capaz de abortar el espíritu verdaderamente revolucionario y emprendedor de este eclesiástico, a cuyo efecto he dado orden a Llano para que haga que se le persiga incesantemente sobre su huella, a cualquiera parte que se dirija.<sup>281</sup>

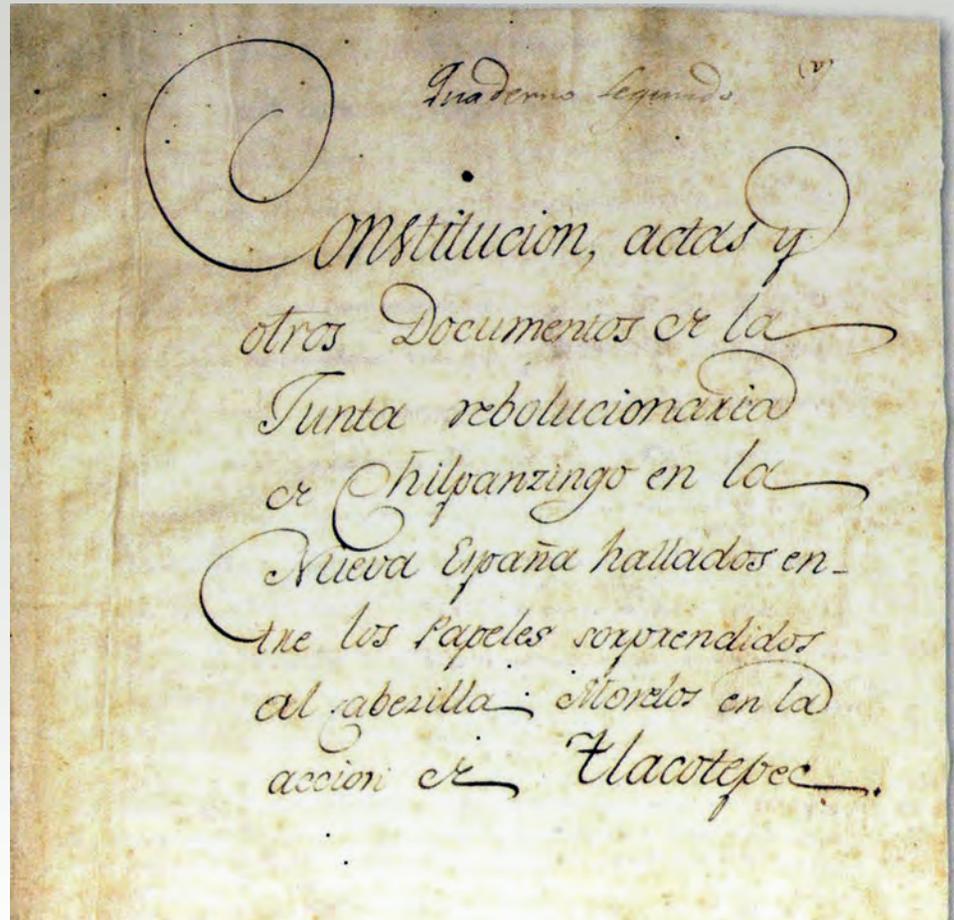
A partir de esos momentos, Calleja, sin moverse de la capital, procedió como una máquina trituradora sobre el territorio que con tantos sacrificios habían conquistado Morelos y sus capitanes. José Gabriel de Armijo perforó la línea defensiva del río Balsas, obligando al Congreso a abandonar Chilpancingo. Reunidos los diputados con Morelos y los restos del gran ejército, fueron sorprendidos en las cercanías de Tlacotepec, el 24 de febrero, por el mismo Armijo, con el resultado que el jefe realista explica en su parte al virrey:

El fruto de esta jornada es de la mayor consideración, pues se tomó todo el equipaje de Morelos y sus satélites, toda su correspondencia, planos y

280 Morelos 65, véase doc. 121, pp. 385–390.

281 “Despacho de 24 de enero de 1814”, AGN, *Virreyes (Calleja)*, t. 268–A, ff. 92–95.

Portada realista al legajo confiscado del Congreso insurgente. Lemoine, *Manuscrito Cárdenas*, 1980.



sello, el Archivo de la ridícula Junta de Chilpancingo, la imprenta (aunque en partes) y el resto miserable de su proveeduría.<sup>282</sup>

Luego siguió su turno a Acapulco. En la imposibilidad de conservarlo, Morelos ordenó que se dismantelara el castillo y se incendiara la población,<sup>283</sup> medidas que se cumplieron en mínima parte, pues los realistas no dieron tiempo a que

282 AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 72, ff. 5-7; es el parte abreviado, fechado el 4 de marzo. El detalle de la acción de Tlacotepec, puede verse en el mismo volumen, a ff. 124-128, al igual que la minuciosa lista de papeles cogidos a los insurgentes (entre los que figuraba el recién descubierto *Manuscrito Cárdenas* en 1965), a ff. 132-133. Publicamos esta lista en *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán*, BAGN, 1963, pp. 563-565, con la siguiente nota: "La derrota de los insurgentes en Tlacotepec fue de catastróficos resultados, no tanto por el descalabro militar, cuanto por la captura del riquísimo Archivo del Congreso, remitido a España por Calleja, donde se han extraviado u ocultado multitud de piezas de extraordinario valor, como los *Sentimientos* y algunos de los textos más característicos del pensamiento político de Morelos". Venturosamente, ahora podemos rectificar: no fueron los originales, sino una copia realista, la que de todo aquel archivo se envió a España; los autógrafos auténticos, como el de los *Sentimientos*, han ido apareciendo en México.

283 Morelos 65, doc. 162, pp. 466-467.



Mapa del Puerto de Acapulco

se consumara la obra de destrucción. El 12 de abril entraba Armijo en el puerto, sin disparar un tiro. Inmediatamente dispuso que varios cuerpos recorrieran la Costa Grande, para empujar a los fugitivos insurgentes hacia Zacatula y la tierra caliente de Michoacán. Frutos amargos de esta implacable ofensiva, además de las pérdidas territoriales, fueron las bajas personales. El 3 de febrero de 1814 era fusilado Matamoros en Valladolid, pese a los esfuerzos de Morelos por salvarlo.<sup>284</sup> El 18 de marzo se capturaba en Huamuxtitlán a don Miguel Bravo, quien era fusilado también, poco después, en la ciudad de Puebla. En mayo caía prisionero, cerca de Petatlán, don Ignacio Ayala, cuya suerte no se haría esperar;<sup>285</sup> y a fines de junio, moría en combate, cerca de Coyuca, el incomparable Hermenegildo Galeana.<sup>286</sup>

Se perdió Oaxaca. Rayón y Rosáinz, comisionados para defender la zona oriental, no fueron más afortunados que sus colegas, y acabaron riñendo como en los buenos tiempos de la quebradiza Junta de Zitácuaro. Entre el segundo semestre de 1814 y el primero del año siguiente, el área insurgente parecía ser el escenario de un naufragio. Siempre a la defensiva, los diversos cuerpos, sin cohesión ni mucho menos coordinación, empezaron a actuar por su cuenta. El influjo de Morelos decreció enormidades, y aunque se le seguía respetando, los

284 *Ibíd.*, doc. 154, p. 455.

285 *Ibíd.*, doc. 166, pp. 470–471, y la carta de Morelos en que informa a Liceaga sobre aquella desgracia (doc. 165, pp. 469–470). El captor de Ayala fue Juan Bautista Miota, y en su parte a Armijo (AGN, Operaciones de Guerra, t. 72, ff. 157–161) dice que el jefe independiente fue sorprendido en compañía de su amante, “La Marquina”.

286 Morelos 65, doc. 169, pp. 475–477.

jefes militares ya no tuvieron fe en que los conduciría a la victoria. Don Ramón Rayón se hizo fuerte en Cóporo, Mier y Terán en Tehuacán, Guadalupe Victoria en Puente del Rey, Vicente Guerrero en la zona de Tlapa. La revolución se había hecho retazos, guerra de guerrillas, patriotismo a la intemperie. Y es que el Rayo del Sur ya no tronaba con el ímpetu de antes. Era el principio del fin.

Después de la muerte de Galeana, Morelos volvió a cruzar la Sierra Madre para internarse en la tierra caliente de Michoacán, por donde, haciendo leyes y redactando la Constitución, vagaban los miembros del Congreso, de los que ya no se separó el caudillo. De nuevo regresó don José María a sus antiguos lares, no a la hosca Valladolid que lo rechazara, sino al ambiente rural que lo había cobijado durante su vida anterior a la revolución. Lugares que, como Sinagua, ofrecían a los peregrinos comodidades del siguiente jaez:

Es molesta la residencia en este pueblo durante el día, no tanto por el mucho calor, cuanto por la abundancia de mosquitos y turicatas, y en la noche no mortifican menos las chinches hociconas de enorme tamaño y rara figura, zancudos y en todos tiempos los venenosos alacranes bermejos de que abunda.<sup>287</sup>

Mas, ¿qué importaban esos inconvenientes si, al fin y al cabo, el agro michoacano los preservaba de las incursiones realistas? Carácuaro, Huetamo, Santa Efigenia, Pedro Pablo, Ario, Apatzingán y muchos otros parajes de aquella geografía heroica, fueron testigos de los sufrimientos y los desvelos de aquel puñado de patricios que, por sobrevivir, luchaban para que la independencia no feneciera.

De Puruarán, luego de despedir al diplomático Herrera, los Poderes se trasladaron a Uruapan, a fines del mes de julio de 1815. Fue ésta la última etapa de la vida de don José María en tierra michoacana, pues aquí, durante el mes de agosto, es cuando se adopta el acuerdo, que tan fatales consecuencias acarrearía, de trasladar el Gobierno, bajo la responsabilidad de Morelos, al lejano pueblo de Tehuacán.

Las razones de esta medida eran obvias; más que escapar de la inseguridad reinante en Michoacán, muy relativa, ya que Morelos y sus compañeros se habían vuelto unos expertos burladores de peligros en este sector, harto conocido por ellos y al que no penetraban demasiado confiados los realistas, el proyecto cristalizó por la necesidad de acercarse a la costa del Golfo para recibir más pronto las noticias de la embajada de Herrera. Además, Tehuacán era una plaza fuerte, bien acondicionada por Mier y Terán; y, para mayor garantía, en Veracruz operaba con éxito el fiel Guadalupe Victoria. Sin medir los peligros que los acechaban en el largo trayecto comprendido entre Uruapan y Tehuacán, los dirigentes del Estado confiaban en salir con éxito de la aventura y tenían la certeza de que la



Hermenegildo Galeana.

287 "Relación de Sinagua, hacia 1790", AGN, Historia, t. 73, ff. 397-398.

causa ganaba mucho con la mudanza de Michoacán a Puebla. Uruapan, la idílica Uruapan, se hallaba demasiado lejos de Nueva Orleans y era urgente acortar esa distancia.

Los preparativos para la marcha se iniciaron de inmediato, pero, como si presintieran el desenlace fatal de la empresa, empezaron a ahuyentarse los precavidos y los fatigados. Cos defecionó, y a punto estuvo de ser fusilado por sus colegas.<sup>288</sup> Liceaga no quiso ir. Quintana Roo y Rosáinz, alejados de la sede gubernamental, trabajaban, cada uno por su lado, el grave y penoso negocio de indultarse.<sup>289</sup> Sólo Morelos y unos cuantos, conscientes de su deber, fuertes en la adversidad, se empeñaron en seguir adelante con el arriesgado plan de la mudanza. Todavía tuvieron alientos para emitir el reglamento de un novedoso sistema de “Impuesto sobre la Renta” que, como antecedente, es pieza clave en la historia fiscal de nuestro país.<sup>290</sup> Y crearon una “Junta Subalterna” para el gobierno de las provincias centrales y occidentales, en previsión de que los Poderes fueran disueltos o se disgregaran por efecto de algún ataque realista.<sup>291</sup> Se dictaron varias medidas, preparatorias del traslado, y cuando todo estuvo listo, salieron de Uruapan las corporaciones, a fines de septiembre de 1815, escoltadas por el mismo Morelos, a quien se le unieron después los jefes Nicolás Bravo y José María Lobato, sus lugartenientes durante la expedición.

Tierracaliente había sido hasta entonces una especie de muralla protectora de Morelos y sus colegas. Fue infranqueable para el enemigo y Calleja lo sabía, de ahí que reiterara, una y otra vez, a los jefes situados en las cercanías, que vigilaran los pasos de Morelos, y si advertían que se aventuraba a salir de Michoacán, lo siguieran, le cerraran el paso y le dieran alcance. Y cuando el virrey, debidamente informado, supo que las corporaciones, con Morelos a la cabeza, marchaban por la margen derecha del Mezcala, en dirección al oriente, no le cupo duda que la meta del caudillo sería Tehuacán o un punto cercano a esta localidad. Entonces, como antes lo hiciera cuando la campaña de Valladolid, volvió a tender sus redes, para atrapar definitivamente al hombre que más dolores de cabeza le había dado y cuya caída consideraba como el lauro más añorado de su carrera.

Con base en Tixtla, Armijo recibió la orden de vigilar la margen izquierda del río. Y por el norte, dos columnas al mando de los jefes Eugenio Villasana y Manuel de la Concha, se movilizaron para cortar el avance de Morelos, antes de que éste se internara en la Intendencia de Puebla. La persecución fue tenaz, sostenida, bien planeada. Morelos, que se movía con lentitud, abandonó la margen derecha del Mezcala, adelante del pueblo de Oapan, tomó el rumbo noreste, pasando por el caserío de Tulimán, hasta el río de Amacuzac, que vadeó a la altu-

---

288 Morelos 65, doc. 209, pp. 582–583.

289 Morelos 65, doc. 214, pp. 594–595.

290 *Ibíd.*, doc. 207, pp. 566–572.

291 *Ibíd.*, doc. 208, pp. 572–582.

ra del pueblo de Atenango y, sintiéndose seguro del otro lado, fue a pernoctar a Temalaca (y no Texmalaca, como habitualmente se escribe), adonde llegó la noche del 2 al 3 de noviembre.<sup>292</sup> Esperaba encontrar ahí a Vicente Guerrero, a algunos refuerzos enviados por Mier y Terán y por Ramón de Sesma, a quienes previamente había escrito, urgiéndoles su concurso. Pero nadie se presentó, y Morelos, en lugar de seguir adelante, permaneció en Temalaca, sin duda aguardando los refuerzos, hasta la mañana del día 5. Esta demora sería de consecuencias incalculables.

Por su parte Concha, dejando a la retaguardia a Villasana, informado de que Morelos había vadeado el Amacuzac y pernoctaba en Temalaca, fue en su seguimiento; en la noche del 4 pasó a la otra orilla del río,

y habiéndolo verificado, duró esta operación hasta las once de la misma y, por lo mismo, descansó la tropa al margen opuesto tres horas, supuesto a que creía que si lo hacía más tiempo no había de encontrar en aquel pueblo a Morelos, quien seguramente con la confianza de haber pasado el río y un fuerte aguacero que le cayó la noche del 3, le obligaron a hacer aquel alto en Temalaca, que distaba seis leguas del río.<sup>293</sup>



Captura de Morelos en 1815.  
*El libro rojo.*

Eran las nueve de la mañana del 5 de noviembre, cuando la división realista llegó a Temalaca, justo a tiempo de ver cómo, por entre dos cerros situados al oriente, trepaba la columna de Morelos, que seguía la dirección del inmediato pueblo de Coetzala. El alcance no se hizo esperar; don José María ordenó que los Poderes se pusieran en salvo, mientras él, Bravo y Lobato, con escasos quinientos hombres, detenían al enemigo.

El nombre de Temalaca, como hecho de armas, es insignificante; pero, por sus consecuencias para la revolución, adquirió de inmediato una triste celebridad. En efecto, Morelos no pudo ya infundir a su corta tropa ese mágico aliento que en días más felices le produjera tan admirables resultados. La inercia, el derrotismo y el ánimo alicaído eran las características privativas en sus soldados, desde

292 El modesto "Libro de Intendencia" de la expedición concluye, precisamente, en Temalaca, donde fue cogido por los realistas. Véase, *ibíd.*, doc. 213, pp. 587-594.

293 *Ibíd.*, doc. 216, pp. 598-603.



Otra representación de la captura de Morelos. Lemoine, "La revolución radical", 1978.

antes de que sonara el primer tiro. Concha rompió sin dificultad la línea defensiva que apresuradamente había formado el cura de Curácuaro. Después, todo se volvió pánico, dispersión, fuga precipitada. Morelos, viéndose solo, huyó por un bosque cercano; se le siguió la pista, y un piquete de caballería a las órdenes de un tal Matías Carranco le cortó la retirada y lo hizo prisionero. Alrededor de las cinco de la tarde y en medio del jolgorio de la soldadesca, llegaba el ilustre cautivo al centro de Temalaca, donde lo aguardaba Concha. A esa hora se dio por concluida la jornada.

Más que el engolado parte del triunfador, preferimos recoger aquí el sencillo y doloroso relato de un soldado insurgente, que en Taretán informó a los miembros de la Junta Subalterna sobre la acción de Temalaca y la pérdida del Siervo de la Nación:

Dijo: que él iba de guía de las Supremas Corporaciones en compañía de otros cuatro de la tropa del señor Mariscal Bravo, y por las inmediaciones del pueblo de Temalac, creyéndose ya seguros de todo asalto enemigo, no hicieron jornada el sábado 4 de octubre [*sic* por noviembre], sino que se limpiaron las armas. Que el domingo 5, después de dichas varias misas por los capellanes, emprendieron la marcha y a poco rato los alcanzó el enemigo Concha al salir de una cañada. Que luego que llegó la noticia al trozo del centro, donde iban las Corporaciones, retrocedió el Serenísimo señor Morelos a mandar la retaguardia y después vino con la guerrilla el

Documento 30

## Morelos prisionero; parte publicado en *la Gaceta del Gobierno de México.*

Eugenio Villasana al virrey Calleja.  
Tepecuacuilco, noviembre 12 de 1815

México, 20 de noviembre.

*Detalles de la derrota y prisión de Morelos en Temalaca,  
del señor coronel don Eugenio de Villasana*

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de vuestra excelencia el detalle de mis operaciones desde el 19 del pasado octubre, hasta la derrota y prisión del cabecilla Morelos.

Este hombre, cuyo genio emprendedor e intrigante le había granjeado en la América Septentrional el título de corifeo de los rebeldes y móvil de sus vastas maquinaciones, desde la acción de Puruarán decayó del popular concepto. Por las desavenencias del nombrado supremo congreso se ha visto aislado en las inmediaciones de las Balsas, y privado en gran parte de aquel feroz despotismo con que ha atemorizado estas fértiles y dilatadas provincias del sur; pero triunfando de sus émulos se arrogó últimamente la absoluta dominación, y haciéndose nombrar generalísimo gobernante de América se puso a la cabeza de 1,800 hombres, con objeto de reunir en la provincia de Oaxaca un ejército respetable y comenzar de nuevo a realizar sus miras ambiciosas.

Morelos, en fin, tenía en la época presente a su disposición todas las armas de los rebeldes, y ejercía entre éstos un poder sin límites para explayar su bárbaro e intolerable orgullo.

[...]

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Tepecuacuilco, noviembre 12 de 1815.

Excelentísimo señor, *Eugenio de Villasana.*

Excelentísimo señor virrey, don Félix María Calleja

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, tomo VI, doc. 65, tomado de *Gaceta del Gobierno de México* del martes 21 de noviembre de 1815, tomo VI, número 824, p. 1255, con referencia también a las *Gacetas* 819 y 821.



Morelos llega prisionero a San Agustín de la Cuevas. Fragmento del mural, Delegación de Tlalpan. Fotografía, HCHS.

señor Bravo. Que el ataque estuvo obstinado, pero que se logró detener al enemigo, ínterin se retiraron las Corporaciones; pero que no pudiendo nuestra tropa resistir, fue arrollada, y el señor Morelos, que casualmente iba ese día en [uno de] los peores caballos, se subió a un cerro seguido de cosa de cuarenta de los nuestros, y que conocido sin duda por los enemigos, como que estaba a menos que tiro de pistola, lo siguieron y otros le cortaron la retirada. Y que esto es lo que le consta de vista y no haber parecido dicho señor hasta el viernes 10 del mismo, que se vino, dejando juntos a los restantes señores.<sup>294</sup>

Así cayó el héroe de mil combates y el forjador de nuestra nacionalidad. Abatido en un lugarejo perdido –tanto, que a veces cuesta trabajo encontrarlo en los mapas– del actual estado de Guerrero, por un jefe realista de pésimos antecedentes, que adquirió fama en función de la importancia de su presa. Y, ¿cuánto valía ésta? De fijarle precio se encargó el propio gobierno de la capital.

Al recibirse en México la noticia, el júbilo de Calleja fue indescriptible. ¡Por fin tenía en sus manos, para ejercer el dulce placer de la venganza, al único adversario que había puesto en entredicho sus capacidades militares! Porque, siendo un caso político de primera importancia, Morelos significaba además para él –exclusivamente a él– una cuestión de tipo personal. Y en base a esas dos motivaciones, el virrey desplegó toda su poderosa maquinaria para consumir su obra de aniquilamiento –moral y material– en la figura del insigne prisionero.

Premios en metálico, ascensos, felicitaciones, lemas alusivos, recomendaciones giradas a Madrid, etcétera, cayeron como confeti sobre los triunfadores de Temalaca. Las Gacetas, redactadas en Palacio, vomitaron torrentes de injurias sobre el caído, en la proporción que batían palmas por el virrey, por Concha y por cuantos habían participado en la captura del héroe. Las campanas de los templos fueron echadas a vuelo. Los organismos del Gobierno, aleccionados por don Félix, se aprestaban a descargar el peso de la ley –de su ley– sobre el hombre que, vejado, insultado y engrillado, era conducido con todo género de precauciones a la capital. El Cabildo Eclesiástico, la Real Audiencia, la Inquisición, el Consulado, la Universidad y, en primer término, el director de orquesta que desde el podio dirigía aquel concierto demoníaco, Calleja, desenvainaban sus armas para descargarlas, una y otra vez, hasta quedar exhaustos, sobre el hombre que representaba, justamente, lo contrario de lo que ellos eran.

El 22 de noviembre, muy de madrugada, con el fin de que el vecindario no se enterara, Morelos, encadenado, llegaba a la capital y era arrojado a las mazmorras

294 *Ibid.*, doc. 227, pp. 643–646.

## Que el arribo de Morelos a México sea a las doce y se entregue en la inquisición.

El virrey Calleja a Manuel de la Concha.  
México, noviembre 19 de 1815

**H**e recibido el itinerario que me acompaña usted con su contestación del día 15; quedando impuesto del motivo justo porque no se detuvo a escoltar el convoy de China.

Según dicho itinerario debe usted llegar a San Agustín el martes 21, y a fin de precaver todo accidente prevengo a vuestra señoría que en la noche del mismo día conduzca a esta capital con una fuerte partida a los reos Morelos y Morales entregándolos en la Inquisición cuyo tribunal estará advertido, deteniendo vuestra señoría allí para su custodia una guardia competente al cargo de un oficial de confianza.

Tome vuestra señoría sus medidas con cautela y reserva de modo que nadie entienda esta providencia, y que los reos entren en esta capital poco después de las doce de la noche, quedando la sección en San Agustín el siguiente día que entrará, trasladándose a sus cuarteles la tropa de Zamora y Fernando VII, la caballería al de dragones de San Luis y la de Tlaxcala al de Fernando VII.

Desde que vuestra señoría llegue a San Agustín tomará las providentes precauciones oportunas a impedir que se introduzca en el pueblo mucha gente conducidas de la novedad, poniendo partidas en las avenidas que las hagan retirar, y no permitirá vuestra señoría por motivo alguno que vean a los reos más que aquellas personas que lleven orden mía al efecto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Noviembre, 19 de 1815.

[Rúbrica de Calleja]

Señor Concha.

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, tomo VI, doc. 2; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 2, p. 171.

de la Inquisición y a los buitres que, sedientos de su sangre y hambrientos de su corazón, lo aguardaban para lanzarse a picotazos sobre él. Uno contra todos. Nunca, en el curso de nuestra historia, se había visto un combate tan desigual.

Contra el parecer de Alamán, que ve en las declaraciones del caudillo un rico filón para reconstruir la personalidad revolucionaria de éste, nosotros opinamos que tal material es de un valor historiográfico muy relativo, fundamentalmente por una razón: su unilateralidad. Sirve más, en todo caso, como aporte para emprender la radiografía del antiguo régimen, que como instrumento clarificador de la insurgencia y del ideario del caudillo que la encabezaba. Conocemos bastante los originales de los procesos: el de la Inquisición y el de la Jurisdicción Unida (eclesiástico-civil), amén de los interrogatorios de Concha y las minutas de Calleja, que fue el que movió todos los hilos de aquella complicada operación; y de esta espesa selva de testimonios, lo único que sale a luz, es la soledad, el desamparo, la tortura moral, la falta completa de libre albedrío, el acoso sistemático y un sinnúmero de circunstancias adversas, que envolvieron y sumergieron al caudillo durante el mes en que padeció aquella bárbara presión por parte de sus verdugos.

Morelos se defendió hasta donde humanamente era posible, pero la resistencia humana tiene un límite y, por ser lo que era –y no un Dios–, el caudillo llegó al filo de aquel lindero sin rebasarlo, porque era imposible. Como es imposible juzgarlo a través de varias de aquellas declaraciones, incluso firmadas por él, en las que no aparecen ni su vocabulario, ni su forma de expresión, ni mucho menos su ideología; son textos hábilmente confeccionados por sus interrogadores, que arrojan a borbotones, no el pensamiento de un insurgente, sino el modo de ser y la intención de ser del máximo jerarca del realismo, de Calleja. Que abunden las confesiones exactas y los datos verídicos proporcionados por el vencido, importa menos que constatar la perversidad con que esos informes fueron adobados, para darles su redacción definitiva –a gusto, naturalmente, del vencedor– y legarlos así a la posteridad. Porque de lo que se trató, en última instancia, no fue de privar de la vida a Morelos –asunto decidido con mucha anticipación–, sino de desconceptuarlo moralmente y privarlo de su derecho a la inmortalidad. Y esto último fue lo que accionó la brújula, desde Calleja hasta el último de los escribanos participantes en aquel pavoroso festín, para llegar, felizmente –según ellos lo creyeron– a la meta deseada.

Los procesos de Morelos y la magnitud de elementos que el Gobierno acumuló para llevarlos a cabo, dan la medida exacta del valor y valer del enjuiciado y de lo que éste significaba. Sin quererlo, el realismo fijaba la verdadera dimensión del héroe a quien se proponía pulverizar. Pues, de otra suerte, ¿qué sentido tendría el inicuo e indignante acto del “Autillo y degradación”, en el que los comparsas del Santo Oficio dieron el lamentable espectáculo de su estulticia y de su pobre humanidad, frente a un hombre que, en estatura, los dejó al nivel de

## Que se proceda a la formación de la causa por las jurisdicciones unidas.

### El virrey Calleja a la Jurisdicción unida. México, noviembre 21 de 1815

A la jurisdicción unida compuesta de los señores auditor don Miguel Bataller y doctor don Félix Flores Alatorre para que se verifique la sentencia [una rúbrica].

Aunque el rebelde Morelos cura que fue de Carácuaro y principal cabecilla de la rebelión de este reino hecho prisionero en la acción del día 5 de este mes en los términos que acredita la adjunta Gaceta, no necesita por sus notorios crímenes y atrocidades constantes en los papeles públicos, más que la notoriedad misma de sus delitos y el hecho de haber sido cogido con las armas en la mano para sufrir por la jurisdicción militar la pena capital a que es acreedor; sin embargo en consideración a su carácter sacerdotal y a que en esta capital donde debe verificarse la sentencia, hay todos los medios necesarios para que puedan practicarse en su persona las formalidades que prescriben los cánones, he determinado ponerlo como lo hago a disposición de la jurisdicción unida, a fin de que procediendo a la formación de sumaria y degradación de acuerdo con el ilustrísimo señor arzobispo electo a quien paso el oficio consiguiente, pueda ejecutarse después la sentencia.

[...]

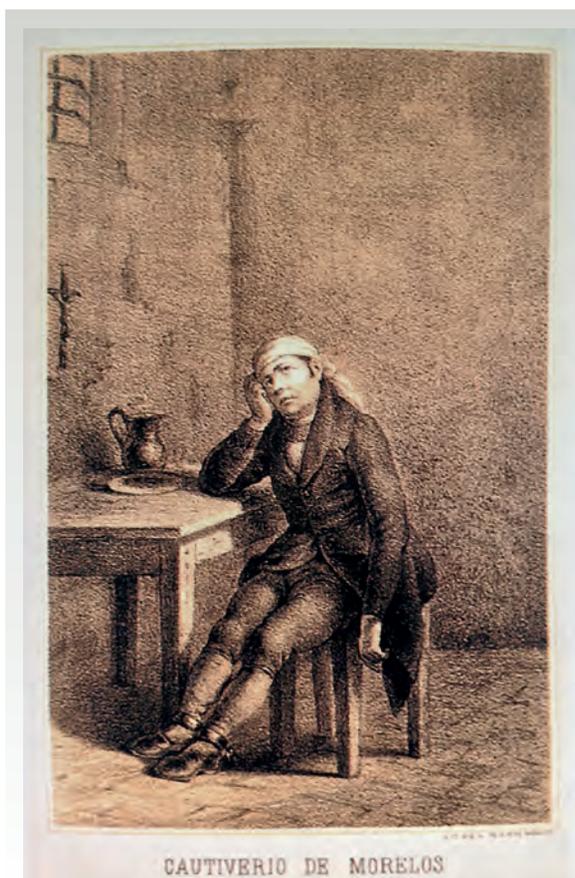
Dios, etc., noviembre 21 de 1815.

Ilustrísimo señor.

Fuente: Hernández y Dávalos, *Colección*, t. VI, doc. 4; Herrejón Peredo, *Morelos II*, "Documentos," 1985, doc. 6, pp. 175–176.

pigmeos?<sup>295</sup> ¿Qué sentido tendría la escalofriante y bestial sentencia de muerte del Auditor de Guerra, el infame "letrado" Miguel Bataller? Véase el siguiente muestrario, donde, a manera de espejo, se reflejó el decrepito virreinato, ya al borde de su extinción:

295 *Ibid.*, doc. 224, pp. 632–637.



CAUTIVERIO DE MORELOS

Morelos prisionero. *El libro rojo*.

En la Ciudadela de la Plaza de México a Veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos quince, el Señor Coronel D<sup>n</sup> Manuel de la Concha, en virtud del decreto y c. ansecede del S<sup>to</sup> Señor D<sup>n</sup> Félix María Calleja, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta N. E. pasó con asistencia de mí el Secretario ala prisión donde se halla José María Morelos, Reo en esta causa a efectos de notificarla, y habiéndole hecho poner de rodillas le leí la sentencia de ser fusilado por la espalda por la espalda como traidor al Rey, en virtud de lo qual se llamó con Confesión p.<sup>a</sup> q.<sup>l</sup> se preparara Crístianamente, y para q.<sup>l</sup> conte p.<sup>a</sup> diligencia lo firmó dicho Señor de q.<sup>l</sup> yo el infrascripto secretario doy fe.

Manuel de la Concha  
 Ante mí  
 Alacordado de Arriaga

Declarado hereje formal, y penitenciado por el santo Tribunal de la Fe, depuesto y degradado por la Iglesia como indigno de las Órdenes que recibió, y entregado al brazo seglar, sólo resta que V.E. le haga sufrir la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, a que podrá servirse condenarlo, si lo tuviere a bien, mandando que sea fusilado por la espalda como traidor al Rey; y que separada su cabeza y puesta en una jaula de hierro, se coloque en la Plaza Mayor de esta capital, en el paraje que V.E. estime conveniente, para que sirva a todos de recuerdo del fin que tendrán, tarde o temprano, los que despreciando el perdón con que se les convida, se obstinen todavía en consumir la ruina de su patria, que es todo el fruto que pueden esperar, según la ingenua confesión del monstruo de Carácuaro; cuya mano derecha se remita también a Oaxaca, para que asimismo se coloque en su Plaza Mayor.<sup>296</sup>

No tratamos de eludir, desde luego, la autenticidad de algunos documentos, autorizados –e incluso redactados– por Morelos durante los interrogatorios, en los que se descubren sus momentos de máxima flaqueza. Tal, por ejemplo, la carta

<sup>296</sup> *Ibid.*, doc. 230, pp. 650–653.

## Se notifica la sentencia a Morelos.

México, diciembre 21 de 1815

En la Ciudadela de la Plaza de México, a 21 de diciembre de 1815, el señor coronel don Manuel de la Concha, en virtud del decreto que antecede del excelentísimo señor don Félix María Calleja, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, paso, con asistencia de mí, el secretario, a la prisión donde se halla José María Morelos, reo en esta causa, a efecto de notificársela. Y habiéndole hecho poner de rodillas, le leí la sentencia de ser pasado por las armas, por la espalda, como traidor al rey; en virtud de lo cual, se llama a su confesor para que se preparara cristianamente. Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho señor, de que yo, el infrascripto secretario, doy fe.

Manuel de la Concha. Ante mí, *Alexandro de Arana* [rúbricas]

Fuente: AGN, *Causa de Morelos*, ff. 89–91. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 230, pp. 650–653; Hernández y Dávalos, VI–56; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 15, p. 447.

que el 12 de diciembre le escribió a Calleja,<sup>297</sup> reveladora de la existencia de una previa retractación, que sólo conocemos por su inserción en la Gaceta,<sup>298</sup> publicada después de la muerte del héroe, y que generalmente se califica de apócrifa. La indicada carta no lo es, pero, para los fines de nuestro estudio, como si lo fuera: no es Morelos quien la ha escrito –no el Morelos que conocemos– sino un hombre material y espiritualmente despedazado, que no podía más. Ello mismo la invalida, al igual que la casi totalidad de las piezas de los procesos, para que haga fe en la historia del caudillo y de la causa que defendió.

El final de Morelos era el previsto por sus enemigos. El 20 de diciembre, Calleja firmó la sentencia de muerte, que, muy “humanitaria”, evitaba las mutilaciones corporales sugeridas por Bataller.<sup>299</sup> El 21, Concha se la comunicó, en su cel-

297 *Ibid.*, doc. 229, pp. 647–650, y muy particularmente la nota respectiva.

298 *Gaceta del Gobierno de México*, núm. 840, martes 26 de diciembre de 1815, donde se da noticia de la muerte y “retractación [sic] del ex cura José María Morelos”. Fue impugnado este número del vocero realista, en 1823, en un patriótico escrito intitulado *Tristes recuerdos de los terribles insultos que sufrió en esta capital el mes de diciembre de 1815 el héroe más distinguido de la América*, el Excmo. Sr. Ciudadano presbítero José María Morelos, y muerte y resurrección del Ciudadano brigadier Lobato, reproducido por nosotros en “Apoteosis de Morelos en 1823”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 15 de septiembre de 1965, núm. 327, pp. 4–8.

299 *Morelos* 65, doc. 230, pp. 650–653.

## Ejecución de Morelos en el pueblo de San Cristóbal Ecatepec.

San Cristóbal Ecatepec, diciembre 22 de 1815

Excelentísimo señor virrey, don Félix María Calleja.

En cumplimiento de la superior orden que vuestra excelencia se sirvió comunicarme la noche del 21 del corriente, salí a las 6 de la mañana subsecuente de esta capital, conduciendo desde su Ciudadela la persona del rebelde José María Morelos, a quien mandé fusilar por la espalda, como a traidor, a las tres de la tarde de hoy, a presencia de toda la sección de mi mando y de la guarnición destacada en este punto.

A más de los auxilios cristianos que ya había hecho aun antes de notificarle la sentencia en la Ciudadela, tuvo por el camino los que le ministró el padre capellán de la sección; y no obstante éstos, le proporcioné al cura de este pueblo y su vicario, quienes lo asistieron desde tres horas antes de su muerte, con cuya operación parece que manifestó algunos sentimientos de arrepentimiento, diversos de los que hasta entonces había demostrado.

A las cuatro de la propia tarde, se le dio sepultura en la parroquia de este pueblo por su cura, el bachiller don José Miguel Ayala, como consta del oficio que acompañó a vuestra excelencia, junto con la respuesta que me dio de otro preventivo que le libré a mi llegada, que fue a las once del día.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

San Cristóbal, 22 de diciembre de 1815.

Excelentísimo señor Manuel de la Concha [rúbrica]

México, 22 de diciembre de 1815.

Agréguese a la Causa y compréndase en el testimonio con que está mandado dar cuenta a su majestad.

[Media rúbrica de Calleja]

Fuente: AGN, *Causa de Morelos*, f. 97. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 232, pp. 656–657; Hernández y Dávalos, *Colección*, VI–61; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 20, pp. 452–453.



Busto del virrey Calleja en cera. Lemoine, "La revolución radical", 1978.



Fusilamiento de Morelos Ecatepec, 1815. Lemoine, "La revolución radical", 1978.

da de la Ciudadela, y el 22, a temprana hora, fue conducido al lugar del suplicio, que era el pueblo de San Cristóbal Ecatepec. Se han descrito por varios autores, después de 1821, los incidentes de los últimos momentos del caudillo. Desayuno en la Villa de Guadalupe, refrigerio en San Cristóbal, diálogos interesantes entre Morelos y su verdugo, etcétera; lo más probable es que mucho de estos relatos sea pura invención, porque el testimonio oficial de la hecatombe es frío y críptico, cual rápido tajo que sega una vida en unos segundos. Así, el mismo 22, comunica Concha a Calleja:

En cumplimiento de la superior orden que V.E. se sirvió comunicarme la noche del 21 del corriente, salí a las 6 de la mañana subsecuente de esta capital, conduciendo desde su Ciudadela la persona del rebelde José María Morelos, a quien mandé fusilar por la espalda, como a traidor, a las 3 de la tarde de hoy, a presencia de toda la sección de mi mando y de la guarnición destacada en este punto.<sup>300</sup>

Presente en la captura, en los interrogatorios, en la lectura de la sentencia, en el fusilamiento e inhumación de Morelos, Concha pasó a la historia como la sombra siniestra que amargó los últimos días de la existencia del caudillo. Luego de consumada la tragedia, satisfecho de su acción, el verdugo, al frente de su columna, siguió adelante, rumbo a Pachuca, a emprender una batida de insurgentes

300 Doc. 232, pp. 656–657, último de nuestra compilación *Morelos* 65.



Panorama de San Cristóbal Ecatepec,  
*México a través de los siglos*, tomo III,  
libro 2, capítulo xv.

que incursionaban por los alrededores de la ciudad minera. Pues, en realidad, Ecatepec no había sido más que una escala accidental en su itinerario, impuesta por el virrey para ejecutar en ese sitio, precisamente en éste, “al más perverso corifeo de la revolución”.<sup>301</sup>

Y mientras la generosa tierra, no sólo la de Ecatepec sino la del país entero, recibía en su seno el cuerpo acribillado y ensangrentado del hombre por antonomasia, del que en vida había sido don José María Morelos y Pavón, los asesinos marchaban al norte, a seguir exterminando libertadores. Creían que dejaban atrás una tumba destinada al olvido o al desprecio, cual corresponde siempre a las que guardan restos de facinerosos. Pero se equivocaban, ellos y cuantos integraban el antiguo régimen, pues desde el momento en que lo privaron de su vida física, el mártir empezó a crecer hasta alcanzar las proporciones de un gigante, inmortal e imperecedero, bajo cuya fuerza y esencia quedaron sepultados, éstos sí para siempre, los nombres y los símbolos de un Calleja, de un Bataller, de un Concha.

Porque la existencia póstuma del héroe fue —ha sido— de una pródiga vitalidad, cuya fuerza ascendente llega en este año de 1965 a un nivel considerable.<sup>302</sup> Recoger la antología de tal proyección, a partir de aquel nefasto 22 de diciembre de 1815, no cabe en los límites de este breve estudio; pero es justo indicar, que acaso ningún mexicano ha hecho tanto, como don Carlos María de Bustamante, para perpetuar la memoria y exaltar la obra del insigne cura de Carácuaro. El

301 ¿Alguien juró vengar la muerte de Morelos? Poco después de consumada la independencia, Manuel de la Concha, quien no andaría muy tranquilo de conciencia, salió de México hacia Veracruz, con la mira de embarcarse rumbo a España; pero fue asaltado y asesinado cerca de Jalapa, sin que nunca se aclarara el misterio de aquel crimen. El autor de *Tristes recuerdos* (1823), al evocar a Morelos se acuerda de Concha, y dice: “Este pobre viejo pagó sus crueldades asesinado por una mano noble como la de Bruto. Bataller, más astuto que Concha, se supo preservar, ¡qué lástima!”

302 Fecha de publicación de la obra documental de Lemoine, en que se cumplían 150 años de la muerte de Morelos. Nota a la presente edición. HCHS.



Fusilamiento de Morelos.  
Lemoine, *Morelos y la  
Revolución*, 1984

antiguo diputado al Congreso de Chilpancingo, hizo guardia permanente, hasta el fin de sus días, ante la efigie –real e idealizada– del hombre que más luchara por romper las cadenas de nuestra esclavitud; fervor que, creemos, bien puede compendiar y abarcar el que sienten todos los mexicanos. Viejo, enfermo y próximo a morir, uno de los últimos pensamientos del incansable oaxaqueño, estuvo dedicado al patricio michoacano.

Era el mes de septiembre de 1846. La República estaba en guerra e invadida por el ejército norteamericano, y no pocos preveían que aquel conflicto acabaría en un colapso nacional, sin precedente en nuestros anales. Regresaba el nefasto Santa Anna al poder, y en la capital se había dispuesto, para el día 14, un lucido recibimiento al presunto salvador de la patria, cuyo escenario describe así Bustamante: “El edificio de la Diputación o Casas Consistoriales se adornó muy decentemente, cubriendo su balconería con cortinas blancas y azules entrelazadas; púsose en medio un balcón saliente, y bajo una tienda de campaña el retrato de Santa Anna. En la portalería de abajo se colocó una música militar; en los entrepaños de las pilastras se pusieron candilejas, arriba se iluminaron los balcones con vasos de colores y faroles que presentaban muy buenas vistas, también varios retratos de los primeros héroes de la independencia”.

Y luego, con un nudo en la garganta, el anciano, de pie frente a la Diputación, mirando los retratos de los héroes, nos hace esta emocionante confidencia:

Yo fijé la vista por mucho tiempo sobre el de mi amado Morelos, y no osaba separarla porque creía verle por última vez, como pudieran los israelitas colocados en las márgenes del río de Babilonia acordarse de sus antiguos héroes, de su libertad, de su templo, de... mas, ¿para qué me fatigo y acelero el último momento de mi existencia? ¡Patria, adorada patria mía! ¡Yo te amo... sean éstas las últimas palabras que profiera para pasar a los pies del trono de aquel Dios justo que nos hará justicia con misericordia!<sup>303</sup> •

303 Bustamante, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, compuesta en 1847 por don Carlos María, introducción de Salvador Noriega, México, Secretaría de Educación Pública, 1949, p. 215.



---

# Fuentes consultadas

## Fondos documentales

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla.

*Indiferente General*

Archivo General de la Nación (AGN), México.

*Ayuntamientos*

*Bandos*

*Historia*

*Infidencias*

*Intendencias*

*Mercedes*

*Minería*

*Operaciones de Guerra*

*Padrones*

*Universidad*

*Virreyes (Calleja)*

*Virreyes (Apodaca)*

Archivo Histórico de la Biblioteca del Real Palacio, Madrid.

Archivo Histórico de la Casa de Morelos, Morelia, (designado por algunos autores "Archivo del Antiguo Obispado de Michoacán").

Archivo Histórico del INAH, "Fondo Bustamante".

Archivo Histórico y Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Recinto Cívico de la Casa Natal de Morelos.

## Siglas utilizadas

BAGN: Boletín del Archivo General de la Nación.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

## Hemerografía:

Bustamante, Carlos María de, *La Abispa de Chilpancingo*, edición facsímile con un estudio preliminar de Ernesto Lemoine, México, Partido Revolucionario Institucional, 1976; LXVIII-498-16 pp. (Contiene los treinta números de la primera época del periódico, México, Imprenta de Ontiveros, 1821-1822, y el suplemento al número de 19 de abril de 1823, de la segunda época).

*El Michoacano Libre*, Morelia, 14 de noviembre de 1830.

*Gaceta de Madrid*, mayo de 1814 (consultada en la Hemeroteca Municipal de Madrid).

*Gacetas de México*, Castoreña y Urssúa (1722), y Sahagún de Arévalo (1728 a 1742), introducción por Francisco González de Cossío, México, Secretaría de Educación Pública, 1949-1950; 3 vols.

*Gazeta de México*, "Compendio de noticias de Nueva España, desde principios del año de 1784", 1783-1821. (Se consultaron diversos números comprendidos dentro de ese amplio periodo; en el XIX la grafía varió a *Gaceta*).

## Publicaciones

- Ajofrín, fray Francisco de, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVII el P. fray Francisco de Ajofrín*, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964; 2 vols.
- Alamán, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Méjico, Imprenta de J. M. Lara, 1849–1852; 5 vols.
- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Editorial Cultura, 1938.
- Apéndice al Diccionario Universal de Historia y de Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*, por José María Andrade, Manuel Berganzo, Conde de la Cortina y de Castro, Bernardo Couto, Mariano Dávila, Joaquín García Icazbalceta, José María Lacunza, José María Lafragua, Miguel Lerdo de Tejada, José S. Noriega, Manuel Orozco y Berra, Eulalio M. Ortega, Emilio Pardo, Manuel Payno, José Joaquín Pesado, Francisco Pimentel, Guillermo Prieto, José Fernando Ramírez, Ignacio Rayón y Francisco Zarco, recogidos y coordinados por Manuel Orozco y Berra, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1855–1856; 3 vols., t. VIII–X de la obra general.
- Arreguín, Enrique, *A Morelos. Importantes revelaciones históricas. Autógrafos desconocidos de positivo interés. Inauguración del gran monumento en memoria del héroe inmortal*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar, 1913; 102–32 pp., ils.
- Arreóla Cortés, Raúl, “Melchor Ocampo y las obvenciones parroquiales en Michoacán”, tesis doctoral, México, UNAM (Facultad de Filosofía y Letras), 1974; v–316 pp.
- Báez Macías, Eduardo, “Ordenanzas para el establecimiento de Alcaldes de Barrio”, *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, México, 1971, t. XII, núms. 1–2, pp. 59–128.
- Benítez, José R., *Morelos, su casta y su casa en Valladolid (Morelia)*, Guadalajara, s. i., 1947.
- Borges, Jorge Luis, *Prólogos*, Buenos Aires, Torres Agüero Editor, 1975.
- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*, México, Imprenta de La Águila dirigida por José Ximeno/Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1823–1827; 5 vols.
- \_\_\_\_\_, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia Nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1961; 3 vols. “Esta edición corresponde al texto de la obra impresa por acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en 1926”, la cual, a su vez, reproduce la segunda edición, México, 1843–1846, 5 vols.
- \_\_\_\_\_, *Diario Histórico de México*, edición arreglada por Elías Amador, Zacatecas, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, a cargo de J. Ortega, 1896, t. 1 [único publicado].
- \_\_\_\_\_, *Diario Histórico de México, 1822–1848*, Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, editores, México, CIESAS / El Colegio de México, CD 1, 1822–1834, 2001; CD 2, 1835–1848, 2003.
- \_\_\_\_\_, *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, México, SEP, 1949.
- \_\_\_\_\_, *Viaje a Toluca en 1834* versión paleográfica, introducción, notas y anexos documentales, por Ernesto Lemoine, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1969; 78 pp., ils.
- Campomanes, Pedro R. de, *Discurso sobre la educación popular*, edición preparada por F. Aguilar Piñal, Madrid, Editora Nacional, 1978.
- Cardozo Galué, Germán, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973.
- Castillo Ledón, Luis, Hidalgo. *La vida del héroe*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1948–1949; 2 vols.

- \_\_\_\_\_, editor, *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, México, 1927, 3 t.
- “Causa instruida contra Morelos por la Inquisición de México (1815)”, *BAGN*, México, 1958, t. XXIX, núm. 2, pp. 189–268. Hay otra versión, “Causa instruida contra el Sr. Cura D. José María Morelos por la Inquisición de México. 1815”, en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1907, t. XII, pp. 59–119.
- Censo General de Población–1960*. Localidades de la República por Entidades Federativas y municipios, México, Dirección General de Estadística, 1963; 2 vols. (Lo referente al Estado de Michoacán, en t. I, pp. 680–761).
- Colín, Mario, *El corrido popular en el Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1972.
- Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el gobierno español en diversas reales órdenes*, anotado por el P. Basilio Arrillaga, de la Compañía de Jesús, publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera, primer edición en latín y castellano, México, Eugenio Maillefert y Compañía, Editores, 1859; IV–607–CLII–22 pp.
- Cueva, Mario de la, “La idea de la soberanía”, *Estudios sobre el Decreto Constitucional de Apatzingán*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1964, pp. 245–333.
- Díaz de Gamarra Dávalos, Juan Benito, *Elementos de filosofía moderna*, presentación, traducción y notas de Bernabé Navarro, México, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1963, t. I. La primera edición, *Elementa recentioris philosophiae*, México, Joseph de Jáuregui, 1774.
- Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, obra dada a luz en España... aumentada... con noticias... sobre la República Mexicana, México, Tipografía de Rafael, Librería de Andrade, 1853–1856; 7 vols., más 3 de *Apéndice* (véase la ficha de éste).
- Dorantes de Carranza, Baltasar, “La relación de La Guacana, Michoacán, de Baltasar Dorantes Carranza. Año de 1605”, versión paleográfica e introducción por Ernesto Lemoine, *BAGN*, México, 1962, t. III, núm. 4, pp. 669–702.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil Sánchez, compiladores, *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766–1827*, México, SEP/INAH, Departamento de Investigaciones Históricas/ Seminario de Historia Económica, 1976 (incluye, como número XII, pp. 133–157, “Noticias estadísticas de la intendencia de Valladolid: 1803, 1822 y 1823”).
- García Alcaraz, Agustín, *La cuna ideológica de la independencia*, Morelia, Colección Bicentenario 3, Fimax Publicistas, 1971 (incluye el facsimilar de *Erección del Pontificio y Real Colegio Seminario del Príncipe de los Apóstoles el Sr. San Pedro*, y *Constituciones para su Gobierno, que con su Autoridad Ordinaria, y con la facultad bastante [sic] del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) ha hecho en la Ciudad de Valladolid, Capital del Obispado de Michoacán, el Ilmo. Sr. Dr. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, del Consejo de su Magestad, Obispo de aquella Diócesis, y Fundador del mismo Pontificio y Real Colegio*, México, con las licencias necesarias, en la Imprenta del Lic. D. Josef Jáuregui, año de 1771, [12]–90p.).
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- Heller, Hermann, *La soberanía. Contribución a la teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, traducción y estudio preliminar del doctor Mario de la Cueva, México, UNAM, Facultad de Derecho / Seminario de Derecho Constitucional, 1965.
- Hernández y Dávalos, J. E., recopilador, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México, de 1808 a 1821*, México, Biblioteca de “El Sistema Postal de la República Mexicana”, 1877–1882; 6 vols. (Hay reedición facsimilar, Kraus Reprint, Licchtenstein, 1968).
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del

- texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa, S. A. ("Sepan Cuantos..." 39), 1966.
- \_\_\_\_\_, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, traducción de Vicente González Arnao, París en Casa de Rosa, 1822.
- Ibarrola Arriaga, Gabriel, *Familias y casas de la vieja Valladolid*, prólogo de José Bravo Ugarte, Morelia, Fimax Publicistas, 1969.
- Índices documentales "Archivo del Ayuntamiento de Morelia" (1760-1769)*, recopilación de Xavier Tavera Alfaro, María Ofelia Mendoza y María Amalia Valladares, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1967.
- Inspección ocular en Michoacán: regiones central y sudoeste*, introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus, S. A., 1960.
- [Juanmartiñena, Juan Martín de], *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España, y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehensión y destitución del virrey D. José de Iturrigaray en la noche del 15 de setiembre de 1808, contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado suceso, a opresión, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolución que ha assolado este reino*, México, Impreso en la Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820 [sic, exactamente: mayo de 1821]; xvii-114-66 pp. (Incluye, entre otros importantes documentos, el "Manifiesto de Puruarán", de 28 de junio de 1815).
- Lemoine, Ernesto, "Apoteosis de los mártires de la guerra de independencia mexicana en 1823", *BAGN*, México, 1965, t. vi, núm. 2, pp. 205-250.
- \_\_\_\_\_, "Apoteosis de Morelos en 1823", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, septiembre 15 de 1965, núm. 327, pp. 4-8.
- \_\_\_\_\_, "Documentos para la historia de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia (1541-1624)", *BAGN*, México, 1962, t. iii, núm. 1, pp. 5-98.
- \_\_\_\_\_, "Fray Vicente Santa María. Boceto de un insurgente olvidado", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1965, t. i, pp. 63-124.
- \_\_\_\_\_, "José María Cos. Nuevos datos para su biografía", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, t. v, pp. 7-35.
- \_\_\_\_\_, *Morelos: su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, 1965, 715 pp. (libro citado a lo largo del texto con el título abreviado de Morelos 65).
- \_\_\_\_\_, *Morelos y la Revolución de 1810*, Morelia, gobierno del Estado de Michoacán, 1984 (la primera edición de 1979, y hay otras dos: 1990, FFYL-UNAM; y 2009, Secretaría de Cultura de Michoacán).
- \_\_\_\_\_, "Un notable escrito póstumo del obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, sobre la situación social, económica y eclesiástica de la Nueva España, en 1804", *BAGN*, México, 1964, t. v, núm. 1, pp. 5-65.
- \_\_\_\_\_, *Valladolid-Morelia, 450 años. Documentos para su historia (1537-1828)*, Morelia, Editorial Morevallado, 1993.
- \_\_\_\_\_, *Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán: tres grandes momentos de la insurgencia mexicana*, *BAGN*, México, 1963, t. iv, núm. 3; pp. 385-710 (sobretiro especial de 200 ejemplares; incluye el facsímil del Decreto Constitucional de Apatzingán, edición de 1814).
- López de Lara, Ramón, *El obispado de Michoacán en el siglo xviii. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, versión paleográfica y nota preliminar de..., Morelia, Fimax Publicistas, 1973.
- López, Héctor F, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del Estado de Guerrero*, México, Editorial Pluma y Lápiz de México, 1942, 461 pp.
- López Nava, Abraham, "Los denunciadores de la conspiración de Valladolid en 1809", *BAGN*, 1965, pp. 5-42.

- Martí, José, *Cartas a Manuel A. Mercado*, prólogo de Francisco Monterde, México, Ediciones de la UNAM, 1946.
- Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis estadístico de la provincia de Michoacán en 1822*, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fímax Publicistas, 1974 (reproduce, en facsimilar, la primera edición: México, Imprenta Nacional del Supremo Gobierno, en Palacio, 1824).
- Medina, José, Toribio, *La imprenta en Oaxaca*, México, Bibliófilos Oaxaqueños 4, 1967.
- Méndez Plancarte, Gabriel, *Hidalgo, reformador intelectual*, México, Ediciones "Las Hojas del Mate", 1971. (Este ensayo se publicó por primera vez en la revista *El Hijo Pródigo*, México, 1944, vol. VI, núm. 19).
- Mier, Servando Teresa de, *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, escribía Dn. José Guerra [pseudónimo de Mier], Dr. de la Universidad de México, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1922, 2 vols., XLII-324-325-XLV pp. "Esta edición fue tomada literalmente de la primera hecha en Londres, en la Imprenta de Guillermo Glindon, en el año de 1813" (a p. III: "Dedicada al invicto pueblo argentino en su Asamblea Soberana de Buenos-Ayres").
- \_\_\_\_\_, *Memorias*, edición y prólogo de Antonio Castro Leal, México, Editorial Porrúa, S. A., 1946; 2 vols.
- Miranda Godínez, Francisco, *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*, Morelia, Fímax Publicistas, 1972.
- Mora, *Obras sueltas de José María Luis Mora, ciudadano mexicano*, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, S. A., 1963.
- Morelos Zapién, Rafael, *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, Morelia, Impreso en los Talleres Gráficos, Suc. Claudio Gasio, 1941.
- Navarrete, Nicolás P., O.S.A., cronista provincial, *Historia de la Provincia Agustiniense de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1978, 2 vols. (Edición póstuma).
- Obregón, Gonzalo, "Algunas consideraciones sobre el retrato en el arte mexicano", *Artes de México*, 1970, año XVII, núm. 132, pp. 23-108. (Incluye la reproducción del retrato de Almonte, joven).
- Ocampo, *Obras completas de Melchor Ocampo*, edición preparada por Ángel Pola, Biblioteca Reformista II-IV, México, F. Vázquez Editor, 1900-1902; 3 vols.
- O'Gorman, Edmundo, "Hidalgo en la historia", Discurso de ingreso a la Academia de la Historia, publicado en el Suplemento del diario *Ovaciones*, México 13 de septiembre de 1964.
- \_\_\_\_\_, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. edición revisada y puesta al día, México, Editorial Porrúa, S. A., "Sepan Cuantos..." 45, 1966.
- \_\_\_\_\_, "Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla", en *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, México, UNAM, Ediciones de la Facultad de Derecho, 1954, pp. 169-204. Prologa el volumen Mario de la Cueva.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Epistolario de Nueva España*, recopilado por..., t. IX, 1560-1563, México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1940.
- Procesos inquisitorial y militar seguidos a D. Miguel Hidalgo y Costilla*, preámbulo de Antonio Pompa y Pompa, México, INAH, 1960.
- Proclamación de Carlos IV en Valladolid-1791*, introducción de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Ayuntamiento de Morelia, 1969, [21] pp.
- Ramírez Flores, José, *El gobierno insurgente en Guadalajara, 1810-1811*, Guadalajara, Publicaciones del Ayuntamiento, 1969.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1833; t. III, "Capitales y lugares notables de los Estados"; a pp. 371-502, la historia y descripción de Morelia.
- Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, versión castellana del autor, México, Imprenta Nuevo Mundo, S. A., 1952;

- 2 vols. (Edición patrocinada por el gobierno del presidente Miguel Alemán, a quien va dirigida una de las dedicatorias).
- Rubio Mañé, J. Ignacio, "Los padres de José María Morelos", *BAGN*, México, 1963, t. IV, núm. 3, pp. 383–384.
- Sáenz, Moisés, *México íntegro*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1939 (reedición facsimilar, con prólogo de Raúl Mejía Zúñiga, Monterrey, Imprenta Oficial del R. Ayuntamiento, 1975).
- Santos, Joseph, *Índice general de las cosas notables que contienen las obras del muy ilustre señor D. Fr. Benito Gerónimo Feijóo, incluidas las Dedicatorias, Aprobaciones y Prólogos, y también los dos tomos de la "Demostración Crítica Apologética" que en defensa del "Teatro Crítico" escribió el Rmo. P.M.D. Fr. Martín Sarmiento*, Madrid, por Don Antonio Sancha, 1774.
- Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, introducción de Alfonso Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Paseo por Morelia*. Guía para el turista, Morelia, Fímax Publicistas, 1967.
- Teixidor, Felipe, *Cartas de Joaquín García Icazbalceta a José Fernando Ramírez, José María de Agreda, Manuel Orozco y Berra, Nicolás León, Agustín Fischer, Aquiles Gerste, Francisco del Paso y Troncoso*, compiladas y anotadas por..., prólogo de Genaro Estrada, México, Ediciones Porrúa, 1937.
- Toribio Medina, José, *La imprenta en Oaxaca, México*, Bibliófilos Oaxaqueños, núm. 4, 1967.
- Torre, Juan José de la, *Bosquejo histórico de Morelia*, Morelia, Editorial "Erandí", 1961. (La primera edición es de México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1883).
- Trelles y Govín, Carlos M., *Un precursor de la independencia de Cuba: don José Álvarez de Toledo*, Academia de la Historia de Cuba, Habana, Imprenta "El Siglo XX", 1926, 150 pp.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva-España, y sus jurisdicciones*, México, en la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hoggal, 1746–1748; 2 vols. Edición facsimilar con una introducción de Francisco González de Cossío, México, Editora Nacional, S. A., 1952, 2 vols.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1967.
- La revolución de Independencia y el liderazgo de Morelos, de Ernesto Lemoine Villicaña

## Créditos y agradecimientos

- Archivo del Mtro. Eugenio Mejía Zavala  
Archivo General de la Nación  
Archivo particular Dr. Gerardo Sánchez Díaz  
Biblioteca de la Casa de Morelos,  
Morelia, Michoacán, INAH  
Biblioteca Nacional, UNAM  
Biblioteca Pública Federal “Gertrudis  
Bocanegra”, Pátzcuaro, Michoacán  
Colección Mayela Arango González  
Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos  
Congreso de los Diputados de España,  
Gobierno de España  
Delegación de Tlalpan  
Dirección General de Patrimonio y Servicios  
Culturales del Estado de México  
Escuela primaria “Estado de Hidalgo”, Distrito Federal  
Fototeca Nacional, Sinafo-INAH  
Gobierno del Estado de México  
Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”,  
Servicio de Información Estadística  
Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA  
Museo Casa de Hidalgo, Conaculta-INAH  
Museo Casa de la Constitución de 1814,  
Apatzingán, Michoacán  
Museo Casa de Morelos, Morelia,  
Michoacán, Conaculta-INAH  
Museo de Bellas Artes de Toluca, Estado de México  
Museo de San Carlos, UNAM  
Museo del Prado, Madrid, España  
Museo Histórico de Sitio, Casa de  
Morelos, Conaculta-INAH  
Museo José Luis Bello y Zetina, Puebla  
Museo Nacional de Arte-INBA  
Museo Nacional de Historia Castillo de  
Chapultepec, Conaculta-INAH  
Museo Nacional de la Estampa, INBA  
Museo Regional de Guadalajara, Conaculta-INAH  
Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas,  
Guanajuato, Conaculta-INAH  
Presidencia de la República  
Promoción Cultural y Acervo Patrimonial de la SHCP  
Secretaría de Cultura del Distrito Federal  
Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco  
Secretaría de Cultura, Gobierno del  
Estado de Michoacán  
Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Edición a cargo del Centro de Investigaciones  
y Ediciones Históricas, A.C.  
Selección de capítulos, documentos  
y Estudio introductorio  
Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva  
(UAM Azcapotzalco)  
Revisión de materiales y selección de imágenes  
María del Carmen Berdejo Bravo (CIEH)  
Investigación iconográfica  
Ramón Alonso Pérez Escutia (UMSNH)  
Diseño  
Agustín Azuela de la Cueva

*La Revolución de Independencia y el liderazgo de Morelos*  
se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2015.

Impreso en papel couche de 150 g. La composición  
tipográfica se realizó en las familias Jenson Pro y Bembo.

El cuidado de la edición estuvo a cargo de  
Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva  
y Agustín Azuela de la Cueva.

Para conmemorar el doscientos cincuenta aniversario del nacimiento de José María Morelos y Pavón y el bicentenario de su muerte, el INEHRM reúne en la presente obra los textos del doctor Ernesto Lemoine Villicaña, especialista en la historia de la Independencia de México y destacado biógrafo del líder insurgente que llevó a su culminación la revolución independentista. La publicación incluye 34 documentos que el historiador dio a conocer a lo largo de sus investigaciones.

La selección de la obra del maestro Lemoine, los documentos y el estudio introductorio que la acompañan, fueron elaborados por Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, quien también nos ofrece una semblanza del especialista que dedicó su vida al conocimiento del periodo insurgente, a través de la investigación en archivos.

Con el objeto de establecer un diálogo entre el pasado y el presente, el maestro Ernesto Lemoine nos legó los textos más esclarecedores sobre quien hizo posible la primera constitución política de México.

La revolución de Independencia

